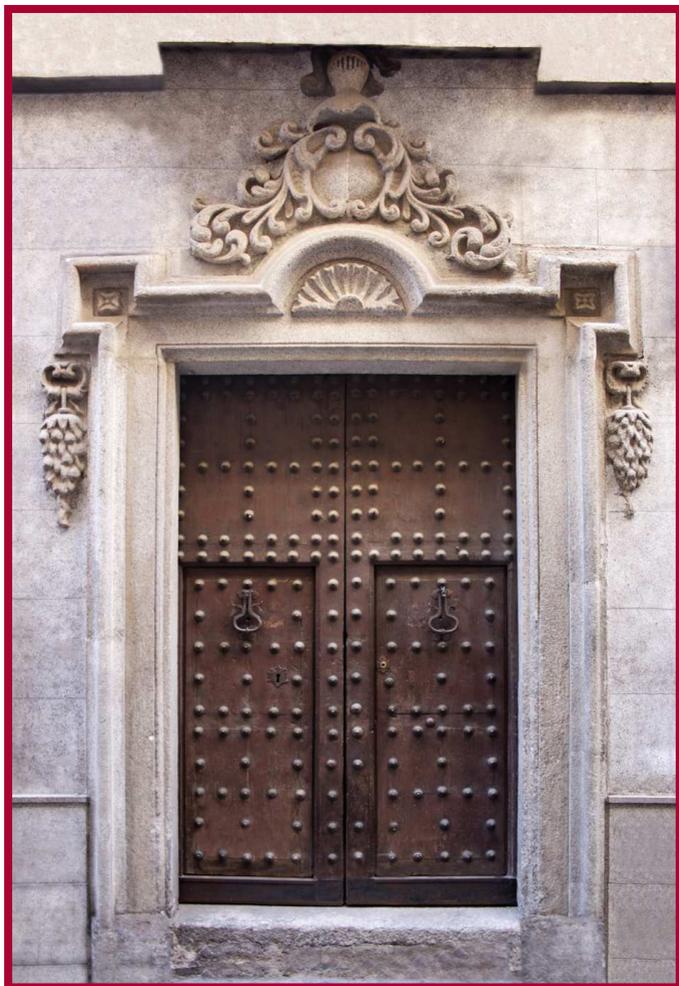


TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Nº. 60

PORTADA: *Acceso a la nueva sede.*

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Jesús Carrobles Santos
Vocales: Ventura Leblic García (Presidente de la Comisión de Publicaciones)
Juan José Fernández Delgado (Secretario de la Comisión)
José Luis Isabel Sánchez (Depositario Contador)
Mario Arellano García
Miguel Gómez Vozmediano
Hilario Rodríguez de Gracia

Los artículos y documentos de esta revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita de esta institución. El Consejo de Redacción de TOLETVM declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
C/ Plata, 20 - 45001 Toledo - España
www.realacademia.es
academia@realacademiaatoledo.es
+34 925 21 43 22

Depósito Legal: TO. 1.256-1924
ISSN: 0210-6310

Fecha de edición: Junio 2017

Impresión y maquetación: Ediciones Toledo, S.L.

© Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

SUMARIO

DISCURSO DE APERTURA CURSO 2015-2016

Toledo y los centros militares

José Luis Isabel Sánchez. Numerario 7

DISCURSOS DE INGRESO

«De oydas y por papeles antiguos». Oralidad y cultura escrita de los linajes urbanos toledanos durante el quinientos

Miguel Fernando Gómez Vozmediano. Numerario 25

Discurso de contestación al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano

Ramón Sánchez González. Numerario 117

La formación del clero en la época visigótica

Francisco María Fernández Jiménez. Numerario 125

Discurso de contestación al Ilmo Sr. D. Francisco María Fernández Jiménez

Ramón González Ruiz. Numerario 141

La imagen de Toledo en la producción artística del pintor Matías Moreno y González

M^a Rosalina Aguado Gómez. Numerario 149

Discurso de contestación a la Ilma. Sra. D^a. Rosalina Aguado

Félix del Valle y Díaz. Numerario 173

ARTÍCULOS

- Cervantes más allá de la libertad absoluta de Don Quijote*
Juan José Fernández Delgado. Numerario 181
- Miscelánea gráfica cervantina en la biblioteca del Cigarral del Carmen*
Dr. Javier Krahe. Biblioteca del Cigarral del Carmen 195

MEMORIAS

- Memoria correspondiente al curso 2013-2014*
José Luis Isabel Sánchez. Académico Secretario 237
- Memoria correspondiente al curso 2014-2015*
José Luis Isabel Sánchez. Académico Secretario 249
- Memoria curso 2015-2016*
Santiago Sastre Ariza. Académico Secretario 261

**DISCURSO DE APERTURA
CURSO 2015-2016**

TOLEDO Y LOS CENTROS MILITARES

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ

Numerario

Excmas. autoridades civiles y militares, compañeros académicos, señoras y señores. Teniendo en cuenta el lugar en que me han colocado, he de empezar por hacerme a la idea de que voy a pronunciar un discurso y no una homilía.

Voy a hablarles de Toledo y de su relación con los Centros Militares que a lo largo del tiempo se establecieron en la ciudad.

Diversas circunstancias han servido para alejar en los últimos tiempos el contacto de Toledo con todo lo relativo a «lo militar», hasta llegarse a olvidar, en mi opinión, gran parte de la historia que compartieron íntimamente durante los dos últimos siglos.

La destrucción de edificios de uso militar al comienzo de la Guerra Civil, el abandono de otros y últimamente la dilapidación en el espacio de unos pocos años del inmenso patri-monio que el Ejército había acumulado durante siglos, ha hecho que poco a poco hayan caído en el olvido la historia de edificios y lugares vinculados al elemento castrense. Las sucesivas desapariciones del Colegio de Huérfanos, Cuartel de San Lázaro, Fábrica de Armas, Escuela de Gimnasia, Gobierno Militar, etc., no cabe duda de que han ido rompiendo poco a poco la relación que Toledo mantenía día a día con los centros militares.

El abandono del Alcázar por la Academia de Infantería y su traslado al otro lado del Tajo, unido a la situación que se vivió en los momentos

más álgidos del terrorismo etarra que hizo que se prohibiese a sus alumnos salir de la Academia de uniforme, imposición que también fue aconsejada a sus profesores, no cabe duda de que sirvió para que una brecha se abriese entre ambas instituciones, al dejar de verse en Toledo a los cadetes ataviados con su habitual vestimenta.

Recordemos cómo fue la relación entre Toledo y los diversos centros militares que desde el siglo XIX fueron abriendo y cerrando sus puertas en la Ciudad Imperial y, aunque brevemente, lo que ello supuso para la vida de la Ciudad en todos sus aspectos.

Etapas de encuentros y desencuentros, de ausencias y retornos, de ofertas y renunciaciones..., pero etapas vividas en común y con fidelidad mutua.

No mencionaremos a las unidades del Ejército ni de la Milicia que vivieron en Toledo cuando la falta de cuarteles obligaba a que las unidades se trasladasen de una a otra población ocupando edificios en muchas ocasiones abandonados y contribuyendo con ello, no cabe duda, a su conservación. Hay innumerables ejemplos de ello en toda España y aquí en Toledo se nos viene a la memoria el Alcázar, el hospital de Santa Cruz, el convento de San Pedro Mártir, el Palacio de Fuensalida, el Taller del Moro y el cuartel de San Lázaro, entre otros.

El más antiguo de los Centros Militares fue la Fábrica de Armas Blancas, cuya vida en la ciudad ha seguido una trayectoria rectilínea, con altibajos pero sin grandes cambios a lo largo de sus más de 225 años de existencia dedicados a una fabricación diversa: sables con su vaina, cartuchería, herramientas, instrumental quirúrgico, espoletas, cohetes, etc. La Fábrica influyó enormemente en la vida de la Ciudad, no sólo por dar trabajo en sus mejores tiempos a cerca de dos mil personas sino también por la formación que dio a los toledanos a través de la Escuela de Aprendices, en la que se formaron grandes artistas, cuya obra se repartió por todo el mundo. La empresa Santa Bárbara permitió su decadencia y provocó el posterior cese de su producción a finales de los años 80 del pasado siglo, en 1994 se cerró definitivamente y en 1998 el Ministerio de Defensa la enajenó. Los últimos años fueron propicios, a pesar del cuidado de sus responsables, de la desaparición de parte de su patrimonio.

La vinculación de Toledo con el resto de los centros militares se inició durante la Guerra de la Independencia, cuando a finales de 1808 se organizó un batallón con alumnos estudiantes de la Universidad toledana, que al ser tomada Madrid en el mes de diciembre fue obligado a salir de la ciudad, trasladándose a Sevilla a través de Extremadura, para desde allí pasar a Cádiz. Se cree, lo que entra dentro de la lógica, que el batallón sirviese de escolta de los tesoros de la Catedral, entre ellos la Custodia de Arfe, pero el traslado a Andalucía se llevó con tal secreto que no nos ha llegado información alguna al respecto.

Cuando el batallón estaba en Sevilla llegaron los restos del Colegio de Artillería de Segovia, profesores y alumnos expulsados también por los franceses.

En aquellos lamentables momentos España estaba organizando unidades a marchas forzadas, pero si resultaba sencilla la recluta de la tropa no sucedía lo mismo con los oficiales que debían mandarla. Uno de los profesores llegados a Sevilla fue el teniente coronel de Artillería Mariano Gil de Bernabé, quien propuso a la Junta Central la idea de formar oficiales con los alumnos de las universidades. Aceptada la propuesta, la Academia comenzó a funcionar en Sevilla en diciembre de 1809 con alumnos procedentes del Batallón Universitario toledano, y allí continuó hasta que el avance francés obligó a disolverla en el mes de febrero siguiente, consiguiendo Gil de Bernabé que se le permitiese reorganizarla en Cádiz en el mes de abril.

La que fue conocida como Academia Militar de la Isla de León continuó su trabajo hasta el término de la contienda, dejando de ser útil cuando se tuvieron que disolver gran parte de las unidades formadas durante la guerra, lo que provocó un exceso de oficiales que hizo innecesario continuar formándolos.

Fue entonces cuando surgió la idea de trasladar el Colegio a Toledo, pues no se había olvidado que procedía del Batallón de Honor de su Universidad. Con ese fin, fueron reconocidos aquellos edificios que podían albergarlo: Alcázar, Hospital de Tavera y cuartel de San Lázaro; pero el proyecto cayó en el olvido.

Habrà que esperar a que una vez aplastado el levantamiento de Riego y disuelto el Ejército para proceder a la depuración de los oficiales

liberales, en 1824 Fernando VII se plantease la creación de un centro de formación común para todas las Armas y Cuerpos (Armas Generales: Infantería y Caballería; Cuerpos Facultativos: Artillería e Ingenieros). Nació el Colegio General Militar en 1824 y se estableció en el Alcázar de Segovia, heredando de la Academia Militar de la Isla de León su bandera, plan de estudios y algunos miembros de su profesorado.

La actividad del Centro se interrumpió en 1837 cuando los carlistas ocuparon Segovia y lo obligaron a trasladarse a Madrid, donde su vida transcurrirá los siguientes años en no muy buenas condiciones.

Toledo aprovechó la ocasión para reclamar una vez más el Colegio, ofreciéndose la Diputación a correr con los gastos que ocasionase el acondicionamiento de los edificios que se eligiesen. Con ese motivo fueron reconocidos por el ramo de Guerra varios de ellos, pero todo quedó en suspenso debido a la guerra civil que asolaba España, y hubo que esperar a su término en 1839. En ese año se examinó el estado de la Casa Profesa de los Jesuitas, del hospital Tavera, del convento de San Pedro Mártir y del hospital de Santiago. El Alcázar no se tuvo en cuenta debido al lamentable estado en que se encontraba tras años de abandono y de haber sido incendiado en 1810.

La Diputación solicitó el apoyo económico del Ayuntamiento apoyándose en que el Colegio contribuiría a *aliviar en parte la miseria que por efecto de las circunstancias trababa en sus habitantes*, pero el lamentable estado financiero de éste le impediría prestar ayuda, con lo que el proyecto volvió al olvido y el Colegio continuó en Madrid.

En 1846 el Centro tuvo que cerrar sus puertas debido a una epidemia y se volvió entonces a resucitar el proyecto de traslado a otra población, compitiendo esta vez con Toledo, Valladolid, Granada, El Escorial y Alcalá de Henares. La Ciudad Imperial ofreció hacer frente con sus medios a la reconstrucción del Alcázar. En la visita realizada por el Director del Colegio en el mes de julio de 1846 se acordó la cesión de los hospitales de Santa Cruz y Santiago, y la Casa de Caridad. La restauración de todos ellos correría a cargo de Toledo y del Ministerio de la Guerra, quien cedería a cambio el edificio de San Pedro Mártir, propiedad suya. Más tarde, fueron cedidos al Colegio el convento de Capuchinos y los terrenos adyacentes al Alcázar.

Resuelto todo satisfactoriamente, se ordenó al Colegio que se trasladase a Toledo para que las clases pudiesen iniciarse el 1 de octubre de dicho año. Al no estar para entonces finalizadas las obras previstas, los 600 cadetes tuvieron que alojarse en el hospital Tavera y cuartel de San Lázaro (duque de Medinaceli-boletas), mientras el material se almacenó en el vecino convento de Trinitarios. Como tenía que ser, el 1 de octubre dieron comienzo las clases.

Los años siguientes se dedicó Toledo a restaurar los edificios prometidos y a tratar de buscar el dinero que necesitaba para ello, algo realmente difícil al encontrarse el Ayuntamiento endeudado, teniendo el Colegio que invertir sus propios fondos en realizar algunas de las reparaciones imprescindibles.

Por fin, en mayo de 1848 se pudo realizar el traslado a los edificios cedidos, pero la alegría de Toledo por haber conseguido lo que ansiaba durará poco, pues en noviembre de 1850, modificada la enseñanza militar, desapareció el Colegio General Militar, aunque el daño causado a la ciudad no sería mucho pues fue reemplazado por el Colegio de Infantería, que con uno u otro nombre se mantendrá en Toledo hasta el momento actual.

Al reducirse el número de alumnos se pudieron trasladar todos ellos al hospital de Santa Cruz, dedicándose la Casa de Caridad a oficinas, administración, servicios y residencia de profesores.

La idea de ocupar el Alcázar no se había abandonado, por lo que en 1848 se procedió a elaborar un presupuesto para su restauración, que se elevó a cerca de tres millones de reales, que deberían ser sufragados por el Colegio y los Cuerpos. En 1853 la fortaleza fue cedida al Colegio por el Real Patrimonio y poco a poco se comenzaron a realizar en él obras de escasa envergadura, pero los sucesos políticos del año siguiente paralizaron las obras y el Alcázar fue devuelto al Real Patrimonio.

El Colegio se integró muy pronto en la vida de la ciudad, con la que colaboró en 1853 para la construcción de la calle que debía unir el Miradero con Zocodover, cediendo un carro y pagando salarios a los obreros. Al año siguiente se ofreció a restaurar el castillo de San Servando, que pensaba destinar a capilla y cementerio de cadetes, pero parece ser

que el proyecto no cuajó. En 1865 corrió a su cargo la construcción de un arco para la procesión del Corpus, que se colocó en la calle Ancha.

Muy pronto los edificios que ocupaba el Colegio resultaron insuficientes para albergarlo y enseguida se propalaron los rumores de su traslado a otra población. Para evitar esta pérdida, la ciudad llegó a ofrecer el convento de Santa Fe.

En 1867 quedó abolida la clase de cadetes y se creó la Academia de Infantería, en la que se determinó que se ingresase por oposición, pero la revolución de 1868 y la posterior guerra civil impedirían materializar este proyecto. El 13 de abril de 1869 la Academia de Infantería cerraba sus puertas.

Pero antes de que esto sucediese, en 1867 había tenido lugar un importante acontecimiento: la inauguración de las obras del Alcázar, que continuaron durante los años siguientes, permitiendo que la Academia de Infantería retornase a Toledo tras su renacimiento en 1874. A la reconstrucción del Alcázar contribuyó la Diputación con millón y medio de reales, de los que 150.000 fueron satisfechos por el Ayuntamiento

Como no todo habían de ser malas noticias, Toledo supo que a la ciudad irían llegando la Escuela de Tiro, que entonces residía en el Real Sitio de El Pardo, y un centro de formación de sargentos.

La Escuela llegó a Toledo en el mes de abril de 1869, pero previamente el Ayuntamiento se había obligado a hacer reparaciones en el Cuartel de San Lázaro y a adquirir terrenos para un Polígono de Tiro, los ocupados hasta hace poco tiempo por la Escuela de Gimnasia, en los cuales ha pervivido el espaldón de tiro hasta época reciente.

Se instaló en los edificios del extinto Colegio de Infantería, compartiéndolos con una academia creada al tiempo que aquella, destinada a la formación de los sargentos que deseaban alcanzar el empleo de oficial.

La Academia de Sargentos desapareció en 1872, dejando paso al Colegio de Huérfanos de Infantería, que se inauguró el 30 de mayo de ese año y que se alojó en Santa Cruz.

El objeto de este Colegio era acoger a los numerosos hijos de los militares del Arma de Infantería que, tras la muerte de sus padres

-muchos de ellos en acción de guerra-, quedaban en la más absoluta indigencia. Al inaugurarse, solamente contaba con seis niños asilados, pero tres meses más tarde eran ya 600 los niños y 100 las niñas a las que daba cobijo, número que la tercera guerra carlista y la colonial se encargarían de aumentar.

Una vez disminuido el exceso de oficiales y desaparecido el Colegio de Infantería donde se formaban, hubo que recurrir a implantar un nuevo sistema de enseñanza, y éste fue el de Academias de Distrito, instaladas en 1871 en cada una de las Capitanías y Comandancias Generales. Todas las academias se fundieron en marzo de 1874 con la de Castilla la Nueva, tomando el nombre de Academia de Infantería.

Toledo se aprestó una vez más a recuperar «su» Academia. Nuevas instancias se cursaron a Madrid, se sucedieron los viajes de comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y representantes del comercio, y se ofreció cooperación económica para su instalación en el Alcázar.

Por fin, por real decreto de 1 de mayo de 1875, se decidió que la Academia de Infantería fuese trasladada a Toledo.

Un periódico de la época narra así la llegada de los cadetes el 17 de octubre siguiente:

Las Corporaciones populares, Diputación y Ayuntamiento, deseando dar una muestra de su adhesión y gratitud a S.M. el Rey, a su Gobierno, al Director General de Infantería, a cuantos se hubieron interesado porque la Academia volviese a Toledo, se dispusieron a recibirla con entusiasmo. El júbilo de sus habitantes por tan anhelado acontecimiento tenía además el plausible motivo de ver restaurado el regio Alcázar.

No es pues extraño que la llegada de la Academia a la estación del ferrocarril fuese anunciada con repique general de campanas. En los edificios públicos se enarboló la bandera nacional; una comisión de diputados y concejales se constituyó en dicha estación para recibir al personal de la Academia; el Gobernador de la Provincia, acompañado de la Comisión permanente de la Excma. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, en unión de las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, de los Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores, de los jefes y empleados de la

Administración Provincial y Municipal, de los Alcaldes de Toledo en los últimos diez años, de los señores y de los representantes de la Agricultura, Comercio, Industria y Artes así como de los oficios mecánicos, a fin de que todas las clases sociales de la ciudad estuviesen debidamente representadas en la solemnidad que se celebraba, se reunieron en la Casa Consistorial para trasladarse al Alcázar, donde tuvieron la señalada satisfacción de cumplimentar a los Jefes, oficiales y alumnos, y de felicitarse recíprocamente todos cuantos abrigaban sentimientos patrióticos y estimaban el engrandecimiento de la ciudad de Toledo y la prosperidad de la Academia de Infantería.

Toledo había apostado por una gran inversión en centros militares, que si en un principio le ocasionó grandes problemas financieros, no cabe duda de que le reportó cuantiosos beneficios, aún por determinar, al no haberse hecho hasta ahora un estudio al respecto.

Así, por encima, se pueden adelantar los siguientes datos:

En cuanto al aumento de población, la media anual del número de alumnos de los diferentes Centros fue la siguiente:

- Colegio de Infantería (1850-1869): 450
- Academia General Militar (1883-1893): 1.000
- Academia de Infantería (1893-1909): 900
- Academia de Infantería (1910-1924): 1.050
- Colegio de Huérfanos (1878-1879): 425
- Colegio de Huérfanos (1897-1936): 500 (más 900 pensionados)

PROFESORADO

- Colegio de Infantería (1850-1869): 41 profesores
- Colegio de Huérfanos (1872-1879): 80, incluido personal de servicio
- Colegio de Huérfanos (1897-1936): 26 profesores
- Academia de Infantería (1875-1882): 63 profesores y 220 tropa, incluido músicos

- Academia General Militar (1883-1893): 100
- Academia de Infantería (1893-1924): 75

Pero no solo aumentó la población -y por lo tanto los ingresos del comercio- con la elevada plantilla de militares, sino también con las familias de todos ellos, a los que habría que unir los trabajadores de la Fábrica y el personal de servicio de todos los centros.

También hay que tener en cuenta las familias de militares fallecidos que se trasladaban a Toledo para estar próximos a los hijos que seguían sus estudios en el Colegio de Huérfanos o en la Academia.

Sin olvidar que cuando el ingreso en la Academia dejó de ser por gracia real y pasó a serlo por oposición, fueron apareciendo en la ciudad numerosas academias de preparación, lo que sería un atractivo para multitud de aspirantes, muchos de los cuales vendrían a Toledo acompañados de sus familias.

En cuanto a los puestos de trabajo creados, no cabe duda de que fue muy importante. A los trabajadores empleados en la restauración y construcción de nuevos edificios, explanación de terrenos, construcción de pistas deportivas, etc., hay que añadir los relativos a alimentación, sastrerías, zapaterías, sombrererías, hospederías -hubo tiempo en que las cadetes tuvieron la opción de vivir externos- y un largo etc.

En Toledo se fundieron íntimamente la población civil y militar. Ambas disfrutaron de los mismos actos y diversiones: Juras de Bandera y formaciones, conciertos de la Música de la Academia, veladas teatrales en el Alcázar, festejos en la Plaza de Toros, recibimientos de reyes y personalidades que acudían a visitar la Academia y la Fábrica.... Los cadetes pasaron a ser la compañía inseparable de la Custodia en la procesión del Corpus y se integraron en la vida cultural toledana, llegando alguno de sus profesores a presidir la Comisión de Monumentos de Toledo y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, e incluso a regir la Diputación y el Ayuntamiento.

Pero continuemos con la historia. La Academia de Infantería siguió desarrollando su labor sin interrupción y sin contratiempo alguno hasta 1882, cuando a través de una nueva reforma de la enseñanza se creó la Academia General Militar, sobre la base de la de Infantería.

Este cambio supuso para Toledo un duro golpe, ya que, de no conseguir que la Academia General se estableciese en Toledo, se exponía a perder también la de Infantería. Hizo nuevos ofrecimientos, entre ellos cooperar a la reconstrucción del convento de Capuchinos, derribar el hospital de Santiago y levantar en su solar un nuevo edificio, y construir un Picadero de estructura metálica, lo que representó un gran esfuerzo económico que le volvió a ocasionar graves quebraderos de cabeza.

Hubo suerte. La Academia General pudo comenzar su labor en Toledo en 1893, y en ella pasaron a formarse los oficiales de todas las Armas y Cuerpos. La General absorbió a la Academia de Infantería y a la Escuela de Tiro.

El conseguir el nuevo Centro supuso un beneficio para la ciudad, ya que aumentó el número de profesores y alumnos residentes en ella, pero, a cambio, tuvo que luchar económicamente en dos frentes, pues, por una parte, se había comprometido con la Dirección General de Infantería en cuanto al Colegio de Huérfanos y, por otra, con la Dirección de Enseñanza, de quien dependía la Academia General.

Al final hubo que renunciar a algo, y resultándole imposible al Ayuntamiento el mantenimiento de Santa Cruz, sede del Colegio de Huérfanos, éste no pudo continuar habitando en él y se trasladó a Aranjuez en 1886.

Toledo sufrió otro grave revés al año siguiente. En la noche del 9 de enero de 1887 el Alcázar sufrió un pavoroso incendio que lo dejó en ruinas. Afortunadamente se evitó que las llamas se extendiesen a las casas colindantes y que alcanzase la munición que había en la fortaleza. La ciudad se volcó en la ayuda de la Academia, muchos de cuyos alumnos habían perdido todas sus pertenencias. A pesar de todo, las clases se reanudaron al día siguiente, ocupándose de nuevo el edificio de Santa Cruz, y la tranquilidad volvió a Toledo cuando el Ministro de Estado comunicó que el Gobierno asumiría la reconstrucción del Alcázar. Y así fue, pero las obras se prolongaron durante muchos años por problemas económicos, y no se dieron por terminadas hasta principios del siguiente siglo.

Esta desgracia tuvo una compensación. En la memoria presentada por la Comandancia de Ingenieros de Toledo al Primer Congreso de Ingeniería de Madrid, en 1919, se decía:

Al estímulo de la restauración tercera del Alcázar han renacido dos industrias locales que habían perecido un siglo antes: la cerámica toledana y la rejería artística.

Artistas consagrados de Toledo tenían estudiadas las formas y composición de los modelos más salientes de la antigua cerámica indígena. Pero a sus actividades latentes les faltaba el impulso activo que pusiera en plan de ejecución tan inspiradas creaciones.

A la Comandancia de Toledo se debe el haber escogido unos trozos de modelos de azulejos encontrados en el Alcázar, haberles diseñado en dibujo y color y haber facilitado y acaso creado los medios para reproducirlos.

Una vez en marcha la fabricación particular, aquélla ha podido desenvolverse con vuelos de importancia (Exposición de Cerámica del Círculo de Bellas Artes, diciembre de 1911. Instalación de D. Sebastián Aguado, profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Toledo) y, en el día, se reproducen en Toledo las técnicas cerámicas hispano-árabe y la técnica etrusca.

Cuando se efectuaba la restauración -se refiere a la de 1867, pues el Alcázar había estado abandono durante más de medio siglo-, todas las rejas habían desaparecido. Como se deseaba que las que habían de colocarse fuesen, en lo posible, exactas reproducciones de las antiguas, se dedujo la composición de éstas por el número de cajas abiertas en las jambas de las ventanas, por la forma de los balaustres que conservaba la tradición, por el recuerdo de algunas personas y por restos encontrados en un almacén. No satisfecho aún el ingeniero y restaurador, consultó tan concienzudo trabajo con doctos académicos de Bellas Artes, cuyas observaciones coincidieron en esencia.

Por este motivo, con la restauración del Alcázar renacieron trabajos de famoso arte rejeril, como posteriormente y a medida que dicha restauración proseguía, en estos últimos años, labráronse artísticas puertas, construidas con tableraje de nogal y peínacería de pino, hábilmente talladas, reproduciendo labores del estilo renacimiento; y, como esas exigieran herraje adecuado, de nuevo hubo necesidad de estudiar los más clásicos modelos de cerrajería del siglo XVI.

De nuevo presentóse ocasión para despertar entusiasmos artísticos, y, trazadas las puertas del Alcázar e interpretada fielmente su construcción, la cerrajería artística toledana encontró en Toledo quien continuase tan elogiadas obras de habilísimos orfebres y rejeros del período del Renacimiento.

La Academia General no llegó a conocer el Alcázar completamente restaurado, ya que en 1893 la oposición de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros a formarse conjuntamente con las Armas de Infantería y Caballería provocó el cierre de este Centro, con lo que la Academia de Infantería recuperó su independencia e inició su Segunda Época en la Ciudad Imperial.

Dos años más tarde, en 1895, el Colegio de Huérfanos regresó a Toledo, tras construir el Ayuntamiento para él un nuevo edificio, actualmente derruido y en cuyo solar se encuentra el hotel y cafetería María Cristina. La calle que discurre por su frente lleva el nombre de Marqués de Mendigorriá, título nobiliario del general D. Fernando Fernández de Córdoba, quien en 1872 había creado dicho Colegio.

La vida de la Academia de Infantería continuó. Las guerras de Cuba y Filipinas obligaron a formar un gran número de oficiales que vertieron su sangre por España en aquellas lejanas tierras -hubo años en que ingresaron en la Academia más de 500 cadetes-. Terminada la contienda, y tras la repatriación del Ejército colonial, el exceso de oficiales de Infantería resultó abrumador, por lo que las plazas de ingreso se redujeron a tan solo 50 al año y se llegó a estudiar la disolución del Centro, con la consiguiente preocupación de la población toledana.

Pero la Academia resistió y se mantuvo con cierta normalidad durante los años siguientes, aunque al desencadenarse en 1909 la Guerra de Marruecos hubo que formar apresuradamente más oficiales, lo que provocó el aumento de las plazas de ingreso y la reducción de la duración de los cursos, con lo que hacia las tierras africanas partían oficiales con apenas 18 años.

Ante los rumores que circulaban en 1908 sobre la creación de un Museo de la Infantería, Toledo solicitó que fuese instalado en el Alcázar. Así fue, y este Museo lo inauguró S.M. D. Alfonso XIII el 14 de julio de dicho año. La Academia volvió a colaborar con Toledo acogiendo en

las salas del Museo diversas piezas de carácter militar de su Museo Arqueológico que se acumulaban en el convento de San Juan de los Reyes sin poder ser vistas por el público, que más tarde, cuando el Museo fue trasladado a Madrid, le costaría recuperar. En el mencionado día se inauguró una placa en homenaje al cadete Afán de Rivera, muerto en la Guerra de la Independencia. Éste es el único recuerdo de la Academia de Infantería que permanece en la fortaleza, junto con los retratos de sus Directores colgados en el conocido como despacho de Moscardó. También se ha perdido la memoria de otros dos lugares ocupados por el Gobierno Militar, uno a la entrada de Zocodover y otro frente a Santa Cruz.

En 1919, un nuevo Centro de Enseñanza Militar se instaló en Toledo. El general D. José Villalba Riquelme, antiguo Director de la Academia de Infantería y en ese momento Ministro de la Guerra, creó la Escuela Central de Gimnasia, que fue inaugurada el 28 de febrero de 1920. La Escuela se ubicó en los terrenos que habían sido Polígono de Tiro, donde, poco a poco, y gracias a la ayuda del Ayuntamiento, se fueron construyendo los campos de deportes. Toledo dedicó al general Villalba una avenida, cuyo nombre se conserva por milagro.

Cuando Toledo había llegado a reunir los más importantes Centros de la Infantería -Academia, Colegio de Huérfanos, Museo y Escuela de Gimnasia-, en 1924 se empezó a estudiar una nueva reorganización de la enseñanza, basada en el resurgimiento de la Academia General Militar. Enseguida se comenzaron a recibir en el Ministerio de la Guerra ofertas de diferentes ciudades para conseguir la General. Toledo fue una de ellas, fundando su petición en que el Colegio y la Academia General en su Primera Época habían sido toledanos. Sabía que corría un grave riesgo si lo lograba, ya que le supondría perder la Academia de Infantería, al no poder estar ambas situadas en la misma población, existiendo además el precedente del escaso tiempo que se habían mantenido abiertos anteriormente el Colegio General Militar -cuatro años- y la Academia General -diez-, mientras la de Infantería estaba funcionando desde hacía medio siglo.

Aunque en un principio supuso una gran desilusión, por fortuna la Academia General fue llevada a Zaragoza, donde comenzó a impartir sus clases en 1928, siguiendo en Toledo la de Infantería, que atravesó

un período de languidez durante los siguientes dos años, ya que los exámenes de ingreso se centralizaron en la General y los primeros alumnos no llegaron a Toledo hasta 1930. Al mismo tiempo, la Escuela de Gimnasia se independizó de la Academia de Infantería.

He dicho anteriormente que por fortuna la General no se instaló en Toledo, y el motivo es que una vez proclamada la República este Centro fue disuelto, mientras en Toledo se mantuvo la de Infantería, a la que se le unieron en el Alcázar las de Caballería e Intendencia. Sí desapareció de Toledo el Museo de la Infantería, al ser trasladado a Madrid para formar con los de las demás Armas y Cuerpos el actual Museo del Ejército. En el Alcázar se mantuvo tan solo el Museo Romero Ortiz, por ser una donación particular que no podía salir de este edificio. Ya en tiempos de Primo de Rivera se había ordenado el traslado de todos los museos militares a Madrid, pero la oposición de algunas Armas hizo desistir a un flojo dictador. Así se encontraban el Alcázar y la Escuela de Gimnasia antes de comenzar la Guerra.

Toledo salió bien parada de la nueva reforma de la enseñanza militar, pero se pudo congratular de ello durante escaso tiempo, ya que en 1936 estallaba la Guerra Civil, con trágicas consecuencias para los Centros Militares instalados en Toledo. Quedó destruido el Alcázar y todos los edificios militares que le rodeaban -la Casa de Caridad, el hospital de Santiago, el convento de Capuchinos y el Picadero-, tan solo se mantuvo en pie el hospital de Santa Cruz, que había sido devuelto al Ayuntamiento a principios de siglo, una vez terminada la reconstrucción del Alcázar.

Al finalizar la Guerra Civil se recuperó enseguida la Escuela de Gimnasia. No sucedió lo mismo con la Academia de Infantería, que tardó nueve años en regresar a Toledo, ni tampoco con el Colegio de Huérfanos, que se quedó para siempre en Madrid.

Destruído el Alcázar, se hizo preciso construir unos nuevos edificios que albergasen a la Academia, y éstos se empezaron a levantar enseguida en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la margen izquierda del Tajo, frente a la fortaleza en la que durante 60 años había vivido la Academia. Al mismo tiempo, se adquirieron terrenos para campo de maniobras, ya que sin ellos, por ser imprescindibles, no se hubiese podido instalar la Academia en Toledo.

Restaurada la Academia General en Zaragoza en 1942, dos años más tarde comenzó la Tercera Época de la de Infantería, que se instaló en Guadalajara, a la espera de la terminación de las obras de los nuevos edificios. Como era preciso que la Academia contase con agua potable, se presentó entonces un nuevo motivo de colaboración entre el Ejército y Toledo: la construcción del embalse del Torcón, que permitió que el agua llegase a todas las casas de la ciudad. Un recuerdo de esa colaboración se ha conservado durante muchos años en la pared del Ayuntamiento pero, como tantas otras cosas, ha desaparecido.

En 1948 regresó por fin la Academia a Toledo y se instaló en su nuevo solar. Como muestra de agradecimiento, el Ayuntamiento toledano decidió conceder a los cadetes el título de Ciudadanos de Honor, que recibían al reunirse en Toledo para celebrar las Bodas de Plata de salida del Centro. Así continuó hasta que a finales de los años ochenta se anuló dicha decisión al oponerse a ello uno de los grupos políticos que formaban el Ayuntamiento.

Hasta 1974 se impartió únicamente en la Academia la enseñanza a los caballeros alféreces cadetes de tercer y cuarto curso. En ese mismo año se produjo una reorganización que provocó el traslado a Toledo de la Escuela Central de Tiro, entonces en Madrid, con lo que se diversificó el alumnado de la Academia de Infantería.

En Toledo pasaron a formarse los futuros sargentos del Arma de Infantería y los universitarios que deseaban cumplir el servicio militar a través de la IMEC (Instrucción Militar de la Escala de Complemento).

Un nuevo motivo de unión entre la Ciudad y la Academia se dio en 1983 con la entrega de una nueva Bandera, actuando como madrina la esposa del entonces Alcalde don Juan Ignacio de Mesa.

En lo referente a estos últimos años, los cambios habidos en los Centros Militares de esta ciudad son conocidos por los toledanos: permanece la Academia de Infantería, mientras la Escuela Central de Educación Física -antigua Escuela de Gimnasia- fue desalojada de los edificios que ocupaba, que fueron derribados, excepto el principal, hoy ocupado por la Delegación de Defensa y otros servicios militares, y el gimnasio cubierto, al que de poco le ha servido ser uno de los más antiguos, sino el de mayor antigüedad, de Europa y haber sido declarado

Bien de Interés Cultural ya que se encuentra en un lamentable estado de abandono; por cierto, no sé a qué viene el darle el nombre de «gimnasio de San Lázaro». También se han conservado los campos de deportes, polideportivo y piscina, mientras el resto de los terrenos se ha dedicado a Parque y a solares para la construcción de viviendas. Se mantiene el recuerdo de la Escuela a través de los letreros que aparecen a la entrada de la Delegación de Defensa y de los campos de deportes. También ha quedado en Santa Cruz un recuerdo del paso del Colegio de Infantería, una placa inaugurada a los 150 años de su nacimiento.

El Alcázar, que tras la Guerra Civil se pensó conservar en ruinas, se decidió fuese reconstruido para albergar al Museo del Ejército. Las obras finalizaron en los años sesenta y seguidamente se decretó el traslado por el Jefe del Estado, pero por segunda vez no se cumplió la orden. Posteriormente, fueron trasladadas a él las dependencias militares que ocupaban el cuartel de San Lázaro y en 1998 se desalojó su planta superior para alojar en él la Biblioteca Pública de CLM, ocupando el resto el Museo del Ejército en 2010.

Y esta es la historia de unos Centros Militares: Colegio General Militar, Colegio de Infantería, Escuela de Tiro, Academia de Sargentos, Colegio de Huérfanos, Academia General Militar, Museo de la Infantería y Escuela Central de Gimnasia; todos ellos reclamados por Toledo para levantar su maltrecha economía; muchos de ellos desaparecieron mientras otros se mantienen todavía, esperemos que por mucho tiempo, para que conserven el recuerdo de una ya centenaria vida en común, y pueda hacerse realidad lo que hace años escribía un periodista toledano:

Toledo y la Infantería y la Infantería y Toledo, conceptos tan unidos por comunidad de intereses morales, de vida, de tradición y de historia que, sin serlo, parecen consustanciales, una misma cosa y una misma esencia.

DISCURSOS DE INGRESO

**«DE OYDAS Y POR PAPELES ANTIGUOS».
ORALIDAD Y CULTURA ESCRITA DE LOS
LINAJES URBANOS TOLEDANOS DURANTE
EL QUINIENTOS.**

**Discurso de ingreso como Académico Numerario de la Real
Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.**

MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO
Numerario

«el servicio que de las letras resulta, por pequeño que sea,
se puede dirigir a muy grandes señores, y ellos recibir en
ello servicio, pues ellas quedan favorecidas y ellos
inmortales»¹.

Excmo. Señor Director. Ilustrísimas señoras y señores académicos.
Autoridades. Amigos todos.

En este 25 de mayo, aniversario de la entrada de Alfonso VI en Toledo, y en un momento tan grato como es mi ingreso en una institución de la raigambre y prestigio de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, es un privilegio, y un deber, volver la vista atrás y aprender de quienes me han precedido y con los cuales comparto el mismo proyecto de futuro.

¹ MEDINA, P. de: *Libro de la verdad: Donde se contienen dozientos dialogos que entre la verdad y el hombre se contractan, sobre la conversión del pecador*, Sevilla, 1549.

La Medalla nº III la ha custodiado desde 1969 el Excmo. Sr. Dr. Don Rafael Sancho de San Román. Su discurso de entrada sobre *La Medicina en Toledo (Notas para la historia de la medicina toledana)*. Toledano de nacimiento (1935), maestro de la palabra, escrutador de la mente, médico por vocación y humanista por devoción. Es hijo, nieto y bisnieto de catedráticos vinculados al antiguo Instituto de Enseñanza Media de Toledo, que tanto hizo por esta ciudad y sus gentes.

Doctor en Medicina y Cirugía (1960); diplomado en Sanidad; especialista en Neurología y Psiquiatría. Diplomado en Psicología Clínica, Sofrología Básica y Grafopsicología por la Universidad de Salamanca, donde fue primer secretario de redacción de la revista científica *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Ejerció como neuropsiquiatra en nuestra ciudad, donde cultivó su afición de historiador de la Medicina. También fue vicesecretario y luego director de esta Real Academia (1979-1984), como lo fueron antes su abuelo Teodoro de San Román y Maldonado (1927-1933) y su tío, Francisco de Borja San Román y Fernández (1933-1942), a la sazón director del Museo Arqueológico y del Archivo de Protocolos de Toledo, en su primitiva sede del Hospital de Santa Cruz.

Asimismo es correspondiente de la Real Academia de Medicina de Salamanca y de la Real Academia de la Historia; además de consejero del ahora extinto Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. También es miembro fundador de la Sociedad de Médicos

Escritores y Artistas, de la Sociedad Hispanoamericana de Historia de la Medicina y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, así como del «Club du Cirque de Paris». En 2011, recibió el premio de la Real Fundación Toledo «por su trayectoria vital, personal y profesional, compartiendo su vocación por la medicina y la historia con su pasión por Toledo»².

Cuando he querido profundizar en su personalidad lo he tenido fácil. Su fértil vida ha dejado un rastro indeleble de amigos, pacientes agradecidos y excelentes publicaciones que testimonian su profundo

² <http://www.realfundaciontoledo.es/gestion/img/noticias/Dossier%20premiados%20XV%20edici%C3%B3n.pdf>

conocimiento del pasado y el presente de su patria chica y su profesión. En la actualidad, si tecleamos su nombre en el buscador más popular de Internet recupera 1.340 resultados y su recuerdo está más vivo que nunca entre quienes han tenido la fortuna de conocerlo o la curiosidad de aprender del maestro.

En una entrevista informal en el periódico ABC (1-X-2006) se le califica de persona sencilla y afable de trato, pero dotado de una enorme personalidad e indudable erudición, comparable a la de los galenos renacentistas o ilustrados que tanto admiraba. Por entonces, también se decía tan poco amante de los homenajes, como apasionado de su profesión y muchos de los que están aquí congregados pueden atestiguar su amor por la historia de su ciudad o su firme compromiso con esta Real Academia. Colaborador infatigable de la revista *Toletvm*, ha publicado en sus páginas docenas de artículos, a modo de ensayos, sobre nuestra ciudad, la patología de importantes personajes históricos, el arte y la ciencia del Siglo de Oro o bien ha abordado aspectos heterogéneos de nuestro pasado común, desde la época visigoda hasta el siglo XIX.

Sus lúcidas mociones en el seno de nuestra institución versan sobre los asuntos más dispares³: lo mismo reclama la vuelta de un cuadro del Greco a Toledo que no terminaba de restaurarse en Madrid (1987); que se opone a que el Colegio de Doncellas Nobles sea Residencia Femenina (1988). También, por entonces, se muestra preocupado por la demora de la instalación del Campus Universitario en nuestra ciudad o expresa sus condolencias por la muerte del poeta Rafael Martínez Pombo (1992). Asimismo contestó a tres académicos en su discurso de ingreso: Juan Nicolau Castro, Luis Alba Sánchez y Tomás Camarero García; e intervino en numerosos homenajes como el organizado al también ilustre médico Gregorio Marañón, académico honorario de la RABACHT., con motivo del vigesimoquinto aniversario de su defunción (1985).

³ FERNÁNDEZ DELGADO, J.J.: “La colaboración del doctor Sancho en la Revista *Toletvm*”, en *Ars longa, vita brevis. Homenaje al dr. Rafael ancho San Román*, Toledo, 2006, en pp. 35-72.

En la actualidad, tan frágil como entrañable, su delicada salud no le impide disfrutar de aquellos que le rodean: su familia, sus seres queridos, sus amigos... aunque se lamenta, con resignación, que no puede seguir leyendo los libros que con tanta ilusión había coleccionando a lo largo de su vida.

Tras esta breve semblanza para mi predecesor en la Medalla núm. III, hecha desde la admiración y el cariño, pasó a leerles mi discurso de ingreso.

¿Quién de los presentes pueden concebir un mundo sin escritura? Escrita o impresa, gabarateada en las paredes, tatuada sobre la piel o tecleada sobre un dispositivo digital, la tinta (china o electrónica) ha sido, y es, el medio preferido para perpetuar mensajes o lanzarlos al viento. Vehículo de la disciplina o de los sentimientos, de ideas e ideales, de conocimientos e imposturas, de ocios y negocios, de imposiciones y ensoñaciones, a lo largo de la historia libros y documentos han glosado tanto ambiciones como frustraciones, hasta llegarse a decir que la tinta lo soporta todo o que todo está en los libros.

Aunque en la actualidad se banaliza con cierta frecuencia el acto de la escritura, tomar la pluma siempre ha sido un acto de necesidad o de valentía; del mismo modo que leer es abrir una caja de Pandora de imprevisibles consecuencias, y que genera unas expectativas distintas según el momento, el lugar, la compañía que se disfrute o las penas que te acongojen.

En esta senda, autores de la talla de Peter Burke⁴ o Roger Chartier entienden por cultura escrita el conjunto de prácticas sociales, económicas y culturales que gravitan alrededor de lo escrito y su relación con el resto de modos de comunicación, verbales o no verbales. En los últimos lustros se ha abordado esta vertiente de la historia desde una óptica multidisciplinar, intentando vislumbrar el modo en que las letras ayudan a conformar un universo mental y cultural determinado, permitiendo la circulación de noticias, ideas u opiniones, así como la

⁴ BURKE, P.: *Formas de historia cultural*, Madrid, 2011.

apropiación de los textos en un determinado contexto histórico⁵. Una corriente historiográfica que tampoco ha pasado por alto aspectos tales como la educación, la convivencia entre alfabetos y analfabetos o del manuscrito con el impreso, así como la permeabilidad entre escritura y oralidad⁶, al entender que ambos polos de conocimiento y comunicación conforman la cultura tanto de las elites como del pueblo.

Lo cierto es que, en el Toledo del siglo XVI, leer y escuchar son casi inseparables. La lectura en voz alta era tan importante como los gestos o los símbolos, el hacerse ver, la estrategia matrimonial, la marcha de los negocios y las inversiones, la obsesión por la honra o la importancia del discurso de la fama plasmado en piedras armeras, crónicas y libros de linajes⁷. De este modo, el discurso escrito se sitúa en el mismo plano que el lenguaje verbal, corporal, simbólico o gestual, con el valor añadido, que a menudo, es el único testimonio que nos han legado a las generaciones futuras⁸. **[Imágenes 1 y 2].**

⁵ CHARTIER, R.: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, 1993.

⁶ SANCHEZ MÉNDEZ, J.P. (ed.): *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*, Valencia, 2012 y BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: *Palabra e imagen en la Corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003.

⁷ En el memorial enviado a la Corte por el señor de Gálvez, en 1626, solicitando un título del Reino, además de los méritos de sus antepasados, advierte que “señores de gran cuenta... han casado con las hijas desta Casa, como son el duque de Medina Celi, el marques de los Velez, el duque de Francavilla, príncipe de Melito, el duque de Pastrana, el conde de la Puebla de Montalvan, el conde de Fuensalida, el conde de Orgaz y otros títulos y señores antiguos y son della el conde de Cifuentes, el marques de Montemayor, el conde Portalegre, marques de Gobeá”, cimentando su discurso en las crónicas de Garibay, Zurita y el padre Mariana, así como en el nobiliario de Andrés López de Haro [AHNOB. Frías, C. 1770, D.19, ff. 2v-3 r y 5r-v]. Acerca de su patrimonio documental ver FLORES VARELA, C.: “El Estado señorial de Gálvez: organización institucional y documental”, *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, 1996, II, pp. 999-1014]. En esta misma línea ver *El pretendiente Don Antonio Fernández de Córdoba y Castilla marqués de Valenzuela (Toledo, 1570-Granada, 1642): origen y méritos (s. XVII)*, facs. A Coruña, 2013.

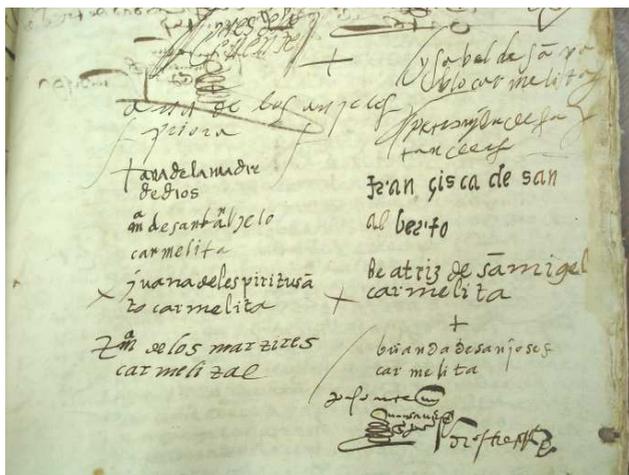
⁸ Buena muestra son las letras plumadas colocadas en el lienzo pétreo de la pared de saliente del Hospital Tavera, con la intención de recordar para siempre el nombre y dignidades del mecenas purpurado que fundó la institución. La doble dimensión de arte y escritura y su manejo por la nobleza en Antonio URQUÍZAR HERRERA: “La dureza y la constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna”, *Trocadero*, 19 (2007), pp. 69-93.



Epigrafía monumental plomada [1] y flanqueada por tipos de imprenta aldinos [2] (Hospital de San Juan Bautista, 1541). Fotografía de Félix Sobrino Sánchez.



[3] «La Pluma es la que asegura Castillos, Coronas, Leyes y la que sustenta Reyes». Adagio inscrito en el dintel de una puerta de la catedral de Toledo.



[4] Mujer y cultura escrita: firmas de la comunidad femenina de las carmelitas descalzas de San José (Toledo, 1572). [AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1551]

En el Quinientos, la Ciudad Imperial acoge un laberinto de estirpes, familias de poder antiguas y modernas⁹, ufanas de su pasado e inmersas desde hacía varias generaciones en una carrera por instalarse en los principales nichos de poder de la época, vertebrados en corporaciones: regimiento municipal, Santa Hermandad Vieja, cabildo catedralicio¹⁰, cofradías exclusivas, templos, monasterios y conventos¹¹, tribunal del Santo Oficio, etc. Unas instituciones que forman parte del engranaje del poder que está en manos de la elite estamental urbana y que extiende sus redes clientelares dentro y fuera de la Ciudad Imperial. Poder que se disfruta¹², soporta o ejerce y que configura un reticulado capilar en el que participa el resto del cuerpo social¹³. Aunque la trama del poder nobiliario local es densa en algunas vertientes y queda más desdibujada en otros, lo cierto es que las ramificaciones de la red funcionan como vasos comunicantes y, por capilaridad, alcanza desde a la mísera ama de cría al servicio de unos orgullosos señores de vasallos al encumbrado médico o abogado que atiende sus negocios, pasando por lacayos, criados y hombres de confianza; maestros de obras y proveedores de todo tipo; artistas o artesanos; damas dotadas o estudiantes becados; monjas, confesores y capellanes; junto a un largo etcétera de deudos y paniaguados. Además, los linajes urbanos vertebran a un número variable de caballeros con sus respectivas familias, parientes y afines que se

⁹ Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana, se burlaba de esta elite toledana cuajada de caballeros de *sangre cansada* en su conocido soneto a la ciudad de Toledo: “seis caballeros y seiscientos dones / argentería de linajes viles”. Bartolomé José Gallardo: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1905), Valladolid, 2012, p. 1249.

¹⁰ FERNÁNDEZ COLLADO, A.: “Grupos de poder en el cabildo toledano del siglo XVI”, en ARANDA PÉREZ, F.J., *Sociedad y elites eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca, 2000, pp. 149-162.

¹¹ ARELLANO GARCÍA, M.; LEBLIC, V. y GÓMEZ-MENOR, J.C. (1992): *Guía de la heráldica en las iglesias y monasterios toledanos*, Toledo.

¹² Ejecutoria del pleito litigado por Sebastián de Piedrahita, vecino de Toledo, preso por ser fiador de Diego Hernández, portugués arrendador de las rentas de los paños de color urbanos, con el concejo de Toledo, sobre su exarcelación por aducir hidalguía (1581) ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1448, doc. 25

¹³ FOUCAULT, M.: *Las redes del poder*, Buenos Aires, 2014.

esfuerzan en mostrar riquezas, levantar mansiones suntuosas¹⁴ y aparentar prestancia; unas actitudes y una solidaridad de grupo que apuntalan los vínculos horizontales.

A la paulatina transformación de la elite nobiliaria local contribuyó de manera decisiva su estabilización patrimonial que culminó, en 1505 (Cortes de Toro), con la regularización del mayorazgo, institucionalizado ya entre 1370 y 1390, y la concentración territorial de su poder socioeconómico en la Ciudad Imperial y comarcas aledañas¹⁵. Ya en la Modernidad, esta baja nobleza urbana estaba liderada por un pequeño núcleo de aristócratas titulados y señores jurisdiccionales. En 1576, las Relaciones Topográficas de Felipe II mencionan para Toledo 5 títulos del Reino y 10 señores de vasallos radicados en la urbe. Sin embargo, a inicios del siglo XVII, Francisco de Pisa menciona entre la nobleza urbana 13 títulos del Reino (2 de ellos, antiguos señores ennoblecidos con sendos marquesados) y 5 señores jurisdiccionales. Y, hacia 1618, un arbitrio de Medinilla cita 24 aristócratas y 15 señores. Aunque sus titulares estén ausentes de la ciudad, instalados en la Corte, o sirviendo al rey en guerras o varas de justicia, se percibe una evidente oligarquización de la cúspide estamental, al albur de la venta de jurisdicciones en tierras toledanas¹⁶.

En todo caso, suelen poseer palacios radicados en el propio casco urbano y dehesas cerca de la ciudad. La máxima concentración de casas

¹⁴ Las casas principales de la elite toledana entre el Medievo y la Modernidad en MOLÉNAT, J.P.: “En busca de los palacios urbanos de la nobleza toledana del siglo XV a través de la documentación escrita”, en J. PASSINI (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano: Actas del I Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Cuenca, 2001, pp. 269-280; así como ALONSO RUIZ, B.: “La Nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 215-251, centrada sobre todo en las mansiones de los Ayala.

¹⁵ MOXÓ, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo. Evolución de las estructuras jurisdiccionales en la comarca toledana desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*, Toledo, 1973.

¹⁶ Un fenómeno que trasciende al mundo rural toledano como ha demostrado, entre otros, LEBLIC GARCÍA, V.: *Familias, linajes y apellidos en tierras toledanas*, Toledo, 2010.

blasonadas¹⁷ se registra en los alrededores del Alcázar, las parroquias de Santo Tomé, Santa Leocadia o el corazón político de la ciudad, constituido por los edificios que albergan los dos principales polos de poder local: ayuntamiento y catedral. Algunos de ellos cuentan con vasallos dispersos por algunas poblaciones de La Sagra y, a veces, son dueños de pequeños Estados señoriales, gobernados por alcaldes mayores y cuyas rentas prefieren arrendar a explotar directamente a través de sus mayordomos o apoderados.

Junto a esta elite, existen unas pocas docenas de apellidos de rancio abolengo en la urbe, casados entre ellos y que se proyectaron desde el medievo sobre los espacios sagrados más señeros: los Silva en el convento de San Pedro Mártir; los Rojas en San Andrés; los Niño de Guevara en la iglesia conventual de San Pablo; los Niño de Ribera en San Román¹⁸... Por supuesto, sus hijas solteras y hasta sus viudas nutren los numerosos cenobios femeninos locales. Abundan los caballeros de algún hábito militar (Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan). Junto a ellos conviven hidalgos de ejecutoria, casi todos forasteros oriundos del norte peninsular, afincados entre sus muros buscando sus Indias en el riñón de Castilla. Unos y otros suelen tener más vanidad que fortuna¹⁹ y algunos terminan entroncando con linajes foráneos

¹⁷ “Las armas dan gran ornamento al edificio, y demás desto son de gran utilidad, porque pruevan y señalan en las partes que están puestas, quien son los señores de los edificios, y perpetúa sus nombre y memorias”. SERLIO, S.: *Tercero y cuarto libro de arquitectura*, F. de VILLALPANDO (ed.), Toledo, 1552, lib. IV, f. 77v.

¹⁸ La capilla funeraria se había convertido en un espacio para la fama póstuma y la gloria del linaje, y por lo tanto el lugar predilecto donde plasmar lucillos con inscripciones, escudos y emblemas heráldicos; se diferenciaba del resto del espacio interior de los templos por el uso de la reja, convertida ahora en una obra de arte. A este respecto ver los trabajos de MARTÍNEZ GIL, F.: *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Talavera de la Reina, 1981 y de LEBLIC GARCÍA, V.: *Toledo. La Ciudad de los Muertos*, Toledo, 2013.

¹⁹ El autor del Lazarillo de Tormes se burla del escudero toledano que vive en habitación lúgubre alquilada y su patrimonio se reduce a “un muy buen solar de casas y un palomar derribado”. Por su parte, en 1576, el párroco de San Vicente escribía que “los vecinos de este pueblo... no tienen ejercicio alguno de labrança, sino son los hidalgos, cavalleros y escuderos, oficiales de republica que en circuyto de la dicha ciudad a una dos y quatro leguas tienen heredades de vino y algún ganado... [de modo que aunque no tienen

(sorianos, abulenses, placentinos, cordobeses, sevillanos, granadinos...) o bien abandonan la ciudad, buscando gestas que recordar y doblones que contar.

La orgullosa Toledo caballera se aferra a vetustos servicios a la corona, a la participación de sus ancestros en la Reconquista o la forja del Imperio, a su acendrada religiosidad, a su discurso de la honra, a su estrategia matrimonial endogámica o sus apariciones públicas en procesiones, juegos de cañas, lances de toros, besamanos o autos de fe. Todo ello en un microcosmos dominado por los prejuicios estamentales, las relaciones personales perfectamente codificadas y las alianzas familiares heredadas desde antiguo o reinventadas al albur de los nuevos tiempos.

En esta hoguera de las vanidades presidida por gestos y apariencias, recuerdos transmitidos de forma oral y símbolos heráldicos plasmados en los lugares de memoria²⁰, tales como edificios señeros (capillas, templos, casas solariegas), armas o reposteros, coches de mano o libreas de criados, sepulcros u obras de arte²¹, cada vez cobra un mayor protagonismo la escritura. Una escritura ahora imprescindible para comunicarse (mediante billetes y cartas mensajeras), respaldar derechos o legitimar usurpaciones, relacionarse entre nobles o con los plebeyos,

grandes fortunas] con poco se muestran señores y triunfadores, son gente muy gastadora, estiman en mas los amigos que los dineros, no es gente que guarda... y los herederos son muchos, porque las heredades no son populosas, sino con tener una casa en la aldea y diez arañadas de viñas, basta para ser uno heredero y proveer de vino a Toledo"; VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, III. Tercia en esta dialéctica dinero y nobleza otro toledano Sebastián de Horozco, cuando escribe "¿Qué os aprovecha galán./ presumir de caballero, / ser Mendoza o ser Guzmán / pues en casa ya no hay pan / ni en vuestra bolsa dinero? LABRADOR, J.J, FRANCO, R. di y MORILLO-VELARDE, R. (eds.): *Cancionero de Sebastián de Horozco*, Toledo, 2010.

²⁰ CORCUERA Y HERNANDO, A.M. de: *Heráldica en los linajes toledanos*, Toledo, 1984; así como ARELLANO GARCIA, M. y LEBLIC GARCIA, V.: "Estudio sobre la heráldica toledana", *Toletvm*, 19 (1986), pp. 267-283.

²¹ Por ejemplo, el blasón de los Niño de Guevara se halla en el retablo de la iglesia conventual de las jerónimas. MATEO GÓMEZ. I. y LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A.: *Pintura toledana de la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid, 2003, p. 259.

mantener el hilo invisible con la familia, hacerse valer ante las instituciones o estar informado de los avisos de Corte o de Indias, solicitar mercedes y defenderse de afrentas, supuestas o reales²².

Por otra parte, la nobleza, al igual que los otros grandes poderes de la época (la corona, la iglesia, las órdenes militares o religiosas), a lo largo de los siglos ha explicado el devenir en clave propia y/o ligado su destino con los del resto de elites estamentales de su época. Esta conciencia histórica suponía pensar que cada miembro o generación de un linaje formaba parte del eslabón de una cadena que trascendía su propia existencia y experiencia vital, lo que favorecía la creación de una identidad colectiva y de grupo, deviene en una presencia activa en los resortes de poder coetáneos, modula la memoria colectiva²³, y expresa el poder que se acumula durante generaciones atrás. Este es el retazo de la historia de Toledo que intenta vislumbrar el modo en que lo escrito, por y para la elite nobiliaria local, contribuye a forjar su imagen de triunfo, de paso que consolida su prestigio estamental, de tal modo que la escritura se revela como el mejor modo de fijar y propagar el éxito tanto de caballeros de títulos de nuevo cuño como de linajes de rancio abolengo.

1. LA ESCRITURA DEL PODER, EL PODER DE LA ESCRITURA: MANUSCRITOS E IMPRESOS AL SERVICIO DE LAS ELITES LOCALES.

En este microcosmos, que se extiende dentro y fuera de las estrechas murallas de Toledo, prolongando sus hilos invisibles a todos

²² La bibliografía al respecto comienza a ser profusa. A modo de muestra nos remitimos a los trabajos de MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: “Memoria aristocrática y cultura letrada: usos de la escritura nobiliaria en la Corte de los Austrias”, *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 58-112 y DACOSTA, A.; PRIETO LASA, J.R. y DÍAZ DE DURANA, J.R. (eds.): *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, 2014. Una visión aún más amplia del fenómeno en KLAPISCH-ZUBER, C.: *L'ombre des ancêtres. Essai sûr l'imaginaire médiéval de la parenté*, París, 2000.

²³ CONTRERAS, J.: “Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria”, *Historia Social*, 21 (1995), pp. 105-124 y SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso en la España Moderna”, *Estudis*, 30 (2004), pp. 21-55.

los rincones de la monarquía, donde todo se sabe y cada gesto o palabra está sometido al severo escrutinio de sus paisanos, irrumpe la tinta, modulando el discurso del poder. Por un lado, cada vez más gente sabe leer y escribir; por otro, la imprenta tenía capacidad de amplificar, hasta proporciones inéditas, lisonjas o calumnias²⁴.

En este contexto, y como no podía ser de otro modo, la pluma se dobló a los intereses de los linajes: los escribanos escrituran sus tratos y contratos, capitulaciones matrimoniales y testamentos; los notarios apostólicos suscriben capellanías y obras pías; la correspondencia fluye entre familias y deudos, empleando a correos o *propios*²⁵; sus administradores, secretarios y contadores personales se encargan de tramitar sus asuntos cotidianos; abogados, procuradores y agentes de negocios atienden litigios en su nombre ante audiencias y tribunales; clérigos y confesores les asesoran en casos de fe y conciencia (como los jesuitas patrocinados por el conde de Oropesa que asesoran a su protector sobre la licitud de firmar esponsales con una niña de nueve años de edad o de incrementar la carga fiscal a sus vasallos)²⁶; escritores que dedican las obras a sus mecenas, buscando entrar en su clientela, su protección o su dinero; etc.

Es más, la escritura hacía tiempo que había desbordado la tinta, cincelándose sobre la piedra en forma de lemas heráldicos o cenotafios; pintándose en salones palaciegos, sobre paredes o lienzos²⁷; tejiéndose en alfombras o reposteros; tallándose en sus bargueños; escribiéndose sobre objetos cerámicos y grabándose sobre alhajas u obras de orfebrería.

²⁴ GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “Cultura escrita y oralidad en La Mancha del Renacimiento”, *Iacobvs. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 25-26 (2010), pp. 333-362.

²⁵ Incluso se publican tratados recomendando su empleo en la gestión de los negocios. MANZANARES, G.P.: *Formulario de cartas familiares, según el gobierno de prelados y señores temporales*, Madrid, Luis Sánchez, 1600. Ver, además, BOUZA ÁLVAREZ, F.J. (coord.): *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna: Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*, Madrid, 2006.

²⁶ AHN. Frías, caja 1277.

²⁷ CIVIL, P.: “Culture et histoire: galleries de portraits et hommes illustres dans l’Espagne de la deuxième moitié du XVIe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26/2 (1990), pp. 4-32.

Sus nombres o lemas indicaban propiedad, publicitaban su buen nombre y fosilizaban su memoria entre propios o extraños. Todo era poco para hacerse ver, para que sus coetáneos evocasen su nombre o ser recordados por las generaciones futuras. **[Imagen 3].**

En suma, tanto la escritura como la lectura se habían convertido en habilidades imprescindibles para vivir en sociedad, ejercer el poder, administrar sus Estados, gestionar sus negocios o pasar sus ratos de ocio. Las falsificaciones están a la orden del día²⁸. Incluso su salvación eterna podía depender de sus lecturas piadosas o merecer unas memorias ejemplares que otorgasen un halo de santidad a sus vidas.

Pero para tener destreza en leer y escribir era necesaria una educación esmerada²⁹. En una sociedad patriarcal, donde la separación de sexos es la norma predominante, hasta el extremo de tener sus propios espacios de influencia, los lugares o el modo de aprender tales disciplinas difieren. Los varones de los estamentos superiores cuentan con sus propios fámulos, ayos o maestros privados, o bien compartían aulas con los vástagos de otras familias de poder en el Colegio de Infantes, una fundación del cardenal Silíceo, donde se les enseña tanto a escribir la letra humanística o bastardilla como a leer tanto la letra impresa y se les instruye en materia de fe, siendo cantera primero de clerizones y luego de futuros sacerdotes. Además, desde jóvenes se le adiestraba a firmar y rubricar documentos, y se familiarizan con la cultura escrita, por necesidad o por placer. Además, avanzado el Quinientos, y pese a la oposición del cardenal Silíceo, la Compañía de Jesús fundó colegio en la Ciudad Imperial en 1558³⁰, que se instaló en 1561 en la parroquia de Santo Tomé; en 1583, alentados por la Contrarreforma, abrieron el

²⁸ Real provisión dirigida al alguacil Salvador Arias Maldonado, a instancia de Francisco Langayo de Castro y su hijo Manuel, vecinos de Toledo y presos en Valladolid, para que se les alzase el embargo y secuestro de sus bienes en el pleito que se instruía contra ellos, al acusarles de haber enmendado unas escrituras; 20-III-1599, Valladolid. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1882, exp. 25. Poco importó, el primero fue alcalde ordinario de Toledo hacia 1614.

²⁹ BARANDA LETURIO, N.: “Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97/1 (1995), pp. 157-171.

³⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: “Origen y fundación de los colegios de la Compañía de Jesús en la actual provincia de Toledo”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO

Colegio de San Eugenio en la casa del marqués de Caracena y señor de Pinto, estaba regentado por 17 sacerdotes y hermanos coadjutores, y en el momento de su inauguración matriculó 700 alumnos, en su mayoría miembros de la mesocracia.

Las mujeres eran otra cosa. Si no aprendían en su propia casa de manos de madres o parientes cercanas, lo hacían en el Colegio de Doncellas o de Nuestra Señora de los Remedios (otra de las fundaciones del cardenal Silíceo) o bien en los conventos donde eran enclaustradas desde niñas las hijas de hidalgos y caballeros, para ser educadas en las labores propias de su sexo (cantar, tañer algún instrumento, bordar, leer libros religiosos o escribir cartas a sus familiares o conocidos) y, no menos importante, preservar su virginidad, unas premisas indispensables para concertar un matrimonio ventajoso constituyendo, en todo caso, un capital de sangre fundamental para sellar alianzas familiares o apuntalar haciendas. No obstante, muchas seguirán la vida religiosa, si así lo decidían sus padres o tutores, para ahorrarse una dote aún mayor o acrisolar la fe de su linaje. **[Imagen 4]**

A lo largo de su vida, ambos sexos tendrían ocasión de practicar tales habilidades, manteniendo correspondencia con sus parientes, leyendo libros o pliegos de cordel de todo tipo, escribiendo esquelas amorosas o anotando sus memorias. La pluma y el tintero les acercaban a sus inquietudes cotidianas y les permitían expresar sus deseos más íntimos.

Además, siendo el caballero cristiano el prototipo ideal de hombre de la época, los plebeyos toledanos con pretensiones intentan emular sus formas de vida y comportamientos culturales. De este modo, miembros de la mesocracia como eran los conversos adinerados también colocan blasones en sus casas y sepulcros (los Palma-San Pedro y su complejo de moradas terrenales y espirituales alrededor de la Plaza de San Vicente)³¹; o bien encargan códices suntuarios que podrían

LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, E. (coords.): *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2012, 3 vols., pp. 809-842.

³¹ Acerca de esta familia ver GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “La ciudad imperial en tiempos del Greco”, en C. MAS GONZÁLEZ (coord.), *El Greco. Su vida y su obra*, Barcelona, 2014, pp. 11-91, en concreto pp. 74-83.

equipararse a las ejecutorias de hidalguía (Tristán Sánchez Cota³² y su cuaderno de propiedades) [**Imagen 5**]³³, cuyo nieto había acumulado una notable librería a inicios del Barroco³⁴; imitan sus juegos y diversiones³⁵; o reproducen a menor escala su relación con el mundo de la cultura escrita. Así, por ejemplo, Antonio de los Reyes, paje de don Pedro de Ribera, señor de Malpica y San Martín de Pusa, cuando muere en 1588 deja en inventario entre sus pertenencias un librito de poesía en una escarcela³⁶ vieja, «unas oras en latin de Nuestra Señora» y «un librito de poesia de Garcilaso»; así como un sello de acero y un tintero de cuerno viejo³⁷.

Capítulo aparte merecería el mecenazgo literario ejercido por algunos linajes sobre conocidos polígrafos coetáneos. Además de acoger

³² CANTERABURGOS, F.: *La familia judeoconversa de los Cota de Toledo*, Madrid, 1969; GÓMEZ-MENOR, J.C.: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1970 y MARTZ, L.: “Converso families in fifteenth and sixteenth century Toledo: the significance of lineage”, *Sefarad*, 48 (1988), pp. 117-196.

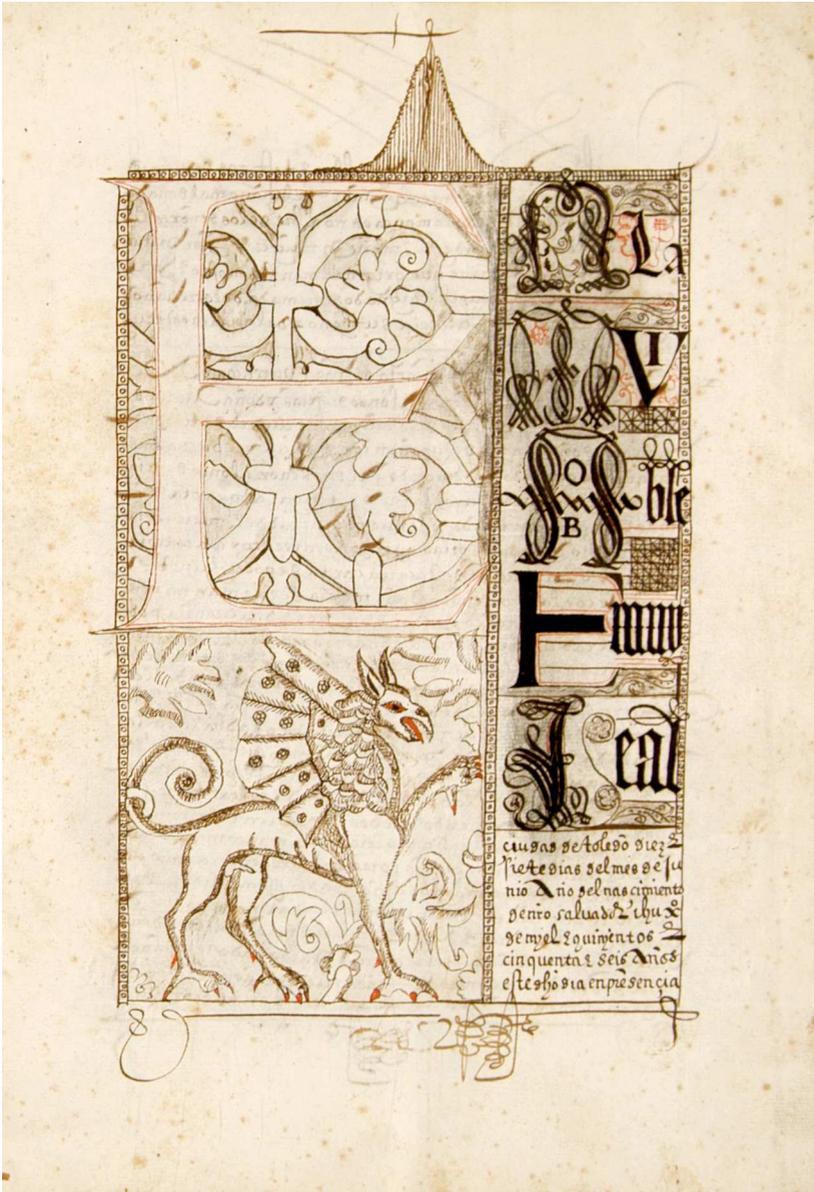
³³ Cuadernillo de títulos de los inmuebles radicados en la Zapatería (collación de la Magdalena) y en la villa de Mazarambroz, adquiridas en 1556 al señor Alonso Frias (vecino de Salamanca) y a su esposa doña María de Guzmán (oriunda de Toledo), por el mercader Tristán Sánchez de Cota, mercader con tienda en la Plaza de los Cambios, escrituradas por el escribano Juan Sánchez de Canales, cuajadas de letras capitales de diversa factura que evidencian la destreza de los escribanos públicos a la hora de ornamentar sus instrumentos de trabajo. No olvidemos que dicho comerciante era hijo del difunto Hernán Rodríguez de Canales, escribano público del número de Toledo.

³⁴ Sus más de 150 títulos fueron tasados y comprados en la almoneda de 1611 por el librero toledano Hernando López, quien pagó 988 reales. Ver el artículo ARELLANO GARCIA, M.: “La familia Sánchez Cota”, *Toletvm*, 31 (1994), pp. 283- 309, en concreto p. 303.

³⁵ En el pleito de hidalguía de un rico mercader toledano uno de los testigos, afirma que en los juegos, cañas y otros regocijos urbanas participan mercaderes y negociantes junto a los hidalgos locales “por haber tantos [caballeros] fuera de la ciudad en servicio de Su Majestad y por tener los dichos hombres de negocios caballos y lo demas necesario para traer en las dichas fiestas”. AHNOB. Villagonzalo, caja 78, doc. 1, f. 316r.

³⁶ La escarcela era una especie de bolsa de cuero labrado que se llevaba suspendida del cinto y que estuvo de moda durante el Renacimiento italiano, de donde pasó a España.

³⁷ 28-VII-1588, Toledo. AHPT. Protocolos Notariales. Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1601, ff. 475r-476r.



[5] Página inicial del Cuaderno de propiedades de Tristán Sánchez Cota (Toledo, 1556). Colección particular

academias y justas poéticas en cigarrales o casas solariegas, es muy conocido que Lope de Vega, tras ser desterrado de la Corona de Castilla, toma residencia por primera vez en Toledo (1588-1591), ejerciendo como secretario de Francisco de Ribera Barroso³⁸, gentilhomme de Cámara de Felipe II y futuro II marqués de Malpica, cuyo palacete urbano radicaba en la plaza de Santa Clara³⁹. Un siglo antes otros grandes literatos forasteros se habían asentado en la Ciudad Imperial, como es el caso del poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo entre 1477-1490 y autor de las famosas quintillas esculpidas en la escalera que daba acceso a la sala capitular que comienzan «Nobles, discretos varones, que gobernais Toledo»⁴⁰.

Sin embargo, son pocos los libros que se dedican por autores toledanos a sus paisanos coetáneos. Vemos un par de ejemplos distintos. En primer lugar traemos a colación panegíricos dedicados a poderosos parientes como fue el gran jurista toledano Diego de Covarrubias y Leiva, obispo de Segovia y presidente del Consejo de Castilla (1572-1582), que aupó a su familia cuanto pudo; por eso no nos extraña que dos de sus sobrinos lloraran su muerte: así, el arcediano de Cuéllar (Segovia), Juan de Orozco y Covarrubias, dedicó su tratado *Emblemas*

³⁸ CALVO, M.: “Lope en Toledo”, *Alfonsí. Revista del Ateneo Científico y Literario de Toledo*, año 1, 1 (octubre de 2002), p. 66.

³⁹ ARAGONESES DOMÍNGUEZ, E.: “El palacio de los marqueses de Malpica, arquitectura de la magnificencia en Toledo”, *Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo*, 3 (2006), pp. 112-145.

⁴⁰ Además de ser I señor de Belbimbre (Burgos), Villazopeque (Burgos), Matanza (Palencia) y Cordovilla la Real (Palencia); un personaje muy vinculado a Pedro López de Ayala y doña María de Silva, I condes de Fuensalida. RIVERA GARRETAS, M.M.: “Los testamentos de Juana de Mendoza, camarera mayor de Isabel la Católica y de su marido el poeta Gómez Manrique corregidor de Toledo (1493, 1490)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 (2007), pp. 139-180.

⁴¹ OROZCO Y COVARRUBIAS, J. de: *Emblemas morales*, Segovia, 1589; con dos ediciones más en Zaragoza (1601 y 1604) y traducido al latín por el mismo autor (Agrigento, 1601), y luego de nuevo vertida al castellano (Madrid, 1610). Una obra analizada por GÁLLEGO, J.: “Los Emblemas Morales de don Juan de Orozco”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 1/2 (1988), pp. 159-164 y HERNÁNDEZ MIÑANO, J. de D.: “Los Emblemas Morales de Juan de Horozco”, *Norba-Arte*, 8 (1988), pp. 97-114. Asimismo se publicaron unos *Emblemas morales de Don Sebastian*

morales (Segovia, 1589)⁴¹, primer libro de emblemas impreso en España, «a la buena memoria del presidente don Diego de Covarrubias y Leyva su tío»⁴²; en tanto que su otro sobrino, Sebastián de Covarrubias y Orozco, capellán real y canónico de Cuenca, dejó manuscrito años después todo un panegírico que ensalzaba su memoria⁴³.

Otras *laudatio* fueron redactadas a mecenas ajenos a su sangre. Prototipo de este género es el padre Pedro de Rivadeneyra (1527-1611) (SI.) quien dedicó la traducción de los textos de San Agustín a doña Estefanía Manrique y Castilla⁴⁴, a quien también consagró toda una hagiografía laica: *Vida de Doña Estefanía Manrique y Castilla, fundadora con Don Pedro Manrique su hermano de la casa profesa de Toledo*⁴⁵. Así saldaba la deuda de la Compañía de Jesús con su mecenas en Toledo⁴⁶.

Exigua cosecha de obras dedicadas a notables toledanos, y más si tenemos en cuenta que muchos literatos y poetas transitaron por Toledo;

*de Covarrubias Orozco, capellan del rey N.S. Maestrescuela, y canonigo de Cuenca, consultor del santo oficio dirigidos a Don Francisco Gomez de Sandoval y Roxas, duque de Lerma, marques de Denia, Madrid, 1610; acerca de este personaje ver WEINER, J.: «El indispensable factótum Sebastián de Covarrubias Horozco (1539-1613): pedagogo, cortesano y administrador», *Artifara*, 2 (enero-junio de 2003), <http://www.artifara.com/rivista2/testi/covar.asp>*

⁴² No le fue mal porque conocemos una bula de Paulo V a Felipe III notificándole la provisión de la Iglesia de Guadix en Juan de Orozco y Covarrubias, Obispo de Grigento (1606). AGS. Patronato Real, leg. 67, doc 46.

⁴³ *Relación de la vida y virtudes de Don Diego de Covarrubias de Leyva*, Cuenca, 1594. BNE. mss. 2665.

⁴⁴ *Confesiones del glorioso doctor de la iglesia San Agustín (1596)*, A. CORTIJO (est.) y A. RODRÍGUEZ RÍPODAS (ed.): *El sacro Pernaso*, Kassel-Pamplona, 2006, p. 25.

⁴⁵ Juro a favor del colegio de la Compañía de Jesús en Toledo, Estefanía Manrique, Isabel Castilla y Pedro Manrique; contiene la donación y testamento de Estefanía Manrique. AGS. CME., leg. 672, exp. 23.

⁴⁶ El papel del patrocinio literario femenino en BARANDA LETURIO, N.: “Women’s Reading Habits: Book Dedications to Female Patrons in Early Modern Spain”, en CRUZ, A.J. y HERNÁNDEZ, R. (eds.), *Women’s Literacy in Early Modern Spain and the New World*, Surrey, 2011, pp. 19-39.

⁴⁷ BLECUA, J.M.: “La academia poética del conde de Fuensalida”, *Sobre poesía de la Edad de Oro*, Madrid, 1970, pp. 203-208. La proliferación de esta moda en KING,

que arzobispos y nobles patrocinaron justas poéticas⁴⁷ o que en la ciudad del Tajo arraigaron academia literarias de la talla de la auspiciada por el conde de Fuensalida, de la que formaban parte los artistas, poetas y escritores locales más importantes.

2. SANTUARIOS DEL PASADO ESTAMENTAL Y FAMILIAR: LOS ARCHIVOS.

Siempre han corrido parejos archivos y magnates. Empleando un referente histórico válido para el Medievo, la compilación jurídica de Justiniano, luego conocida como *Corpus Iuris Civilis* y glosada en el siglo VI, asienta el principio de que quien tiene autoridad, tiene archivo. Los valores primarios de los archivos nobiliarios históricos han sido básicamente dos: conservar la memoria del linaje (prueba de sus servicios a los reyes de la Tierra y del Cielo, auténticas fuentes de la nobleza y virtud) y disponer de pruebas documentales jurídicas frente a terceros (ya sean nobles, plebeyos, tribunales regios y eclesiásticos o los propios monarcas). Además, la práctica consuetudinaria hacía que todo aquel que poseía algo digno de preservar recopilaba un universo documental con todo lo que podía serle útil para acreditar privilegios, justificar propiedades, cobrar rentas, reclamar demandas a sus vasallos o demostrar su familiaridad con otros poderosos⁴⁸. La cuestión era afirmarse frente a otros linajes, cristalizando nuevas estructuras clientelares o parentelas, de sangre y ficticias, indispensables para formar verdaderas familias de poder.

Juan de Mena, en los años centrales del Cuatrocientos, era pionero al mencionar implícitamente, en su memorial blasonado de algunos linajes castellanos (*Memorial de algunos linajes*, Valladolid, 1448)⁴⁹, la existencia de pequeños archivos nobiliarios cuando menciona en su

W. F.: *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, 1963, pp. 31-79.

⁴⁸ NAVARRO BONILLA, D.: *La imagen del archivo. Representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, 2003.

⁴⁹ Cit. por HEUSCH, C.: “La pluma al servicio del linaje”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 11 (junio de 2011).

manuscrito que se basa en «istorias de España e memorias de linajes que yo tengo», la existencia de «memorias e alvalás» en manos de alguno de sus herederos, así como los «testamentos e papeles que guardan destos cavalleros»⁵⁰.

No obstante, conforme avanza el siglo XV, percibimos varios fenómenos que contribuyen a incrementar su valor, cualitativa y cuantitativamente: el creciente volumen de documentos conservados (predominando cada vez más el papel y el formato códice); el encargo tanto de traslados (copias autenticadas por escribanos) como de copias simples para consultar antiguos escritos, ahora prácticamente ilegibles por su vetusta caligrafía o el deterioro de su soporte; la aparición de nobiliarios que acreditaban el servicio a la monarquía y su compromiso en su lucha contra el Islam; y las genealogías, que compendian varias generaciones de matrimonios, atestiguando la endogamia de las elites. No olvidemos que legajo significa en latín doblado ya que, al fin y al cabo, plegados es el modo en que los pergaminos de gran formato y los pliegos de papel extendido terminan siendo conservados en arcas de escrituras o cajoneras, en el tránsito del Medioevo a la Modernidad, multiplicándose luego bargueños, papeleras, bufetes, escribanías y escritorios⁵¹.

Los archivos nobiliarios materializan la memoria y aspiraciones de una Casa, cifradas en diplomas o instrumentos de archivos⁵². Hasta

⁵⁰ PÉREZ PRIEGO, M.A. (ed.): *Obras completas de Juan de Mena*, Barcelona, 1989, pp. 417-418 y 420.

⁵¹ No nos parece casualidad que sea ahora cuando se generalice el plegado de pergaminos, bifolios y cuadernillos de papel, para poderlos meter en sus cajones. Así, “diploma” etimológicamente significa doblado en griego; pero diploma no se identifica con documento hasta el Renacimiento; en tanto que documento deriva del latín enseñar. GALENDE DÍAZ, J.C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística”, *Revista General de Información y Documentación*, 13/2 (2003), pp. 7-35, en concreto, p.10 Asimismo, consultar GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: “Archivos Nobiliarios Españoles: Pasado, Presente y ¿Futuro? Tipología documental e investigación modernista”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J.P. (coords.). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Almería, 2007, p. 139-210 y GARCÍA HERNÁN, D.: *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2010.

⁵² BIESECKER, B.A.: “Of historicity, rhetoric: the archive as scene of invention”, *Rethoric & Public Affairs*, 9/1 (2006), pp. 124-131.

entonces, solo en determinadas instituciones señeras, las escrituras habían desbordado las arcas donde tradicionalmente se habían custodiado. Además, los libros-becerro o recopilaciones encuadradas de documentos que se consideraban dignas de conservarse compartían espacio en las bibliotecas con las minúsculas librerías de los pocos nobles eruditos del Cuatrocientos. Unos nobles que se decían servidores de la corona y que serán permeables a las innovaciones archivísticas fomentadas desde la Corte: interés por preservar la documentación acumulada, pero amenazada por la dispersión por matrimonios o las usurpaciones; confección esporádica de inventarios documentales; paulatino incremento del volumen documental (correspondencia, primeros impresos, pero sobre todo por la proliferación de la documentación económico-fiscal...); aparición de espacios dedicados exclusivamente a archivos, cuando no pueden contenerse en arcones o baúles; adopción de los modernos registros en «pliegos foradados» en el tercio superior izquierda para recoger documentación seriada (fundamentalmente económica; para lo cual emplean papel, utilizan el castellano y los folian con números romanos); proliferación de genealogías, nobiliarios manuscritos y registros de linajes⁵³, que comparten espacio con testamentos, capitulaciones matrimoniales o memoriales de servicios; destrucción de escritos considerados inútiles o comprometedores⁵⁴; y ascenso de la figura del secretario en el organigrama administrativo señorial, confiándole la gestión de buena parte de las escrituras de la Casa.

Todo ello alienta una cierta explosión documental, en un mundo

⁵³ “en la mayor parte de los casos las historias familiares eran sobre todo historias narradas que solo en un momento tardío de su evolución se ponen por escrito”. Miguel CALLEJA PUERTA: “El factor genealógico: posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historias familiares”, *Emblemata*, 16 (2010), pp. 123-153, p. 136

⁵⁴ “Como la memoria, los archivos nunca han sido, ni serán, inocentes, porque la decisión de qué guardar y qué no guardar, quién y, sobre todo, dónde en absoluto lo son. Como todas las realidades históricas, han sido construidos, modelados, eliminados y utilizados”. F. BOUZA ÁLVAREZ: *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001, p.286.

⁵⁵ YCÍAR, J. de: *Ortografía Práctica Zaragoza*, 1548, f. 1r. Cit. por CASTILLO GÓMEZ, A.: “Hojas embetunadas y libros en papel: escritura y memoria personal en la España moderna”, *Horizontes antropológicos*, 10/22 (2004).

que ya no quería ni sabía vivir sin escribir⁵⁵, exige espacios cada vez mayores para conservar los papeles (habilitándose espacios exclusivos para albergar la documentación); hace que los libros, pero sobre todo los legajos⁵⁶, sea la forma preferida para instalar los documentos de archivo y fomenta la aparición de inventarios de documentos (indispensables cuando se cambia de titular o se suscitan pleitos de tenuta).

Los cimientos de los Tiempos Modernos están contruidos sobre papel y la elite estamental coetánea asume que precisa de un arsenal de pruebas documentales para hacer valer sus derechos y preservar del olvido todo lo conseguido hasta entonces⁵⁷. En paralelo, los nobles blindaron sus archivos privados frente a propios y extraños; al mismo tiempo que publicitan los logros y aspiraciones de una Casa mediante cronicones nobiliarios. Unas obras casi siempre manuscritas, bien por no contar con la venia de la Casa; para soslayar la doble censura de los Consejos de Castilla e Inquisición o por contener asertos inverosímiles, aunque tomados de la tradición oral y comúnmente aceptados por la mayoría⁵⁸, que bien pueden considerarse instrumentos del discurso de la fama. De esta manera, su legitimación pasa además por la inserción de la historia del noble y de su linaje dentro de la historia general del reino⁵⁹, rastreando su presencia en crónicas y semblanzas de personajes célebres.

⁵⁶ “Es necesaria y forçosa la distinción de los papeles, haziendo legajos de cada materia de por si, poniendo debaxo de una cuerda todos los que tocan a un negocio, porque en qualquier tiempo se hallen todos juntos con orden, concierto y claridad que estando desmembrados en diferentes partes, es confusión y falta de estilo y de prudencia”. PÉREZ DEL BARRIO ANGULO, G.: *Dirección de secretarios de señores, y las materias de cuydados y obligaciones que les tocan...*, Madrid, 1613, f. 58v

⁵⁷ GARCÍA HERNÁN, D.: *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2010.

⁵⁸ Lo importante no eran los hechos demostrables sino los aceptados, aunque fuesen inverosímiles. WITTEGENSTEIN, L.: *De la certitude*, París, 1987, p. 154.

⁵⁹ GONZÁLEZ, S.: “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcional en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques medievales et modernes*, 11 (junio de 2011).

⁶⁰ Esta “descapitalización” del patrimonio documental de las ramas secundarias en favor del titular del mayorazgo suscita la paradoja de familias ilustres carentes de fondos documentales más allá de los generados o recibidos por ellos mismos o sus antepasados

También parece que es por entonces cuando los nobles toman auténtica conciencia de la importancia de las escrituras que habían acumulado durante generaciones, y cuando la política matrimonial o los pleitos de tenuta por algún archivo o mayorazgo permiten concentrar cada vez más documentos en menos manos, de tal modo que el cabeza de linaje o *pariente mayor* centraliza el archivo de toda la estirpe, dejando sin documentos a sus parientes, que deben recurrir a él para acreditar sus derechos⁶⁰. De este modo, cuando el acervo documental familiar se amayorazga, su titular asume que es el garante y custodio de los derechos colectivos de una comunidad de sangre que reconoce su preeminencia, consiente su predominio y se ampara en la tradición. Pese a que los consejeros del emperador Carlos V pensaron que los títulos constituían la memoria histórica de los linajes, preferían que esta memoria se conservase preferiblemente separada de los mayorazgos⁶¹.

Dentro de este piélagos de pergaminos y papeles, atesorados durante generaciones por los nobles, destacan algunos documentos especiales por su valor jurídico-económico o carga simbólica como son las cartas de mayorazgo; la concesión de blasón heráldico o de algún título del Reino; los árboles genealógicos historiados⁶²; las crónicas de linajes; las ejecutorias de hidalguía o los libros becerros de rentas y privilegios. Todos ellos se escriben o transcriben de forma cuidadosa y sobre soportes

inmediatos. Esta problemática, trasladada a la época contemporánea, ha sido abordada por CAMARGO, A. M. de Almeida: “Arquivos pessoais são arquivos”, *Revista do Arquivo Público Mineiro*, 45/2 (2009), pp. 26-39.

⁶¹ Ley 7, lib. 10, tit. 7, Nueva Recopilación: “otrosí somos informados que por causa de se haber juntado en estos nuestros Reinos de poco tiempo a esta parte, por vía de casamiento algunas Casas y mayorazgos de Grandes y caballeros principales, la memoria de los fundadores de dichos mayorazgos y al fama de ellos y de sus linajes se ha disminuido y de cada día se disminuye y pierde, consumiéndose y menoscabándose las dichas Casas principales, en las cuales muchos de sus parientes y criados y otros hombres hijosdalgo se acostumbraban mantener y sostener; lo cual, demás de ser pérdida de los tales linajes, que por los buenos servicios que a los reyes nuestros predecesores hicieron, como merecieron ser honrados y acrecentados, merecen de Nos y de nuestros sucesores ser sostenidos y conservados; es asimismo mucho deservicio nuestro, daño y perjuicio de estos nuestros reinos, porque, disminuyéndose las Casas de los nobles de ellos, no habrá tantos caballeros y personales principales de quien nos podamos servir”; 22-XII-1534, Madrid. cit. MENÉNDEZPIDAL F. y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid, 2008, p. 249.

nobles (bien en papel de marca real o imperial, bien en pergamino); son copiados una y otra vez; algunos se imprimen o se actualizan cada cierto tiempo. También por entonces se imprimen memoriales de méritos y alegaciones en derecho o *porcones* jurídicos.

Ya antes del siglo XVI, se impone la costumbre de incluir entre los bienes del mayorazgo los documentos del archivo⁶³. No tan frecuentes en Toledo, al estar sus vecinos exentos de pagar alcabalas pero muypreciadas en otros lares, el documento más bello en manos de estas familias solía ser la ejecutoria de hidalguía⁶⁴. En realidad, se trata de las sentencias definitivas dadas por los tribunales reales (por regla general las Salas de Hijosdalgos de las Reales Chancillerías castellanas) y que tiene la forma de una real provisión, donde se contrasta la hidalguía de los ejecutoriados y sus descendientes directos. Con frecuencia, se materializa en códices de pergamino ricamente encuadernados y decorados con miniaturas alusivas al litigante o su familia, guardándose el original en papel de pliego horadado en el registro del sello del tribunal correspondiente. Tras la resolución del pleito de hidalguía, que solía tardar varios años, el litigante disponía de un plazo de sesenta días para encargar una versión suntuosa⁶⁵ a algún amanuense o miniaturista

⁶² Tanto proliferaron los árboles genealógicos que la literatura incluso algún literato se burla de ese farrago de ramas y generaciones. Así, en la comedia de Juan de Zabaleta, *El hidalgo de Olías* (1661), el protagonista don Claudio Orquilla, quien se jactaba de linaje limpio y riqueza, sin tener ninguna de ellas, cuando habla con una tal Francisquilla se enfrasca en el siguiente diálogo: “*CLAU. Árboles tengo yo de más cuantía./ FRAN. ¿Y cuáles son?/ CLAU. De mis genealogías./ FRAN. ¿No son aqueos arbolitos / que en vez de fruta llevan letreritos?*”. Cit. por EGIDO, A.: “Linajes de burlas en el Siglo de Oro”, *Studia Áurea. Actas del III Congreso de la AISO*, I, Toulouse-Pamplona, 1996, pp. 19-50, en especial p. 37.

⁶³ Toda vez que eran garantes de su estatus. Percibimos una obsesión por custodiar los instrumentos de su poder, que traspasa incluso a la literatura: “Ya sabéis que despedidos, / los papeles y criados, / son enemigos de casa; / que unos y otros, por vengar / su enojo, suelen contar / a cuantos ven, lo que pasa; Jornada I, vv. 685-690. TIRSO DE MOLINA, *Desde Toledo a Madrid*, Madrid: Castalia, 1999.

⁶⁴ Un documento-monumento creado para ser visto y exhibido, como recuerda SORIA MESA, E.: “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 7-10.

⁶⁵ RUIZ GARCÍA, E.: “La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado”, *En la España medieval*, Extra 1 (2006), pp. 251-276, nota 43.



[6] Nobleza y santidad. El doble discurso de la fama en la ejecutoria de hidalguía despachada por la Real Chancillería de Valladolid a los hermanos Juan Fernández, Baltasar y Alonso Fernández de Reguera Cisneros, vecinos de Polán (Toledo), aunque afincados en la Ciudad Imperial, rodeados con los medallones de los cuatro Evangelistas, san Andrés y santa Catalina (1594) y enmarcados con un orla de estilo flamenco con pájaros y flores. [AMT. Documentos curiosos, Ejecutorias].

acreditado. Este reconocimiento oficial satisfacía ínfulas personales y vanidades familiares. Su decoración se hizo cada vez más abigarrada y evoluciona de acuerdo a los modos y modas de cada momento, no faltando los que mezclan toda una panoplia de motivos religiosos, heráldicos, símbolos clásicos (desde dioses o seres mitológicos a frutas o gemas) con ornamentos (orlas vegetales, animales, alhajas, grutescos, putti...). Tales ejecutorias se transmitían al heredero o heredera principal de la Casa y la mayoría se han conservado en buen estado, tanto por la calidad de su soporte como debido al importante capital emocional y artístico que atesoran. **[Imagen 6].**

| PLEITOS DE HIDALGUÍA DE VECINOS DE TOLEDO TRAMITADOS POR LA SALA DE HIJSDALGO DE LA REALES CHANCILLERÍAS CASTELLANAS (1490-1615) | | | |
|---|--|---|---|
| FECHA | NOMBRE | OBSERVACIONES | SIGNATURA |
| 1493 | Juan de Montarco | - | ARCHV. RE., caja 58, doc. 6 |
| 1503 | Gonzalo Banegas | - | ARCHV. RE., caja 182, doc. 25 |
| 1514 | Cristóbal Cortijo | - | ARCHV. RE., caja 297, doc. 25 |
| 1530 | Pedro Mejía | - | ARCHV. SH., caja 657, doc. 31 |
| 1533 | Cristóbal de Benegas | - | ARCHV. SH., caja 312, doc. 4 |
| 1536 | Luis de Torres | - | ARCHV. SH., caja 777, doc. 2 |
| 1540-41 | Hernán Álvarez de Mesa | Vecino también de Guadamur (Toledo) | ARCHC. H. caja 5004, pieza 7; caja 5087, pieza 11; caja 4884, pieza 6 y caja 4507, pieza 13 |
| 1545 | Lope de Chinchilla | Vecino de Yeles (Toledo) | AMT. DC. E. s/c |
| 1556 | Diego Rodríguez de San Pedro | Regidor de Toledo | ARCHV. RE., caja 1221, doc. 14 |
| 1563 | Diego de Mazmela Aguirre | Pleitea con concejo de Fontiveros (Ávila) | ARCHV. SH., caja 1271, doc. 3 |
| 1565 | Cristóbal Loaysa | - | ARCHV. SH., caja 396, doc. 4 |
| 1575 | Jorge Guiral | - | ARCHV. RE., caja 1240, doc. 54 |
| 1576 | Andrés de Baena | Inicia el pleito su padre, Juan de Baena, vecino de Berlanga de Duero (Soria) | ARCHV. RE., caja 1333, doc. 44 |
| 1577 | Baltasar Medina | - | ARCHV. SH., caja 830, doc. 16 |
| 1577 | Pedro Franco | - | ARCHV. SH., caja 1073, doc. 56 |
| 1578 | Alonso de Ávalos | - | ARCHV. P., caja 68, doc. 2 |
| 1578 | Martín Alonso Abarca de Madrid y hermanos | - | ARCHG. caja 5012, doc. 8 |
| 1579-86 | Suero Alonso de Santa Cruz | Vecino también de Avilés (Asturias) | ARCHV. SH., caja 338, doc. 4 y RE. caja 1548, doc. 23 |
| 1581 | Andrés García de Udías | - | ARCHV. SH., caja 665, doc. 20 |
| 1581-85 | Juan Baca de Herrera y hermanos | Vecinos de Montijo (Badajoz) | ARCHG. caja 5106, pieza 83 y caja 4686, pieza 79 |
| 1582 | Diego de Ayala | - | ARCHV. SH., caja 810, doc. 5 |
| 1583-97 | Francisco Langayo de Castro y su hijo Manuel Langayo de Castro | El padre es jurado y escribano público. En 1614. además es alcalde ordinario | ARCHV. P., caja 18, doc. 7 y RE., caja 1847, doc. 8 |
| 1583 | Alonso Sotelo | También vecino de Cedillo (Toledo) | ARCHV. RE., caja 1494, doc.66 |

| | | | |
|---------|---|---|--|
| 1584 | Antonio y Diego de Uceda y Torres | Hermanos, también vecinos de La Adrada (Ávila) | ARCHV. SH., caja 405, doc.3 |
| 1586 | Alonso Suárez de Soria, Juan de Soria y Gregorio Ortiz de Soria, hermanos | Vecinos de Toledo y Cazalla de la Sierra (Sevilla) | AMT. DC. E. s/c |
| 1587 | Cristóbal de Loaysa Valdecabras | - | ARCHV. RE., caja 1584, doc. 7 |
| 1587-94 | Gaspar Fernández, Juan Fernández, Baltasar y Alonso Fernández de Reguera Cisneros, hermanos | Vecinos de Balbuena de Duero (Soria) y Polán (Toledo) | AMT. DC. E. s/c |
| 1592 | García Ortega | También vecino de Granada | ARCHG. caja 4892, pieza 5 |
| 1597 | Lorenzo Gómez de Ayala | También vecino de Ajofrín (Toledo) | ARCHV. SH., caja 638, doc. 12 |
| 1599 | Alonso Franco de Alcalá | - | ARCHV. SH., caja 529, doc. 5 |
| 1600-07 | Melchor de la Fuente de Palma | - | ARCHV. SH., caja 1966, doc. 5 y SH. caja 619, doc. 23 |
| 1600 | Miguel de Hurtado | - | ARCHV. SH., caja 906, doc. 8 |
| 1602 | Francisco Gutiérrez de Luján | También vecino de Olías (Toledo) | ARCHV. RE., caja 1938, doc. 85 y SH., caja 857, doc. 7 |
| 1611 | Pedro de Ávila | También vecino de Yepes (Toledo) | ARCHG. caja 5145, pieza 96 |
| 1615 | Diego San Pedro Ordóñez y hermanos | - | ARCHG. caja 4995, pieza 9 |

DC.=Documentos curiosos; H.=Hidalguía; P.=Pergaminos; SH.= Sala Hijosdalgo; RE.= Registro de Ejecutorias

Para conseguir una ejecutoria había que pleitear largos años en audiencias lejanas, pagar a abogados e informantes, acallar a linajudos, aguardar sentencia, abonar costas y soportar una larga espera. Si la sentencia era favorable, era habitual encargar un documento-monumento acorde a su valor. El desembolso, pues, era notable; hacía 1569, Hernán Suárez Franco invirtió 5.000 ducados⁶⁶. El mismo precio había pagado pocos años antes el regidor Diego Rodríguez de San Pedro (1556), que le prestaron en Medina del Campo y pagó en la feria de Villalón, endeudándose la familia durante años; todavía en 1571, y viviendo su

⁶⁶ MORALES BORRERO, M. Y MARTÍNEZ DE BERGANTES, R.A.: “Noticia sobre el bachiller Fernando de Rojas. La “Iuris Allegatio” de Hernán Suárez Franco”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 27 (2002), pp. 81-142, en concreto p. 87. Alrededor de 1550 una regiduría en Toledo podía comprarse por 1.800 ducados; y MARTZ, L.: “Pure blood statutes in sixteenth century Toledo: implementation as opposed to adoption”, *Sefarad*, 48 (1994), p. 87.

madre, doña María de Vargas, litigaban los hermanos Juan de Vargas Salmerón y el regidor Gaspar Ramírez de Vargas, a quien reclamaba 682.870 mrs⁶⁷.

Tan importantes eran que, con cierta frecuencia, se recaban traslados en las Reales Chancillerías si se pierden y se copian por todos los miembros del linaje⁶⁸. En el Toledo de 1603 conocemos un curioso caso en que Tomás de Gamarra⁶⁹ entregó al clérigo Francisco Hernández «*siete quadernos de una egecutoria y un arbol del linage de los Gamarras para que los escribiesse y el dicho Francisco Hernandez los entrego al dicho al dicho maestro Torres para [que] los yluminase*»⁷⁰; cuando el artista no entregó su trabajo, fue excomulgado por el vicario del arzobispo.

Si, a inicios del Barroco, un tratadista nobiliario recomendaba que «las executorias, privilegios y otros titulos de nobleza y hidalguia los ha de tener en su poder el hijo varon mayor, aunque los padres y hermanos la ayan litigado a costa de todos; porque en el hijo mayor resplandece la nobleza de su linaje»⁷¹, lo cierto fue que la abolición del

⁶⁷ Actuaron como fiadores de Gaspar, dos conocidos prestamistas locales: Vicencio Forniel y Pedro Pérez; 19-V/24-XII- 1571. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1221, doc. 14.

⁶⁸ Ejecutoria mandada trasladar en 1623 por Gaspar Sánchez de Úbeda, vecino de Toledo, de la ejecutoria litigada por Gabriel y Melchor Sánchez de Úbeda y la tía del primero, Mariana de Úbeda, todos oriundos de Escalona (Valladolid, 1568). AMT. Documentos Curiosos, Ejecutorias, s/c.

⁶⁹ Tomás de Gamarra pertenece a un linaje vasco asentado en Toledo durante el siglo XVI y criado del conde de Fuensalida, quien lo empleó como alcalde mayor y juez de residencia para controlar a los cargos de su Estado (1591- 1594) [ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1768, exp. 26]. tan cercano era que en el testamento de don Pedro López de Ayala le dejó un juro de 150.000 mrs. [AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg 500, exp. 6]. A inicios del Seiscientos, su familia estaba sólidamente instalada en la ciudad del Tajo, toda vez que Dionisio Gamarra Palencia Urbina Esquivel, era capellán de la Capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo [AHN. Universidades, lib. 1233, f. 49] y Lucas de Gamarra, familiar del Santo Oficio y tesorero de la ceca toledana [AHN. Inquisición, leg. 54, exp.14].

⁷⁰ 5-VII-1603, Toledo. ADT. Pontificado Bernardo Sandoval y Rojas, caja 1, s/c.

⁷¹ MORENO DE VARGAS, B.: *Discursos de la Nobleza de España*, Madrid, 1622, ff. 35r-v.

Antiguo Régimen hizo de tales instrumentos meros objetos curiosos del pasado, conservados solo por nostalgia o por su belleza⁷².

De este modo, los escritos son guardados celosamente, enviados de manera confidencial o destruidos de forma concienzuda⁷³. Además, había modos de cifrar las cartas, de procurar que la información no cayese en manos indebidas, de esconder documentos comprometedores y de preservar los papeles de los ojos indiscretos. Antes, como hoy, la información es poder, y relaciones embarazosas o proposiciones comprometedoras podían menoscabar honras o trastocar alianzas familiares.

Toledo era, y es, una ciudad de archivos. A instituciones de tanta solera como la catedral primada o el ayuntamiento, las parroquias, las antiguas cofradías y la Hermandad Vieja de los Montes de Toledo; se suman en el siglo XVI corporaciones tan dispares como el cabildo de escribanos, el tribunal de distrito del Santo Oficio, el fondo de Cruzada, el archivo diocesano⁷⁴, los nuevos conventos urbanos o las hermandades que proliferarán al calor de Trento. En el ámbito doméstico, los archivos de los linajes empiezan a superar su fase de creación y acumulación y se emplean en defensa de su preeminencia socioeconómica o para redactar nobiliarios, panegíricos e incluso hagiografías que aglutinan en torno a la estirpe una historia familiar común.

Unos fondos, propios y ajenos, a los que recurren cuando les es menester: ya sean los protocolos notariales⁷⁵, el archivo del cabildo de

⁷² El *Diario de Avisos de Madrid* recoge la siguiente venta: “El memorialista que está en la Cava Baja [Madrid]... dará razón de quien vende una ejecutoria de hidalguía bien tratada, con los apellidos de Hurtado, Estebanez y Morales”; 14- VII-1830, p. 788.

⁷³ BOUZA ÁLVAREZ, F.J: “Para no olvidar y para hacerlo: la conservación de la memoria a comienzos de la Edad Moderna”, en P. CARDIM (ed.), *A história: entre memória e invenção*, Lisboa, 1998

⁷⁴ En Toledo, siguiendo las recomendaciones emanadas del Concilio de Trento, el cabildo de canónigos ordena fundar archivo episcopal en 1582. BURKE, P.: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, 2002, p. 182.

⁷⁵ El Consejo Real manda a los escribanos del número de la ciudad de Toledo entregar al mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira un traslado de la escritura del mayorazgo instituido por sus abuelos, el mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira y doña Guiomar; 28-IX-1514, Valladolid. AGS. RGS. leg. 151409, exp. 645.

regidores⁷⁶, o de cuantos depósitos de instrumentos públicos y privados precisen⁷⁷. Muy peculiar, por garantista, nos parece el sistema empleado en la Catedral Primada a inicios del siglo XVII; cuando, en 1610, don Pablo de la Peña solicita copiar tres escrituras pertenecientes a la memoria pía de su padre que custodiaba el archivo catedralicio, su cabildo ordena a los llaveros del archivo que se las prestaran «dexando prenda de plata en cantidad de quinientos reales hasta que las vuelva atento que las pide para copiarlas»⁷⁸.

La decidida incorporación de la nobleza titulada a la empresa imperial devendrá en otra característica de la Modernidad: la usurpación de documentos públicos o privados por parte de los ministros de la corona⁷⁹. Por un lado, siempre había sido habitual que quien tramitase un determinado negocio (desde un escribano o secretario, a un abogado o clérigo) se llevase los papeles a su casa durante un tiempo, para estudiar el caso o evitar manipulaciones y robos; por otro, pesquisas y juicios de residencia propiciaban que el noble-funcionario tomase los papeles que acreditasen su lealtad y eficacia o su ineptitud; además, la patrimonialización de los cargos públicos, o la mera curiosidad, facilitaban que algún poderoso tomase alguno de los documentos que pasaban por sus manos, e incluso que se traspapelasen por descuido en su propio archivo. Para ver con qué arsenal documental contaban las familias de poder toledanas a lo largo del siglo XVI nos detendremos en dos casos muy concretos: el patrimonio documental de una estirpe toledana de pura cepa como los Álvarez de Toledo, señores de la Casa de Cedillo; y

⁷⁶ Mandato a Juan Fernández de Oseguera, escribano del concejo de Toledo, para que entregue a Rodrigo Niño, vecino de Toledo unas escrituras sobre la propiedad de una dehesa; 9-X-1503, Segovia. AGS. RGS. leg. 150310, doc. 431.

⁷⁷ Real provisión dirigida a las justicias del Reino, a petición de Pedro, Gaspar y Alonso Dávila, vecinos de Toledo, para sacar escrituras y padrones de los archivos de Toledo, Bargas (Toledo) y Villaseca de la Sagra (Toledo), en el pleito de hidalguía que tratan con el concejo de Bargas; 1-IV-1599, Valladolid. ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1882, exp. 30.

⁷⁸ 23-VIII-1610, Toledo. ACT. Actas Capitulares, lib. 25, f. 182r.

⁷⁹ Esta práctica y la ambivalencia entre lo público y lo privado en la época en NAVARRO BONILLA, D.: *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, 2003.

los papeles en manos de una familia de indianos repatriados a la Ciudad Imperial, los Soria Rivadeneira.

A fines del Quinientos, Antonio Álvarez de Toledo, III señor de Cedillo y futuro I conde de ese título (1624), era heredero de una alcurnia radicada en la *urbs regia*, con propiedades en La Sagra. Su familia se remonta a la Baja Edad Media y que acumula pergaminos desde el siglo XIV (algunos aljamiados, como los pertenecientes a una serie de compraventas realizadas en Olías, u otros cuyos vetustos sellos de cera pendientes con la cruz de San Rosendo acreditan la antigüedad de su heráldica gentilicia). Aunque a partir del siglo XV se incrementa cada vez más la documentación acumulada por la familia, es en la época del fundador del mayorazgo, secretario de Isabel I, cuando se registra una auténtica explosión documental si sumamos a los escritos burocráticos que luego se quedaron en su poder, los generados o recibidos a lo largo de su vida en su esfera privada.

Fernán Álvarez de Toledo fue regidor de Toledo (1471) y recaudador regio, haciendo carrera al servicio de los Reyes Católicos, primero como Escribano Mayor de Privilegios y Confirmaciones (1475) y luego como su secretario de cámara (1476), cargo en el cual alcanzó un gran ascendiente sobre los soberanos⁸⁰. En 1479, el secretario contribuye a escriturar la paz de Alcaçovas-Toledo con Portugal⁸¹. En 1480 ya es consejero real y contador mayor de cuentas del reino. Al año siguiente compra Tocenaque y en 1487 adquiere el señorío de

⁸⁰ Una bien documentada genealogía del linaje en VAQUERO SERRANO, M.C.: *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, 2005. De este personaje se contaba una curiosa anécdota que le achacaba no saber latín: “Vino al Rey Catolico un escudero a pedirle por merced le recibiese por su secretario. Dijo el rey: Yo tengo lo que es menester. Respondió el escudero: Bien sé que tiene vuestra Alteza secretario, más no sabe latín, que es gran falta. Dijo el secretario Hernán Dálvarez Zapata, que estaba presente: Peor es no saber romance”, entendiendo por hablar romance ser claro, sin rodeos. SANTA CRUZ, M. de: *Floresta española de apotegmas (1574)*, Barcelona, 1997.

⁸¹ “Fue Secretario de Estado, y como tal firmó en Trujillo, á 27 de Septiembre de 1479, la ratificación del tratado de paz que se hizo por los Reyes D. Fernando y Doña Isabel con el Rey de Portugal”. ÁLVAREZ Y BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid: Ilustres en Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes. Diccionario Histórico por el orden alfabético de sus nombres*, Madrid, 1790, tomo II, p. 21

Cedillo y Manzaneque a los condes de Fuensalida, por un millón de maravedís. A fines de 1488, los monarcas le nombran Notario Mayor de los Privilegios, cargo que ejerció durante dos años. En 1491 participó en las negociaciones para la entrega de la ciudad nazarí de Granada y se lucró con las rentas de la escribanía mayor de las Merindades⁸². En 1492 es uno de los firmantes de las Capitulaciones de Santa Fe. En 1493 interviene en el segundo viaje colombino y al año siguiente rubrica el Tratado de Tordesillas, texto original que quedó en su poder hasta su muerte⁸³, siendo nombrado también secretario de la Orden de Alcántara⁸⁴, recién incorporada a la corona. En 1495 se le faculta para amayorazar sus villas de Cedillo y Manzaneque, declarando por heredero a su primogénito⁸⁵. Hacia 1497, cae temporalmente en desgracia en la Corte, y se centra en sus asuntos toledanos: funda varios patronatos píos vinculados a la capilla de Santa Catalina⁸⁶ e instituye el señorío de

⁸² Pagos a Fernán Álvarez de Toledo, escribano mayor de rentas de merindades. AGS. RGS. leg. 149106, exp. 24.

⁸³ Real Cédula dirigida a Antonio Álvarez ordenándole buscar entre las escrituras que quedaron de su padre, el secretario Fernán Álvarez de Toledo, la capitulación que se hizo con el rey de Portugal en 1494 sobre la línea divisoria, y que pasó ante él, enviándola a buen recaudo. 1505-09-16, Segovia [AGS. Indiferente, 418, lib. 1, f. 184r.]. También hay constancia de una carta de Fernando el Católico a Antonio Álvarez de Toledo, siendo embajador en Portugal, dando constancia que la devolución de los convenios hechos con Portugal sobre la división de la Mar Océana y entre el reino de Fez y Melilla 24-I-1506, Salamanca [*Familias de Toledo*, mss del padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) en RAH. Colección Salazar y Castro, leg. 9, doc. 29].

⁸⁴ “Al tiempo que se incorporaron los tres Maestrazgos á la Corona, nombraron los Reyes Católicos tres Secretarios distintos, para cada una de las Ordenes el suyo. Consta que en 22 de Diciembre de 1494 despacharon título de Secretario de la de Alcántara á Fernán Álvarez de Toledo, su Secretario, y de su Consejo, en que dicen le hacen merced de su Secretario de los negocios y causas que librasen los Reyes, tocantes á la citada Orden, para que pasen y se expidan por él, y no por otro alguno”. FERNÁNDEZ LLAMAZARES, J.: *Historia Compendiada de las Cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1862, tomo I, pp. 316-317. En efecto, por entonces, los reyes, en calidad de administradores perpetuos de la Orden de Alcántara, hicieron merced a su secretario Fernán Álvarez de Toledo del oficio de secretario de los negocios y causas tocantes a dicha Orden. 22-XII-1494. AGS. RGS. leg. 149412, exp. 65.

⁸⁵ 1495-01-20. AGS. RGS., leg. 149501, exp. 1.

⁸⁶ HEIM; D.: *Rodrigo Alemán und die Toledaner Skulptur um 1500: Studien zum künstlerischen Dialog in Europa*, Ludwig, 2006, p. 221.

Cedillo⁸⁷. Sin embargo, todavía en 1499 se intitula consejero regio y en 1500 disfrutaba el empleo de contador mayor de la Orden de Santiago, que ostentó hasta su muerte, en 1504. Este personaje fue citado en términos elogiosos, o al menos benevolentes, por casi todos los cronistas coetáneos. Además, algunos de sus hermanos desplegaron un papel protagonista en la vida pública toledana: fray García de Zapata fue prior del monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle, extramuros de Toledo; Diego López de Toledo fundó el convento femenino de San Miguel de los Ángeles; y el maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo el Colegio-Universidad de Santa Catalina⁸⁸. Asimismo, su riqueza le permitió casar a dos de sus hijas con miembros de la baja nobleza local: los señores de Montemayor y Peromoro⁸⁹. Pues bien, aproximadamente el 20% de todos los documentos atesorados por los Cedillo durante 700 años están relacionados de algún modo a Fernán Álvarez de Toledo (1504) y su parentela más cercana; un porcentaje que se elevaría a casi la mitad, si nos atenemos a lo custodiado hasta el año 1600. El secretario regio era cabeza del linaje y por lo tanto estaba obligado en conciencia a preservar la memoria escrita de toda su nutrida parentela.

Pues bien, una consulta exhaustiva de su archivo actual nos depara la sorpresa que todavía conserva borradores, originales o copias de algunos de los documentos públicos que pasaron por sus manos. Ya desplazado de la Corte, en 1500, el rey Fernando el Católico le solicitó que entregase las escrituras relativas a las compras de las villas de Ponferrada y Palos así como las relativas a la contratación de las islas Canarias, y en caso de no tenerlas o no encontrarlas diese cuenta de

⁸⁷ 26-I-1497, Toledo. ACC., leg. esp. 1, doc. 5 y AHNOB. Luque, caja 696, doc. 49.

⁸⁸ LLORENTE TOLEDO, L.: *La real y pontificia Universidad de Toledo (siglos XVI al XIX)*, Cuenca, 1999; GARCÍA ORO, J. (OFM.) y María José Portela Silva: “Santa Catalina de Toledo, Seminario y Universidad de la Iglesia Primada de España”, *Archivo Ibero Americano*, 63 (2003), pp. 405- 679 y VIZUETE MENDOZA, J.C.: *Los antiguos Colegios- Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, 2010.

⁸⁹ MARTZ, L.: “Los toledanos y el reino de Granada, 1492-1570”, en R.L. KAGAN y G. PARKER (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*, Madrid, 2001, p. 156.

dónde podrían hallarse y lo que supiese de esos negocios⁹⁰. Pero fue a su muerte cuando se le reclaman un buen número de escrituras de importancia para la corona. En 1505, se ordena a su hijo que buscase entre los papeles del secretario el Tratado de Tordesillas que había escriturado⁹¹. En 1513 se encarga al corregidor de Toledo apremiar a la viuda y herederos del difunto Fernán Álvarez de Toledo, para que le mostrasen los libros asientos donde constaba el dinero de un juro comprado por el cardenal Pedro González de Mendoza para la catedral de Toledo, haciendo sacar los traslados oportunos y los hiciere llegar a la Corte⁹². En esta línea, hacia 1515 el Consejo Real manda a las justicias de Valladolid requerir a quienes tenían los registros que pertenecieron a Fernán Álvarez de Toledo y al doctor de Villalón para que los presentasen, a instancia del duque de Nájera, quien precisaba sacar un traslado⁹³. Todavía en 1523, se le reclamaba a su primogénito los documentos diplomáticos en su poder, que entrega bajo inventario⁹⁴.

Pero no todo eran fondos usurpados o patrimonializados. Entre sus fondos generados a lo largo del Quinientos también reclaman nuestra atención las series vinculadas al patronato sobre la capilla de Santa Catalina (parroquia de El Salvador) y el Colegio-Universidad homónimo, entre cuyo fondo destaca un formidable cantoral de gran formato, bellamente ornado con letras capitales polícromas; así como a los documentos relacionados con la gestión del mayorazgo y el señorío (nombramientos de apoderados, censos, arrendamientos, cuentas, litigios, correspondencia de administración). Tampoco debemos olvidar un sinfín de documentos públicos y privados: compraventas, testamentos,

⁹⁰ 19-X-1500. AGS. Cámara de Castilla, Cedularios, 4,201,1

⁹¹ 1505-09-16, Segovia; AGS. Indiferente, 418, lib. 1, f. 184r. También hay constancia de una carta de Fernando el Católico a Antonio Álvarez de Toledo, siendo embajador en Portugal, acreditando la devolución de los convenios hechos con Portugal sobre la división de la Mar Océana y entre el reino de Fez y Melilla. 24-I-1506, Salamanca *Familias de Toledo*, mss del padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) en RAH. Colección Salazar y Castro, leg. 9/29.

⁹² 1513-06-28 Valladolid; AGS. RGS. leg. 151306, doc. 148.

⁹³ 1515-07-20 Burgos; AGS. RGS. leg. 151507, exp. 829.

⁹⁴ Los documentos se refieren a Inglaterra, Francia, Portugal, Nápoles, y Roma. 14-II-1523, Toledo. ACC. caja 7, docs. 41-42.

renuncias a legítimas, dotes conventuales, capitulaciones matrimoniales, correspondencia, etc. Las escrituras más antiguas, ilegibles o peor conservadas, son copiadas o trasladadas (copia notarial) una y otra vez. También reclaman nuestra atención un espectacular armorial blasonado de la Casa de Ayala⁹⁵ iluminado o mandado confeccionar a Tomás de Gamarra (1572), un deudo de los Álvarez de Toledo y probablemente del círculo de Garibay⁹⁶, que se remonta desde su origen mítico hasta el IV conde de Fuensalida y que incluye un poema laudatorio del cronista Gracia Dei⁹⁷; un documento singular que hasta hace pocos años aún decoraba el despacho de los actuales titulares del condado en su domicilio familiar madrileño. Curiosamente, tampoco faltan los libelos anticonversos ni las jaculatorias supersticiosas frente enfermedades e infortunios, que comparten espacio con bulas pontificias latinas o con cartas de fraternidad con diversas Órdenes Religiosas. Es más, siguiendo una práctica habitual en la época, fue frecuente no solo que se buscara documentación en los archivos de la administración local⁹⁸ o central, sino que se extractasen documentos incluso de las instituciones más recónditas como, por ejemplo, los archivos conventuales femeninos toledanos de San Miguel de los Ángeles (siglo XVII)⁹⁹ y San Clemente (siglo XVIII)¹⁰⁰. **[Imagen 7].**

⁹⁵ El protagonismo de este linaje en la Toledo tardomedieval en PALENCIA HERREJÓN, J.R.: *Los Ayala de Toledo. Desarrollo e instrumentos de poder de un linaje nobiliario en el siglo XV*, Toledo, 1995.

⁹⁶ Aparte de las mismas inquietudes genealógicas, también comparten destino en Toledo por esas fechas y también sabemos que, al menos ya en el siglo XVII, los apellidos Gamarra y Garibay entroncaron.

⁹⁷ Pedro Gracia Dei, rey de armas y cronista de los Reyes Católicos, escribió numerosos tratados de genealogía y heráldica, entre los que destaca su magna obra *Blasón General y Nobleza del Universo*, Coria, 1489.

⁹⁸ Paradigma extremo es la solicitud del procurador síndico general de Cedillo del Condado para que se requiriera a Alfonso Rodríguez del Águila y devolviera las escrituras que se había llevado del archivo municipal. (s. XVIII). ACC., caja 41, doc. 18.

⁹⁹ Traslado de las fundaciones y testamentos de los fundadores del convento femenino de San Miguel de los Ángeles (Toledo), sacados de los originales de su archivo conventual, siendo sus patronos únicos los Condes de Cedillo. ACC., caja 19, doc. 34.

¹⁰⁰ Informes sobre censos vinculados a la Casa de Cedillo extractados del archivo conventual de San Clemente (Toledo) (ss. XVI-XVIII). ACC., caja 2, doc. 35.



[7] Carta fundación del mayorazgo de Cedillo (1497-1502) [ACC. caja esp. 1, doc. 6]

Paradójicamente, muchos hidalgos no conservaban la memoria de sus antepasados más remotos. Tal es el caso del indiano Jerónimo de Soria Andrada, un soriano afincado primero en Cuzco (Perú) y que luego fundó la ciudad de La Paz (Bolivia), huyendo de las guerras civiles entre pizarristas y almagristas (1542). Conquistador y colonizador, fue nombrado comendador de 900 indios en el Altiplano andino (1542) y, ya siendo capitán, viajó a Sevilla, donde residió unos años (1552-1555) y concertó su boda con la hija de un consejero del Real de Indias, el doctor Rivadeneira. Siguiendo a los padres de su esposa, dicha pareja se instaló luego en Toledo, en un caserón junto al Peso de la Harina, fundado mayorazgo (1562) y comprando la vivienda de Lorenzo Suárez de Figueroa por 5.000 ducados (1562), reedificando a su costa la parroquia de San Martín, en cuya capilla mayor ubicaron su cripta familiar. Durante décadas, estos peruleros vivieron de las rentas generadas en Indias y de sus inversiones en juros y censos impuestos sobre las rentas de varias ciudades e inmuebles de Toledo, Mérida y Linares, llegando a prestar altas sumas de dinero al mismísimo duque de Medinaceli. Cuando muere en 1563, deja a su viuda María, a su hijo Martín Freile de Ribadeneira (cuyo primogénito, a la sazón, asesinó al arbitrista y poeta Baltasar Eliseo de Medinilla; †1627) junto a tres hermanas, todos menores, bajo la tutela conjunta de su madre y su hermano, el todavía desconocido Francisco Rades de Andrada, futuro cronista de las Órdenes Militares, quien luego vivirá largo tiempo en Toledo.

Su relación con la cultura escrita puede documentarse entre sus pertenencias dejadas en 1563. Poseía un escritorio de nogal con sus cajones y bancos; una escribanía guarnecida de cuero con su cerradura; así como dos cajas de hojalata, donde portear documentación relevante. El inventario de sus libros es bastante escueto, ya que se reduce a un misal toledano y quince libros en romance que no se desgranar. A sus hijos menores legítimos se asignarán 100 ducados anuales durante seis años para mantenerse con dignidad, curarse, vestirse, alimentarse, pagar a sus criados «y para los enseñar y dotrinar»¹⁰¹. No era por falta de

¹⁰¹ 23-VIII-1563, Toledo. AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, caja 1522, ff. 1376v y 1377r.

dinero: diez años después de su muerte, la familia confiaba al negociante genovés Vicencio Forniel el cobro de juros por importe de más de cuatro millones de maravedís¹⁰² y en 1585, con el dinero del mayorazgo, la familia compra una casa en Azucaica con jardines y corrales, torre y el soto del Lobo, poblado con alameda y membrillares, por tres *quentos*.

En 1588, a los pocos días de alcanzar su mayoría de edad, su patibulario hijo varón reclamó disponer de un inventario del archivo familiar, sin duda esperando saber con qué fortuna podría disponer. Este inventario judicial de su archivo¹⁰³ nos servirá para conocer qué bagaje escriturario estaba en manos de una afortunada casa de indios repatriados. Al fin y a cabo se trataba de un linaje nuevo, injertado en Toledo en las décadas centrales del Quinientos. El elenco de documentos en poder de su tío, Francisco Rades de Andrada, capellán real administrador en nombre de Felipe II del Colegio de Doncellas Nobles (1578-1593) y *pariente mayor* de la familia Andrada a la muerte de don Jerónimo no deja a dudas que estamos ante un hombre hecho a sí mismo: el inventario detalla 76 documentos originales y 2 traslados (copias autenticadas por escribano de escrituras clave: la carta de mayorazgo y la ratificación de la encomienda indiana). El documento fechado más antiguo data de 1542 (fecha en la que se le otorga la merced en Indias), aunque se cita la licencia municipal dada al antiguo dueño de sus casa principal toledana para abrir una ventana en la muralla. Su acervo documental está integrado por documentos simples y compuestos, pero tan solo tres instrumentos están encuadernados en pergamino: el original y el traslado de la fundación de mayorazgo, así como un libro de cuentas de los juros y censos en su poder. Casi todos los textos versan sobre los méritos, servicios y honores otorgados a su padre o sus inversiones económicas dentro y fuera de Toledo; así como la testamentaría de Jerónimo Soria y el reparto de la herencia familiar; casi todos ellos fueron escriturados por Juan Sánchez de Canales, el escribano público más prestigioso de la Ciudad Imperial. Sin duda, el

¹⁰² AHPT. Protocolos Notariales, Escribano: Juan Sánchez de Canales, leg. 1554, ff. 1110r-1114r

¹⁰³ AHPT. Protocolos Notariales, Escribano Juan Sánchez de Canales, leg. 1600, ff. 930r-940v.

documento-monumento¹⁰⁴ del linaje era su carta de mayorazgo (1562), la única escrita sobre pergamino e ilustrada «con algunas letras y luminadas y todas las planas virguladas de oro sobre carmin», de la cual encargó una copia autorizada el licenciado Rades y también fue «escrito con pargamino (sic) y virgulado con roseta»¹⁰⁵. Nos llama la atención la ausencia de correspondencia o de fondos genealógicos, que sin duda no se incluirían en el traspaso de papeles, por quedar en poder de su madre, doña María de Ribadeira, custodia todavía durante unos años del patrimonio documental más doméstico o íntimo, no vinculado a su mayorazgo.

En suma, las familias guardaban en sus archivos todo aquello que les servía para acreditar mercedes, justificar propiedades y atestiguar tantos sus servicios como su relación privilegiada con autoridades e instituciones. Pero junto a este conjunto de instrumentos públicos en manos privados también percibimos un volumen variable de escritos que se hacen eco de la vida cotidiana: cartas personales, recetas de cocina o para fabricar tinta, anotaciones momentáneas que se recogen en fragmentos de papeles en blanco, libros de memoria o sobre tablillas enceradas y un largo etcétera de testimonios menos solemnes pero tan importantes como aquéllos para conocer la verdadera dimensión de su universo mental y cultural.

Lo cierto era que la Ciudad Imperial estaba saturada de archivos privados, corporativos, eclesiásticos y familiares, que a caballo entre los siglos XVI y XVII deben ser reorganizados ante el marasmo documental en que estaban inmersos: el doctor Melchor Fernández (†1580) inventaría las escrituras del archivo del Sagrario de la Catedral Primada¹⁰⁶; se

¹⁰⁴ Según la tesis de un prestigioso medievalista, el documento se hace monumento cuando lo utiliza el poder. LE GOFF, J.: “Documento/Monumento”, *Irargi*, 2 (1989), pp. 103-131.

¹⁰⁵ *Ibidem*, ff. 1044v-1045r.

¹⁰⁶ “Inventario sacado por la orden del A.B.C. de las escrituras que estan en los archivos del Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de Toledo por el qual se hallaran todas las escrituras tocantes a la dignidad y Mesa Arçobispal y todos los privilegios y bulas apostolicas concedidas a los arçobispos de Toledo y primicias de su dignidad por los Sumos Pontifices y Reyes de Castilla”; Diligencia de apertura. AHN. Códices, lib. 939.

sacan traslados de los fondos de la Capilla de Reyes Nuevos¹⁰⁷; se hace un mueble de archivos para el Hospital de Santa Cruz (1580)¹⁰⁸; se ordena crear el archivo episcopal (1582)¹⁰⁹; se acumulan pleitos y escrituras de la Orden de Calatrava en la casa-convento del Priorato de San Benito (1585)¹¹⁰; se detectan desarreglos en el fondo del convento santiaguista de Santa Fe (1607)¹¹¹ y se labra un nuevo aposento destinado a archivo en la catedral de Toledo (1610)¹¹².

Sobre la importancia que estaban adquiriendo los archivos nobiliarios toledanos nos parece elocuente el caso de Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, quien al ser nombrado embajador en Roma (1603) deja unas minuciosas instrucciones a su hermano Gabriel Pacheco, capiscol y canónigo Toledo, para administrar

¹⁰⁷ “Zedula del señor rei don Felipe Segundo para que se haga imventario de todos los papeles tocantes desta Real Capilla con relacion de lo contenido en ellos y se remita al Consejo para que se guarde en el Archivo de Simancas”; Libro de Constituciones, visitas, reales leyes y mandamientos. ACT. Capilla de Reyes Nuevos, lib. 50 ff. 1057r-1058r.

¹⁰⁸ “Ponense las scripturas e titulos en el archivo nuevo y çierrese. Y aviendose diputado aposento donde se guarden las scripturas e libros del dicho hospital que es una camara en el corredor sobre primero patio y guerto y en ella puesto un archivo grande de madera nuevo que el dicho señor visitador mando hazer con tres llaves e dentro çiertos cajones del en unas arquetas nuevas metio las scripturas e titulos que de suso van inventariadas por auto en forma que sobre ello paso el ynventario”. ADPT. Hospital de Santa Cruz, lib. 244, f. 43v.

¹⁰⁹ BURKE, P.: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, 2002, p. 182.

¹¹⁰ 29-V-1585, Madrid. AHN. OOMM., AHT. (RSC.), leg. 44895, sf. Poco duró su buen orden, porque algún tiempo después se nos informa que desde 1622 no se llevaban papeles al convento de San Benito al estar saturado; “Calatrava y Alcantara. Papeles referentes al Archivo de Pleitos de Toledo”. AHN. OOMM. Consejo, leg. 6538.

¹¹¹ “el dicho monasterio tenia muchas escrituras de privilegios de aziendas y preeminencias de la Casa, todo lo qual se avia perdido por aver tenido las llaves de donde estaban dichas escrituras diferentes personas”; 16-VII-1607, Madrid. AHN. OOMM. Pergaminos, carp. 95, doc. 1.

¹¹² “los papeles del archivo se pasasen a otro aposento que esta junto al archibo que oy es porque se a de labrar la pieza en que esta y que este presente al pasar los papeles el señor don Joseph Pantoja que tiene la lleve del dicho archivo y que luego se vuelvan los papeles”; 27-IV-1610, Toledo. ACT. Actas Capitulares, lib. 25, f. 150r.

las obras pías y su propio Estado, contemplándose en el epígrafe 36 lo siguiente:

«Iten digo que yo dexo al señor don Gabriel orden particular de lo que querria que se hiziese para que esten en buen orden y fiel custodia los papeles de mi casa y hazienda, asi de archivo como de contaduria y consejo lo quel es muy necesario para claridad de todo y entera inteligencia de los derechos y pretensiones justas de mi casa y encargo mucho al señor don Gabriel mande executar lo contenido en este capitulo con el cuidado y buen acuerdo que se requiere en cosas tan graves»¹¹³.

Asimismo, tampoco habría que menospreciar el papel de los monasterios y conventos toledanos como depósitos, temporales o permanentes, del acervo documental nobiliario, toda vez que se consideraba que tras el sagrado de sus muros tales fondos estaban a salvo y que muchas de sus abadesas eran de ilustre cuna y, por lo tanto, comprometidas con la salvaguarda de los intereses familiares¹¹⁴.

3. CULTURA LIBRARIA Y NOBLEZA URBANA: COLECCIONISMO Y PRESTIGIO, BIBLIOTECAS, BIBLIOFILIA Y LECTURAS.

Un tratadista moral del Quinientos cifra buena parte de la felicidad de un caballero en «aver ayuntada muy hermosa y adornada librería, donde he puesto gran copia de libros de todas ciencias, tengolos con linda orden. Leo quando me plaze, y huelgo de saber lo que en ellos esta escrito»¹¹⁵. Sin embargo, a lo largo del Medievo, el modo de

¹¹³ 15-VIII-1603, Escalona; AHNOB. Frías, caja 685, doc. 25. No le fue mal que su hermano estuviese en ese venero de mercedes, ya que los años siguientes fue colmado de beneficios eclesiásticos. Ibidem, caja 685, docs. 30-38.

¹¹⁴ Ver, por ejemplo, el manuscrito genealógico propiedad de doña Teresa de Toledo, abadesa San Clemente (Toledo): *Discurso de los linajes de Toledo*, 4º, 543 pp., todavía hoy custodiado en dicho monasterio cisterciense. TORROJA MENENDEZ, C.: *Catalogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo (1141-1900)*, Toledo, 1973.

¹¹⁵ Diálogo 13. MEDINA, P. de: *Libro de la verdad: Donde se contienen dozientos dialogos que entre la verdad y el hombre se contractan, sobre la conversión del pecador* (Sevilla, 1549), Perpiñán, 1626. p. 28.

adquirir un códice determinado podía ser sencillo o muy complicado, según el dinero que se tuviese en la faltriquera y la obra de la que se tratase¹¹⁶.

En la Ciudad del Tajo desde siglos atrás había copistas, pergamineros, papeleros, iluminadores y encuadernadores que abastecían a los libreros que canalizaban el mercado del libro urbano, aunque en su tienda por lo general contaban con un corto repertorio de títulos. Sin embargo, desde fines del siglo XV se registra un volumen inusual de códices en circulación en Toledo debido a varias razones: la implantación de varios impresores la ciudad, que generan un oferta creciente (aunque buena parte de ella era exportada fuera de sus muros e incluso a Indias)¹¹⁷; el mercadeo de un surtido número de obras foráneas por parte de libreros, tratantes y hasta por buhoneros, para atender una demanda alcista entre la población letrada¹¹⁸; la proliferación de almonedas, tanto de los bienes libres de caballeros como de los procesados por los tribunales de justicia civiles o eclesiásticos e inquisitoriales; y la moda, cada vez más extendida, de coleccionar libros para cultivar aficiones eruditas, acrecentar bibliotecas heredadas o presumir de riqueza y cultura.

Una mezcla de tales incentivos animaría a Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, a compilar una surtida librería, que alcanzaba los 85 asientos cuando muere en 1463, según el inventario custodiado en el convento de Santo Domingo el Real (Toledo). Sobrino del famoso canciller de Ayala, un dechado de erudición de su época¹¹⁹, tío del

¹¹⁶ Ver el estudio comparativo realizado por BECEIRO PITA, I. y FRANCO SILVA, A.: “Cultura nobiliar y bibliotecas, cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 12 (1985), pp. 277-350.

¹¹⁷ Como muestra 260 tomos de la obra de Eugenio de Robles: *Compendio de la vida del cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros*, Toledo, 1604, se embarcaron en la flota de Nueva España de 1605. RUEDA RAMÍREZ, P.J.: “La circulación de libros entre el viejo y el nuevo Mundo en la Sevilla de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 22 (1999), p. 91, nota 32.

¹¹⁸ Para hacernos una idea de la frenética actividad de tales tipografías valga como referencia los 248 títulos que un impresor toledano tenía en 1556 cuando muere, además de innumerables cancioneros, coplas y otras obras de este tipo. BLANCO SÁNCHEZ, A.: “Inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano (1556)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 67/241 (1987), pp. 207-250.

¹¹⁹ De quien escribió que “Amó mucho la çiençia, dióse mucho a los libros e estorias... grant parte del tiempo ocupava en el leer e estudiar, non obras de derecho sinon filosofía

marqués de Santillana y bisabuelo del poeta-guerrero Garcilaso de la Vega, él mismo glosó en sus *Generaciones y semblanzas* (1450-1455) la biografía de 35 de los más encumbrados cortesanos coetáneos¹²⁰. De su afán por las lecturas piadoras y su apuesta por una historia veraz¹²¹, se cuenta que encargó a fray Gonzalo de Ocaña, prior del monasterio jerónimo de La Sisle, que le tradujera al castellano los *Diálogos* de San Gregorio¹²².

La imprenta, el divino invento que dijeron los Reyes Católicos¹²³, hizo accesible el libro a cada vez más lectores; además de multiplicar el número de impresos hasta el punto de hacer exclamar a algún humanista que había un diluvio de libros y que apenas tenían tiempo de leer ni siquiera sus títulos. Sin embargo, no podemos olvidar que los manuscritos siguen teniendo un gran prestigio y era un recurso muy empleado para copiar textos raros o curiosos difíciles de hallar en almonedas y librerías.

Si nos centramos en las bibliotecas tardorenacentistas, el resultado es un caleidoscopio de títulos y encuadernaciones, atesoradas o en circulación, que atestiguan gustos personales y heredados y que se consideran tan importantes que suelen vincularse a su mayorazgo. Su corto número indicaría una lectura antes intensiva que extensiva y, de

e estorias” (Generaciones 15). La vertiente genealogista y linajista de Pedro López de Ayala en BECEIRO PITA, I.: “El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala”, *Revista de dialectología y Tradiciones Populares*, 50, 1995, pp. 55-82 y, sobre todo, DACOSTA, A.: *El libro del linaje de los señores de Ayala y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*, Bilbao, 2007.

¹²⁰ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Generaciones y semblanzas*, José Antonio BARRIO (ed.), Madrid, 1998.

¹²¹ En su obra *Generaciones y semblanzas* glosa su idea de una historia aferrada a los hechos, apelando a valores éticos: “Si, por falsar un contrato de pequeña cuantía de moneda, merece el escribano gran pena, ¿cuánto más el coronista que falsifica los notables e memorables hechos, dando fama y renombre a los que no lo merecieron, e tirándola a los que con grandes peligros de sus personas y expensas de sus haciendas, en defensión de su ley e servicio de su rey, e auctoridad de su república e honor de su linaje, hicieron notables hechos?”.

¹²² DOMÍNGUEZ BORDONA, J. (ed.): *Generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán*, Madrid, 1924, XXVI, citado por VAQUERO SERRANO, M.: “Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista Lemir*, 7 (2003).

haberse conservado dichos ejemplares, nos indicarían marcas de uso (manchas, estado de conservación, anotaciones marginales, exlibris o notas de propiedad...). Su forma de adquisición solía ser la compra de primera o segunda mano, algunos buscados con ahínco y otros topados en oportunidades, pero también sabemos de libros legados por sus parientes; de obras regaladas por amigos o clientes; de libros copiados de otras bibliotecas; de títulos trocados por deudas; e incluso de tomos prestados para ser leídos por placer o para documentar algún estudio erudito¹²⁴.

Desde que el doncel de Sigüenza fuera representado en su última morada leyendo un códice, el Renacimiento identificó cultura caballeresca con libros. Eruditos y magnates gustaron verse rodeados de libros, compran en subastas, escudriñan en anaqueles de amigos y enemigos, adquieren manuscritos de anticuario, encargan mapas o desempolvan cartapacios repletos de vetustos pergaminos. En las representaciones plásticas, para diferenciar un caballero de un plebeyo, a veces se recurre no solo a su ropa lujosa o a su gesto grave, sino que porta algún papel, sugiriendo los importantes asuntos que debe resolver; en la literatura baste evocar las figuras contrapuestas de El Quijote, loco por tanto leer libros y cuyo mundo era su biblioteca, y de Sancho, analfabeto amigo de los refranes, contraponiendo la cultura letrada de las elites con la oralidad predominante entre el pueblo. Ahora, más que nunca hasta entonces, las obras se compran, se regalan y hasta se roban si es preciso. Tal es el caso de un miembro del linaje toledano comunero de los Dávalos, quien en los primeros compases de la rebelión escribe desde Toledo una carta al duque de Arcos, residente en Sevilla y furibundo imperial, en los siguientes términos:

¹²³ Las leyes de las Cortes de Toledo de 1480 eximían de impuestos aduaneros a los libros impresos en el extranjero y todavía en 1510 y 1516 el Real Consejo recordaba que no debían exigirse alcabalas ni almojarifazgos por la venta de códices, pues los libros enriquecían a las gentes del reino. AGS. RGS. leg. 151004, doc. 153 y leg. 151611, doc. 152.

¹²⁴ Una buena aproximación a las posibilidades de explotación de los inventarios de librerías nobiliarias en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: "Patrimonio bibliográfico y cultura escrita en la aristocracia castellana de la edad moderna", en F.J. DOCAMPO CAPILLA (coord.), *I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla-La Mancha*, Toledo, 2003, pp. 73-120.

«los libros bien esta, pues que vuesa señoría los reçibio, que hombre es de recabdo Henestrosa. Otros ando a buscar y en la librería de la iglesia [¿de Santa María?, es decir la catedral] he hallado el uno es un libro que en el ay luminado cosas de agricultura y de artilleria y luminado cosa mostrua me dizen que si vuesa señoría huelga que le aya trabajare de avelle. Y si otra cosa ay en que yo pueda servir a vuesa señoría ya sabe que esto lo tengo de hazer hasta que me echen la tierra sobre los ojos»¹²⁵.

Un libro que, por cierto, se echa falta en los anaqueles de la biblioteca capitular tiempo después¹²⁶. Seguramente fue rapiñado por esas fechas, aprovechando la conmoción sociopolítica que se vivía en Toledo y la catedral primada.

Una consulta aleatoria de protocolos notariales y archivos privados de la época nos aporta testimonios deshilvanados de lo que debía ser una práctica habitual entre familias más o menos pudientes: el coleccionismo de libros. Sin duda, los más frecuentes son las obras piadosas: biblias, breviarios, tratados morales, vidas de santos o de personajes ejemplares y similares. Pedro López de Ayala, I conde de Fuensalida y alcalde mayor de Toledo, en su testamento de 1484 declara poseer dos libros de rezar confeccionados en pergamino, tal vez unas horas o un breviario, aunque de escasa entidad, porque se tasan en 600 y 500 mrs., respectivamente; además de otro sobre papel, aún más modesto (100 mrs.)¹²⁷.

¹²⁵ 27-X-1520, Toledo. AHNOB. Osuna, caja 1635, doc. 4 (16).

¹²⁶ Posiblemente se trata del código que contenía unos manuscritos de Palladio y Vegecio versados sobre ambas materias y que se consigna en un viejo inventario de 1273. GONZÁLVEZ RUIZ, R.: *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, 1997, p. 431. Además, hay que tener en cuenta que poco después esta misiva hubo varios miembros del linaje Ávalos instalados en el cabildo catedralicio, como son los canónigos Alonso de Rojas (desde 1523) y su hermano Rodrigo Dávalos (desde 1534 y luego también capellán mayor de Reyes Nuevos). Agradezco tales datos a Isidoro Castañeda Tordera, archivero de la catedral y buen amigo.

¹²⁷ Si bien otros bienes suntuarios que posee, como son tres alfombras, se aprecian en 6.000 mrs. FRANCO SILVA, A.: *El Condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1994, p. 82.

En el polo opuesto hallamos al también toledano frey Francisco de Rojas (1443-1523), comendador calatravo y hábil diplomático¹²⁸. Su padre fue privado de maestre santiaguista don Álvaro de Luna. Persona de confianza de Isabel I, fue enviado repetidas veces como embajador a Roma ante los Papas Inocencio VIII, Alejandro VI y Julio II¹²⁹, logrando que la corona castellana administrase las Órdenes Militares; también viajó a Bretaña para mediar entre la duquesa Ana y Carlos de Francia (1492), a su vuelta se hizo cargo de su hacienda en Layos y fue nombrado consejero regio. A fines de 1493, es enviado como legado a Viena para ocuparse de la doble alianza matrimonial entre los Trastámara y los Habsburgo, donde permaneció hasta 1496. En 1502 se le dio licencia para fundar mayorazgo a favor de su hermano, vínculo que escriturará en 1513¹³⁰. Ya anciano, por su fidelidad a los monarcas, sufrió los embates de los comuneros, que esquilmaron su hacienda y a sus vasallos de Layos. A su muerte, sus restos reposaron en la suntuosa capilla funeraria de la Epifanía que labró en la parroquia de San Andrés, junto a su casa¹³¹. Su vinculación al pintor de Brujas Hans Memling (c. 1435-1494) ha sido estudiada por Anna Muntada¹³², toda vez que incluso lo retrató en actitud orante¹³³ y dicho artista tal vez iluminó el ejemplar

¹²⁸ RODRIGUEZ VILLA, A.: *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Noticia biográfica y documentos*, Madrid, 1896; así como los trabajos de LÓPEZ PITA, P.: *Layos. Origen y desarrollo de un señorío nobiliario: el de los Rojas, condes de Mora*, Toledo, 1988, “Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 99-157 “Las Comunidades frente a Francisco de Rojas”, *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 591-602.

¹²⁹ Bulas insertas concedidas por Inocencio VIII y Alejandro VI a don Francisco de Rojas, señor de la villa de Layos; 17- V-1514, Segovia. AGS. RGS., leg. 151405, doc. 626.

¹³⁰ 25-VII-1513, Valladolid. AGS. RGS., leg. 151307, doc. 668.

¹³¹ SAN ROMÁN Y FERNÁNDEZ, F. de B.: “La parroquia de San Andrés. Notas históricas [1917]”, *Toletvm*, 15 (1984), pp. 207-219.

¹³² *Paisaje Interior. Fundación las Edades del Hombre*, Soria, 2009, pp. 430-438.

¹³³ Cincinati, Estate Fred Ziv. En el catálogo de Memling, el retrato de Rojas tiene una cronología temprana (c. 1465- 1467) [VOS, D. de: *Hans Memling, Het volledige oeuvre*, Amberes 1994], pero M.P. Winter retrasa la fecha hasta 1492. El último estudio en profundidad de este artista en LANE, B.: *Hans Memling, Master Painter in Fifteenth-Century Bruges*, Turnhout, 2009.

que conserva la Fundación Casa de Alba de las capitulaciones matrimoniales firmadas entre Maximiliano de Austria y los Reyes Católicos, donde campea el escudo de armas del embajador Rojas y su lema «lux tenebris lucet et tenebre iam non comprehenderint», alardeando del éxito de sus negociaciones.

No será el único documento solemne donde aparecerá su divisa. En el lujoso breviario que don Francisco de Rojas regala a Isabel I se contempla a doble página en el verso, la águila de San Juan, enseña de los Trastámara, bajo cuyas alas se cobijan los escudos de los reyes y de sus hijos Juan y Margarita, Felipe y Juana; en el recto del folio siguiente, coincidiendo con la fiesta de la coronación de la Virgen, se incrustan las armas de Francisco de Rojas, su lema y la dedicatoria a la «Dive Elisabeth»¹³⁴. Un programa iconográfico que se reproduce en el libro de horas que hoy conserva The Cleveland Museum of Art, aunque no lleve su blasón¹³⁵. En ambos códices se repite la iconografía de Santa Isabel de Hungría y medio santoral franciscano; Isabel y Francisco, los nombres de pila de quien regala y a quien se regala, en un juego de espejos típicamente renacentista. Más aún, una de las variantes de la *Crónica Cockerell* lleva en un frontispicio las armas de los Rojas, aunque se trate de un añadido muy posterior¹³⁶.

¹³⁴ British Library (Londres), Additional MS. 18851, ff. 436v-437. BACKHOUSE, J.: *The Isabella Breviary*, Londres, 1993. Tal vez se trate el volumen descrito de esta manera a la muerte de la reina de Castilla: “Un breviario escrito de mano en pergamino (sic) iluminado con la funda de terciopelo carmesi forrado en cetin carmesi con seis botones e borlas caireles de oro hilado, que tiene por çerraduras dos tejillos de terciopelo verde con dos cabos e plata dorada; e tiene una sortija en cada una y de los clavos para cerrarse falta el uno, con un registro de seda labrado de gusanilo verde e blanco e negro con sus trenzas, que estaba tasado todo él en cinco mil maravedis” “Biblioteca de la Reina doña Isabel”, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1821, p. 477. Un panorama general de este fenómeno en VILLASEÑOR SEBASTIÁN, F.: *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*. Segovia, 2009.

¹³⁵ WINTER, P.M. de: “A Book of Hours of Queen Isabel la Catolica”, *Buletin of The Cleveland Museum of Art*, 67 (1981), pp. 341-428, en concreto p. 347.

¹³⁶ Bibliothèque Nationale (París), lat. 9673, f. 17. Para apreciar el contexto general ver YARZA LUACES, J.: *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*, Madrid, 2003.

Obviamente, los códices en manos de otros personajes coetáneos sin tantas ínfulas eran mucho menos pretenciosos, pero no menos indicativos de sus niveles culturales y calado de este renovado gusto por la lectura. De este modo, en el inventario realizado en 1508 por Fernán Pérez de Guzmán, regidor de Toledo y caballero del hábito de Santiago, entre las pertenencias de sus padres difuntos, Ramiro Núñez de Guzmán y Juana Carrillo, conservadas en Toledo, Polán y Alcaudete, se anotan «un libro de la brivia», y 86 volúmenes, encuadernados y por encuadernar, valorados en 8.000 mrs¹³⁷. Setenta años más tarde (1579), entre las propiedades legadas por la viuda toledana doña María Ramírez tan solo detectamos un escritorio grande valorado en 17 ducados y un libro de horas doradas tasado en 6 reales¹³⁸. En todo caso, constatamos como el número de librerías iba en alza en una urbe tan próspera como la Toledo cortesana¹³⁹.

Mejor, seguramente, fue la librería familiar donde se cultivó Garcilaso de la Vega. Entre 1537- 1538, se inventarían los volúmenes que aún no se habían vendido en almoneda y pertenecían a su madre, Sancha de Guzmán, cuando muere¹⁴⁰. Se recogen 21 volúmenes y su temática es heterogénea: prosa doctrinal y científica (como un *Tesoro de los pobres*), algún libro de caballerías (en concreto un ejemplar del Tristán de Leonís); obras de teología y religión (destacando autores

¹³⁷ 26-IX-1508, Toledo. ACC., caja 59, doc. 29.

¹³⁸ AHPT. Protocolos Notariales, leg. 1577, ff. 341r-ss.

¹³⁹ Curiosamente muchos de los librerías que conocemos se debe a que fueron procesados o incurren en alguna irregularidad. Es el caso de Juan Sánchez de Ponte, librero vecino de Toledo, que gana carta de espera para demorar el pago de sus deudas (1489) [AGS. RGS., leg. 148905, exp. 20]; de Melchor Gorricio, mercader de libros estante en Toledo, factor del traficante sevillano Juan de Ormaza (1502) [AGS. RGS. leg. 150212, exp. 418]; de Hernando de Santa Catalina, demandado por una vecina viuda, por un paño de Holanda labrado de grana (1529) [AGS. CRC. 325, exp. 1]; o de Diego Rodríguez, procesado y multado por quebrantar la pragmática suntuaria y vestir un cuello mayor de lo permitido (1597) [ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1832, exp. 14].

¹⁴⁰ Las peculiaridades y concomitancias entre las librerías masculinas y femeninas en CÁTEDRA, P.M. y ROJO, A.: *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, 2004. En todo caso no pensamos que se tratase de una colección creada a su medida sino heredada de su marido, aunque tampoco habría que descartar que leyese o incluso adquiriese ella misma algunos títulos.

como Savonarola, Azpilcueta o Pedro Jiménez de Préxamo y su incunable *Lucero de la vida Cristiana*), varias hagiografías franciscanas, tratados de vida de devota y los inevitables libros de horas¹⁴¹.

Para acercarnos al acervo documental de un linaje nobiliario urbano polarizaremos nuestra atención en la estirpe de los Silva¹⁴². Se trata de un linaje de origen luso asentado en la Ciudad Imperial en tiempos de don Álvaro de Luna, cuando el caballero Juan de Silva emigra tras sus muros; muy cercano a Enrique IV, le colmó de honores; así el primogénito de sus primeras nupcias recibió el condado de Cifuentes y a su hijo concebido con Inés de Ribera, Juan de Ribera, le confió el señorío de Montemayor. Sus titulares lucharon en el bando de los Reyes Católicos durante la guerra dinástica y luego participaron en la anexión de Navarra. Fieles a Carlos V, los Silva sufrieron la represalia de los comuneros, aunque después se tomaron cumplida venganza de las afrentas perpetradas durante la revuelta. Así, cuando, más un siglo después, el titular de la Casa reclame el retorno de la alcaidía del Alcázar y puertas de Toledo, asegura que su antepasado luchó en la batalla de Villalar (abril de 1521) y que «en este tiempo de las Comunidades los comuneros le quemaron entre otros bienes muchos papeles, especialmente de los títulos de las dichas alcaydías»¹⁴³.

Precisamente el saqueo e incendio en el estío de 1521 del castillo de Barciencia (cuya torre del homenaje está presidida por un desmesurado león rampante, blasón de los Silva), nos permite atisbar las inquietudes culturales de estos señores de vasallos. Por entonces pertenecía a Hernando de Silva, conde de Cifuentes, la dignidad de alcaide del alcázar

¹⁴¹ UHAGÓN, F.R. de (marqués de Laurencín): “Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 8 (1915), pp. 113-153; citado por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, I.: “Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)”, en M.L. LÓPEZ-VIDRIERO y P.M. CÁTEDRA (eds.), *El libro antiguo español. Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca, 1998, pp. 375-446, en concreto pp. 397-398.

¹⁴² Sus avatares genealógicos en SALAZAR Y CASTRO, L. de: *Historia genealógica de la casa de Silva: donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, las fundaciones de sus Mayorazgos y la calidad de sus alianças matrimoniales...* Madrid, 1685.

¹⁴³ AHNOB. Baena, caja 20, doc. 1

y custodio de los puentes y murallas de la Ciudad Imperial; asimismo, entre los bienes expoliados nos topamos con «*Una mançana de cobre esmaltada en que estaba el mapamundi que podia valer veinte ducados*»¹⁴⁴. Además, entre la turba de sus expoliadores, casi todos menestrales y *gentes del común*, hallamos un librero: Francisco de Villadiego ¿Buscaba libros que robar o sencillamente se vio envuelto en la espiral de violencia antiseñorial del momento? Nunca lo sabremos.

Centrémonos ahora en la biblioteca reunida por los señores-marqueses de Montemayor. Apaciguado el tradicional enfrentamiento con los Ayala (condes de Fuensalida)¹⁴⁵ y las ascuas de las Comunidades, don Juan de Silva, III señor de Montemayor obtuvo del emperador el título de marqués (1538), añadiendo a sus dignidades honoríficas de la alcaldía de Pastores y la notaría mayor del Reino de Toledo, un pequeño estado señorial cuya jurisdicción abarca las villas de San Martín, Valdepusa, Parla y Malpica, Villaseca y Villaluenga de la Sagra. Además, sus titulares eran dueños de la greda de Magán y el Cerro del Águila, una arcilla muy apreciada como desengrasante en la industria textil castellana, lo que les reportaba pingües beneficios, junto a los arrendamientos de tierras y derechos señoriales en diversos lugares de La Sagra (Villaseca, Chozas de Canales, El Viso de San Juan, Camarena, Palomeque, Alconchel, Villaluenga) o del solar del linaje en Montemayor del Río (Salamanca). Unos ingresos que, pese a todo, a la altura de 1592 no enjugaban el deterioro en que se hallaba inmerso el patrimonio inmueble del mayorazgo, endeudándose los marqueses al llevar un tren de vida superior a sus ingresos, ya muy menoscabados en las décadas centrales del siglo XVI¹⁴⁶.

La trayectoria vital y personalidad misma de don Juan de Silva Rivera, III marqués (1566-1609), se nos antojan tormentosas. Menino de Felipe II, le acompañó en sus viajes a Flandes e Inglaterra, empeñando

¹⁴⁴ ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 379, doc. 21, sf.

¹⁴⁵ La lucha de bandos fue un fenómeno general a muchas urbes de la Corona. ASENJO GONZÁLEZ, M.: “Acerca de los linajes urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media”, *Clio & Crimen*, 6 (2009), pp. 52-84.

¹⁴⁶ GÓMEZ-MENOR FUENTES, J.C.: “Datos documentales sobre la rama toledana de los Silva”, *Toletvm*, 17 (1985), pp. 217-225.

su mayorazgo en servicio a la monarquía. Alcaide del alcázar de Toledo (1556); participó en la batalla de San Quintín (1557). Fue capitán de una compañía hombres de armas de las Guardas de Castilla (caballería ligera) en activo durante el reinado del Rey Prudente, en 1580 es destinado a Portugal. Aunque según todos los testimonios coetáneos «no tuvo inclinacion al matrimonio»¹⁴⁷; mantuvo relaciones con una doncella de Villaseca, con quien tuvo a Diego de Silva y Ribera, destinado a la carrera eclesiástica; y luego tuvo otro hijo natural, llamado Juan de Silva, quien «perdió la vida desgraciadamente en las barcas de Aceca al furor de un toro que lidiava»¹⁴⁸. Para lavar su conciencia, en 1584, otorgó testamento cerrado, en el cual disponía que su primer vástago fuese eclesiástico y «hasta el dicho mi hijo tenga edad de diez años cumplidos el dicho su tutor gastara en el en el enseñarle... alimentos, maestros y criados cien mil maravedis en cada un año»¹⁴⁹. De no tener hijos legítimos, su primogénito bastardo sería su heredero universal y fue explícito en que dicho testamento, junto a un memorial confidencial, sellado con su sello personal, debían cumplirse «palabra por palabra».

Lo cierto fue que casi toda su existencia la pasó lejos de su señorío, debiendo confiar su administración a un pequeño entramado de servidores fieles, entre los que hay oficios domésticos (mayordomo, camarero, paje de cámara y criados), cargos de justicia (alcaldes mayores, letrados, procuradores), de contaduría (contador, administradores de rentas) y militares (alcaldes de fortalezas). Su ajetreada vida, a buen seguro, le condujo a fijar pronto su sepultura en el coro del convento dominico de San Pedro Mártir (1567)¹⁵⁰.

En enero de 1609 muere don Juan de Silva, III marqués de Montemayor, sin sucesión directa, abriéndose un espinoso litigio entre

¹⁴⁷ SALAZAR Y CASTRO, L. de: *Historia Genealogica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos y la calidad de sus alianzas matrimoniales. Justificada con instrumentos y historias fidedignas, y adornada con las noticias genealogicas de otras muchas familias*, Madrid, 1785 (fac., 1998, tomo I, pp. 481-482).

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 482.

¹⁴⁹ AHNOB. Baena, caja 64, doc. 1.

¹⁵⁰ AHNOB. Baena, caja 341, doc. 5. A cambio, el marqués pagaba 50.000 maravedís anuales (1604); *Ibidem*, caja 50, doc. 52.

su hijo ilegítimo (el canónigo Juan de Silva) y el heredero del mayorazgo (su sobrino don Juan de Silva y Ribera)¹⁵¹. Al primero le dejó todos sus bienes libres y al hijo de su hermano menor las casas y fortalezas vinculadas, entre ellas el palacete de Villaseca (levantado con los materiales de las casas desmanteladas en Toledo al famoso Juan de Padilla), junto a «todas las escrituras y papeles pertenecientes a su mayorazgo»¹⁵². Sin embargo, el clérigo «se apodero... de los papeles de un escritorio grande y otro pequeño y en una alacena que avia en la sala de la dicha casa que llaman la Quadra Dorada donde dormia de ordinario el dicho señor marques y donde murio»¹⁵³ y nunca los quiso entregar¹⁵⁴, quedándose también con la Casa del Moro¹⁵⁵.

Pero veamos dónde conservaba el III marqués de Montemayor en Villaseca el resto de su archivo, todavía a la altura de 1611. De manera que documentamos cómo se registran «dos cestones en que están papeles viejos», «una arquilla en que hay papeles», «una caja redonda con papeles viejos», «un escrutinillo viejo con papeles viejos, un cofrecito de papeles viejos» y «un arca con papeles por cancelar». Por lo que atañe a sus códices, identificamos también «una caja grande de los libros», «tres libros viexos antiguos», «un misal romano con rexistros», además de poseer cuatro escritorios alemanes grandes de nogal¹⁵⁶.

Por fortuna, el inventario de su biblioteca es más explícito. No sabemos cómo se acumuló (compras, regalos, botines, recomendaciones de confesores o amigos...), ni se tasan sus volúmenes, y tampoco

¹⁵¹ No debía tener muy claro e finado a quién dejar su herencia, ya que según Gregorio Corral, alcalde mayor de su Estado, llevó los papeles del mayorazgo a la ciudad de Salamanca desde Valdefuentes (Salamanca) para que los revisasen unos letrados de la Universidad y dictaminaran si podía heredar el mayorazgo don Diego, su hijo natural. Luego fue a por los papeles hasta Sotoserrano (Salamanca) y custodió hasta devolverlos en Villaseca de la Sagra (Toledo).

¹⁵² AHNOB. Baena, caja 422, doc. 40, sf.

¹⁵³ *Ibidem*, f. 4r.

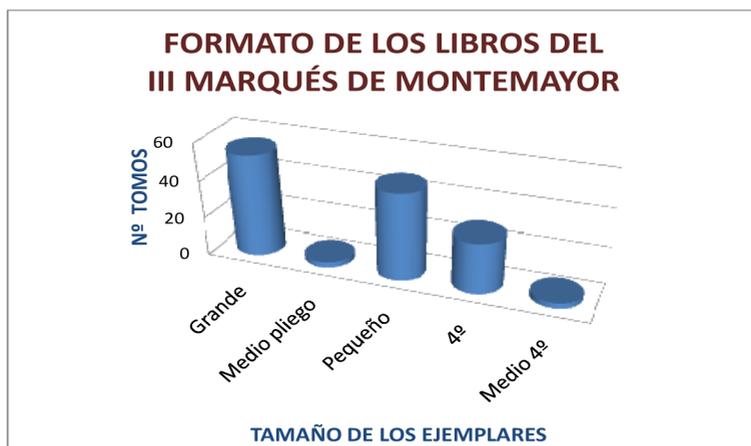
¹⁵⁴ Muerto el canónigo en 1622, un lustro después aún no los habían devuelto sus herederos. *Ibidem*, caja 422, doc. 41.

¹⁵⁵ AHNOB. Baena, caja 422, doc. 32.

¹⁵⁶ AHNOB. Baena, caja 422, doc. 34, ff. 38r-42v.

podemos asegurar si estaban colocados conforme se inventarían, aunque vislumbramos que no siguieron un orden riguroso¹⁵⁷. A pesar de todo, un detenido análisis de sus títulos y encuadernaciones nos permiten indagar en sus devociones y aficiones.

En primer lugar, comprobamos como estamos hablando de una librería de cierta entidad: 117 títulos diferentes, repartidos en 137 volúmenes. Apenas hay códices antiguos ni manuscritos, por lo que deducimos que son coleccionados personalmente por el III marqués y responderían tanto a sus gustos personales como a lo que suponía que debía reunir un hombre de su tiempo de su seso y peso¹⁵⁸. Casi todas las obras están impresas en lenguas romances, aunque predomina abrumadoramente en castellano, salvo un título en italiano/toscano [6] y dos obras en latín [19 y 86], si no contamos con una vieja Biblia de gran formato [44] y dos misales [3, 84]. Gusta de los libros encuadernados con tablas (19) o piel de becerro (7), si bien predominan los vestidos con pergamino (el resto), una protección más barata y funcional. En lo referente a su formato, cuando se consigna, se evidencia que es muy variado: grande (54), medio pliego (3), pequeño (46), 4º (27) y medio 4º (3).



¹⁵⁷ A pesar de que no faltaban tratados coetáneos al respecto; como el de ARZE, D. de (OFM.): *De las librerías, de su antigüedad y provecho, de su sitio, de la estimación*

Por lo que atañe a su temática, predominan los libros piadosos y moralizantes (37), vehículos de la Contrarreforma tridentina. Así, su librería incluye autores de la patrística, como Juan Climaco [20] San Agustín [29, 106], San Jerónimo [53] o Eusebio de Cesarea [64]. Lee poco o nada de teología, aunque su testamento evidencia su profunda religiosidad¹⁵⁹, y entre sus códices abundan las obras de escritores o traductores agustinos (9), franciscanos (8), dominicos (8), jesuitas (6), jerónimos (5) y cistercienses (1). Nos llama la atención la presencia de las constituciones de varios sínodos diocesanos de Toledo [12, 71] y de Osma [70] junto a un *Índice de Libros Prohibidos* del cardenal Quiroga [86]; un martirologio de los misioneros jesuitas en Japón [97] o unas advertencias contra los hugonotes franceses [108].

A medio camino entre la biografía y el ejemplo caben mencionar un buen número de semblanzas de santos (Santo Domingo [69], San Agustín [74], San Jerónimo [53], San Francisco [59], San Francisco de Borja [11], San Ignacio de Loyola [110] o hagiografías colectivas [15, 41, 43]) papas [14] y prelados (Juan Tavera [10]). Junto a estos modelos religiosos se contraponen las biografías de césares [47] y emperadores [Carlomagno (95)]; príncipes [princesa de Parma] y caballeros [41, 46, 54, 73], algunos tan significados como el Cid [62]. Asimismo, menudean

que de ellas deben hacer las repúblicas, y de la obligación que los príncipes, assi seglares como eclesiásticos, tienen de fundarlas, augmentarlas y conservarlas (Murcia, 1608), Valladolid, 2012. Además, unos de los placeres del buen bibliófilo sería su colocación en un lugar de su reducto más íntimo y su ordenación según sus criterios subjetivos.

¹⁵⁸ Es más, muchos de sus títulos aparecen en otras bibliotecas coetáneas, como la del negociante ARELLANO GARCÍA, M.: “La familia Sánchez Cota”, *Toletvm*, 31 (1994), pp. 283-309.

¹⁵⁹ Dispuso que fuese sepultado en el convento dominico de San Pedro Mártir, acompañado por los hermanos de la cofradía de la Canta Caridad. También encargó 4.000 misas de difuntos por su alma; de las cuáles, “todas las que pudieren” debían oficiarse el día de su entierro en dicho convento, además de en San Juan de los Reyes, San Bartolomé de la Vega y varios conventos franciscanos en Alcalá, Madrid, Guadalajara y Ávila, junto en el de San Agustín (Toledo) y en la casa de los mercedarios de Santa Catalina (Toledo). Tampoco se olvidó de encomendar otras 1.000 misas en memoria de sus padres. Igualmente nos parece significativo que dejase como albaceas a su hermano, Pedro de Silva, junto a dos regidores y a “fray Diego Berrio fraile de la Orden de los Dominicos e mi confesor”. AHNOB. Baena, caja 65, doc. 1.

las crónicas de los reyes godos [37], los monarcas castellanos (Alfonso XI [57], Pedro I [50], Enrique IV [65]) y los soberanos españoles (Carlos V [45, 95] y Felipe II [90]).

La cultura clásica apenas pueden espigarse en un puñado de obras de Séneca [26], Valerio Máximo [38], Cayo Suetonio Tranquilo [47] y Plutarco [52], así como una traducción de la Odisea de Homero [31]. Sin embargo, parecería solazarse con la historia de la Iglesia [64], del mundo [13, 45, 48, 96], de Indias en general [85, 107], o de algunos virreinos en particular (Perú [49] y México [60]); así como con los libros de geografía y viajes por España [34, 56, 61, 68], u otros remotos lugares evocadores para la Cristiandad (tanto Jerusalén [17] como el reino del Preste Juan, Etiopía [22]).

La cultura caballeresca queda recogida en una decena de títulos, entre los que destacamos libros de epigramas [27], emblemas [104] y avisos de cortesanos [7]. Vinculados a su profesión militar hallamos un tratado sobre la honra militar [28] y varias crónicas bélicas [76, 80]; junto al primer tratado de anatomía en castellano, escrito por un protomédico al servicio de Carlos V [93].

En su librería hay muy pocos títulos sobre su patria chica: la Crónica de Juan Tavera [10], y un opúsculo acerca del Santo Niño de Laguardia [40], así como varias constituciones sidonales del arzobispado [12, 71]. No obstante, detectamos un cierto número de autores toledanos, casi todos religiosos y la mayoría coetáneos: fray Gonzalo de Illescas (jerónimo, prior del monasterio de Santa María de Guadalupe y obispo de Córdoba -1454-1464-, además de capellán de Juan II de Castilla); Pedro Salazar de Mendoza (canónigo penitenciario de la catedral), fray Luis Dávila (conventual de San Agustín), el jesuita Pedro de Ribadeneyra, el jerónimo Rodrigo de Yepes, Alonso de Villegas Selvago (profesor de teología de la Universidad de Santa Catalina y capellán mozárabe de la catedral), Juan de Orozco y Covarrubias (arcediano de Cuéllar y nieto del famoso arquitecto Alonso de Covarrubias). Entre los autores laicos toledanos o vinculados con Toledo representados solo detectamos al guerrero-poeta Garcilaso de la Vega y a Esteban de Garibay, afincado unos años entre sus muros.

Si nos centramos en sus obras de ficción, no dedicó mucho tiempo

al esparcimiento el adusto don Juan de Silva: alguna novela picaresca (la primera parte del Guzmán de Alfarache [33]), un par de florestas o misceláneas de anécdotas y curiosidades [88, 101] y una novela caballerescas (*Las lágrimas de Angélica* [83])¹⁶⁰. Sin embargo, poseía en torno a diez libros de poesía, incluido un *Romancero General* [82].

El origen geográfico de las impresiones que tenía en su librería es, en su gran mayoría, la Corona de Castilla (Madrid, Alcalá de Henares, Toledo, Salamanca, Sevilla, etc.). Otras obras proceden de los talleres urbanos radicados en la Corona de Aragón (Valencia, Barcelona, Zaragoza) y doce títulos provienen de imprentas extranjeras: Lisboa, Amberes, Lyon, París y Venecia.



Por último, nos llama la atención de su biblioteca que haya algún títulos repetidos, como la obra de Lucio Marineo Sículo *De las cosas memorables de España* [61]. No sabemos si se contó dos veces o si realmente poseía dos ejemplares diferentes, que por azares del destino terminaron en sus manos.

¹⁶⁰ Se trata de un poema épico caballeresco planteado como continuación del *Orlando furioso* de Ariosto.

4. DE LA LEYENDA AL PAPEL, DE LA MEMORIA A LA HISTORIA: GENEALOGÍAS, LIBROS DE LINAJES Y RELACIONES MÉRITOS.

La cultura de los linajes españoles, en el tránsito del Medievo a la Modernidad, es la cultura genealógica, omnipresente en una sociedad donde la antigüedad otorgaba autoridad, es decir, prestigio sin controversia¹⁶¹. Durante centurias, el recuerdo de los antepasados se confió a los recuerdos familiares y se transmitían oralmente, de generación en generación. Sin embargo, nada más frágil y selectiva que la memoria. El recuerdo personal es una elaboración sutil, compleja, que combina recuerdo y olvido, cimentada con experiencias propias y ajenas y donde anidan junto a nuestra percepción de la realidad, la mentira, la distorsión y la propaganda¹⁶². Es más, cada recuerdo se produce en un contexto político, social y espacio-temporal concreto y precisa de conceptos elaborados socialmente, primero para registrarse y luego para evocarse¹⁶³. Por otra parte, siempre que recordamos lo hacemos desde la óptica del colectivo al que pertenecemos, lo que se denomina «comunidades afectivas». También sabemos que la memoria colectiva se retroalimenta de recuerdos compartidos por un grupo que toma conciencia de tal y que adquiere relevancia cuando trasciende de una familia o individuo a la esfera pública, de donde deriva la ficción de que los hechos históricos forman parte de una memoria común, de manera que, aunque no los hayamos vivido en primera persona, los podemos asumir como propios¹⁶⁴. De esta forma, la experiencia personal se disuelve o se refuerza con estímulos tanto externos como internos, en un contexto en el cual predomina la abrumadora carga del pasado, al permanecer anclado en un mundo regido por los valores caballerescos, fronterizos y cristianos tardomedievales.

¹⁶¹ En el siglo XIII, Alfonso X el Sabio recoge en sus Partidas el precepto consuetudinario castellano que cuando más antiguo sea el linaje mayor contrastada estará su hidalguía. ley. 2, tit. 21, p. II

¹⁶² ÁLVARO, F.M.: *Entre la mentira y el olvido. El laberinto de la memoria colectiva*, Barcelona, 2012.

¹⁶³ HALBWACHS, M.: *La mémoire collective*, París, 1950.

¹⁶⁴ AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: “Los debates sobre la memoria histórica”, *Claves de Razón Práctica*, 172 (mayo de 2007), pp. 64-68.

No obstante, es a lo largo de Baja Edad Media, cuando los nobles comenzaron a confeccionar ellos mismos¹⁶⁵ o encargaron¹⁶⁶ a cronistas eruditos, laicos o eclesiásticos¹⁶⁷, que estudiasen a sus antepasados y procurasen retrotraer su origen al pasado más remoto posible¹⁶⁸. De este modo, los libros de linajes castellanos de los siglos XIV y XV están supeditados a una empresa de legitimación nobiliaria basada en dos nociones fundamentales: la contrastada antigüedad de su prosapia y la pervivencia de los valores épico-caballerescos supuestamente legados por sus ancestros. El resultado es, por un lado, la creación de filiaciones consanguíneas míticas, imposibles, que les hacían descender de personajes bíblicos, patricios romanos, caudillos visigodos o protagonistas de la Reconquista. Al fin y al cabo, lo importante no era tanto la verdad, sino la verosimilitud y, sobre todo, satisfacer las ínfulas y la vanidad o las aspiraciones de una estirpe.

La otra clave era conseguir que, en el imaginario colectivo urbano, el devenir de la ciudad de Toledo estuviese entrelazado con la trayectoria

¹⁶⁵ GARCÍA CÁRCEL, R.: “De la memoria personal a la memoria colectiva: algunas reflexiones”. *Hispanística XX*, 10(1993) p. 3-13 y ANDRÉS ROBRES, F.: “Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de memorialismo justificativo en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio”, *Manuscripts 23* (2005), pp. 59-76.

¹⁶⁶ Ya lo decían los clásicos: “Tener un historiador como amigo importa mucho para los hombres, porque lo que amare o admirare en ellos, quedará por su medio en el ánimo de los hombres, y en la eternidad de los tiempos, con la fama que por este camino corre de las cosas pasadas”. TÁCITO, P.C.: *Vida de Julio Agrícola*, Gredos, 2011.

¹⁶⁷ Sin embargo, en este proceso de construcción de la identidad estamental de la elite urbana se da la paradoja de que se trata de un imaginario que no puede ser sólo autogenerado sino, más bien, el resultado de un proceso de interacción social y de decantación de unos valores aceptados por la mayoría. Una teorización de esta simbiosis social en TAYLOR, C.: *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, 1996.

¹⁶⁸ “*escribe Gerónimo Gudiel: de los linages de los señores cavalleros de nuestra España, no tenemos tan zierta y evidente noticia de sus principios, y sucesiones de padres a hixos (como algunos, a quien todo lo mui dificultosos es fazil) suelen mostrar criar mostrando arvoles muy altos, copados y floridos, mas con proposito de ganar las voluntades de aquellos a cuyos linajes escriven, que de sacar la verdad antigua en blanco*”; Memorial del duque de Arcos para Felipe V sobre la igualdad entre la grandeza de Francia y España y genealogía de casas nobles en España. AHNOB. Osuna, caja 4283, doc. 1, ff. 37r-v.

de sus familias más preeminentes¹⁶⁹, cuyo origen mítico bien se hundía en la noche de los tiempos o se remontaba a la lucha contra Islam o, mejor aún, al remoto tiempo de los godos o a la ciudad paleocristiana (como proclamaban los falsos cronicones). Un tiempo épico donde el valor y la fe podrían transformar a mártires o guerreros en paladines cristianos forjadores de linajes que ansiaban perpetuarse durante generaciones, entroncando con otras familias de poder o acaparando riquezas y fama. Esta conciencia histórica implicaba asimilar que cada miembro o generación de un linaje formaba parte del eslabón de una cadena que trascendía su propia existencia y experiencia vital, lo que favorecía la creación de una identidad colectiva y de grupo, y devino en una presencia activa en los nichos de poder coetáneos, modulando la memoria colectiva, y expresando el poder que se acumulaba durante lustros. Así, para forjar la imagen del triunfo y consolidar el prestigio, la escritura se revela como el mejor modo de fijar y propagar el éxito estamental tanto de caballeros de títulos de nuevo cuño como de aristócratas de rancio abolengo.

Además, se trata de un discurso que debía ser continuamente reelaborado desde el presente para responder a los nuevos retos, de modo que pudiese fluir a lo largo de las generaciones y llegar a hacerse historia¹⁷⁰. El olvido se generaba al perderse los lazos o vínculos sociales que unen al individuo a un grupo o comunidad. Estas políticas de memoria explican documentos-monumentos, ceremonias, túmulos o funerales, símbolos, cronicones familiares, rumores interesados y relatos oficiales¹⁷¹. Siempre se ha precisado rememorar para compartir y cohesionar, creándose la ficción de qué hechos del pasado pasaban a la historia y formaban parte de la conciencia histórica estamental, preservada con los distintos relevos generacionales, soslayando contradicciones y

¹⁶⁹ ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, en J. CASEY y J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.): *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 41- 59.

¹⁷⁰ SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España moderna”, *Estudios*, 30 (2004), pp. 21-55 y GARCÍA HERNÁN, D.: “Genealogías de nobles en la España Moderna”, *Revista de historiografía*, 15 (2011), pp. 28-38.

¹⁷¹ NORA, P. (comp.): *Les lieux de mémoire*, París, 1984, 4 vv. y DAVALLON, J. y otros: *Politique de la mémoire*, Lyon, 1993

disputas en el seno de estas familias de poder¹⁷². La cuestión era que cuando se había alcanzado la verdad, en este caso un antepasado común, su progenie, su escudo y/o su lema, acorde a sus intereses, molestaba que personas ajenas se entrometiesen, dando versiones dispares¹⁷³.

El fin era crear un entramado de recuerdos *canonizados* por los *cabezas de linaje* o líderes familiares de turno, a quien se confía la construcción ideal del imaginario familiar y su conservación; contraponiéndose el pasado oscuro de los plebeyos con glorioso pasado de los nobles¹⁷⁴. De este modo, se entiende que hay un pasado digno de recordar en los escritos (el de los nobles) y unos recuerdos que permanecen en la esfera familiar pero que raras veces trascienden al papel se rememoran (el de los plebeyos), aunque conforme avance la cultura escrita otros colectivos se incorporarán a este modo de evocar los acontecimientos¹⁷⁵. Si bien unos y otros recurren a la oralidad para transmitirlos, la aureola de autenticidad o fidelidad a los hechos que se otorgaba a lo escrito era muy superior a los modos tradicionales se fijar los acontecimientos, sobre todo antes de inventarse la imprenta¹⁷⁶.

Otra cuestión era quién decidía lo que merecía ser recordado u olvidado¹⁷⁷. En este sentido, la Reconquista se revela como un filón

¹⁷² BURKE, P.: *Formas de historia cultural*, Madrid, 2000.

¹⁷³ Para acabar de raíz con divagaciones odiosas sobre los orígenes de una saga familiar, el caballero toledano Alonso Téllez de Meseses, autor de un manuscrito titulado *Lucero de la Nobleza de España* [1567], afirma sin pudor que los de sangre azul “son mas ilustres quando esta mas olvidado su principio” BNE. Mss. 3093, f. 24.

¹⁷⁴ La diversidad de memorias entre vasallos y señores en OLIVA HERRER, H.R.: “La memoria fronteriza. Memoria histórica campesina de la Edad media”, en J.A. FERNÁNDEZ DE LARREA y J.R. DÍAZ DE DURANA (eds.), *Memoria e Historia, Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010.

¹⁷⁵ Los datos biográficos enotados en en los libros de cuentas de mercaderes y artesanos valencianos en MANDINGORRA LLAVATA, M.L.: *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*, Valencia, 2000, así como “La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias en la baja edad media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 29 (2002), pp. 217-236.

¹⁷⁶ CRICK, J y WALSHAM, A. (eds.): *The Uses of Script and Print, 1300-1700*, Cambridge, 2004.

¹⁷⁷ RICOEUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, 2003.

prácticamente inagotable para determinar qué es lo trascendente; de este modo, la gesta y el mito que evocan aquellos tiempos tan gloriosos como oscuros permite atribuirse hazañas, ya que la homonimia fue la norma y era posible silenciar las páginas menos memorables¹⁷⁸. El arquetipo local bien podría ser los Toledo que hacían remontar su origen mítico a un caballero griego del linaje de los Paleólogo, don Pedro, que luchó junto a Alfonso VI para reconquistar la Ciudad Imperial¹⁷⁹; pero otros linajes nobles también remontaron su remoto pasado a los caballeros que participaron en dicha empresa como los Padilla o los Álvarez de Toledo, por no hablar de los apellidos mozárabes (Armúdez, Cervatos, Gudiel, Illán, Palomeque, Pantoja, Portocarrero y Roelas) cuyas prosapias se remontaban a los godos y aducía fidelidad al cristianismo aún bajo dominio musulmán¹⁸⁰, siendo considerado acto positivo de nobleza ante audiencias y chancillerías¹⁸¹.

Algo similar hizo la Casa de Cedillo, cuyo antepasado mítico se dice que era Nuño Alfonso, I señor de Ajofrín y Tocenaque, quien según los *Anales Toledanos* acompañó a Alfonso VI en la conquista de Toledo, muriendo en combate, al ser abatido por una saeta en la ciudad-fortaleza de Calatrava mientras guerrearaba contra los almorávides (1143)¹⁸². Dicho paladín fronterizo supuestamente descendía de los duques de Cantabria y El Bierzo, señores de San Rosendo, de modo

¹⁷⁸ El correlato histórico de los hidalgos rurales y sus ínfulas desmedidas en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: “Hidalgos de carne y hueso en La Mancha cervantina”, *Pedralbes. Revista d’historia moderna*, 25 (2005), pp. 51-102.

¹⁷⁹ En un alarde de anacronismo que no será puesta en solfa hasta bien entrado el siglo XVII, como puede comprobarse en el manuscrito de Blas de Salazar: *Genealogía de los Condes de Zedillo. Y de la diferencia de armas de que usan los que tienen el apellido de Toledo*, Granada 1629. ACC. legjo especial, doc. 1, f. 1v.

¹⁸⁰ “su nobleza y valor de sus naturales está asegurada no solo en sus antiguos caballeros mozárabes sino es en haber sido su primer alcaide... don Rodrigo Diaz de Vivar... y tambien en haber sido sus pobladores los mil hijosdalgos de que quedó guarnecida cuando se restauró” ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*, Cuenca, 1999.

¹⁸¹ GONZÁLEZ PALENCIA, A: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vv., Madrid, 1926-1930 y OLSTEIN, D.A.: *La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia*, Salamanca, 2006.

que los sucesivos señores de Ajofrín adoptaron como blasón nada menos que la Cruz de San Rosendo, patriarca de los monjes del noroeste de España (siglo X), nacido de ilustre cuna, abad y prelado.

En definitiva, había demasiado pasado que bruñir, demasiados privilegios que justificar y demasiadas ínfulas que satisfacer¹⁸³. De este modo, por lo común, las biografías heroicas y cronicones de linajes suelen ser bien libros escritos por una sola persona, partiendo de leyendas, crónicas particulares o bien, cada vez más, historias arquitrabadas en transcripciones de lápidas o panteones, bibliotecas consultadas y archivos desempolvados. El medio era recopilar escritos de todo tipo para acrisolar en uno o varios códices misceláneos la remota antigüedad, añejo esplendor y pujanza presente de una determinada familia y su fin glosar su estatus preeminente de paso que se fundamentaban sus aspiraciones¹⁸⁴. Así, las crónicas biográficas

¹⁸² ACC., caja 95, doc. 88. Por esas fechas, un Munio Alfonso, alcaide de Mora, fue decapitado en una razzia almorávide liderada por Farax Abdalí por tierras toledanas. El caudillo musulmán lo descuartizó, exponiendo un brazo y un pie junto a las cabezas de sus compañeros en Calatrava; en tanto que su cabeza decapitada fue conducida primero a Córdoba, luego a Sevilla y de allí llevada a Marruecos. Tales episodios fueron campo abonado de leyendas épicas. HERAS, J. de las: *La Orden Calatrava: Religión, Guerra y Negocio*, Madrid, 2008, pp. 55-56. Pero si seguimos los *Anales Toledanos* fue Munio o Nuño Alfonso, quien, tras dar muerte a los gobernadores almorávides de Córdoba y Sevilla, llevó sus cabezas a la ciudad, aunque poco después moría en combate con el infiel, en agosto de 1143. MÉNDEZ SILVA, R.: *Ascendencia ilustre, gloriosos hechos, y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso, alcaide de la imperial ciudad de Toledo, príncipe de su milicia, ricohombre de Castilla (1648, Madrid)*, facs. A Coruña, 2012 y MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: “Una familia que dejó huella en el arte toledano: el linaje de Esteban Illán, de Illán Petrez a Gonzalo Petrez Gudiel”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo 5/10 (1992).

¹⁸³ BECEIRO PITA, I.: “La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval”, en R. PASTOR (ed.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 329-351; LADERO QUESADA, M.A.: “El pasado histórico-fabuloso de España en los nobiliarios castellanos de comienzos del siglo XVI”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 9 (1993), pp. 55- 80; así como JARA, J. A.; MARTÍN, G. y ALFONSO, I (eds.), *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y Memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, Cuenca, 2010, pp. 249-279;

¹⁸⁴ “Hay dos cosas principales, si bien se considera, para hacer perfecta nobleza, antigüedad y esplendor”. BNE. Mss. 3103.

castellanas empiezan casi todas por la genealogía del personaje retratado o por algún poema laudatorio, para, después de un breve proemio o prólogo destinado a recordar la importancia de las virtudes particulares en los nobles, ofrecer un recorrido pormenorizado por la genealogía del linaje del héroe¹⁸⁵.

En paralelo a la consolidación de las stirpes urbanas y a la conformación de los archivos nobiliarios, se va perfilando el proceso de fijación en tinta de la memoria caballeresca de las principales sagas toledanas¹⁸⁶. Así pues, conforme avanza el siglo XV no hay hidalgo o señor que no atesore en los cofres de su cámara árboles genealógicos, manuscritos familiares anónimos, crónicas de reyes e historias de Órdenes Religiosas o Militares que citan o loan a sus antepasados. Valga como muestra que en la librería del señor de Batres, Fernán Pérez de Guzmán (†1463), autor de unos *Loores de los claros varones*, había «un cuaderno de papel envuelto en un pergamino que habla de una epístola de San Jerónimo y del linaje de los caballeros de Toledo»¹⁸⁷ tasado en 15 mrs., así como «otro libro colorado que habla de los linajes de Castilla» valorado en 70 mrs¹⁸⁸.

¹⁸⁵ JARDIN, J.P.: “Voix et échos du monde nobiliaire dans l’historiographie trastamare”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 25 (2002). Un panorama general del género en GAUCHER, E.: *La Biographie chevaleresque. Typologie d’un genre. XIII-XVe siècle*, París, 1994.

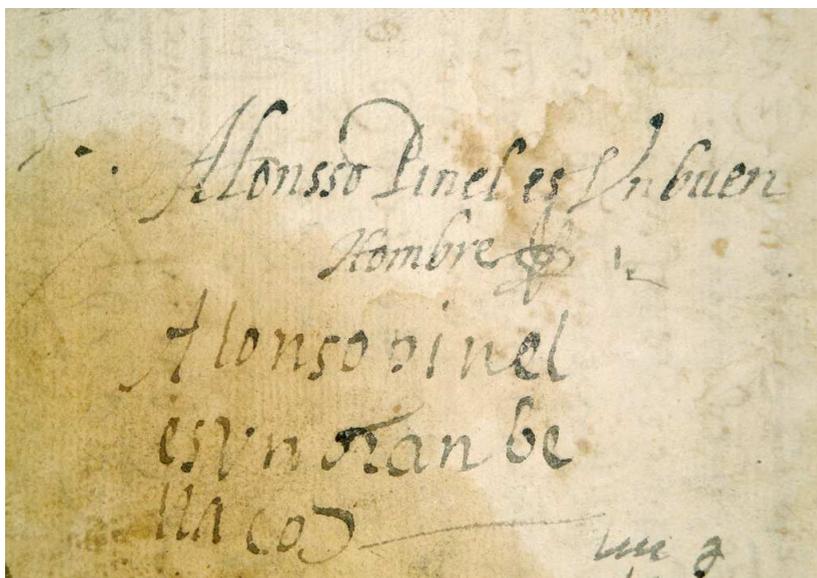
¹⁸⁶ “La verdat e certidumbre del origen e nascimiento de los linajes de Castilla, non se puede bien saber sino quanto quedó en la memoria de los antiguos. Ca en Castilla ovo siempre e ay poca diligencia de las antigüedades, lo qual es gran daño” (Generaciones 18). TATE, R.B. (ed.): *Generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán*, Londres, 1965.

¹⁸⁷ No creemos que sea una casualidad el que se encuadernasen juntas ambas obras, en apariencia tan dispares. San Agustín, en su obra *Doctrina christiana* (396-426) afirmó que los ejemplos aprovechaban más que las palabras enrevesadas y mientras las Epístolas de San Jerónimo tuvieron un papel primordial en la educación femenina (consagrada al servicio de Dios, recomendando que la niña aprendiese a leer y escribir con otras niñas para motivar el aprendizaje), en tanto que el nobiliario toledano sería el mejor espejo para imitar por los caballeros, convirtiéndose así en las dos caras de la misma moneda.

¹⁸⁸ VAQUERO SERRANO, M.: “Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán”, *Revista Lemir*, 7 (2003).



[8] Cenobios y memorias familiares: monje en su celda escribiendo y los útiles de escritorio. Detalle



[9] Fama y letras. Los desahogos de amanuenses: «Alonso Pinel es un buen hombre / Alonso Pinel es un gran bellaco» [ACC. caja 63, doc. 29]

En Toledo, la obsesión por la genealogía que se disparará con la fallida primera reacción anticonversa toledana (Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento, 1449); se reactivará tras las exclusiones antisemitas de las órdenes religiosas más elitistas (dominicos, 1489; jerónimos, 1493); y se institucionalizó con la creación de la figura del mayorazgo (1505) y la implantación del estatuto de limpieza de sangre en la catedral de Toledo (1547), siendo luego adoptada por la Orden Militar de Santiago de la Espada (1555), los Colegios Mayores universitarios castellanos o el Santo Oficio (1572). Desde la Catedral Primada (cabildo de canónigos y Capilla de Reyes Nuevos), este prurito exclusivista se extendió al resto de grandes corporaciones toledanas, como el cabildo de regidores (1566) y determinadas cofradías¹⁸⁹, en esta línea, en pleno Siglo de Oro se solicitaron árboles genealógicos como en la Hermandad de San Pedro (1540) y la de San Miguel (con motivo del ingreso del canónigo don Francisco Palavisin, 1616)¹⁹⁰. **[Imagen 8].**

Salvo excepciones, como las *Antigüedades de la nobleza de Toledo* del humanista y cronista Alvar Núñez de Castro¹⁹¹ hasta mediado el siglo XVI, los libros de linajes toledanos son anónimos y siempre circulan manuscritos. Es más, con frecuencia se recurre a la poesía para elogiar a estirpes y ciudades; tal es el caso de Pedro Gracia Dei y su pionero *Blasón general y nobleza del universo* (Coria, 1489), pero también de un mucho más desconocido poemario heráldico manuscrito, conservado en un cartapacio propiedad, más un siglo después de

¹⁸⁹ LORENTE TOLEDO, E.: *Gobernación y administración de la ciudad de Toledo y su término en la segunda mitad del siglo XVI*, Toledo, 1982, pp. 123-126 y MARTZ, L.: “Puré blood statutes in sixteenth-century Toledo: Implementation as opposed to adoption”, *Sefarad*, 54 (1994), pp. 83-108.

¹⁹⁰ GILMAN, S. y GONZÁLVEZ, R.: “The Family of Fernando de Rojas”, *Romanische Forschungen*, 78/1 (1966), pp. 1-26. ACT. Limpieza de Sangre, nº 130, ff. 120r y 170r. Las pruebas de ingreso en dichas cofradías exclusivistas en GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “Catálogo de los expedientes de admisión de hermanos en las Ilustres Hermandades de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé”, *Archivo secreto: Revista Cultural de Toledo*, 3 (2006), pp. 32-71.

¹⁹¹ Nacido en Santa Olalla (Toledo); hemos localizado un ejemplar de esta obra en manos de un noble castellano. ROJO VEGA, A.: “Inventario completo de Don Sancho de Rojas Enríquez, hijo del marqués de Poza (1546)”. Consultado en línea en: <http://anastasirojovega.com/attachments/article/502/x546%20S%20ROJAS%202.pdf>

escribirse, del linajista Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar¹⁹².

«TOLEDO

Dos cofres y los honores
 quen quaderno de argen están
 por fama de enperadores
 son de los grandes señ[ores]
 que vienen de don Yllán
 que Toledo mucho ama
 y Constantinopla llama
 son tan claros que por modos
 con tryumpho los reyes godos
 subliman con clara fama...

GUZMANES DE TOLEDO

Dos calderas jaqueladas
 vi en azul sin repugna
 de Alemaña procreados
 con armiños circulados
 otras sin orla ninguna
 fabricadas de thesoro
 de rubíes plata y oro
 pusieronla los Guzmanes
 en Toledo capitanes
 a pesar del gran rey moro»¹⁹³.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe II comienzan a proliferar los nobiliarios encargados a cronistas reputados para acrisolar viejos y nuevos linajes. Aunque linajistas de la talla de Gonzalo Argote de Molina

¹⁹² Una biografía centrada en su dimensión cultural en MANSO PORTO, C.: *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, flictenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela, 1996. Una visión histórica más global del personaje en GARCÍA ORO, José, OFM. *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, Santiago de Compostela, 1997.

¹⁹³ Debo la noticia y texto que aquí reproduzco a la generosidad del profesor J.J. Labrador Herráiz.

(1548-1596)¹⁹⁴, Bartolomé Moreno de Vargas (1576-1648)¹⁹⁵, o Alonso López de Haro¹⁹⁶, manejaron fuentes primarias, tratados y genealogías de la Ciudad Imperial, me detendré en cuatro linajistas toledanos o afincados en Toledo.

El primero es Francisco Rades de Andrada, un ambicioso freile soriano, capellán real, afincado en la ciudad del Tajo por designio de Felipe II. En su trilogía de las Órdenes Militares (1572), no solo consultó la bibliografía al uso, sino que también visitó los archivos de tales institutos caballerescos, además de frecuentar archivos de iglesias y monasterios y otros fondos aún más infranqueables, como los de la Casa de Pantoja¹⁹⁷. El acceso a este archivo privado posiblemente se le brindaría al ser administrador durante lustros del Colegio de Doncellas Nobles, una fundación que educaba a varias chicas de la familia Pantoja. Mucho menos conocido fue que ya anciano, concluyó un manuscrito titulado *Genealogía de los Ponce de León* (Toledo, 1598) a mayor honra de la Casa de Cedillo, para justificar la pretensión de los Álvarez de Toledo al Estado de Bailén vacante; para escribir esta obra consultó los documentos familiares; así, en el colofón de este opúsculo, dejó patentes sus intenciones:

«Con este papel va la genealogía de los Ponçes de Leon solo se me tenga en servicio la voluntad con que he tomado este trabajo juntando tan gran numero de escrituras y privilegios reales que e visto con los ojos para comproballa sin apartarnos de la puntualidad y estilo breve con que comunmente escribo; y si mi salud diere lugar dejare escrita la genealogía de los señores de Ajofrín y de Cedillo que es una misma desççencia por linea masculina. Donde parezera quan estimados merecen

¹⁹⁴ *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588.

¹⁹⁵ *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1622.

¹⁹⁶ *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622. Consejo de Órdenes Militares, parece que plagió los apuntes inéditos de Garibay.

¹⁹⁷ Los Armíldez fueron el embrión de la Casa de Pantoja, ya que fueron premiados por don Alfonso VI con la villa de Pantoja, por participar activamente en la conquista de Toledo; además cuando frey Alonso Pérez de Pantoja, comendador de Ciruelos (Orden de Calatrava) batalló en las Navas de Tolosa (1212) adoptó como blasón la cruz flordelisada Calatrava.

ser estos cavalleros en este Reyno donde tienen tan antigua naturaleza: y casi se iba acabando su memoria, como el de otros linajes muy ilustres de esta çiudad como son los Fuensalidas y Palomeques y Roelas y otros hasta que tope con el testamento de Nuño Alonso gran alcalde de Toledo»¹⁹⁸.

Entre los renovadores de la historiografía de linajes de este fecundo periodo tuvo renombre el anticuario guipuzcoano Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599)¹⁹⁹. La obra que lo consagró como cronista fue *Los Quarenta Libros del Compendio Historial* (Amberes, 1570-1572). Tras imprimir en la imprenta de Plantino, ya en segundas nupcias, en 1574 se desposó con una quinceañera, con quien se veló dos años después. Al menos desde 1572, Garibay ya anduvo por la Ciudad Imperial, ambicionando ser nombrado cronista regio. Instalado en Toledo, se carteó con cortesanos y visitó en diversas ocasiones palacio, haciéndose ver entre la legión de catarribas (pretendientes a un cargo) que pululaban en la Corte del Rey Prudente. Su suerte cambió en la década de 1580, aupado por el clan de los Idiáquez, sólidamente instalados en la alta administración sinodal filipina. Así, en 1583, el secretario Juan Idiáquez quedó fascinado por sus árboles genealógicos y frey Francisco de Albornoz, consejero de Órdenes, llegó a decir «*que en su Consejo tienen mucha necesidad de esta obra*»²⁰⁰. En febrero de 1585 volvió a Toledo para seguir haciendo acopio de papeles, con el fin de afrontar el encargo regio de hacer una genealogía de la Casa de Austria; de este modo, entre 1587-1580, consultó los diplomas del Hospital de Santiago de los Caballeros (Toledo). Cuando, por fin, fue nombrado cronista por el rey en 1592, disfrutó poco de este anhelado título que garantizaba su fama; en 1594 un ataque de apoplejía cercenó

¹⁹⁸ *Genealogía de los Ponces de León, escrita por Rades de Andrada*, en Papeles Genealógicos BNE. mss. 11596, ff. 138r-161v, en concreto ff. 161r-v. Otra copia de esta obra en RAH. Salazar y Castro, C- 4I, ff. 364-387.

¹⁹⁹ ALVAREZQUERRA, A.: “Esteban de Garibay (1533-1599), o doce claves y algunas reelecciones para entender cómo paralizó la renovación historiográfica española”, *Revista de Historiografía*, 15 (2011), pp. 90-97.

²⁰⁰ ALVAREZQUERRA, A.: “Esteban de Garibay (1533-1599)”, 2011, p. 57; consultado en línea http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/sites/proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/files/EST_EBAN%20DE%20GARIBAY%20PARA%20LA%20WEB%20CERRADO.pdf

su pujante carrera, si bien en 1596 dio a la imprenta su *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seculares de estos reynos*. De su paso por la ciudad del Tajo, la Real Academia de la Historia conserva docenas de vetustos epitafios y escudos blasonados²⁰¹, así como un manuscrito de *Grandezas de España*. En su acopio sistemático de datos no menospreció otros manuscritos, como la *Historia de Toledo* escrita por Hernando Díaz, capellán mayor de los Reyes Nuevos y canónigo de Toledo²⁰², quien a su vez se basó en «la tabla de las memorias y otras scripturas viejas»²⁰³. Entre sus obras, publicadas e inéditas, hay frecuentes alusiones a estirpes toledanas.

A principios del Seiscientos, el capellán mozárabe catedralicio Francisco de Pisa (1534-1616), entreveró en su corografía de la Ciudad Imperial la trayectoria de los linajes locales viejos y nuevos, al tiempo que glossaba sus grandezas²⁰⁴. Panegirista con menos escrúpulos fue el padre Jerónimo Román de la Higuera (SI.) (†1611), *factotum* de los

²⁰¹ RAH. Colección Salazar y Castro, 9/329, ff. 104-142. La fortuna nos permite hacer un seguimiento de los dueños de tales manuscritos durante medio siglo largo: “Este libro de epitaphios esta escrito en parte por Estevan de Garibay Zamalloa, chronista de SM., cuia letra es de los folios 1,2,3, y otras que se parecen a ellas. Fue despues de Pedro [Salazar] de Mendoza, canónigo de Toledo de quien hay otros apuntamientos y en especial de los folios, 4, 65 y 69 y otros; y últimamente fue de Thomas Tamayo de Vargas, chronista de SM., de cuya almoneda lo compré en noviembre de 1641. Manuel Pantoja y Alpuche [rubricado]”. CUARTERO Y HUERTA, B. y VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, A. de: *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro. Obras genealógicas y heráldicas*, Tomo XVIII, Madrid, 1957, p. 194.

²⁰² Suponemos que se trata del doctor Hernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla y capellán mayor de los Reyes Nuevos, consejero de Juan II, muerto el día de San Miguel de 1452, según epitafio transcrito por José Amador de los Ríos: *Toledo pintoresca o descripción de sus más celebres monumentos*, Madrid, 1845, p. 81.

²⁰³ Carta del doctor Vivanco a Esteban de Garibay, en la que le incluye una relación de todos los capellanes mayores de la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo; 14-X-1580, Toledo. RAH. Salazar y Castro, 9/329, f. 70.

²⁰⁴ No tanto en su obra impresa Francisco de Pisa: *Descripcion de la imperial ciudad de Toledo i historia de sus antiguedades i grandeza i cosas memorables, los reies que la an señoreado o gouernado i sus arçobispos mas celebrados: Primera parte con la historia de sancta Leocadia*, Toledo, 1605; como en su segunda parte, manuscrita, *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de la Descripcion de la Imperial Ciudad de Toledo*, José Carlos Gómez-Menor Fuentes (est. prel) Toledo, 1976.

falsos cronicones²⁰⁵ y autor de un conocido manuscrito genealógico titulado *Familias de Toledo*²⁰⁶ y otros apuntes de linajes como el dedicado a los Ortiz²⁰⁷, cuyas copias conservan la Real Academia de la Historia²⁰⁸ y la Biblioteca Nacional²⁰⁹, además de otras bibliotecas históricas²¹⁰; Román de la Higuera es famoso por trufar sus escritos genealógicos de mentiras inverosímiles y medias verdades, pese a lo cual sus trabajos tuvieron eco en autores como Tamayo de Vargas y el conde de Mora, algunos lustros después.

Pero, sin duda, el linajista más acreditado de Toledo durante el reinado de Felipe III fue Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629), administrador del Hospital Tavera (1587-1605) y canónigo penitenciario de la catedral (1609-1629), además de consultor del Santo Oficio y árbitro de muchas de las causas genealógicas que se dirimían en la ciudad. Nacido de ilustre cuna, al ser tataranieta del cardenal Mendoza, fue un ávido coleccionista de genealogías. Naufragó en su crónica de los Ponce de León, que cobró tras largo pleito²¹¹ y publicó tardíamente²¹². Inéditos quedaron su *Cronico de la Casa de Ayala*

²⁰⁵ MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. (S.I.) (1991): “Jerónimo de la Higuera S.J.: falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso”, en COLABORACION: *Tolède et l’expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid, 1991, pp. 69-97 y CARROBLES SANTOS, J.: Ideales y arqueología en el Toledo del Greco. Discurso de ingreso como Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Toledo, 2012.

²⁰⁶ Una valoración ponderada de esta obra genealógica en MARTÍNEZ GIL, F.: “Historia y cohesión urbana. La escuela historiográfica toledana del siglo de Oro”, en R. VILLENA ESPINOSA (coord.), *Ensayos Humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, 1997, pp. 303-318.

²⁰⁷ RAH. Salazar y Castro, 9/264.

²⁰⁸ RAH. Salazar y Castro, 9/229.

²⁰⁹ ROMÁN DE LA HIGUERA, J. (SI.): *Linajes de Toledo* (1602). BNE. Mss. 3302.

²¹⁰ Un ejemplar del mismo estaba en la librería de los condes de Villaumbrosa. REZÁBAL Y UGARTE, J. de: *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de Santa Cruz de Valladolid, de San Bartolomé, de Cuenca, San Salvador de Oviedo y del Arzobispo de la de Salamanca*, Madrid, 1805, p. 149.

²¹¹ RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: *El Toledo que vio Cervantes*, Ciudad Real, 2006.

²¹² *Chronicon de la la Excelentissima Casa de los Ponce de Leon*, Toledo, 1620. Ver

dividido en quarenta y tres párrafos; así como su *Relacion del Linage de los Pantojas originarios de la Ciudad de Toledo* (1629). No obstante, es evidente que al biografíar a arzobispos de la talla del cardenal Tavera (1603) ensalzaba a la Casa de Medinaceli (sus patronos), en vísperas del pleito que mantuvo con ellos; cuando hizo lo propio con el cardenal Mendoza (1625) honraba a los duques del Infantado y a él mismo, en tanto que al glosar el linaje de los Sandoval buscaba la benevolencia de los validos regios. Pues bien, en su testamento legó su nutrida biblioteca genealógica al cabildo de canónigos en los siguientes términos:

«en orden a que se estime y tenga en mucho la nobleza de España escribi y publique algunos libros en que he dado muestra de mi animo y deseo. Para esto junte muchos nobiliarios y papeles de diversos autores manuscritos que dejo en mi estudio en un estante de nogal con puertas y cerradura [que debían custodiarse] hasta que se ofrezca quien huelgue de entretenerse en esta ocupacion»²¹³.

Algo posteriores fueron las crónicas manuscritas del linajista cordobés Blas de Salazar sobre los condes de Cedillo (1629)²¹⁴ y la Casa de Ayala²¹⁵; así como otra crónica anónima sobre la Casa de Pantoja que reposaba en los anaqueles de los marqueses de Montemayor²¹⁶ y

SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León* (1618), E. NIETO SORIA (est. prel.), Granada, 1998.

²¹³ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2000): “La cultura de las letras en el clero capitular de la catedral toledana”, en ARANDA PEREZ, F.J. (coord.): *Sociedad y elites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca, pp. 175-176.

²¹⁴ Blas de Salazar: *Genealogía de los Condes de Zedillo. Y de la diferencia de armas de que usan los que tienen el apellido de Toledo*, Granada, 1629 [ACC. Especial, doc. 1]; la copia que conserva la Real Academia de la Historia (9/120) ha sido estudiada por CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (vizconde de Ayala): «Los Condes de Cedillo de la primera raza en los siglos XV al XVII (Una Historia Genealógica Toledana)», *Cuadernos de Ayala*, 53 (enero-marzo de 2013), pp. 3-20.

²¹⁵ RODRÍGUEZ MOÑINO, A.R.: *Catálogo de los manuscritos genealógicos de Blas de Salazar*, Madrid, 1952.

²¹⁶ Cuyo autor asegura “aver visto atentamente las coronicas y noviliarios de España, muchas escrituras, papeles y privilegios en los archivos de Toledo, en el de la Casa de los señores de Mozejon cabeza de esta familia”, además del archivo conventual de Santo Domingo el Antiguo y las escrituras del conde de Mora; Relación histórica del

que tampoco vio los tórculos. Los problemas para imprimir determinados libros de linajes parecen traslucir como si una vez canonizada *su* verdad, molestara que otros indagaran en materia tan ardua. El objetivo era reinterpretar el pasado y hacerlo suyo, para reforzar su propia identidad, imponer su versión de los hechos y apropiarse de un instrumento esencial de poder y autoridad.

5. EL ENCASTAMIENTO DE LAS ELITES Y LA OBSESIÓN POR LA LIMPIEZA DE SANGRE: LINAJUDOS Y *LIBROS VERDES*.

Como espetaba Sancho a don Quijote en los lugares *cortos* todo se sabía y nada escapaba al escrutinio de sus paisanos; sin embargo en las ciudades, donde era posible un cierto anonimato, siempre hubo personas más o menos eruditas y reputadas como de rancio abolengo que se atribuían el ser oráculos de vecinos y tribunales para dilucidar el pasado de sus conciudadanos o escudriñar su ascendencia. La cuestión era que, si después de Trento, los registros parroquiales eran fiables, conforme se investigaba generaciones atrás había que fiarse bien de los documentos de archivo, bien de las crónicas y genealogías manuscritas o impresas, o bien de los rumores y recuerdos atesorados por personas que los conocieron u oyeron hablar de ellos, su fama y notoriedad.

En un contexto de resistencia de las elites de sangre al ascenso de linajes nuevos²¹⁷ y con tanto culto a la sangre limpia y a la genealogía, para presumir de cristianos viejos, se alentó la aparición de personajes turbios, los *linajudos*. Estos genealogistas se preciaban de su noble ascendencia y se aprovechaban de su autoridad, indagando en los antepasados para acrisolar la fama o descubrir pasajes turbios, con el fin de extorsionar a quienes debían pasar un expediente de limpieza de sangre u oficio. El producto elaborado de tales inquinas a veces cristaliza

origen y descendencia del linaje de Pantoja, sacada del Archivo de Monserrate (copia simple de 1789). AHNOB. Baena, caja 424, s/c.

²¹⁷ GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: “El proceso de *encastamiento* social en la Castilla del siglo XVI. La respuesta conversá”, *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, Salamanca, 1983, pp. 103-112.

en registros de linajes o *libros verdes*²¹⁸, compilaciones de datos genealógicos que, a menudo, denostaban a sus biografiados²¹⁹.

La referencia más antigua que tenemos en nuestra ciudad a algo similar a un registro de recuerdos peyorativos es una anécdota que recoge el negociante toledano Melchor de Santa Cruz de Dueñas (1505-1585) y atribuye a un prelado de la Mitra Primada:

«El arzobispo don Alonso Carrillo [1446-1482] tenía un criado que no le servía de otra cosa, sino de asentar necedades que se hacían en su casa. Había él dado, poco había, a un alquimista buena cantidad de dinero, para ir por ciertos materiales y vasijas para el negocio. Desde algunos días hizo traer sobremesa el libro que se escribían las necedades, para ver qué había de nuevo, do halló la que su señoría había hecho, en dar a un hombre no conocido tanto dinero. El arzobispo dijo:

-¿Y si viniere? Respondió el cronista:

-Entonces quitaremos a vuestra señoría y pondremos a él»²²⁰.

La eclosión de la Inquisición, encauzó los prejuicios anticonversos, con su fatídico corolario de miedos y represalias. En esta senda, la

²¹⁸ Según algunos tratadistas renacentistas italianos, el color verde era adecuado para encuadernar las biografías ejemplares y los elencos genealógicos. Una costumbre que trascendió a la Modernidad. Un buen ejemplo en Toledo es el libro verde titulado “Epitome y Breve resumen de los caballeros hermanos que parecez hauido en la Santa Hermandad Vieja destal ciudad de Toledo sacdo de los libros capitulares dispuesto por Juan Baptista de Ariño hermano desta Santa Hermandad por mandato de su cavildo anno de mil y seiscientos y quarenta y ocho» (1602-1754), que contiene un abecedario de hermanos por orden alfabético de nombres y apellidos y una relación de los folios donde se asientan. ADPT., Histórico, Hermandad Vieja, lib. 67, 90 ff.

²¹⁹ El más famoso es el escrito por el obispo de Burgos MENDOZA Y BOBADILLA, F. de (1508-1566): *Tizón de la nobleza de España* (1560), al ser reprobado su sobrino, III conde Chinchón, por el Consejo de Órdenes, un libelo que circuló manuscrito durante centurias y que venía a contestar a la obra de TÉLLEZ DE MENESES, A.: *Lucero de la nobleza de España. Trátase en él de su origen valor i prehemindas... Compuesto por un Curioso en Toledo*, Toledo, 1547. Una copia, sacada en 1652, en BNE. Mss. 3236, 333 ff.

²²⁰ SANTA CRUZ DE DUEÑAS, M. de: *Floresta española de apotegmas o sentencias* [Toledo, 1574], Barcelona, 1997, p. 15.

burocracia del tribunal de distrito de la Santa Inquisición toledano confeccionaba, de tanto en tanto, libros de genealogías, repertorios de sambenitos expuestos en las iglesias toledanas, elencos de condenados por localidades o parroquias²²¹, e incluso registros de absueltos por el Tribunal de la Fe²²², que se consultaban cada vez que se recababan informes personales o se buscaban antecedentes de las personas investigadas.

Asimismo, cuando se responde desde la Ciudad Imperial a las Relaciones Topográficas de Felipe II, el abad de San Vicente alude a quienes entendía que eran los guardianes de la memoria urbana o *lumbreras* toledanos:

«el señor deán de Toledo, el maestro Álbar Gómez en el Colegio de Santa Catalina, el secretario del cabildo Hernando de Lunar, el racionero Alonso Sánchez, Juan de Vadillo clérigo teólogo, el licenciado Grigorio (sic) Hernández de Velasco en el hospital de Tavera, el licenciado Orozco, Juan de Segovia curial de Roma, el licenciado Espinosa el de Flandes, el do[ct]or Tomás del Arroyo, Luis de Cifuentes a la Casa de la Moneda, Melchor de Cepeda a Sant Nicolás, Juan Gómez de Silba, regular, el regidor Arganis, el jurado Baltasar de Toledo, el jurado Gonçalo Hurtado, el licenciado Pedro Suárez, medico Melchor de Santa Cruz el Lapidario, el licenciado Villegas teólogo»²²³.

A dichos prohombres no duda en comparar con los sabios de Grecia y los genios de Italia. Pues bien, curiosamente, algunos de ellos aparecen recurrentemente como informantes para reputar linajes cuanto sus convecinos pretenden ser admitidos bien en el cabildo de canónigos o bien en algún Colegio Mayor universitario, ingresar alguna cofradía

²²¹ En 1631, cuando los funcionarios del Santo Oficio toledano buscan los testimonios escritos de los quemados en Mora y Orgaz durante el periodo 1486-1488, entre los legajos y libros revisados se cita un «libro intitulado repertorio de reconciliados de Toledo y su arzobispado»; 1-XII-1631, Madrid. AHN. Inquisición, leg. 3105, 1, sf.

²²² «Libro 1º de suspensos y absueltos». ADT., lib. 811. Tenemos indicios que había un segundo registro de idénticas características, hoy perdido.

²²³ VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, 1963, III, p. 491.

linajuda, obtener el hábito de alguna Orden Militar²²⁴ o una familiatura del Santo Oficio, o simplemente emigrar a Indias. El procedimiento, tan lento y caro como fácilmente manipulable, era realizar las probanzas *ad perpetuam rei memoriam*; es decir, solicitar declaraciones juradas a testigos cualificados (autoridades, ancianos, vecinos, parientes, criados) que respondían sobre la vida o fama de los candidatos y sus antepasados²²⁵. En paralelo a estas pesquisas genealógicas se consultaban archivos personales, parroquiales, cofradieros o monásticos, se hacen eco de cricones genealógicos, regestas biográficas o se visitan las piedras armeras de sus casonas y las de sus parientes. Es decir, para acreditar méritos propios y ajenos era tan importante lo escrito como lo recordado, lo visto como lo oído. **[Imagen 9]**.

El letrado y polígrafo toledano Sebastián de Horozco (1510-1580), autor él mismo de un conocido libro de memorias urbanas²²⁶, cuando aborda el supuesto crimen ritual de Santo Niño de Laguardia (1491) y rememora los antiguos autos de fe celebrados en la ciudad del Tajo, alude a que ha consultado

«un libro antiguo de un vezino desta cibdad de Toledo, hombre curioso, que ponía y asentava por memoria las cosas notables que en su tiempo pasavan, entre otras memorias y cosas, hallé las cosas siguientes. Las cuales sabemos por muy cierto aver así sido y passado, porque yo lo he oydo contar é referir así muchas personas contiguas, que se hallaron presentes y lo vieron, y son cosas muy públicas en esta çibda»²²⁷.

²²⁴ El número de declarantes aumentó conforme avanza la centuria. En 1556, Juan Payo de Mendoza obtuvo el hábito calatravo con el testimonio de tan solo siete declarantes para dilucidar su genealogía; luego las pruebas fueron más arduas. GUILLÉN BERRENDERO, J.A.: *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556- 1621)*, Madrid, 2012.

²²⁵ La legislación castellana indica cómo deben realizarse estas probanzas. El expediente que se genera comienza con una alegación del peticionario en la se solicita la probanza de nobleza y limpieza de sangre “por ser los testigos muy viejos o impedidos de manera que si se muriesen le faltaría el modo de probar y padecería su justicia”. 12-IV-1533, Barcelona, ratificada el 24-V-1552; ley 19, tit. 28, lib. 11 Nov. Recop.

²²⁶ HOROZCO, S. de: *Relaciones históricas toledanas*, J. WEINER (intr. y transc.), Toledo, 1981.

²²⁷ FITA, F (SI): “La inquisición toledana. Relación contemporánea de los autos y

El comportamiento de los linajudos se ajusta a un patrón común a otras urbes castellanas²²⁸. Cuando se conocían los anhelos de los aspirantes a alguna prebenda reservada a los cristianos viejos, si las probanzas eran controvertidas, se celebraban concíbulos o reuniones secretas para difamar o apoyar al candidato. Si el pretendiente no desistía, o no cumplía los deseos de los conjurados, el siguiente paso era poner libelos en lugares estratégicos, para denigrar al ambicioso vecino o bien denunciar la *mancha* directamente a las autoridades competentes, esperando que actuasen en consecuencia y rechazasen su pretensión.

Un caso muy sonado fue el intento del conocido tratante converso Melchor de la Fuente Palma de acceder a un regimiento del banco de caballeros, que había comprado en 1599 al conde de Fuensalida, entablándose un pleito interminable por dudarse, no sin razón, de su hidalguía²²⁹ ante la Cámara de Castilla y en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, litigándose durante lustros. Los años siguientes se desempolvaron sambenitos, se revisaron blasones en varios edificios toledanos, se preguntó a docenas de informantes, además de consultarse un buen número de escrituras familiares (dotes, testamentos, cartas de trueque y concordia, poderes desde mediados del siglo XV) o viajar a Navarra en pos de su pretendido *palacio o solar conocido* (en realidad las ruinas de un molino). Para acreditar lo indemostrable se le franqueó el archivo de la Hermandad del Cuerpo de Dios y Santa María de la Paz y pidiendo permiso también para revolver en

«los archibos del convento de Santo Domingo el Real de la dicha ciudad y en los de las iglesias de Santo Tomé e San Marcos e San Antolin y del monasterio del Carmen e San

autillos que celebró desde el año 1485 hasta el de 1501”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 11 (1887), pp. 289-ss.

²²⁸ SORIA MESA, E.: “Los *linajudos*. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Granada, 2010, pp. 401-427. Asimismo, se conoce el caso protagonizado por Cristóbal Chirinos, canónigo de Cuenca, que tenía un libro verde de linajes hacia 1630. SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 30 (2004), pp. 21-55, en concreto p. 37.

²²⁹ Quien “de pocos días en tiempo a esta parte se jacta y alaba de ombre hijodalgo no lo siendo”. AHNOB. Villagonzalo, caja 78, doc. 1, f. 2r.

Pedro Martir y en los de la dicha ciudad y el cabildo y el de los jurados y en los de otras yglesias entendia su parte que avia muchas escrituras de que se podria aprovechar»²³⁰.

Mientras tanto Román de la Higuera, siempre solícito a los ruegos de los poderosos, afirmaba sin pudor que había existido un tal Aulo Cornelio Palma, magistrado toledano coetáneo nada menos que de san Eugenio o que los San Pedro eran oriundos del Valle de Campezo (Navarra) calificándolos de «gente limpia y principal». Por otra parte, el abogado de Melchor de la Fuente Palma incluye entre los testigos *tachados* (desestimados judicialmente) a Esteban de los Reyes, guarda de la catedral «ombre vajo de poco crédito», enemigo capital suyo que presionaba a los declarantes, además de calificarlo de «hombre que sirve de alcaguete a quien lo paga y chocarrero y se alla en muchas juntas y conventiculos»²³¹. Aunque se movió Roma con Santiago, Melchor se resignó a ver paralizada su ejecutoria de hidalguía, aunque los tribunales no osaron denegarla de plano.

Algo similar aconteció cuando se informa para una canonjía toledana a Fernando de Mesa y Covarrubias (1619), presbítero de Toledo de familia tan acomodada como *notada*. Hay testimonios contradictorios: Arcayos saca a colación antepasados penitenciados por los inquisidores y que alguna pariente lejana era una mora esclava; en tanto que Salazar de Mendoza asegura que por el cabildo de canónigos circulaba una carta que lo tildaba de descendiente de judío. Se recuerda que se había investigado la limpieza de sangre de su familia por la Hermandad de San Miguel (1550-1551); el canónigo Juan de Mariana declaró a su favor y el racionero Cristóbal de Cárdenas en contra «y por no conformarse la cofradía puso perpetuo silencio para que no se hablase en ello». Se aporta incluso un protocolo notarial medieval simanquino que resulta ser falso²³². Tercia en los autos instruidos Bernardo Sánchez de Ayala, familiar Santo Oficio, quien recuerda que, hacía 24 años y con ocasión de un pleito entre su padre Pedro de Hostia y su tío Gregorio

²³⁰ Ibidem, f. 786v. Las pruebas compiladas por Melchor de la Fuente Palma abarcan casi mil folios encuadrados y no es menos prolijo el expediente aportado a la audiencia vallisoletana. ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 544, exp. 1.

²³¹ AHNOB. Villagonzalo, c. 78, d. 1, f. 45r.

de Illescas de Miranda y Barreda con algunas familias de Toledo «en materia de calidades», se juntaron en su casa muchas veces muchos ancianos cristianoviejos «bien nacidos» que hablaban bien de la ascendencia del pretendiente²³³. Otro testigo declara que a los Mesa los apodaban los *ametallados*, por ufanarse del brillo de sus ascendientes²³⁴.

Lo curioso de este fenómeno es que incluso en el medio semiurbano y rural se emulan tales comportamientos. Así mientras Ocaña es un hervidero de habladurías entre bandos y linajes enfrentados²³⁵; en otro plano del conflicto, pero orquestados contra sus convecinas y la honra de sus parentelas, algo semejante en ocurre en Los Yébenes²³⁶ o Puente del Arzobispo (1589)²³⁷.

²³² Entre otras actuaciones, el doctor Horacio Doria, comisario de la información buscó en Toledo al licenciado Francisco Sánchez, un maduro presbítero oriundo de Valdabero (cerca Alcalá de Henares) “muy practico en letras antiguas en conocerlas y leerlas” para comprobar si la letra del registro del testamento antiguo de Francisco Vázquez, vecino de Simancas, era conforme a la letra del protocolo, escrito en cuartilla de pliego ordinario de papel con cubierta de pergamino” y dictamina su falsedad; 2-XI-1619, Toledo. ACT. Limpieza de Sangre, exp. 130, ff. 126v y 127r, respectivamente.

²³³ Ibidem, f. 173r.

²³⁴ Pese a todo en el registro de la canonjía 34 consta que “Don Fernando de Mesa por bulas de Paulo V presento lunes 30 de abril de 1618. Tomo posesion sabado 5 de febrero de 1622. Fallecio lunes 28 de septiembre de 1623. Yace depositado al Sagrario”. ACT. Secretaria Capitular. Sucesión de Prebendas, 2, f. 417

²³⁵ GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: *«Caballeros delincuentes en la Castilla barroca»*, *Actas do Congresso Internacional Pequena Nobreza nos Impérios Ibéricos de Antigo Regime*, Edición digital, Lisboa, 2011, pp. 1-20.

²³⁶ Proceso contra el yebenoso setentón Alonso Hernández por hallarle un libro “verde con cubierta de pergamino de papel ordinario por pliegos”, que lo tenía en su dormitorio, encima de la cama, que “tenia en su poder escrito de su mano... de todos los linajes y sucesos que habia habido en el dicho lugar de grande escandalo que ha causado”, siendo incautado por la justicia para evitar escándalo. Cuando forcejean el licenciado Barba, presbítero de Yébenes y sobrino del difunto, con el alcalde Pedro Ortega, empeñado en llevarse el libro se despedazaron algunas hojas donde parece que había garabateados un sarta de disparates contra algunas vecinas. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Sexo y violencia en los Montes de Toledo (Mujeres y Justicia durante la Edad Moderna)*, Toledo, 2006, p. 92.

²³⁷ El alcalde mayor lugareño encausa al mesonero Cristóbal Díaz y a su mujer, Águeda Díaz, quien asegura que su paisano los persuadió para poner libelos en la villa: «Pedro

Hasta tanto llegó esta costumbre malsana de los *libros verdes* que en una real cédula de Felipe IV, donde parece recoger algunas de las ideas vertidas en Cortes y arbitrios, se los prohíbe y desautoriza en los siguientes términos:

«porque muchas personas con mas maliçia que temor de Dios y mas curiosidad encaminada a ser temidos que no por combeniencia... conserban en su poder libros que llaman del beçerro o verdes o catalogos y registros de linajes y familias fabricados sin mas autoridad ni fundamento quel que les ofreço su misma curiosidad e ynclinaçion natural a estas mismas materias de que an resultado ynreparables e ynjustos daños pues solo con ver o aber bisto en estos libros rexistros algunos nombres o familias se califican por infamadas y el deponer un testigo que las a bisto en ellos o aberlo oydo deçir basta para tropieço y reparo, siendo ansi que ni se sabe la sustançia de su orixen ni la causa y raçon se ordena que ninguna persona de qualquier estado, calidad y condiçion pueda tener en su casa e poder ninguno de los libros, catalogos y rexistros ni otro papel que trate de familias sino es de la propia suya, y que queme los que tubiere y demas de las penas que se ynponen se cautele a esto con çensura por ser materia tan oculta y de tan dificultosa aberiguazion. Y que se tenga gran cuydado en los dicho tribunales y comunidades de guardar los registros que tubiere, porque de publicarse y andar en muchas manos an resultado muchos perjuycios por usarse mal de la notiçias de ellos y publicarse que estan alli, con lo qual se ynfaman y notan muchas personas»²³⁸.

Polo hizo un memorial de cosas feas y torpes contra mi y contra mugeres honradas desta villa y a manera de libelos infamatorios los leia y publicaba afirmando ser verdaderos y que dellos tenia informacion»; 11-IX-1589, Puente del Arzobispo. AHNOB. Frías, caja 1042, doc. 4.

²³⁸ 20-X-1622, Balsaín. AHNOB. Osuna, caja 2289, dov, 2, ff. 231v-232r.

EPÍLOGO.

Los estamentos superiores estaban enfermos de vanidad, inmersos en un proceso de inflación de honores y oligarquización social. En este punto, ya no podían controlar los recuerdos de sus paisanos, al menos intentaron modular su memoria colectiva, haciendo de la cultura escrita su medio de expresión por excelencia. Igual que sus blasones invadieron calles e iglesias, sus valores impregnaron la cultura de su tiempo, proyectando sobre el papel sus ambiciones y frustraciones.

Entre las Edades Media y Moderna, los caballeros toledanos recurrieron a la cultura escrita para relacionarse con el resto de la república e imponer su discurso del poder, haciendo de los fondos documentales y librerías nobiliarias un reducto de su memoria estamental, equiparable a castillos, palacios y capillas funerarias. En ese contexto, sus archivos y bibliotecas se erigen en custodios del capital simbólico e inmaterial de nobles y linajes, al albergar un repertorio, más o menos extenso, de escritos que, de algún modo, funcionaron como objetos-memoria; es decir, como instrumentos para el recuerdo y cauces para expresar identidades personales y colectivas o cultivar su cultura caballeresca. Unos códices y escrituras atesoradas en el ámbito privado que nos sugieren la voluntad de sus dueños de perpetuar un patrimonio escriturario básico para preservar su memoria individual y familiar, y su deseo de transmitirla a sus sucesores.

Asimismo, creemos que, ya por entonces, la escritura se desvela como el instrumento más eficaz para evitar que la pátina del tiempo eclipsase la memoria gloriosa de los privilegiados y un modo efectivo de gestionar la información que se quiere proporcionar a sus paisanos o a las instituciones con las que se relacionan. Así, las familias de poder toledanas juegan con la doble baraja de lo público (su notoriedad, proclamada en piedras, obras de arte y panegíricos literarios) y lo confidencial (sus archivos y bibliotecas, impenetrables para los no elegidos). Esta estrategia ayudó a conformar un imaginario nobiliario que facilitó la perpetuación del linaje a través del pergamino o el papel, que junto a su ascendiente económico y estamental eran los hilos con los que urdían su trama de poder. Un imaginario que evidencia el empeño de las sucesivas generaciones por prestigiar a la estirpe y dotarla de los instrumentos necesarios para acreditar, social y jurídicamente, tanto sus

logros como sus derechos, hasta el punto de confundirse la trayectoria de la Ciudad Imperial con el destino de sus élites.

Unos anhelos simbolizados en el *Sueño del caballero*, óleo manierista de Antonio de Pereda, donde aparecen representadas armas, joyas, ricos ropajes, dinero, viajes o la máscara de la simulación, junto a otros objetos materiales que evocan el tiempo, la vanidad, la ambición y el poder. Una panoplia donde ya no podían faltar los libros que nos remiten a sus escritos y lecturas, que proclamaban sus éxitos y rememoraban las gestas de su estirpe. **[Imagen 10].**

APÉNDICE DOCUMENTAL

Biblioteca de don Juan de Silva, III marqués de Montemayor (1609).
AHNOB. Baena, caja 422, doc. 34, ff. 44r-49r.

- «[1] Vita Chriпти de Fonseca²³⁹ cuerpo grande.
- [2] Milagros de Chriпто cuerpo grande.
- [3] Misal antiguo de becerro.
- [4] Discursos Morales del Santísimo Sacramento²⁴⁰ en medio cuerpo.
- [5] Del amor de Dios²⁴¹ en el dicho cuerpo mediano.
- [6] Un libro ytaliano de media quartilla.
- [7] El Estudioso Cortesano de Lorenzo Palmerino²⁴² media quartilla.
- [8] Fray Luis de Granada del Símbolo²⁴³ en tablas.
- [9] El Rey don Juan el Segundo²⁴⁴ cuerpo grande.
- [10] Cronica de don Juan Tabera²⁴⁵ en quartilla.

²³⁹ Cristóbal de Fonseca (OSA.), *De vita Cristi, pars prima*, Toledo, 1598.

²⁴⁰ Luis Dávila (OSA.): *Discursos morales del Santísimo Sacramento* del altar, Toledo, 1603, 4º.

²⁴¹ Cristóbal de Fonseca (OSA.): *Tratado del amor de Dios*, Salamanca, 1592.

²⁴² Juan Lorenzo Palmireno: *El estudioso cortesano*, Valencia, 1573.

²⁴³ Luis de Granada (OP.): *Introducción del Símbolo de la Fe*, Salamanca, 1583.

²⁴⁴ *Comiença la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo deste nombre, Sevilla, 1543.*

²⁴⁵ Pedro Salazar de Mendoza: *Crónica de don Juan Tavera, Arzobispo de Toledo*, 1603.

- [11] Vida del padre Francisco de Vorxa²⁴⁶ en quartilla.
 [12] Compilaciones Sinodales²⁴⁷ de don Bernardino de Roxas.
 [13a] Monarchia eclesiastica²⁴⁸ primera parte en cuerpo grande.
 [13e] Tabla de la Monarchia Eclesiastica.
 [14a] Primera parte de la Pontifical²⁴⁹ en beçerro grande.
 [14b] Segunda parte de la Pontifical²⁵⁰ en beçerro grande.
 [15b] Segunda parte del Flos Sanctorum de Ribadeneyra²⁵¹ en grande.
 [13b] Monarchia eclesiastica segunda parte en cuerpo grande.
 [16] Obras de Blossio²⁵² en cuerpo grande.
 [17] Viaxe de Jerusalem²⁵³ en cuerpo pequeño.
 [18] Guía de pecadores²⁵⁴ en tabla pequeño
 [19] Contempus (sic) Mundi²⁵⁵ en tabla pequeño.

²⁴⁶ Pedro de Ribadeneyra (SI.): *Vida del padre Francisco de Borja, que fue duque de Gandia y despues religioso y Tercero General de la Compañía de Jesus*, Madrid, 1592.

²⁴⁷ *Constituciones sinodales del arzobispado de Toledo. Hechas, copiladas, y ordenadas por... Don Bernardo de Rojas y Sandoval*, Toledo, 1601.

²⁴⁸ Juan de Pineda (OFM.): *Monarchia eclesiastica, o, Historia universal del mundo, dividida en cinco tomos*, Salamanca, 1588.

²⁴⁹ Gonzalo de Illescas (OSH.): *Historia pontifical y catholica: en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Summos Pontifices Romanos... con mas una breve recapitulacion de las cosas de España... hasta Don Philippe Segundo*, Zaragoza, 1583

²⁵⁰ Gonzalo de Illescas (OSH.): *Segunda parte de la Historia Pontifical y Catholica: en la qual se prosiguen las vidas, y hechos de Clemente Quinto, y de los demas Pontifices sus predecesores, hasta Pio Quinto, y Gregorio Decimo Tercio: contienese ansi mismo la recapitulacion de las cosas y Reyes de España: con una mas particular relacion de las esclarecidas hazañas de los Reyes Catholicos y del invictissimo Carlos V ... y del ... Rey Don Filippe Segundo*, Barcelona, 1606.

²⁵¹ Pedro de Ribadeneyra (SI.), *Flos Sanctorum*; La primera parte del *Flos* se imprime en Madrid, 1599, con las vidas de Cristo, de la Virgen y los santos de los seis primeros meses del año. La segunda parte aparece en 1601, y la tercera, dedicada a los santos extravagantes (los que no figuran en el breviario romano) se completaría en 1604.

²⁵² Louis de Blois (OSB.): *Las obras de Ludovico Blossio abad Lecienese, monge de San Benito*, Madrid, 1608.

²⁵³ Francisco Guerrero: *Viaje de Jerusalén*, Valencia, 1593

²⁵⁴ Luis de Granada (OP.): *Guía de pecadores*, Lisboa, 1556. oc, 2, ff. 231v-232r.

²⁵⁵ Luis de Granada (OP.): *Comptentus mundi* (traducción de la obra de Gerson, con varias impresiones entre 1505- 1599). WILKINSON, A.S. (ed.): *Iberian books: Books*

- [20] San Juan Climaco²⁵⁶ pequeño en tabla.
 [21] Obras del Boscan²⁵⁷ en cuerpo pequeño en tabla. //
 [22] Historia de Etiopia²⁵⁸ en pequeño.
 [23] Actos de los Apóstoles en tabla pequeño.
 [24] Recibimiento en Lisboa de las reliquias de San Roque²⁵⁹ pequeño.
 [25] Soliloquios de San Agustín pequeño tabla.
 [26] Seneca en tabla cuerpo pequeño.
 [27] Las Apotegmas de Juan Rufo²⁶⁰ pequeño.
 [28] Diálogo de la Honra Militar²⁶¹ pequeño.
 [29] Confesiones de San Agustín²⁶² pequeño.
 [30] Arte de la mar... pequeño
 [31] La Ulisea (sic) de Homero²⁶³ pequeño.

published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601/ Libros ibéricos: libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601, Leiden, 2010, pp. 140-141.

²⁵⁶ Juan Climaco: *La Escala espiritual*, Alcalá de Henares, 1553. Tal vez se trate de la traducción de fray Luis de Granada (OP.), publicada en Lisboa en 1562.

²⁵⁷ Juan Boscán Almogávar (1492-1542), poeta renacentista catalán, junto a Garcilaso de la Vega introdujo la lírica italianizante en la poesía castellana y tradujo al castellano *El Cortesano* de Baltasar de Castiglione. Hay una impresión de *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en cuatro libros*, Barcelona, 1543.

²⁵⁸ Posiblemente se trate de la obra de Francisco Álvares: *Historia de las cosas de Ethiopia: en la qual se cuenta muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador della (que es el que muchos han pensado ser el preste Iuan) con otras infinitas particularidades assi de la religion de aquella gente, como de sus ceremonias, segun que de todo ello fue testigo de vista... capellan del Rey don Manuel de Portugal, traduzida por Miguel de Suelves*, Toledo, 1588.

²⁵⁹ Égloga de 80 versos citada por OSUNA, I.: "La égloga como género de circunstancias", B. LÓPEZ BUENO (ed.): *Sexto Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Sevilla, 2002, pp. 357-385, p. 363.

²⁶⁰ Juan Rufo: *Las seyscientas apotegmas de... y otras obras en verso*, Toledo, 1596.

²⁶¹ Jerónimo Jiménez de Urrea: *Diálogo de la verdadera honra militar que trata como se ha de conformar la honra con la conciencia*, Venecia, 1566.

²⁶² Pedro de Ribadeneira (SI.): *Confesiones del glorioso doctor de la Iglesia san Agustín*, Madrid, 1596.

²⁶³ Gonzalo Pérez: *La Ulyxea de Homero, traduzida de griego en lengua castellana por el secretario...*, Venecia, 1562.

- [32] Ymagen de la Vida Chriptiana²⁶⁴ en quartilla.
 [33] Primera parte del Guzman de Alfarache²⁶⁵ en quartilla.
 [34] Cosas notables de España²⁶⁶ primera y segunda parte cuerpo grande.
 [35] Nuestra Señora de Oreto²⁶⁷ pequeño.
 [36a] Espexo de Consolacion²⁶⁸ primera parte en becerro pequeño.
 [37] Los Reyes Godos²⁶⁹ cuerpo grande.
 [38] Balerio²⁷⁰ en cuerpo pequeño.
 [39] Obras de Boscan y Garcilasso²⁷¹ en pequeño.
 [40] El Inocente de la Guardia²⁷² en quartilla.
 [41] Discursos de la Relixion²⁷³ en quartilla con tablas.

²⁶⁴ Héctor Pinto (OSH.): *Imagen de la vida christiana: primera y segunda parte, ordenada por dialogos... compuestos en lengua portuguesa por... traduzidos en nuestro vulgar castellano*, Alcalá de Henares, 1595.

²⁶⁵ Mateo Alemán: *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1599.

²⁶⁶ Pedro de Medina: *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España*, Alcalá de Henares, 1593.

²⁶⁷ A caballo entre los siglos XVI y XVII, la Orden de Calatrava amenazó con revitalizar la vetusta sede episcopal de Oreto, en su pugna con el arzobispo de Toledo, a quien disputaba la jurisdicción espiritual sobre el maestrazgo. Seguramente se trata de algún opúsculo en este sentido o con este trasfondo, aunque desconocemos su autor, fecha y lugar de impresión.

²⁶⁸ Juan de Dueñas (OFM.): *Espejo de consolacion, en el qual se veran muchas y grandes historias de la Sagrada Escripura para consolacion de los que en esta vida padecen tribulacion. Parte primera*, Burgos, 1542.

²⁶⁹ Julián del Castillo: *Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scitia de Europa, contra el Imperio Romano, y a España, y la sucesión de ellos hasta el Católico y potentísimo don Felipe Segundo, Rey de España: a quien va dirigida*, Burgos, 1582.

²⁷⁰ *Hechos y dichos memorables de Valerio Máximo*. Se trata de un prontuario confeccionado en tiempos de Tiberio y dirigido a los alumnos de las escuelas de retórica.

²⁷¹ *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega: repartidas en quatro libros*, Barcelona, 1543.

²⁷² Rodrigo de Yepes (OSH.): *Historia de la muerte y glorioso martirio del santo inocente que llaman de Laguardia*, Madrid, 1583.

²⁷³ Guillermo de Choul: *Los discursos de la religion, castramentacion, assiento del campo, baños y exerciçios de los antiguos romanos y griegos... traduzido en castellano de la lengua francesa por el maestro Baltasar Perez del Castillo, canonigo y natural de la ciudad de Burgos*, en sus ediciones de París, 1576 o de

- [42] Libro blanco de medio pliego.
 [43a] Flos Sanctorum de Villegas en grande.
 [43b] Otro Flos Sanctorum de Villegas grande.
 [44] Biblia en cuerpo grande y en becerro.
 [15a] Flos santorum de Ribadeneyra.
 [45] Paulo Jobio²⁷⁴ en grande querpo.
 [46] Vidas de caballeros en armas cuerpo grande.
 [47] Los Cesares²⁷⁵ cuerpo grande.
 [48b] Segunda parte de Garibay²⁷⁶ cuerpo grande. //
 [49a] Conquista del Peru²⁷⁷ pequeño becerro.
 [50] El Rey don Pedro²⁷⁸ cuerpo grande.
 [48a] Primera parte de Garibay grande.

Lyon, 1579. Este compendio de biografías laudatorias en CACHEDA BAREIRO, R.M.: “El rostro del imperio. Fisiognomía, estereotipos y temas morales a partir de Effigies virorum bellica y Los discursos de la religión de Guillaume de Choul”, *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 23 (2011), pp. 151-169.

²⁷⁴ Tal vez se trate de su obra *Historia general de todas las cosas sucedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo, en la cual se escriben particularmente todas las victorias y sucesos que el invictíssimo emperador don Carlos hubo, dede que començo a reynar en España hasta que prendio al duque de Saxonia. Escrita en lengua latina por el doctíssimo Paulo Jovio, obispo de Nochera, traduzida de latín en castellano por el licenciado Gaspar de Baeça*, Salamanca, 1562-1563.

²⁷⁵ Cayo Suetonio Tranquilo: *Vidas de los doce césares*, dos ediciones de Lyon, 1548 y 1605.

²⁷⁶ Esteban de Garbay Zamalloa: *Los Quarenta Libros del Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, Amberes, imprenta de Plantino, 1570 y 1572.

²⁷⁷ Con tan parca descripción no podemos discernir si se trata alguna de las siguientes obras: Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista de Perú*, 1534, Madrid; Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Peru de su idolatria, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los españoles passaran a el*, Lisboa, 1609 ó Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista de las provincias del Peru, y de los sucessos que en ella ha avido, desde que se conquisto, hasta que el licenciado de la Gasca... bolvio a esto reynos*, Sevilla, 1577.

²⁷⁸ Pedro López de Ayala: *Chronica del rey Don Pedro*, Toledo, 1526 ó Diego de Valera: *La Chronica del Rey Don Pedro de Castilla*, Sevilla, 1549.

- [51] Monte Calvario²⁷⁹ cuerpo grande.
[52] Plutarco cuerpo grande.
[53] Epistolas de San Jeronimo²⁸⁰ cuerpo grande.
[54] Varones ilustres²⁸¹ cuerpo grande.
[55] Juan de Mena²⁸² cuerpo grande.
[56] Las Grandezas de España²⁸³ cuerpo grande.
[57] El Rey don Alonso²⁸⁴ cuerpo grande.
[58] Demostraciones apostolicas²⁸⁵ cuerpo pequeño.
[59] San Francisco cuerpo pequeño.
[60] Santiago de Mexico²⁸⁶ cuerpo grande.
[61a] Lucio Marineo Memoriales de España²⁸⁷ cuerpo grande.
[62] El Cid Ruy Diaz²⁸⁸ cuerpo grande.

²⁷⁹ Antonio de Guevara (OFM.): *Libro llamado Monte Calvario*, Salamanca, 1582.

²⁸⁰ Juan de Molina: *Libro de las Epistolas del glorioso sancto... Hieronymo, nuevamente traduzidas de latin en lengua castellana... por el bachiller...*, Valencia, 1526.

²⁸¹ Juan Sedeño: *Summa de varones ilustres, en la qual se contienen muchas sentencias y grandees hazañas, y cosas memorables de dozientos y veinte y quatro famosos emperadores, reyes y capitanes, que ha havido de todas las naciones, desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, por el orden del A.B.C. y las fundaciones de muchos Reynos y provincias*, Toledo, 1590

²⁸² Seguramente se trate de la *Compilacion de todas las obras del famosissimo poeta Juan de Mena*, Toledo, 1547.

²⁸³ Pedro de Medina: *El libro de las grandezas de España*, Sevilla, 1549.

²⁸⁴ Juan Núñez de Villasán: *Chronica del muy esclarecido Principe y Rey, don Alonso el Onzeno deste nombre de los Reyes que reynaron en Castilla, y en Leon*, Toledo, 1595.

²⁸⁵ Tal vez se trate de una versión castellana de la influyente obra de San Ireneo de Lyon, *Demonstratio apostolicae praedicationis*, hoy desconocida.

²⁸⁶ Agustín Davila Padilla (OP): *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables*, Madrid, 1596.

²⁸⁷ Lucio Marineo Sículo: *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1539.

²⁸⁸ *Summa de las coronicas del muy valeroso y esforçado cavallero castellano el Cid Ruy Diaz de Vivar. Agora nuevamente sacada de las coronicas generales de España. En el qual brevemente se tratan las grandes batallas y victorias que ovo*, Alcalá de Henares, 1567.

- [43c] Villegas cuerpo grande.
 [63] Historia de Santo Domingo²⁸⁹ cuerpo grande.
 [14c] Tercera parte de la Pontifical cuerpo grande.
 [13d] Monarchia Ecclesiastica quarta parte cuerpo grande.
 [64] Historia Tripartita²⁹⁰ cuerpo grande.
 [13c] Monarchia Ecclesiastica tercera parte cuerpo grande.
 [43d] Quinta parte de Villegas²⁹¹ cuerpo grande.
 [61b] Luçio Marineo cuerpo grande Memoriales de España.
 [65] Cronica del rey don Enrique quarto²⁹² de mano grande. //
 [66] Cronica del Rey cuerpo grande.
 [67] Compendio y cronica de España²⁹³ cuerpo grande.
 [68] Monarchia de España²⁹⁴ cuerpo grande.
 [69] Primera parte de Historia de Santo Domingo²⁹⁵ grande cuerpo.
 [36b] Espexo de consolacion cuerpo grande.
 [70] Constituciones sinodales de don Gonzalez²⁹⁶ cuerpo grande.
 [71] Otras de Quiroga²⁹⁷ cuerpo grande.

²⁸⁹ Hernando del Castillo (OP.) *Primera parte de la Historia general de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, Madrid, 1584.

²⁹⁰ Eusebio de Cesarea: *Historia de la Iglesia que llaman Ecclesiastica y tripartita, abreuiada y trasladada de latin en Castellano por vn devoto religioso de la Orden de Sancto Domingo*, Lisboa, 1541

²⁹¹ Alonso de Villegas: *Fructus sanctorum, y Quinta parte de Flos sanctorum quees libro de exemplos, assi de hombres illustres en santidad, como de otros cuyos hechos fueron dignos de reprehension y castigo... colegido de historias diuinas, y humanas*, Cuenca, 1594.

²⁹² Diego Enríquez del Castillo: *Libro De La Cronica Del Rey Don Enrique Quarto*, manuscrito.

²⁹³ Esteban de Garibay: *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes, 1571.

²⁹⁴ Pedro Salazar de Mendoza: *Monarquía de España*, mss.

²⁹⁵ Hernando de Castillo (OP.): *Primera parte de la Historia general de Santo Domingo, y de su Orden de Predicadores*, Valencia, 1587.

²⁹⁶ *Compilacion de las Constituciones Sinodales antiguas y nuevas del Obispado de Osma: mandada hazer por... don Pedro Gonçalez Manso*, Valladolid, 1536.

²⁹⁷ *Constituciones sinodales hechas por ... Don Gaspar de Quiroga ... Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1583

- [72] Triumpho de amor²⁹⁸ cuerpo grande.
 [73] Hechos [de] varones ylustres²⁹⁹ quartilla y tabla.
 [74] De la Orden de San Agustín³⁰⁰ tablas cuerpo grande.
 [75] Oratorios de relixiosos³⁰¹ cuerpo grande.
 [76] Guerra de campaña de Roma y Napoles³⁰² quartilla.
 [77] Ynstruccion de la anima³⁰³ cuerpo quartilla
 [78] Verxel de oraçion³⁰⁴ quartilla.
 [79] Dialogos de Perpeytan (sic) pequeño
 [80] Sucesos de guerra³⁰⁵ pequeño.
 [81] Leyes divinas y humanas³⁰⁶ pequeño.
 [82] Romançero general³⁰⁷ quartilla.
 [83] Lagrimas de Angelica³⁰⁸ quartilla.
 [84] Mysal romano pequeño.

²⁹⁸ *El triumpho de amor de Petrarca traduzido por Alonso Gomez con ciertas obras de Burguillos, y de otros autores asta agora nunca impressas*, 1551

²⁹⁹ Tomás de Espinosa de los Monteros: *Heroicos hechos y vidas de varones ilustres, asy griegos como romanos*, París, 1576.

³⁰⁰ Alonso de Orozco: *Crónica de la Orden de San Agustín*, Sevilla, 1551.

³⁰¹ Antonio de Guevara (OFM.): *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, Valladolid, 1545.

³⁰² Alexandro Andrea Napolitano: *De la guerra de campaña de Roma, y del Reyno de Napoles, en el pontificado de Paulo III año de MDLVI y LVII: tres libros*, Madrid, 1589.

³⁰³ Francisco Jerónimo Simon: *Dotrina espiritual que... escrivio a una religiosa descalça, para instruccion del alma en las virtudes y exercicios espirituales, que mas agradan a su divina Magestad*, Valencia, 1612.

³⁰⁴ Alonso de Orozco: *Comiença el libro llamado Vergel de oracion y monte de contemplacion hecho por un religioso de la Orden del bienaventurado padre sancto Augustin*, Sevilla, 1544.

³⁰⁵ Jerónimo de Torres y Aguilera: *Crónica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido a Italia y partes de Levante y Berbería*, Zaragoza, 1579.

³⁰⁶ Artal de Alagón (OFM.): *Concordia de las leyes divinas y humanas, y desengaño de la iniqua ley de la vengança*, Madrid, 1593.

³⁰⁷ *Romancero general: en que se contienen todos los romances que andan inpressos en las nueve partes de romanceros*, Madrid, 1600.

³⁰⁸ Luis Barahona de Soto: *La primera parte de la Angélica*, Granada, 1586, más conocida como *Las lágrimas de Angélica*.

- [85] Antonio de Herrera de las Yndias³⁰⁹ quartilla.
 [86] De los libros prohibidos por Quiroga³¹⁰ cardenal quartilla.
 [87ab] Vanydad del Mundo pequeño³¹¹, primera y segunda parte.
 [88] Vidas y dichos graciosos³¹² pequeño.
 [89] Juan de Mena media quartilla.
 [36a] Espexo de Consolaçion pequeño. //
 [36d] Quarta parte de Espexo de Consolaçion en tabla.
 [90] Sermones el Rey³¹³ en quartillo.
 [91] Suma de sumas y avisos³¹⁴ en quartilla.
 [92] Del amor de Dios³¹⁵ quartillo.
 [93] De la compostura del hombre³¹⁶ pequeño.
 [94] Gran Juez del alma pequeño.
 [95] Historia del Emperador³¹⁷ segunda parte grande.
 [14a] Historia Pontifical primera parte becerro grande.

³⁰⁹ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Descripcion de las Indias Ocidentales*, Madrid, 1601.

³¹⁰ Gaspar de Quiroga: *Index Librorum Prohibitorum*, Madrid, 1583.

³¹¹ Diego de Estella: *Libro de la vanidad del mundo*, Toledo, 1562.

³¹² Erasmo de Rotterdam: *Libro de vidas, y dichos graciosos, agudos y sentenciosos, de muchos notables varones griegos y romanos, ansi reyes y capitanes como philosophos, y oradores antiguos: en los quales se contienen graues sentencias e auisos no menos prouechosos que deleytables, traduzidos en romance castellano, por Juan de Jarava*, Amberes, 1549.

³¹³ *Sermones funerales, en las honras del Rey nuestro señor don Felipe II*, Madrid, 1601.

³¹⁴ Francisco Ortiz Arias (OFM.): *Suma de suma y avisos para todos los estados. Sermones de el miserere y penitencia*, Alcalá de Henares, en 4º cit. por Diego Álvarez (OFM.): *Memorial ilustre de los famosos hijos del real... convento de Santa María de Jesús (vulgo de San Diego de Alcalá)*, Alcalá de Henares, 1753, p. 70.

³¹⁵ Cristóbal de Fonseca (OSA.): *Tratado del amor de Dios*, Salamanca, 1592.

³¹⁶ Bernardino Montaña de Monserrate: *Libro de la anatomia del hombre... Muy util y necesario a los medicos y cirujanos que quiren ser muy perfectos en su arte... En el qual libro se trata de la fábrica y compostura del hombre, y de la manera como se engendra y nasce, y de las causas por las necesariamente muere. Juntamente con un sueño que soño... Don Luys Hurtado de Mendoça, marques de Mondejar*, Valladolid, 1551.

³¹⁷ *La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia*, Alcalá de Henares, 1589.

- [96b] Republicas del mundo³¹⁸ segunda parte grande.
 [96a] Republicas del mundo primera parte en grande.
 [97] Cartas de los del nombre de Jesús del Japon en quartilla.
 [98] La profeta (sic) casada³¹⁹ en quartillo.
 [99] Los nombres de Christo³²⁰ fray Luis de Leon quartillo.
 [100] Declaraciones de los siete salmos³²¹ en quartillo.
 [101] Jardin de Flores³²² pequeño.
 [49b] Historia de la Conquista del Peru³²³ en pequeño y tabla.
 [102] Coloquios o dialogos de Pedro Mexia³²⁴ pequeño en tabla.
 [103] Lucario y reportario de nichos en beçero pequeño.
 [104] Emblemas³²⁵ de don Juan de Orozco en quartillo.

³¹⁸ Jerónimo Román (OSA.) *Republicas del mundo: divididas en XXVII libros*, Medina del Campo, 1575 y *Republicas del mundo: divididas en tres partes... añadidas en esta segunda impresion diversas Republicas que nunca han sido impressas...; segunda parte*, Salamanca, 1595.

³¹⁹ Se trata, en realidad, de la obra de Luis de León (OSA.): *La perfeta casada*, Salamanca, 1584. Del tono de este tratado valga estas perlas espigada de su Introducción: “se engañan muchas mujeres, que piensan que el casarse no es más que dejar la casa del padre y pasarse a la del marido, y salir de servidumbre y venir a libertad y regalo. Y piensan que con parir un hijo de cuando en cuando, y con arrojarle luego lejos de sí en brazos de una ama, son cabales y perfectas mujeres”, recomendando luego “que las excusen y libren del leer en los libros de caballerías, y del traer el soneto y la canción en el seno, y del billete y del donaire, de los recaudos, y del terrero y del sarao, y de otras cien cosas de este jaez”.

³²⁰ Luis de León (OSA.): *De los Nombres de Christo*, Salamanca, 1587.

³²¹ Pedro de Vega (OSA.): *Declaración de los siete salmos penitenciales*, Alcalá de Henares, 1599.

³²² Antonio de Torquemada: *Jardín de flores raras y curiosas*, Salamanca, 1570.

³²³ Alonso Borregan: *Cronica de la conquista del Peru*, 1565.

³²⁴ Pedro Mexia: *Dialogos o Coloquios del magnifico cavallero... Traduzido de Latin en castellano por el mismo*, Sevilla, 1562.

³²⁵ Juan de Orozco y Covarrubias: *Emblemas morales*, Segovia, 1589. El éxito de estas creaciones eruditas en PASTOUREAU, M.: *Aux origines de l’emblème: la crise de l’Héraldique européenne aux XV^e et XVI^e siècles*, en M.T. JONES-DAVIES (éd.), *Emblèmes et devises au temps de la Renaissance*, Paris, Centre de Recherches sur la Renaissance, 1981, pp. 129-136. Para el caso de la Ciudad Imperial ver LÓPEZ POZA, S.: “Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562”, en Sagrario López Poza (ed.), *Literatura emblemática hispánica: actas del I Simposio Internacional*, A Coruña 1996, pp. 129-174.

- [36c] Tercera parte del Espexo de Consolacion en tabla pequeño. //
- [105] El bien del espada de relixiosos³²⁶ por el padre Plasi de la Compañia en quartilla.
- [106] Confesiones de San Agustin³²⁷ pequeño.
- [107] Antonio de Herrera de la Yndias Portugal³²⁸ quartilla.
- [108] Advertencias de Yngleses³²⁹ pequeño.
- [109] Juan de Dios cuerpo pequeño.
- [110] Del padre Ygnacio de Loyola pequeño.
- [111] Avisos chriptianos³³⁰ pequeño.
- [112] Ymaxen de la vida chriptiana³³¹ cuerpo pequeño.
- [36e] Quinta parte de Espexo de Consolacion en tabla pequeño.
- [113] Triunphos del amor de Dios³³² en quartilla.
- [114] Terçera parte de la vanidad de el mundo³³³ pequeño.
- [115] De la prinçesa de Parma³³⁴ su vida en pequeño.

³²⁶ Ya la Bula *Unam Sanctam* (18 de noviembre de 1302) contempla que “*Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en ésta y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal*”.

³²⁷ Pedro de Rivadeneyra (SI.): *Las Confesiones de San Agustin, traducidas del latin en castellano por...* Madrid, 1596.

³²⁸ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Cinco libros de... de la historia de Portugal y conquista de las Islas de los Açores en los años 1582 y 1583*, Madrid, 1591.

³²⁹ Antonio de Herrera y Tordesillas: *Advertencias que dan los Católicos ingleses a los cathólicos de Francia del peligro en que están de perder la Religión, si admiten a la Corona Príncipe herege. Traducido del francés por... Aumentada con relaciones y documentos*, Zaragoza, 1592.

³³⁰ Francisco de Ávila (SI.): *Avisos christianos, provediosos para bivar en todos estados desengañadamente*, Alcalá de Henares, 1565.

³³¹ Héctor Pinto (OSH.): *Imagen de la vida christiana: primera y segunda parte, ordenada por dialogos... compuestos en lengua portuguesa por... traduzidos en nuestro vulgar castellano...*, Alcalá de Henares, 1595.

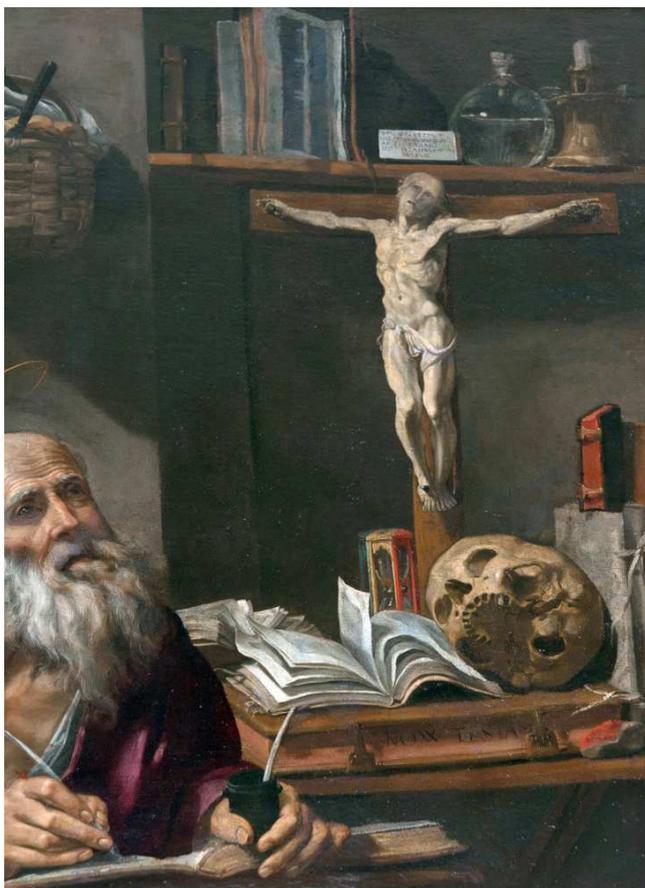
³³² Juan de los Angeles (OFM.): *Los Triunphos del Amor de Dios*, Medina del Campo, 1590.

³³³ Diego de Estella (OFM.): *Tercera parte del Libro de la vanidad del mundo*, Lisboa, 1576

³³⁴ Francisco Alvarado: *Libro de la breve relacion de la vida y muerte exemplarissima de la princesa de Parma de felice memoria, con las anotaciones del padre doctor... adonde hallara el lector un jardin y floresta de muchas doctrinas importantissimas*

[116] Actos de los Apóstoles³³⁵ en tabla pequeño.

[117] Salmos penitenciales³³⁶ tabla pequeño.»



[10] Detalle del cuadro *San Jerónimo en su estudio* (Luis Tristán). Monasterio Jerónimas de San Pablo (Toledo). Fotografía de Félix Sánchez Sobrino

y podrá coger diversas flores y frutas para mantenimiento del alma, Barcelona, 1587.

³³⁵ Juan Lorino (SI.): *In Acta Apostolorum commentaria*, Lyon, 1605.

³³⁶ Pedro de la Vega (OSA.): *Declaracion de los siete salmos penitenciales*, Alcalá de Henares, 1592.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ILMO. SR. DR. D. MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Numerario

Una vez más la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo cumple, mediante este acto de recepción a través del discurso de ingreso, con el rito de acoger entre sus miembros a un nuevo académico numerario: Miguel Fernando Gómez Vozmediano. En esta ocasión se da una circunstancia idéntica a la sucedida en el último ingreso y es que viene a sustituir a un académico que afortunadamente vive, cuya vacante se ha producido por circunstancias de tipo personal y no como suele ser más habitual, por fallecimiento. Me estoy refiriendo a don Rafael Sancho de San Román, hombre sabio y sobre todo hombre bueno, generoso y responsable. Precisamente el sentido de la responsabilidad determinó su decisión de solicitar la baja al no poder, por motivos de salud, asistir a las juntas y cumplir con las obligaciones exigidas a sus integrantes. El doctor Sancho deja tras de sí una estela brillante de dedicación a la docta corporación, como numerario y como Director durante 1979-1984; goza del reconocimiento de cuantos le hemos tratado y se ha convertido en un ejemplo a imitar. Por eso a nadie le pudo extrañar su elección, en el otoño de 2013, como Académico Honorario Supernumerario.

El nuevo académico tendrá la Medalla número III siendo su cuarto poseedor, tras haber estado en manos de Juan García-Criado, uno de

los fundadores, Julio Pascual y Rafael Sancho. No sé si será premonitorio pero salvo el primero, que formó parte de la institución solo un par de años, los otros fueron directores, así que Miguel no sabemos si esta medalla tiene algún influjo especial sobre quienes la ostentan que termina conduciéndoles a la Dirección, pero por si acaso, te animo a que desde el primer día te entregues a la causa como si fueras su máximo responsable.

Con el ingreso del flamante numerario, la Real Academia incorpora a una personalidad con dos perfiles profesionales muy definidos: archivero en el Archivo Histórico de la Nobleza, ubicado, como todos saben, en el Hospital de Tavera, y profesor de Historia Moderna en la Universidad Carlos III de Madrid. De su capacidad, de su dedicación, de su fácil trato, nadie mejor para valorarlo que quienes acudimos al archivo a indagar entre papeles antiguos o los alumnos que año tras año reciben sus enseñanzas. Pero en ambas facetas, archivero e historiador, las investigaciones que ha llevado a cabo son el mejor aval –el más objetivo– de sus méritos. La conjunción de ambas dedicaciones, que podríamos sintetizar en la definición de historiador con alma de archivero, unido a una infatigable pasión por desentrañar el pasado, explican sin duda alguna, la proliferación de estudios de los que es autor, centrados prioritariamente en la Edad Moderna, pues no en vano es doctor por la Universidad Complutense en esa especialidad. No es cuestión, ni momento adecuado, para relatar su dilatado *currículum vitae* que le ha llevado a ser elegido académico, pero sí quiero, aunque de forma muy somera indicar sus líneas de investigación prioritarias: órdenes militares, en especial la de Calatrava, minorías sociales –mudéjares, moriscos, gitanos–, mentalidades, estamento nobiliario, archivística...

Otra faceta digna de reseñar del recipiendario es la de comisario de exposiciones organizadas por el ministerio de Cultura o la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, unas veces de forma individual y otras junto a profesionales. Cabe mencionar las denominadas *Atrapados en blanco y negro. Un siglo de fotografía en los archivos nobiliarios españoles (1845-1945)*; *Tesoros Ocultos*; *Estampas y grabados*; *Encuadernaciones artísticas* todas ellas del Archivo de la Nobleza.

Su actividad intelectual y profesional ha trascendido del ámbito local y nacional y es oportuno recoger de su currículum la proyección

internacional no solo con la asistencia a congresos en Palermo o Lisboa, colaborador en proyectos de investigación junto a profesores de Estados Unidos, Francia, Chile, Italia y Rumanía, profesor invitado en la Universidad de Messina (Sicilia) sino también como integrante durante los años 1996-2001 de la Fundación hispanosueca Berndt Wistedt, desde la que organizó y participó en diferentes eventos académicos celebrados en Suecia y España. Recientemente ha sido designado miembro del comité de expertos del nuevo itinerario cultural europeo «Rutas de Carlos V» (auspiciado por el Consejo de Europa), con el que va a iniciar una exposición itinerante por el continente europeo, así como un proyecto sobre «realidad aumentada» para dar a conocer el patrimonio arquitectónico y documental relacionado con el emperador.

Aparte de lo expuesto, hay un rasgo del carácter del nuevo académico que no me resisto a subrayar y es su sentido del humor, las ocurrencias continuas de que hace gala, inocuas casi todas, y que hacen grata su compañía. Confiemos en que superada la etapa inicial de timidez en estas primeras sesiones se suelte y conozcamos su auténtica personalidad.

Para su discurso de ingreso ha elegido como argumento la cultura escrita, que se inscribe dentro de la corriente historiográfica denominada Historia Cultural, muy consolidada, en la que fue pionero el francés Roger Chartier¹ y que centra sus investigaciones de forma preferente en el mundo de los libros, en los lectores y lecturas. Se trata de una parcela de conocimiento apasionante de la que más de un académico nos hemos ocupado reiteradas veces, en ocasiones como con la tesis doctoral de

¹ CHARTIER, R. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, 1992 y *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, 1994. Otras referencias bibliográficas clásicas sobre estados de la cuestión de la historia del libro son PETRUCCI, A. *Libros, editores y público en la Europa moderna*. Valencia, 1990; DARNTON, R. «Historia de la lectura», en BURKE, P. (ED.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, pp. 177-208; CHARTIER, R. (dir). *Histoires de la lecture. Un bilan des recherches*. París, 1995; BÖDEKER, H.E. *Histoires du livre. Nouvelles orientations*. París, 1995. Más reciente CAVALLLO, G y CHARTIER, R. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, 2011.

Ramón González *Hombres y libros de Toledo: 1086-1300*² de una forma brillante.

A través de los inventarios *post mortem*, custodiados la mayoría de las ocasiones en los Archivos Históricos Provinciales, sección de Protocolos, y en los archivos familiares de los distintos linajes es posible acercarse, con mayor o menor precisión, a la república de las letras. Es cierto que las escrituras notariales son más parcas en información sobre libros y no nos transmiten los detalles que ansía quien investiga. A veces se limitan a anotar el número de libros que poseía el fallecido, otras solo indica título –de forma incompleta–, en ocasiones el autor –igualmente de forma incompleta–, más frecuente es la tasación realizada por un librero. No obstante, la perspicacia del investigador y la habilidad para exprimir al máximo la información contenida permite extraer aclaraciones complementarias que contribuyen a iluminar aspectos como las habitaciones donde están distribuidos los libros, los lugares donde se colocan –estantería, cajones, baúles– la tipología de las obras, los poseedores de libros, la literatura femenina, el estado de conservación... Todo ello tanto para el ámbito urbano, casi siempre objeto preferente de estudio, como para el rural, mucho más desconocido, sin duda alguna porque el nivel de alfabetización y de saber leer es mucho menor y la búsqueda de información mucho más laboriosa. Sirva de ejemplo el dato que en la comarca de la Sagra, de la consulta de 1.100 inventarios solo contenían información sobre libros una treintena³. Circunstancia como ésta echa para atrás a la hora de estudiar el mundo lector rural. Distinto es lo que sucede en los archivos nobiliarios donde los titulares gozan de un nivel de riqueza que les permite disponer de archiveros y bibliotecarios profesionales que elaboran cuidadosos inventarios repletos de detalles muy preciados. Las citas bibliográficas suelen ser completas –autor, título, lugar y año de edición– e incluso añaden el tamaño, si está encuadernado y cómo, el taller donde se ha impreso, la dirección, el idioma en que está escrito. Aquí contamos con otra fuente

² Madrid, 1977.

³ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. «Cultura escrita en la Castilla rural. Los libros en la comarca de La Sagra (Toledo) durante el Setecientos». *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 7 (2000), pp. 77-101.

complementaria de gran riqueza informativa, como es la correspondencia, que nos desvela datos tan significativos como las donaciones, los préstamos de libros, la adquisición de obras o las solicitudes de mecenazgo, acompañadas casi siempre de unas formas retóricas y serviles un tanto sonrojantes. Una muestra es la de un clérigo a la condesa-duquesa de Benavente «Si la gratitud pudiera expresar con la pluma la viveza de su imagen, como está en el corazón, tendría el consuelo de poder manifestar en algún modo mi reconocimiento; pero esta es la condición de los grandes afectos, que son siempre mayores, que las expresiones, que los manifiestan»⁴.

Hay otro factor en la cultura escrita, al que alude en su discurso de ingreso, el beneficiario: la oralidad. Le lectura no siempre era privada e individual sino que con frecuencia era colectiva ya no solo en las lecturas de tipo religioso vinculadas a la liturgia o la oración, sino en lecturas que llamaríamos de entretenimiento. Hay que tener presente como han señalado otros autores⁵ que en la Edad Moderna la lectura oral fue una práctica muy extendida, tanto por el alto grado de personas que no sabían leer como por el simple deleite de escuchar leer. Sobre esta cuestión se ha debatido si los escritores componían sus obras en función de esa recepción oral o si, por el contrario, respondía a la formación retórica vigente hasta el siglo XIX. Recordemos, sobre la dicotomía lectura oral colectiva y lectura silenciosa privada la afirmación de Chartier de que la cultura impresa si estaba tan arraigada en la sociedad del Antiguo Régimen era, entre otros medios, a través de la lectura en voz alta, en el contexto de una «cultura aun fuertemente oral, gestual e iconográfica»⁶.

Si afirmaba hace un momento que el universo de los libros resulta apasionante, si lo contextualizamos en la ciudad de Toledo la pasión se convierte en vértigo y no lo digo por un chauvinismo trasnochado, sino porque la Ciudad Imperial a lo largo del tiempo, el pasado por su

⁴ AHNOB. Osuna, ct. 419.

⁵ SÁNCHEZ LORA, J. L. «Retórica, oralidad y lectura en la Edad Moderna». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo I* (2002), pp. 65-84.

⁶ CHARTIER, R. *El orden de los libros...*, op. cit, p. 37.

significación histórica como urbe y el presente por los extraordinarios archivos que custodian el legado de instituciones seculares, eclesiásticas y nobiliarias, es un vivero inagotable para adentrarse en el mundo de los libros, de las lecturas y de los lectores. Catedrales, conventos y monasterios ¡cuánta y cuánta luz arrojan! ¿Sabían que en el monasterio de Santo Domingo el Real escribieron un manuscrito, hoy en la Biblioteca Nacional (B.N. Manuscrito 2019), de uso interno titulado *Receptas experimentadas para diversas cosas* que recoge aspectos tan atractivos como recetas de cocina, repostería, confitería –algo que se inscribe dentro de una tradición que se prolonga hasta la actualidad en numerosos conventos españoles– y sobre todo, quizás más sorprendente, se anotan fórmulas de farmacia y de lo que hoy llamaríamos de belleza con capítulos que llevan títulos tan sugerentes como «Receta para hacer unos polvos para conservar la vista» o «lo que cabe en media cáscara de huevo»? ¿Sabían que en el siglo XIX después de la desamortización de Mendizábal en una visita realizada al monasterio jerónimo de La Sisla se encontraron 735 volúmenes de la biblioteca, correspondientes a diferentes autores y de diversos tamaños que estaban «en un hoyo de una cuadra... que contenía estiércol» por lo que muchos quedaron inservibles?⁷ Al tratarse de una fundación de 1374 es fácil suponer la cantidad de manuscritos y de libros, su calidad y la variedad temática, pues si bien es lógico suponer el predominio de obras sacras no debemos descartar, como apunta Miguel Gómez Vozmediano, en su intervención la existencia de monasterios y conventos que contenían documentación nobiliaria por el hecho de que muchos de sus máximos rectores o de sus integrantes eran de alta cuna.

Podría seguir formulándoles nuevos ¿«sabían»? pero no es necesario. Conocen todos de sobra la riqueza en patrimonio bibliográfico que ha correspondido a Toledo en su dilatada evolución histórica.

No olvidemos por otro lado, que la cultura escrita no es necesariamente, como sucedía antes, sinónimo de cultura propia de las

⁷ MATEOS GÓMEZ, I, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J.M. *El arte de la orden jerónima. Historia y mecenazgo*. Madrid, Universidad de Valladolid, 1999, p. 268.

elites, ya no es valido yuxtaponer de forma sistemática cultura erudita y cultura popular. La escritura ofrece muchos perfiles, desde los sublimes expresados en poesías de hondo sentimiento y gran belleza formal, hasta los más vulgares, sucios e injuriosos recogidos en los mencionados «libros verdes» o en los libelos anónimos donde se atenta contra algo tan fundamental en la Edad Moderna como era el honor, sobre todo en conexión con las mujeres. A título de muestra permítanme referirles las estrofas clavadas en la entrada de la casa de un vecino de Yébenes, en 1668 -también las colocaron en las puertas de los Ayuntamientos-. Igualmente «halló a la parte de dentro de su casa un papel con dos capaduras de macho o riñones de cabrito y en ellos atravesada una aguja de hacer media con una vuelta envuelto en un pliego de papel estraza»⁸. En la «poesía», en verso y extensa, que prefiero no reproducir para no ensuciarles los oídos, se llenaba de oprobio a la hija del dueño de la casa y a su prometido.

En fin no voy a extenderme más llevado por mi entusiasmo por la cultura escrita, pues solo se trata de una contestación al discurso de ingreso. Voy a concluir y quiero hacerlo dirigiéndome directamente al nuevo compañero. Efectivamente ingresar en la Real Academia es un honor, una de las grandes distinciones con que se puede reconocer el mérito de una persona. Lo decía con su maestría habitual nuestro querido y añorado Julio Porres Martín-Cleto, en unas palabras pronunciadas con ocasión del homenaje que se le tributó al cumplir las bodas de plata como académico numerario, en 1989:

«¿Qué tienen, pues, las Academias? Pues son sin duda un marchamo de calidad; queramos o no, son una especie de aristocracia intelectual, no heredada sino ganada a pulso, mezcla de medalla al mérito y de garantía de solvencia. Las Academias tienen prestigio, aunque eso disguste a quienes no han conseguido todavía colgarse una medalla. Es cierto que a veces parecen una tertulia; pero las tertulias son excelentes sitios de intercambio de ideas, y de ellas nacieron las Academias, la nuestra y todas las demás»⁹.

⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. *Sexo y violencia en los Montes de Toledo. (Mujeres y justicia durante la Edad Moderna)*. Toledo, 2006, p. 92.

⁹ *Toletvm*, 23 (1989), p. 223.

Pues bien Miguel, te animo a que contribuyas con tu esfuerzo, con esa capacidad de trabajo contrastada que has demostrado tantas veces y que te ha llevado a conseguir éxitos notorios para que, en compañía de todos los académicos –honorarios, numerarios y correspondientes– que formamos la Corporación ésta gane en prestigio, aumente su credibilidad y siga demostrando día a día, a pesar de las dificultades, su compromiso con la historia y el arte de Toledo.

No puedo olvidar dar la enhorabuena a Carmen, su compañera del alma, y a sus hijas María e Isabel que, a pesar de su tierna edad, han sabido sobrellevar con tanta paciencia esta larga sesión que por fin se acerca a su final.

Enhorabuena Miguel, bienvenido a la institución y a trabajar por la Real Academia y con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

LA FORMACIÓN DEL CLERO EN LA ÉPOCA VISIGÓTICA

FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Numerario

Excmo. Sr. Director, Ilmos. Srs. Secretario y Censor y Académicos Numerarios y Correspondientes, Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado, Excmo. Sr. Director de la Academia de Infantería de Toledo, Señoras y Señores

1. Introducción.

No quisiera comenzar mi discurso de ingreso en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo sin agradecer a los señores académicos numerarios el haberme elegido para formar parte de ella, y especialmente la acogida que me han dispensado en estos días previos a mi ingreso oficial. Gratitud que quiero rendir especialmente a Mons. D. Ángel Fernández Collado y a D. Ramón González que me animaron a solicitar el ingreso, y a D. Mario Arellano y D. Roberto Jiménez Silva que, junto con los anteriores académicos, apoyaron la citada solicitud. Es un gozo poder servir a una institución que tanto ha hecho y sigue haciendo por la conservación del patrimonio de nuestra ciudad en el momento en el que va a cumplir cien años. También agradezco a todos los que han querido participar en esta sesión. A todos, gracias.

2. Semblanza de D. José Miranda Calvo

«Hagamos el elogio de los hombres de bien, de la serie de nuestros antepasados». ¹ En este momento y siguiendo los usos y costumbres de esta querida Academia, no puedo dejar de referirme a quien me ha precedido en la medalla undécima que desde hoy llevaré, el Ilmo. Sr. D. José Miranda Calvo quien desde el 29 de octubre del 2013 es académico honorario de nuestra institución. D. José Miranda es un hombre de bien, militar y católico perteneciente a la mozarabía. Podemos afirmar que encarna los valores más tradicionales de Toledo, ciudad que le vio nacer el 22 de agosto del año 1917. Aquí, cursó sus estudios de secundaria en los Hermanos Maristas y en el Instituto de Enseñanza Media. Pronto se hizo visible en su vida la vocación militar y se dirigió a la Academia de Dar-Riffien donde llegó a ser Alférez Provisional. Luchó en la Guerra Civil Española en la que fue herido en la Batalla del Ebro. Participó en la división 250 en Rusia. Más tarde siguió su carrera militar hasta el rango de Coronel de Infantería. Ha sido condecorado con las tres Cruces Rojas del Mérito Militar, con la Cruz de Guerra, con las tres Grandes Cruces al Mérito Militar Blancas de los tres ejércitos, con la Cruz de san Hermenegildo, de Sufrimientos por la Patria, del Mérito Militar de Portugal. Además, también posee otras distinciones como la Cruz del Mérito Civil, la de Cisneros y la de la Orden del Yugo y las Flechas.

En el campo académico no deja de asombrar su amplio *curriculum*: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Castilla-La Mancha con la tesis titulada: «La Ocupación Musulmana de Hispania en el 711». Además, es Diplomado en el Curso de Europa y el Mercado Común en la Universidad de Santander; en Economía de Guerra en la Universidad Militar Industrial de EE.UU.; en Estudios Cooperativos por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense.

Junto a su vocación castrense, es un hombre de profundas creencias cristianas que ha vivido y sigue viviendo dentro de la comunidad

¹ Eclo 44, 1.

mozárabe. Permítanme que sobre este particular cite unas palabras suyas en una entrevista al ABC: «Me considero doblemente toledano, nato y neto. Por haber nacido en la calle de la Trinidad número 11 y por la honra de pertenecer a la mayor institución de arraigo histórico, cultural y litúrgico que reside en Toledo, la Comunidad Mozárabe y de la cual he tenido el honor de ser el hermano mayor. Es la que hizo posible el mantenimiento de ese cristianismo primitivo, el rito secular, y sobre todo, es la verdadera artífice (sic) del traslado de la cultura oriental».²

El siete de mayo del año 1972 hacía su ingreso en esta Real Académica con el discurso titulado *La conquista de Toledo por Alfonso VI* y contestado por el entonces académico D. Emilio García Rodríguez. Desde esa fecha y hasta el 15 de octubre del 2013 ocupó la medalla XI, como ya se ha indicado. Su trabajo en la academia ha sido infatigable como podemos deducir por los numerosos artículos publicados en las revistas *Toletum* y *Anales Toledanos*, principalmente sobre temas castrenses e históricos de la época medieval. Él mismo destaca las siguientes publicaciones: *La Reconquista de Toledo por Alfonso VI. Reflexiones Militares sobre las Comunidades de Castilla. El batallón Universitario de Toledo en la Guerra de la Independencia. Huellas Toledanas en la Vida y Obra de la Reyna Isabel la Católica. La Reconquista de Toledo y el Comienzo de la Política Europea de España. Las Armas y Letras en Cervantes.*

Finalmente, no quiero omitir que pertenece a la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, es académico correspondiente de la Real Academia de Historia y miembro del Capítulo Español del Club de Roma. El 23 de enero del año 2012, junto a su hermano Rufino Miranda, fue nombrado hijo predilecto de Toledo.

3. Formación del Clero en los primeros años de la Iglesia

Ahora paso a dar comienzo a mi discurso de ingreso. He querido que trate sobre un tema relacionado con el Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso y con la cultura visigótica donde Toledo alcanza su merecida fama como urbe religiosa y académica. No en vano la

² ABC, 2 de noviembre del 2011.

crónica albedense del siglo X señala como lo más característico de Toledo la *disciplina atque scientia*³, lema que aparece en el escudo del citado Instituto Teológico, institución que nace en el presente siglo XXI para dedicarse especialmente a la formación del clero junto con los Seminarios Mayor y Menor de nuestra ciudad, que son más antiguos, como heredera de lo que comenzó en la época visigoda cuando los concilios de Toledo, especialmente el II y el IV, buscaron una solución a la penosa situación de un clero ignorante. Por tanto, nuestro Instituto hunde sus raíces precisamente en esta época, pues, podemos decir que durante siglos Toledo, con altibajos ciertamente en especial durante la ocupación musulmana, no ha carecido de instituciones que se han ido pasando la antorcha de la formación sacerdotal. Hoy esta antorcha la tiene el Instituto Teológico San Ildefonso y los dos Seminarios antes citados.

Pero tampoco el II Concilio de Toledo comenzó a legislar de la nada sobre este particular. Ya en los comienzos de la Iglesia, el propio obispo escogía para el servicio sacerdotal, a ejemplo de los apóstoles, cristianos ejemplares que, en la convivencia con él, habían aprendido la ciencia de la doctrina cristiana y la disciplina de una auténtica vida evangélica. Es lícito afirmar, por tanto, que la formación de los nuevos ministros se basaba principalmente en la enseñanza del propio obispo que era a la vez maestro y testigo. Poco tiempo después, a medida que la Iglesia se iba extendiendo, surgieron escuelas catequéticas en ciudades importantes como Roma, Alejandría, Antioquía o Cesarea de Palestina de cuyo testimonio tenemos constancia ya a finales del siglo II. Estas se confiaban a un delegado del obispo que este escogía con esmero, dada la importancia de la tarea, y que se convirtió en el archidiacono o arcediano.

Con el edicto de tolerancia de la religión cristiana, promulgado por el emperador Constantino en Milán el año 313, comenzó una nueva época para la Iglesia y para la formación de su clero, pues las escuelas catequéticas entraron en crisis por dos motivos: bien por considerarse

³ *Chronicon Albeldense* VII, ed. por GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I.; *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

insuficientes para cubrir las nuevas necesidades eclesiales, bien por estar algunas de ellas infestadas por el movimiento gnóstico⁴. Por eso surge la necesidad de nuevas escuelas para clérigos y se comienza a legislar sobre el particular, como lo muestra el llamado canon 60, atribuido erróneamente al Concilio de Nicea. Este documento del siglo IV ordena que aquellos que desean recibir las órdenes sagradas deben presentarse al obispo y luego ser confiados al archidiacono o arcediano. Al final de su formación el arcediano y el corepíscopo deben examinar al candidato en la lectura de la Sagrada Escritura, en los Estatutos y Leyes eclesiásticas antes de ser ordenados⁵. Con el paso del tiempo, al asumir el arcediano funciones más burocráticas de ayuda al obispo, será sustituido en esta función por un maestro de vida espiritual. Junto con este canon, a finales del siglo IV, tenemos la figura de san Agustín que es uno de los primeros en instaurar una especie de seminario en Hipona, pues hacia el año 396 establece un monasterio de clérigos en la casa del obispo.⁶

Durante los siglos IV y V, la necesidad de instruir a los presbíteros se hace más acuciante por la importancia que este grado del orden sacerdotal va adquiriendo con la expansión del cristianismo. Esto es lo que señala Fernández Alonso al particular: «Ya desde los orígenes de la Iglesia se les contempla [a los presbíteros] como auxiliares del obispo en cuanto se refiere al culto y al gobierno mismo de la grey cristiana. Son sus consejeros y se hallan en una comunión tan estrecha, que aun el sacrificio eucarístico, ejercicio de su poder más sagrado, lo realizaban en concelebración. Sólo más tarde, con la expansión numérica y geográfica del cristianismo fueron los presbíteros adquiriendo una personalidad independiente».⁷ En efecto, a los presbíteros se les empieza a encomendar parroquias rurales, lo que va a exigir una formación

⁴ MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F.; *Discernimiento vocacional y derecho a la intimidad en el candidato al presbiterado diocesano*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 2005, pp. 39-40.

⁵ HARDOUIN, J.; *Acta Conciliorum et Epistolae Decretales et Constitutiones Summorum Pontificum*, París 1717, vol. I, p. 473.

⁶ De ese monasterio nos informa en el Sermón 355, en: MIGNE, J.; *Patrologia Latina*, vol. 39, col. 1568 y ss, esp. 1570.

⁷ FERNÁNDEZ ALONSO, J.; *La cura pastoral en la España romano-visigoda*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1955, p. 38.

particular que antes, como consejero del obispo, no necesitaba. Por otro lado, durante el siglo V, entramos en un periodo de decadencia originado por las invasiones de los pueblos germánicos y eslavos en Europa. Esto hacía más difícil la educación de los sacerdotes y provocó que estuvieran al frente de parroquias clérigos ignorantes lo que será el aldabonazo para empezar a poner remedio a esta lacra.⁸ En este ambiente tendrán un papel muy especial los monasterios que se iban fundando por todo el continente europeo y donde eran educados no solo los monjes sino también los jóvenes de cualquier clase y condición.⁹ Pero poco a poco también se va asentando el modelo de san Agustín de modo que se van erigiendo escuelas de clérigos organizadas bajo la autoridad del obispo,¹⁰ aunque apenas tenemos datos de ellas.

4. Formación del clero en los Concilios Toledanos.

Esta preocupación la recogieron desde el principio los concilios toledanos. Ya en el primero, celebrado hacia el año 400, en el que se abordaron cuestiones concernientes a la disciplina del clero y al fin del priscilianismo, se puede constatar el malestar de no seguir criterios comunes a la hora de formar al clero: «Estando sentados los presbíteros y de pie los diáconos y reunidos los demás que asistían al concilio, el obispo Patruino dijo: Porque cada uno de nosotros hemos comenzado a obrar de distinta manera en nuestras iglesias, y de aquí se han originado escándalos que rayan en verdaderos cismas, si os agrada a todos vosotros, decretemos lo que ha de hacerse por todos los obispos al ordenar a los clérigos. Mi parecer es que debe guardarse todo lo establecido antiguamente en el concilio Niceno, y que no debemos apartarnos de estas normas. Los obispos dijeron: Esto mismo nos agrada a todos de tal modo que si alguno, conociendo las actas del

⁸ GONZÁLEZ, T.,; «Desde la conversión de Recaredo hasta la invasión árabe», en GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir); *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, BAC, 1979, pp. 532-533.

⁹ MARTÍN HERNÁNDEZ, F.; «Escuelas de formación del clero en la España Visigótica», en *La Patrología Toledano-Visigoda. XXVI Semana Española de Teología (Toledo 25-29 sept. 1967)*, Madrid 1970, pp. 65-66.

¹⁰ MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F.; *Op.Cit.*, p. 43.

concilio Niceno, se atreviera a obrar de otro modo del que está prescrito y creyere que no debe atenerse a ello, sea tenido como excomulgado, a no ser que por la reprehensión de sus hermanos corrigiere su yerro». ¹¹

Pero será el II Concilio de Toledo, celebrado en el año 527, el que nos ofrezca por vez primera una legislación en la que se nos hable de una institución para la educación de los clérigos desde su adolescencia. Su importancia es tal que algunos consideran su primer canon como el embrión de los seminarios tridentinos. ¹² Por su importancia merece la pena citarlo: «Respecto a aquellos que fueron consagrados a la vida clerical desde los primeros años de su infancia por voluntad de sus padres, decretamos que se observe lo siguiente: que una vez tonsurados y elegidos para el ministerio de los elegidos, deben ser instruidos por el prepósito que les ha sido señalado, en la casa de la iglesia bajo la inspección del obispo, y cuando llegare a cumplir dieciocho años se les preguntará si quieren o no casarse. A los cuales si por inspiración de Dios les agradare la gracia de la castidad y prometieren que guardarán el voto de continencia sin lazo conyugal, éstos como aspirantes de una vida más austera serán puestos bajo el yugo suavísimo del Señor y primeramente recibirán, cumplidos los veintiún años, el subdiaconado, una vez que hayan probado la sinceridad de su profesión. Y si llegaren a los veinticinco sin culpa ni tacha, serán ascendidos al oficio del diaconado, si el obispo comprobare que pueden cumplirlo prudentemente. Sin embargo éstos deben guardarse de que olvidando alguna vez su promesa se entreguen después a las bodas terrenales o a las relaciones ilícitas, y si acaso hicieren algo de esto, serán condenados como reos de sacrilegio y considerados como extraños a la Iglesia. Pero aquellos a los que en el momento de ser interrogados, su propia voluntad les infundiese el deseo de casarse, no podemos negarles la facultad que les fue concedida por los apóstoles, de tal modo que una vez que hayan alcanzado la edad madura, viviendo en el matrimonio, si de común acuerdo prometieren

¹¹ VIVES, J. (ed.); *Concilio Visigóticos e Hispano-Romanos*, Barcelona-Madrid, CISC, 1963, p. 19. MANSI, J. D. (ed.); *Sacrorum Conciliorum Nova Amplissima Collectio*, vol. 3, Florencia 1769, col. 998.

¹² MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F.; *Op.Cit.*, p. 44.

renunciar a las obras de la carne, pueden aspirar a los grados eclesiásticos»¹³.

En él se puede observar los rasgos esenciales de un itinerario vocacional que consistía en dos momentos:

En este texto, se puede observar los rasgos esenciales de un itinerario vocacional. El primero comenzaba desde la más temprana edad, cuando los padres presentaban a sus hijos para que fueran formados, y llegaba hasta los dieciocho años. Hoy en día los seminarios menores siguen teniendo este cometido. Durante esta etapa, seguían un estilo de vida propio del clérigo, por eso eran tonsurados y puestos bajo la dirección de un sacerdote probado que era supervisado por el obispo. El lugar de formación era la casa de la iglesia (*in domo ecclesiae*) que nos recuerda a la referencia agustiniana antes citada.

El segundo momento comenzaba al cumplir el candidato los dieciocho años, instante en el que se le preguntaba si quería contraer matrimonio o no. En caso afirmativo, debía dejar la institución y renunciar al sacerdocio, lo que era muy común ya que en estas instituciones se educaban niños que nunca serían ordenados. Pero, si deseaba vivir una vida casta, entonces seguía su formación con las órdenes del subdiaconado a los veintiún años y el diaconado a los veinticinco, requisito para ser presbíteros. No obstante, los que optaban por el matrimonio, podían llegar en la edad madura a ser ordenados, si estaban dispuestos a vivir una vida de castidad, siempre con el consentimiento de su esposa.

En resumen, para ser clérigo se requería una larga formación en régimen de internado que tenía dos partes: desde la adolescencia hasta los dieciocho años y desde esta edad hasta ser ordenados presbíteros.

Sobre la importancia de este concilio es conveniente citar las siguientes palabras del estudioso Francisco Martín Hernández: «Con lo determinado en el concilio II de Toledo se daba pie para una de las magnas realizaciones de la educación clerical de todos los tiempos. De hecho, y a juzgar por el preámbulo del mismo, hemos de considerar

¹³ VIVES, J.: *Op.Cit.*, pp. 42-43, MANSI, J. D. (ed.): *Sacrorum Conciliorum Nova Amplissima Collectio*, vol. 8, Florencia 1762, col. 785.

este concilio como el creador de los seminarios visigodos, que tanta influencia tendrá en los seminarios clericales de la Iglesia hasta la época misma del Tridentino [...]. Es verdad, que no tenemos elementos suficientes para juzgar de su eficacia práctica, pero algo sabemos de su organización y suponemos que el hecho mismo de haberse celebrado en Toledo, que cobraba cada vez más importancia, habría de influir en otras ciudades episcopales.»¹⁴

Después de la conversión del rey Recaredo en el III Concilio de Toledo (año 589), aparece la necesidad de elaborar una reglamentación más explícita para la formación sacerdotal.¹⁵ De esta labor se ocupó el IV Concilio (año 633), presidido por san Isidoro, arzobispo de Sevilla. En su canon 24, explicita mejor la edad de entrada en este tipo de escuelas, la adolescencia, y el motivo: «Cualquier edad del hombre a partir de la adolescencia está inclinada al mal; pero nada más inconstante que la vida de los jóvenes. Por esto convino establecer que si entre los clérigos hay algún adolescente o en la edad de la pubertad, todos habiten en el mismo techo junto a la iglesia, para que pasen los años de la edad resbaladiza, no en la lujuria sino en las disciplinas eclesiásticas, confiados a algún anciano muy probado a quien tengan por maestro en la doctrina, y por testigo de vida».¹⁶ También se hace alusión al director de la institución: un presbítero muy probado que sea a la vez maestro y testigo de vida. Por tanto, el Concilio insiste en la importancia de elegir bien al que tiene que dirigir esta institución.

Este IV Concilio exige en su canon 20 la edad de treinta años para poder recibir la ordenación presbiteral, por tanto, conocemos así mismo el término de los estudios sacerdotales.¹⁷

¹⁴ MARTÍN HERNÁNDEZ, F.; *Op.Cit.*, p. 74.

¹⁵ CÁRCEL ORTIZ, V.; *Breve Historia de la Iglesia en España*, Barcelona, Planeta, 2003, pp. 47-48.

¹⁶ VIVES, J.; *Op.Cit.*, pp. 201-202, MANSI, J. D. (ed.); *Sacrorum Conciliorum Nova Amplissima Collectio*, vol. 10, Florencia 1764, col. 626.

¹⁷ MANSI, J. D. (ed.); *Sacrorum Conciliorum Nova Amplissima Collectio*, vol. 10, Florencia 1764, col. 625.

5. Etapas formativas

Llegados a este punto nos preguntamos cómo era la formación que se impartía en estos centros. El IV concilio de Toledo en su canon 25 nos refiere lo siguiente con respecto al obispo que se podría aplicar también al presbítero: «La ignorancia, madre de todos los errores, debe evitarse sobre todo en los obispos de Dios que tomaron sobre sí el oficio de enseñar a los pueblos. La Sagrada Escritura amonesta a los obispos para que lean, cuando el apóstol san Pablo dice a Timoteo: Ocúpate en la lectura, en la exhortación y en la enseñanza, y sé constante siempre en estas tareas; y conozcan, por lo tanto, los obispos, la Escritura santa y los cánones, para que todo su trabajo consista en la predicación y en la doctrina y sea la edificación de todos tanto por la fe como por la legalidad de su conducta¹⁸.

Además de lo dictaminado por estos dos concilios, las obras que los obispos de esta época, especialmente san Isidoro, redactaron con el fin de ayudar a los docentes y discentes a adquirir los conocimientos requeridos para llegar al sacerdocio, nos permiten hacernos una idea del itinerario formativo que es posible dividir en dos o tres momentos: desde la adolescencia hasta los 18 años, una etapa intermedia entre los 18 a los 21, y la definitiva desde los 21 años hasta los 30.

Primera etapa: su inicio consistía en un rito en el que se tonsuraba al infante mientras el sacerdote recitaba esta oración que se encuentra en el *Liber Ordinum*: «Señor Jesucristo, Tú, que abriste la boca a los mudos e hiciste elocuente la lengua de los niños, abre la boca de este tu siervo para que reciba el don de la sabiduría, a fin de que, aprovechando con toda perfección las enseñanzas que hoy se empiezan a dar, te alabe por los siglos de los siglos».¹⁹

El plan de estudio de esta etapa tenía como plato fuerte el estudio de la lengua latina, pues el clérigo tenía que familiarizarse ya desde niño con ella, ya que en ella estaba escrito todo el saber que debía adquirir,

¹⁸ VIVES, J.; *Op. Cit.*, pp. 201-202, MANSI, J. D. (ed.); *Op. Cit.*, vol. 10, col. 626-627.

¹⁹ *Liber Ordinum*, ed. de FEROTIN, M.: *Monumenta Ecclesiae liturgica* 5, Paris 1904, pp. 38-39.

desde las Sagradas Escrituras hasta los cánones, libros litúrgicos, etc. y además era la lengua en la que se redactaban los documentos. Esta lengua no siempre resultaba fácil de leer porque los libros no estaban escritos en letras impresas sino manuscritas y a veces no se utilizaba el blanco de escritura para separar las palabras, ni los signos de puntuación. A esto se añadía la corrección que debía emplearse en la acentuación de las palabras para lo que debían saber de memoria cómo hacerlo. No es extraño, por tanto, que san Isidoro dedique todo el primer libro de las *Etimologías* al arte gramatical. Merece la pena destacar también para este fin el libro atribuido a san Julián titulado *Ars grammatica* de cuya importancia dan fe el número de manuscritos medievales.²⁰ La corrección en el uso de la lengua latina era además demandada por la orden del lectorado que debía recibir antes de las órdenes mayores, como nos señala san Isidoro en su libro *De ecclesiasticis officiis* donde afirma que los lectores deben estar adornados entre otras cosas de un conocimiento profundo de la lengua latina en la que está escrito el texto que se proclama sabiendo entonar bien los pasajes distinguiendo sus matices propios y evitar que con la lectura se interprete de manera ambigua o errónea.²¹

Junto con el estudio del latín, el adolescente aprendía los salmos y a salmodiar. Le seguían las otras dos disciplinas del *Trívium*: retórica y dialéctica a las que el hispalense dedica el segundo libro de las *Etimologías* y que no dejaban de tener su importancia para preparar al clérigo en su tarea de predicar la palabra de Dios y defender la fe. Finalmente, no podía faltar en esta primera etapa el estudio del *Quadrivium* como nos muestra el libro tercero de las *Etimologías* y que comprendían, por este orden, la aritmética, la geometría, la música y la astronomía.

Segunda etapa: De los dieciocho años, cuando el joven era preguntado por su deseo de seguir la formación sacerdotal, hasta la

²⁰ HILLGARTH, J. N.; *Sancti Iuliani Toletanae Sedis Episcopi Opera*. Pars I, Turnhout, Brepols, 1976, p. xv.

²¹ ISIDORO DE SEVILLA; *De ecclesiasticis officiis*, II, 11, 2-5. Ed. de LAWSON, C. M.; *Isidorus Hispalensis, De ecclesiasticis officiis*, Turnhout, Brepols, 1989, pp. 70-71.

recepción del subdiaconado a los 21 años, se dedicaban principalmente al estudio de la filosofía y a fundamentar su vocación pues durante este periodo recibía las llamadas órdenes menores que terminaban con el subdiaconado.

Tercera etapa: De los veintiuno, aproximadamente, a los treinta años comenzaba propiamente hablando el periodo en el que se intensificaba la educación del futuro sacerdote. Esta etapa tenía un momento central que era la ordenación diaconal a los veinticinco años. El objetivo de este ciclo era la adquisición de las siguientes cualidades que el propio san Isidoro de Sevilla nos presenta: El sacerdote debía estar versado en las Sagradas Escrituras y en el Credo de la Iglesia, pues no basta una vida santa para instruir al pueblo de Dios sino que es preciso saber exponer la doctrina ante su pueblo y defenderla frente a los adversarios.²²

No menos importantes son las cualidades personales que deben adornar al presbítero, tanto espirituales: ser hombre de oración acompañada con la meditación de la Sagrada Escritura, varón paciente, manso, discreto, con discernimiento de espíritus, e intercesor ante Dios para impetrar el perdón de los pecados de su pueblo;²³ como intelectuales: conocimiento del Credo, de las Sagradas Escrituras, de la liturgia y de los cánones;²⁴ como humanas: saber relacionarse con su fieles sin despreciar a nadie, ni condenar sin prueba, ni excomulgar si no ha habido previamente ruptura de comunión. Además debe saber conjugar en el gobierno la humildad y el ejercicio de la autoridad, pues si es demasiado humilde, no corregirá con acierto los vicios de las personas a él encomendadas, y si es demasiado autoritario, terminará siendo demasiado severo.²⁵ Esto se conseguía mediante la unión armoniosa que se daba en este tipo de escuelas entre la *disciplina* y la *scientia*.

Para conseguir la ciencia necesaria y la vida espiritual, no faltó la elaboración de tratados que podemos dividir en estos grupos:

a) Exégesis bíblica: tema fundamental en la enseñanza sacerdotal

²² *De ecclesiasticis officiis*, II, 5, 16. Ed. de LAWSON; *Op.Cit.*, p. 62.

²³ *De ecclesiasticis officiis*, II, 5, 20. Ed. de LAWSON; *Op.Cit.*, p. 64.

²⁴ *De ecclesiasticis officiis*, II, 5, 17. Ed. de LAWSON; *Op.Cit.*, p. 63.

como muestra la gran cantidad de obras exegéticas que conservamos en la época visigótica. Podríamos citar las de san Gregorio de Elvira,²⁶ el *Comentario al Apocalipsis* de Apringio de Bejar,²⁷ muy útil para las predicaciones del tiempo pascual en la liturgia hispana en la que se leía este libro bíblico, san Isidoro tiene un gran número de escritos escriturísticos pues comentó casi todos los libros del Antiguo Testamento²⁸ y escribió obras enciclopédicas para conocer el sentido de los pasajes del Nuevo,²⁹ finalmente san Julián también nos ha dejado, como escrito exegético, el *Antikeimenon libri*,³⁰

b) Materias teológicas y morales. Una las obras más importantes en este campo es la titulada *Sentencias*³¹ de san Isidoro, que está dividida en tres libros: en el primero se expone la fe cristiana, en el segundo la vida moral, y el tercero viene a ser una especie de tratado de vida espiritual. Este libro es una pequeña Suma Teológica que gozó de alta estima en la Edad Media y nos muestra las tres columnas de la teología que coinciden con los tres sentidos de la exégesis bíblica: alegórico (teología), moral, anagógico (espiritual). A este manual habría que unir el *Prognosticon futuri saeculi* de san Julián³² que se especializa en escatología. Tiene su importancia pues parece que es uno de los primeros

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ PASCUAL TORRÓ, J.; *Gregorio de Elvira. Comentario al Cantar de los Cantares y otros tratados exegéticos*, Madrid, Ciudad Nueva, 2000.

²⁷ CAMPO HERNÁNDEZ, A. del; *Comentario al Apocalipsis de Apringio de Beja. Introducción, texto latino y traducción*, Estella, Verbo Divino, 1991.

²⁸ *Mysticorum expositiones sacramentorum seu quaestiones in vetus Testamentum* (PL 83, 207-424). GORMAN, M.– DULAEY, M.; *Isidorus episcopus Hispalensis: Expositio in Vetus Testamentum. Genesis*, Freiburg, Basel, and Vienna, 2009.

²⁹ *Prooemiae in libros Veteris ac Novi Testamenti*, PL 83, 155-180. CHAPARRO GÓMEZ, C.; *Isidoro de Sevilla. De ortu et obitu patrum*, Paris 1985.

³⁰ MARTÍN-IGLESIAS J. C., YARZA URQUIOLA, V. (eds.); *Iulianus Toletanus, Felix Toletanus, Iulianus Toletanus (Ps.) Opera II: Elogium Ildelfonsi, Vita Iuliani (auctore Felice Toletano), Antikeimena, Fragmenta, Ordo annorum mundi Textus*, Turnhout, Brepols, 2014.

³¹ CAZIER, P.; *Isidorus Hispalensis, Sententiae*, Turnhout, Brepols, 1998. Está traducido al español por ROCA MELIÁ, I., en ISIDORO DE SEVILLA *Los tres libros de las sentencias*, Madrid, BAC; 2009.

³² OYARZÚN, J. E.; *El Pronosticon Futuri Saeculi de san Julián de Toledo. Estudio*

en admitir la existencia de un Purgatorio que concibe como una purificación *post mortem*.

c) Obras de apologética con las se enseñaba a los alumnos a litigar con los judíos y los cristianos no católicos, especialmente arrianos. Entre los primeros debemos citar el *De fide catholica ex veteri et novo Testamento contra iudaeos* de san Isidoro y el *De comprobatione sextae aetatis* de san Julián.³³ Entre los dirigidos a herejes es básica la obra del hispalense *De haeresibus*, que es un catálogo esquemático de todas las herejías y desviaciones cristianas.³⁴ No puedo omitir de esta lista el gran libro de nuestro Ildefonso que se defiende la fe cristológica y mariana de los ataques tanto de los herejes como de los judíos, me refiero al *De Virginitate Sanctae Mariae*³⁵.

d) Obras litúrgicas: Como es lógico en un hombre que se va a dedicar al culto, no faltaban en el plan de estudios los tratados litúrgicos. El más importante es el *De ecclesiasticis officiis*³⁶, compuesto por dos libros: el primero lo dedica a la liturgia (evolución del culto, de los sacramentos y de la liturgia en sí), y el segundo a los distintos ministerios en la Iglesia. Fue una obra muy manejada por los clérigos en la Edad Media. En este apartado también podemos citar los dos libros de san Ildefonso que, aunque dirigidos a todos los cristianos, no dejaba de tener utilidad para el clero. Me refiero al *De cognitione Baptismi* y el *De itinere deserti*.³⁷

histórico-dogmático de la primera síntesis de escatología cristiana, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2013.

³³ HILLGARTH, J. N.; *Sancti Iuliani Toletanae Sedis Episcopi Opera*. Pars I, Turnhout, Brepols, 1976, pp. 141-212.

³⁴ *De fide catholica ex veteri et novo Testamento contra iudaeos* (PL 83, 449-538) y VEGA, A. C.; *S. Isidori Hispalensis Episcopi De Haeresibus liber*, El Escorial 1940.

³⁵ YARZA URQUIOLA, V.; *Ildefonso Toletani episcopi, De Virginitate Sanctae Mariae, De cognitione Baptismi, De itinere deserti*, Turnhout, Brepols, 2007. Traducción al español por COLOMINA TORNER, J., en: San Ildefonso de Toledo. *La Perfecta Virginidad de María*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2007.

³⁶ LAWSON, Ch M.; *Sancti Isidori episcopi Hispalenses de ecclesiasticis officiis*, Turnhout, Brepols, 1989.

³⁷ YARZA URQUIOLA, V.; *Op.Cit.* Traducción al español por CAMPOS, J., en SAN ILDEFONSO DE TOLEDO; *El conocimiento del bautismo. El camino del*

e) Finalmente, no faltaba el estudio de los cánones como ya he indicado más arriba con el fin de construir la Iglesia de Dios con orden y sin caer en aptitudes dictatoriales.

6. Conclusión

Con esta breve presentación de los estudios sacerdotales en la época visigótica concluyo mi intervención. En ella he querido mostrar cómo se originan en los siglos VI y VII estas escuelas, cuál fue su motivo, que no es otro que el deseo de que el clero esté bien preparado para construir la Iglesia, y cómo las podemos considerar la base y los cimientos de los actuales centros de formación sacerdotal. La disciplina que se aprendía bajo la mirada atenta de un sacerdote anciano, testigo de la vida, que gobernaba con resolución y con el ejemplo de sus costumbres, y la ciencia, especialmente el estudio de la Sagrada Escritura y los cánones, han servido para que muchas generaciones de sacerdotes pudieran edificar la Iglesia que ha llegado hasta hoy.

Nos preguntamos si fueron eficaces estas directrices para conseguir el objetivo de las mismas: evitar la situación lamentable de un clero ignorante al frente de las parroquias. No parece que fuera una tarea fácil pues en el VIII Concilio de Toledo en el 653, los obispos allí reunidos advierten que todavía existen sacerdotes incompetentes y decretan lo siguiente: «En la octava discusión encontramos que algunos encargados de los oficios divinos, eran de una ignorancia tan crasa que se les había probado no estar convenientemente instruidos en aquellas órdenes que diariamente tenían que practicar. Por tanto, se establece y se decreta con solicitud que ninguno en adelante reciba el grado de cualquier dignidad eclesiástica sin que sepa perfectamente todo el salterio y además los cánticos usuales, los himnos y la forma de administrar el bautismo; aquellos que ya disfrutaban de la dignidad de los honores, y sin embargo padecen con la ceguera de una tal ignorancia, o espontáneamente se pongan a aprender lo necesario o sean obligados por los prelados, aun en contra de su voluntad, a seguir unas lecciones»³⁸.

desierto, Madrid, BAC, 1971 y LEDESMA, J.P.; *El «De itinere deserti» de San Ildefonso de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2005.

³⁸ VIVES, J.: *Op.Cit.*, pp. 281-282. MANSI, J. D. (ed.): *Op.Cit.*, vol. 10, col. 1218.

Aun así, no podemos olvidar el esplendor que llegó a tener la Iglesia española en el siglo VII gracias a la formación de su clero; entre las más destacables, la Iglesia toledana desde mediados a finales de este siglo VII, fruto de los esfuerzos de los prelados que, en los concilios celebrados en esta ciudad, se preocuparon de elevar el nivel intelectual del clero.

Muchas gracias

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ILMO. SR. D. FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

RAMÓN GONZÁLVEZ RUIZ

Numerario

Dentro de muy pocas fechas el paso inexorable del tiempo nos introducirá en el nuevo año de un calendario que nosotros mismos hemos establecido y rige nuestra existencia. El año 2016 no será para esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo un año como los demás, porque esta institución va a conmemorar un acontecimiento de mucha transcendencia: el centenario de su nacimiento, ocurrido el día 11 de junio de 1916. En ese día un grupo de 12 intelectuales toledanos, inquietos y muy activos en esta ciudad, se reunieron en la Escuela de Artes y Oficios, convocados por el cordobés don Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, Delegado Regio de Bellas Artes en Toledo, y decidieron crear una nueva entidad académica al servicio de la cultura toledana.

Los fundadores partían de la viva conciencia que tenían de dos hechos fundamentales: en primer lugar, de la riqueza histórica y artística que se concentraba en Toledo y, en segundo lugar, del bajo nivel general de cultura que se observaba en la sociedad toledana. Toledo, por entonces un poblachón donde convivían los monumentos y las ruinas, atraía a los escritores y artistas de gustos románticos procedentes de Madrid y otras partes del mundo, pero la ciudad llevaba ya siglos de postración.

Había tenido un año de gloria con motivo del centenario del Greco, pero nadie sabía cómo sacarla de una decadencia que parecía no tener fin. Para percatarse del atraso de Toledo en este tiempo quizás sería preferible contemplar los cuadros de Cutanda o las fotos históricas del académico Pedro Román, de Casiano Alguacil, de Abelardo Linares, de Rodríguez, en que abundan las imágenes de las viejas glorias de sus murallas, iglesias, palacios y conventos, de sus estrechas calles pobladas de azacanes con sus blusones, sus rústicos sombreros y sus borricos, de las lavanderas descalzas enjuagando la ropa a orillas del río, del polvo de las calles sin empedrar, polvorientas en verano y enfangadas en invierno y otras muchas imágenes de la vieja ciudad que todos llevamos en la memoria. Solo la Iglesia, el Instituto de Enseñanza Media, la Escuela de Artes y Oficios y la Academia de Infantería mantenían enhiesta la bandera de la cultura como divisa de una futura recuperación. Expuesta a vuelapluma la situación material y social de Toledo, añadamos que en este contexto histórico surgió esta Real Academia como respuesta de una élite de la sociedad toledana para la regeneración por medio de la cultura.

Aunque la Real Academia pasó por serias dificultades ya desde los años iniciales, los padres fundadores no podían imaginar las sirtes y bajíos que habría de sortear en su singladura centenaria la criatura salida de sus manos. No ha sido la menor el agobio de la última crisis económica general del país de cara al primer centenario, ya dentro del siglo XXI. Sin recursos en que apoyarse y sin benefactores en medio de la inclemencia, desahuciada con apremio de una sede que ocupaba desde hacía casi 100 años, la Real Academia de Toledo ha salido del trance por una vía casi milagrosa y aunque no se puede decir que el peligro haya quedado conjurado del todo, por lo menos desde hace tres meses dispone de un techo donde cobijarse y continuar su labor. El futuro ya no se dibuja con tanta negrura como hace pocos meses.

Despejado el obstáculo principal, la Real Academia en vísperas de su centenario estrena nueva sede, menos monumental, pero también menos incómoda que la Casa de Mesa. Resurgida, como el ave fénix, de sus cenizas, renueva su equipo directivo con la elección de un nuevo director, un nuevo secretario y un nuevo censor, una nueva Junta que ha puesto en pie toda su ilusión y luchará con todas sus fuerzas para

hacer operante la institución en la prosecución de los objetivos que hace un siglo le marcaron sus fundadores: investigar, difundir y ampliar el arte y la cultura de Toledo y su provincia, velar por la conservación de su patrimonio y trabajar para que Toledo siga siendo, como ya lo expresó Cervantes, «gloria de España y luz de sus ciudades».

En estas vísperas del centenario se produce también la renovación de algunas medallas vacantes, con la elección de nuevos numerarios, lo que supone la entrada de sangre nueva en la Real Academia y la continuidad en la labor mediante la incorporación de una nueva generación. A distancia de un mes desde la sesión solemne de apertura, hoy tenemos la satisfacción de dar la bienvenida a don Francisco María Fernández Jiménez, elegido en la última sesión académica del curso pasado antes del interludio veraniego.

Don Francisco María es un toledano de pro por nacimiento, por educación y por trabajo, nacido en 1962 (en el callejón de Panaderos, cerca de la Plaza Mayor), criado y avecindado en el casco histórico, hoy residente en la Calle de las Armas, que es como decir, en el cogollo de la ciudad, al lado de Zocodover. Es el segundo hijo de una familia numerosa, en la que él era el único varón. Tanto el padre como la madre fueron en su día miembros militantes de la Acción Católica, habiendo sido el padre presidente de la Juventud Católica de Toledo.

Con 6 años ingresó en el Colegio de Infantes y en él comenzó la educación primaria durante cuatro cursos. Se hallaba este acreditado colegio católico toledano viviendo los primeros años de su nueva restauración por iniciativa del cardenal Pla y Deniel en 1961 y estaba situado todavía en el mismo edificio edificado por el cardenal Silíceo en 1557. Pasada la guerra civil, el cardenal Pla y Deniel lo puso en marcha de nuevo, bajo el patronazgo del cabido primado y lo encomendó a un sacerdote de la catedral en calidad de vicerrector.

Las circunstancias familiares y sus primeros años infantiles fueron determinantes para la orientación de su vida. En 1972 con 10 años recién cumplidos pidió el ingreso en el Seminario Menor de Santo Tomás de Villanueva, de Toledo, donde siguió sus estudios durante cinco años hasta primero de BUP. En 1977 abandonó el seminario y continuó los estudios de grado medio en el Instituto El Greco de Toledo hasta el

preparatorio para la universidad que entonces se llamaba COU (=Curso de Orientación Universitaria).

Incorporado a la vida civil, la idea de la vocación eclesial no había abandonado al joven toledano y a pesar de la crisis que se había abatido en los centros de formación de la Iglesia en gran parte de España, Francisco María pidió el reingreso en el Seminario Mayor de San Ildefonso de Toledo en 1980. Este centro de formación sacerdotal había atravesado un periodo de completa remodelación desde los comienzos del pontificado del cardenal González Martín, hasta lograr la afiliación a la Facultad de Teología del Norte de España (sede en Burgos), recuperando así sus estudios el reconocimiento universitario que antes había disfrutado. En él el joven Francisco María culminó brillantemente su formación con el título de licenciado en Estudios Eclesiásticos y con la ordenación sacerdotal en 1986.

Su inmediato nombramiento para regentar la parroquia de Yeles no supuso la paralización de sus estudios, pues por disposición del cardenal González Martín, ese destino en las cercanías de Madrid le habría de facilitar el acceso a la universidad Complutense, donde se matriculó en Filología Clásica. Así, sin solución de continuidad pudo compatibilizar el ejercicio de la pastoral parroquial con los estudios superiores. Cinco años duró esa situación y al final obtuvo la licenciatura y con ella llegó también el cambio de residencia a Toledo para desempeñar la docencia en el Instituto Teológico de San Ildefonso. Eso fue en 1991. En la intención del cardenal Marcelo esa especialidad habría de servir para reforzar los estudios clásicos en el Seminario, una parcela siempre querida de la Iglesia, que después del Vaticano II y no por causa del concilio sino de las torcidas interpretaciones, había caído en picado en los planes de estudio de muchos centros de la Iglesia.

Con estos cambios su vocación comenzó a perfilarse en la práctica con una mayor nitidez. Una vez emprendida esta nueva orientación de su vida, su afán de superación le impulsó a seguir ascendiendo peldaños en la preparación académica. Elegida la especialidad en filología griega, tomó como materia de su tesis doctoral «La visión del hombre en los escritos de Simeón el Nuevo Teólogo». Fue este personaje un intelectual de envergadura, poeta y escritor místico de la Edad Media oriental en los siglos X-XI, que es considerado en la tradición bizantina con un

rango similar al del apóstol san Juan Evangelista y al de san Gregorio Nacianceno, únicas personalidades que en la Iglesia bizantina reciben el apelativo de teólogos. Su tesis doctoral en literatura greco-bizantina bajo la dirección del Dr. Bravo García, fue defendida en la Universidad Complutense en 1998, obteniendo la máxima calificación académica.

Don Francisco María es un hombre inquieto, pero sobre todo, una persona amante de ampliar constantemente el horizonte de sus conocimientos, no pensando en su enriquecimiento personal, sino con la mira puesta en un servicio más eficaz a los demás en los puestos docentes a los que fuese llamado. Eso explica que, ya entrado el siglo XXI, iniciase una nueva aventura académica en el campo de la Patrística griega. Después de otro período de cinco años de estudios los culminó con la lectura de su Tesis de licenciatura sobre Teodoreto de Ciro en la Universidad de San Dámaso de Madrid. Teodoreto de Ciro fue un importante escritor bizantino del siglo V, que intervino activamente en las luchas cristológicas de los concilios de Éfeso y Calcedonia. Su obra principal «El Mendigo», objeto del estudio de don Francisco María, fue traducida por él por vez primera al castellano y editada en 2006 en la prestigiosa Colección Ciudad Nueva.

Inmediatamente después comenzó a trabajar en su segunda tesis doctoral, que versó, como no podía ser menos, sobre la obra de un autor bizantino del siglo VI, llamado Ecumenio. Fue defendida en la Universidad Eclesiástica de San Dámaso de Madrid en 2013 bajo el título de «El comentario sobre el Apocalipsis de Ecumenio en las controversias cristológicas del siglo VI», coronada también con la máxima calificación académica por el tribunal examinador.

En resumen: los trofeos académicos de don Francisco María son tres licenciaturas y dos doctorados.

Hasta aquí su *curriculum* como estudiante. Añadamos ahora algunos datos, los más notables, de su vida como profesor. La suya ha sido y es una vida dedicada al estudio y a la enseñanza. Después de una larga experiencia como enseñante en varias materias relacionadas con su especialidad, ha ostentado el cargo de Secretario General del Instituto Superior de Estudios Teológicos de san Ildefonso hasta 2013, en que fue nombrado Director del mismo y que desempeña en la actualidad.

Dentro de dicho Instituto, agregado a la Facultad de Teología de San Dámaso de Madrid, obtuvo por concurso la cátedra de Literatura Cristiana Antigua y Medieval. Imparte las asignaturas de Latín, Griego, Literatura Patrística Hispana, Historia de la Teología Medieval y Mariología. También imparte clases como profesor en el Instituto de Ciencias Religiosas.

Como reconocimiento a su labor investigadora no debemos omitir su pertenencia a varias instituciones relacionadas con sus especialidades científicas. Son las siguientes:

Miembro de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (1988)

Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores (2001)

Secretario de la Sociedad Española de Mariología (2007)

Socio fundador y vocal de la Junta directiva de la Sociedad Española de Bizantinística (2008).

Socio Correspondiente de la Pontificia Academia Mariana Internacional con sede en el Vaticano.

De su labor como autoridad académica pueden dar idea los datos que mencionamos a continuación:

Ha formado parte del tribunal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU para conferir el grado de doctorado a don Marcelo Aguirre Durán en 2009.

Ha formado parte de los tribunales que han juzgado las memorias de 10 tesis de licenciatura para conferir el correspondiente grado académico en el Instituto de Estudios Teológicos de san Ildefonso de Toledo entre los años 2005-2014.

Ha participado (como director, como miembro del tribunal, como censor, etc.) en los tribunales que han juzgado 15 Memorias para el grado de Diplomatura en el Instituto de Ciencias Religiosas entre los años 2009-2014.

Sus publicaciones son numerosas, alguna de las cuales ya han sido citadas. En cuanto a los libros ha publicado cinco. Son los siguientes:

El humanismo bizantino de san Simeón el Nuevo Teólogo. La

renovación de la mística bizantina, CSIC-Instituto Teológico de san Ildefonso de Toledo, 1999.

La Virgen María, modelo de espiritualidad eucarística, Toledo, 2005.

Teodoreto de Ciro, *El Mendigo*. Introducción, traducción y notas, Edición Ciudad Nueva, Madrid, 2006.

Simeón el Nuevo Teólogo (949-1022), Ediciones del Orto, Madrid, 2011.

El Comentario sobre el Apocalipsis de Ecumenio en la controversia cristológica del siglo VI en Bizancio, Instituto Teológico de San Ildefonso, 2013.

No voy a mencionar una por una las colaboraciones y artículos que aparecen en su *curriculum*. Me limito a ofrecer unos datos numéricos, para hacerse una idea de conjunto sobre sus trabajos de investigación y sobre las áreas de especialidades en que se mueven sus inquietudes académicas. Si hubiera que mencionarlas todas, ocuparían muchas páginas. Un apretado resumen nos ofrece el siguiente panorama. Las colaboraciones en libros misceláneos y en actas de congresos ascienden a 7. Los artículos sobre historia de la Iglesia son 9. Los trabajos de contenido filológico son 2. Los de contenido teológico 18. Las traducciones de libros oficiales litúrgicos para la Conferencia Episcopal Española 2. Las conferencias y ponencias en cursos, congresos y encuentros, superan el medio centenar.

Este es a grandes rasgos el perfil del nuevo académico. Podríamos definirle como un humanista integral, buen conocedor de las lenguas clásicas, base de la cultura occidental y, precisando un poco más, un helenista experto en el mundo bizantino del período histórico que en Occidente llamamos la Alta Edad Media. Sin duda, su presencia será una gran riqueza en esta Real Academia justamente ahora en que las humanidades han entrado en un período de recesión por obra de mentalidad utilitarista de quienes dominan los planes de formación de la juventud.

Pero don Francisco María se maneja también con soltura en la historia antigua y medieval de occidente. Y eso nos lo ha demostrado

suficiente mente en la exposición que nos ha hecho sobre un tema de la época visigoda íntimamente relacionado con Toledo. Su discurso de ingreso en esta Real Academia con que acaba de obsequiarnos, está basado en un dominio perfecto de las fuentes escritas que nos quedan de aquella época tan alejada de nosotros, de principios del siglo VI, como es el pontificado del obispo Montano y el Concilio II de Toledo que él presidió en su catedral de Santa María, cuando los visigodos arrianos habían comenzado ya a internarse por las tierras de la Península Ibérica e intentaban competir –¡vano intento!– con la superioridad doctrinal de los católicos hispanorromanos.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo acoge hoy a don Francisco María Fernández Jiménez entre el número de sus miembros. Le da la bienvenida como nuevo Académico Numerario, tiene puestas muchas esperanzas en sus muchos saberes y le desea una larga y fecunda vida académica.

He dicho.

LA IMAGEN DE TOLEDO EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DEL PINTOR MATÍAS MORENO Y GONZÁLEZ

M^a ROSALINA AGUADO GÓMEZ
Numerario

Sr. Dtor. de esta Real Academia, Autoridades, Sres. académicos, sras. y sres., buenos días:

Constituye para mí un enorme privilegio haber sido elegida como miembro de esta Real Academia, institución que desde 1916 viene trabajando por la ciudad de Toledo y velando por su patrimonio artístico.

Quiero señalar con gran emoción que es al mismo tiempo un honor y un fuerte compromiso, el seguir como académica, los pasos de mi abuelo, Sebastián Aguado y Portillo, uno de los fundadores de esta institución, y de mi padre, José Aguado Villalba, miembro activo de esta Real Academia desde 1975 hasta su fallecimiento en 2007.

Como saben, me corresponde la gran responsabilidad de ocupar la vacante de un querido amigo, D. Juan Nicolau Castro, excepcional investigador de prestigio internacional, quien ha formado parte de esta Real Academia, primero como académico correspondiente en 1978, luego como numerario desde 1985 hasta 2014, en que pasa a académico correspondiente. Es para mí un privilegio y una verdadera satisfacción poder dedicar mis primeras palabras a esbozar su figura, aunque hay que advertir que no es nada fácil resumir en unas pocas líneas su ingente labor académica, profesional y humana.

Juan Nicolau nació en Talavera de la Reina hace 75 años, de padre mallorquín y madre toledana dentro de una extraordinaria y entrañable gran familia. Licenciado en Geografía e Historia en las Universidades de Madrid y Navarra, realizó la Tesis de licenciatura sobre la *Colegiata de Talavera de la Reina*, dirigida por el Marqués de Lozoya. Es doctor en Hª del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid; su tesis fue dirigida por D. Alfonso E. Pérez Sánchez, con el título: *El retablo y la Escultura en Toledo de 1732 a 1800*.

Su especialidad como todos saben, es el Arte Barroco y dentro de sus vastísimos conocimientos sobre iconografía, destaca la atención que ha dedicado siempre a la figura de Santa Teresa y al tema de la Inmaculada Concepción; y aunque quizá la escultura sea su técnica predilecta, sus sabiduría abarca todas las ramas artísticas que uno pueda imaginar, pues es cualidad de D. Juan Nicolau una insaciable e infantil curiosidad, unida a un rigor férreo, condiciones de un extraordinario investigador como es.

Tras varios años de destino docente en el norte de España -en Vizcaya, en Orense y como profesor de Arte Antiguo en la Universidad de Deusto-, vino a Toledo al Instituto «El Greco», como profesor de Geografía e Historia, adquiriendo la condición de catedrático en 1985; allí va simultaneando esta labor educativa con la investigación artística. Su entusiasmo y la amenidad de sus clases contagiaron a los cientos de estudiantes que han pasado por sus manos, y que muchos años después recuerdan con cariño y admiración a su profesor. En su discurso de contestación, D Rafael Sancho de San Román reflejaba con toda claridad las condiciones de D. Juan Nicolau, cuando decía de él que «*robando tiempo al tiempo, arañando minutos a las horas cada vez más escasas que permite la docencia, ha llevado a cabo a lo largo de muchos años de esfuerzo y sacrificio, una notable labor investigadora*»

Es autor de un extensísimo número de publicaciones: más de 100 interesantes artículos en revistas especializadas como, el *Archivo Español de Arte*, el *Boletín del Museo del Prado*, *Boletín de la Universidad de Valladolid*, la revista *Goya*, la revista italiana *Ricerche sul 600 Napoletano*, *Anales Toledanos*, o *Toletum*, por citar algunos de las más representativas. Figura también en el *Groves dictionaries of Art*. una Enciclopedia del Arte en 34 volúmenes con entradas escritas por expertos

de todo el mundo, aunque curiosamente allí no aparece como Juan Nicolau, sino como John Castro.

De un amplísimo abanico de títulos hay que destacar los dedicados a temas artísticos en Talavera, como el estudio de su imaginería religiosa, de su bellísima Colegiata, o de la producción de dos grandes escultores del barroco final como Luis Salvador Carmona y Juan Pascual de Mena. A la provincia de Toledo dedica artículos de una gran diversidad de asuntos, como las pinturas de Claudio Coello en Calzada de Oropesa, el estudio de una pieza italiana y de los sepulcros de la familia Cárdenas en la colegiata de Torrijos; sobre el retablo de Burguillos, los retablos de Santa María la Real de Los Yébenes, las esculturas de Luis Salvador Carmona en El Real de San Vicente, los crucificados de José de Zazo y Mayo, o las pinturas de Francisco Rizi en el desaparecido retablo de la parroquial de la villa de Orgaz, por mencionar algunos.

No restringe su trabajo sólo a Castilla La Mancha, sino que se interesa por piezas artísticas de otros rincones de España, como es el caso de las esculturas del siglo XVIII en la parroquia de Güeñes en Vizcaya, obra de Giacomo Ponzanelli en Madrid, los floreros del pintor Juan de Arellano, las esculturas de la capilla de la enfermería de la V.O.T. de Madrid, o sobre un conjunto de arte toledano en la localidad madrileña de Villa del Prado, e igualmente sobre el boceto de Francisco Gutiérrez para un relieve en el santuario de San Pedro de Alcántara, en Ávila; estudia las esculturas napolitanas y el modelo que presenta Ventura Rodríguez para el Transparente de la Catedral de Cuenca; igualmente expone sus conclusiones sobre las esculturas de José Salvador Carmona del convento de San Miguel de las Victorias de Priego, además del análisis una obra de José Esteve Bonet en Belmonte.

Indaga en obras y artistas fuera de nuestras fronteras: una pintura en la Basílica de Santa María la Mayor de Roma, la labor del italiano Juan de Lugano en Toledo, los cuadros de flores de Mario Nuzzi donados a la catedral por el cardenal Pascual de Aragón quien regala también a sus capuchinas de Toledo un cuadro pintado en Roma por Giovanni Peruzzini, cuya autoría fue precisamente descubierta por él. Escribe sobre las esculturas italianas del Transparente, emprende el estudio de la escultura genovesa en España, amén de las piezas escultóricas en metal datadas entre los siglos XVII y XVIII tanto de origen español

como italiano, que poseemos en Toledo, los broncees del escultor barroco Alessandro Algardi en las Capuchinas y un largo etcétera, pues hay que destacar a D. Juan Nicolau como uno de los pocos estudiosos que trabajan en la investigación de las producciones barrocas italianas en nuestro país.

En Toledo trata con especial interés los temas relacionados con la catedral: además de su bellissimo trabajo sobre el transparente de Narciso Tomé, el análisis de las obras efectuadas en el templo durante el siglo XVIII, la maqueta del trono de la Virgen del Sagrario, el Monumento barroco de Semana Santa, las esculturas de Mariano Salvatierra, una pintura de José de Ribera, o da a conocer unas noticias inéditas sobre José Hernández Sierra ‘aparejador de la catedral’ y Tomás Talavera ‘maestro de albañilería y carpintería’.

Gracias a su paciente labor de investigación ha sacado a la luz muchas obras desconocidas en parroquias y conventos de nuestra ciudad, especialmente en el de las MM. Capuchinas, al que ha dedicado tantos años de estudio, trabajando con el mismo entusiasmo y minuciosidad obras de arquitectura, pintura o escultura. Por citar algunos de los temas sobresalientes entre los publicados, podemos aludir al análisis de dos relieves del círculo de Gregorio Pardo en la parroquia de Santa Leocadia y en el monasterio de Santa Clara de Toledo, el dedicado al retablo de N^a. S^a. de la Soledad en la iglesia de San Miguel con lienzos de Claudio Coello, a la torre de la parroquia de San Justo y Pastor, y en este mismo barrio, a la casa que habitó Narciso Tomé. Averigua datos sobre una pintura de Luis Paret y Alcázar en el convento de San Clemente, la localización de obras del escultor portugués Manuel Pereira en Toledo; analiza el sepulcro del Cardenal Silíceo, de Ricardo Bellver en el Colegio de Doncellas, o la figura del arquitecto Juan Guas en el V centenario de su muerte, y con la misma exactitud se dedica al análisis de las esculturas de Pedro de Mena y su círculo dentro del convento de las MM. Capuchinas, además de ratificar la autoría del pintor madrileño Simón Leal en un lienzo de su iglesia. Descubre tres nuevos cuadros del pintor Alonso del Arco, o expone nuevos datos documentales sobre el escultor Pedro de Sierra, incluso se atreve a apuntar la autoría de Francisco Salzillo para una imagen de San José en la parroquia de San Nicolás, asimismo profundiza en figura del pintor del siglo XVIII Francisco

Rodríguez de Toledo, o dedica su quehacer al análisis de la capilla de la Virgen del Rosario y otras obras del s. XVIII en el monasterio de S. Pedro Mártir.

Igualmente ha dado un sinnúmero de conferencias y charlas artísticas, contando con muchísimas colaboraciones en catálogos y obras colectivas en España e Italia. Hay que hacer especial mención de sus libros que son ya un referente en la historia del Arte Español: *Escultura toledana del siglo XVIII*, *Narciso Tomé: Arquitecto-Escultor 1694-1742*, y su última y más querida publicación: *El Cardenal Aragón y el Convento de las Capuchinas de Toledo*.

Sus vastos conocimientos nacen del estudio, el trabajo de archivo, las interminables visitas a iglesias y museos, pero igualmente es un enamorado de la Naturaleza que retrata en deliciosos apuntes en grafito, amante de las flores, los paseos por la sierra, y dueño unos grandes conocimientos sobre este tema que le apasiona.

Hay un punto de conexión entre los dos protagonistas de esta conferencia: el Instituto de Toledo, en el que en que con muchos años de diferencia impartieron docencia Juan Nicolau y Matías Moreno

El tema que he elegido para mi discurso de ingreso es la imagen de Toledo en la producción artística del pintor Matías Moreno y González. Y por producción artística podemos descubrir en su obra dos aspectos que se unen y se complementan: la imagen pintada y la imagen fotográfica.

A modo de introducción quiero dar un pequeño apunte biográfico resaltando los aspectos más desconocidos de su juventud. Los orígenes de Matías Moreno están ligados a Castilla la Mancha: su padre, Vicente Moreno era natural de Corral de Calatrava en Ciudad Real, y familia del Cardenal Antolín Monescillo. Vicente Moreno marchó a Madrid para estudiar medicina, obteniendo en 1833 el título de médico-sangrador en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Casó con Carmen González, hija de un barbero abulense que ejercía su oficio en Madrid, D. Matías, cuyo nombre se puso a su nieto por ser él quien le sacó de pila. *Es sabido que por aquellos entonces los barberos además de cortar el pelo o afeitar, realizaban también variopintas labores sanadoras, como extraer muelas, sangrías con o sin sanguijuelas, y*

pequeñas curas. La familia se trasladará a Fuente el Saz de Jarama en 1840, donde nació su hijo Matías, pero la fatalidad quiso que Vicente falleciese dos años más tarde a causa del contagio en una epidemia. Carmen volvería a contraer matrimonio en 1843 con un estudiante de medicina que no llegó a terminar la carrera, cambiando años más tarde este oficio por el de librero: se llamaba Braulio Ruiz de Morales; tuvieron 3 hijos, aunque sólo uno sobrevivió. Quizá en busca de fortuna, como muchos españoles, Braulio marchó a Cuba y nunca más se tuvieron más noticias de él. Así que a partir de este momento, el joven Matías se hará el responsable del sustento de su familia. Su trágica historia y sus humildes orígenes le llevaron durante toda su vida a preocuparse hasta la obsesión, por la formación de los jóvenes sin recursos, especialmente los que tenían aptitudes para el Arte.



Fotografía anónima de Matías Moreno sobre 1860. A la derecha, litografía grabada por Moreno de un dibujo del natural de Parcerisa: "Ventana antigua en Arcos de la Frontera". Fechado sobre 1865. Lit. de J. Donon. Madrid.

En esta época compagina sus estudios con el trabajo; su talento y cualidades innatas para el dibujo le convirtieron en uno de los pocos artistas elegidos por Francisco Javier Parcerisa para trabajar en su obra *Recuerdos y Bellezas de España*, en la que a través de texto e imágenes se exaltaba el patrimonio monumental de las diferentes regiones españolas; Moreno colaboró con el dibujante barcelonés, realizando 10 litografías sobre dibujos originales del propio Parcerisa, que fueron incluidas en el tomo VIII, publicado en 1856 y dedicado a *Sevilla y Cádiz*, con eruditos textos de Pedro de Madrazo. Entre 1858 y 1865 trabajó con el grabador catalán Camilo Alabern Casas, dibujando varias láminas de su obra:

Galería de cuadros escogidos del Real Museo de Pintura de Madrid. También estuvo atareado con la ilustración de libros en el famoso establecimiento litográfico de Julio Donón, como ejemplo puede citarse el libro *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, de José Amador de los Ríos, Juan de Dios de la Rada y Cayetano Rosell.



Fotografía de alumnos y profesores de la Academia, realizada en el estudio del fotógrafo Alonso Martínez y Hermano, sobre 1858. Moreno aparece a la izquierda, al lado del pedestal, mirando al espectador apoyando el brazo sobre su compañero y amigo Eduardo Zamacois. Archivo Moreno-Aguado. A la derecha, fotografías dedicadas a Moreno de su compañero en la Academia Pablo Gonzalvo.

Realizó sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Barcelona y en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Allí son sus profesores, José Piquer que impartía *dibujo del Antiguo y Modelado*, Carlos Luis de Ribera quien tenía a su cargo la clase de *Antiguo y Ropajes*; y aunque no gozó de docencia directa, aprende también del paisaje realista y neorromántico del belga Carlos de Haes y del estupendo intérprete de las arquitecturas toledanas, el pintor Pablo Gonzalvo, más tarde gran amigo. También Federico de Madrazo que enseñaba *Colorido y Composición*; éste tomó al joven Matías bajo su protección, conmovido por sus circunstancias personales. En una carta a su hijo Raimundo, menciona haberle invitado a comer, apenado de verle tan solitario tras la muerte de su madre. Además recibe clases particulares de Luis de Madrazo, hermano de Federico.

A lo largo de estos años de estudio que abarcan desde 1857 a 1861, trata con muchos compañeros con los que mantendrá una relación de amistad, especialmente con el toledano Federico Latorre y Rodrigo, el malogrado pintor Eduardo Zamacois, el escultor y medallista Fernández Pescador, Miguel Blay, José Moreno Carbonero, el vallisoletano Miguel Jadraque, el extraordinario paisajista Martín Rico Ortega, los hermanos Ricardo y Eduardo Balaca, Alejandro Ferrant, sobrino del pintor Luis Ferrant, Serafín Martínez Rincón, José Moreno Moreno (al que llamaban jocosamente *Moreno el feo* para distinguirlo de Matías, a quien apodaban *el guapo*), y especialmente, Raimundo y Ricardo de Madrazo, hijos de su profesor, especialmente este último a quien le unirá una larga y profunda amistad. La obra y la trayectoria artística de compañeros algo mayores que él, van a servirle de guía a la hora de escoger temas, modelos, o técnicas, como es el caso de Vicente Palmaroli e Ignacio León y Escosura, de quienes toma los aires castizos y la recreación histórica; gracias al consejo de Mariano Fortuny que le anima a cambiar la temática de sus cuadros, se adentrará en el mundo del tableautín la pintura preciosista de pequeño formato. Con Eduardo Rosales compartía unos orígenes humildes y una vida llena de desdichas.

Será en esta época de estudiante cuando entra en contacto con Toledo, ciudad mitificada y ensalzada por viajeros, literatos y artistas, destino obligado de las excursiones artísticas de la Academia de San Fernando. A mediados del siglo, Toledo aún sufría las devastadoras consecuencias del tiempo y la guerra de la Independencia; el abandono y la falta de recursos habían convertido a la ciudad en una sombra de su pasado glorioso, Sin duda, Toledo estremeció el alma de artista de Moreno, que ligó a ella su destino y terminó aquí su vida.

En 1866 llegó al Instituto de Toledo como sustituto de cátedra, instalándose en el arruinado claustro del emperador de San Juan de los Reyes; vivió allí acompañado por un entrañable amigo, el pintor francés Carolus Durán a quien conoció en sus horas de copista en el Museo del Prado y con quien compartía la fascinación por Velázquez. Durán realizará allí el retrato su amigo Moreno, colocándole en una pose similar a la de Velázquez en *las Meninas*, que le valió una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1867.



Retrato de Matías Moreno por su amigo el pintor francés Carolus Durán que obtuvo una Medalla de Tercera Clase en la Exposición Nacional de 1866, actualmente conservado en Francia en el Musée de Lille. Matías Moreno: bellissimo retrato inacabado de su esposa Josefa Martín Campos. Sobre 1868-70.

Tras superar las oposiciones dos años más tarde, Matías Moreno retornará a la ciudad, ya como catedrático de Dibujo junto a su esposa Josefa Martín Campos. Ella era hija de un conocido profesor de música D. Mariano Martín Salazar, que además de regentar un establecimiento de venta de instrumentos y partituras en la calle Esparteros de Madrid, impartía clases en el Real conservatorio, contándose entre sus alumnos varios de los mejores cantantes del momento. Discrepando del sentimiento de su marido, Josefa no veía a Toledo como un destino ideal para vivir, pues echaba en falta las comodidades y la vida social de la capital, así que pasaba largas temporadas en Madrid en casa de sus padres; allí nacieron sus dos hijas, María en 1870 e Isabel tres años más tarde. Las relaciones del matrimonio se fueron deteriorando hasta desembocar en una sonada ruptura, pues llegó a oídos del artista un affaire amoroso de su esposa con su mejor discípulo, Ricardo Arredondo. Desde este momento la separación será un hecho consumado. Este duro golpe del destino marcará su existencia con un sello de melancolía y le llevará a una arrebatada búsqueda de la gemela de su alma, como describe poéticamente en las páginas de la revista *El Nuevo Ateneo*.

Buscando una mayor comodidad instaló su casa y su estudio en un caserón de la cuesta de los Escalones, que tenía salida al pozo Amargo; todos los días acudía a su cátedra del Instituto y poco a poco se fue integrando en la sociedad y la vida cultural toledana. En 1870 recibirá el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de San Fernando, y pasará a formar parte de la Comisión de Monumentos. También fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, frecuentando igualmente el Centro de Artistas e Industriales, el Casino, que entonces se ubicaba en la calle Núñez de Arce.

El contacto con los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, que le visitaron en varias ocasiones va a ser de gran impacto, tanto para Moreno, como para los ilustres viajeros, que admiraron en el pintor el verismo de sus figuras, la fuerza de su pincelada y la belleza en los bocetos de paisajes del entorno de la ciudad. Moreno por su parte se acercará a su ideario pedagógico, compartiendo su pensamiento liberal y humanista, poniendo como objetivo la formación intelectual y artística del alumnado como medio capaz de elevar el nivel sociocultural del país. En el relato de la visita efectuada a su estudio por los catedráticos de la ILE en 1878, se mencionan los asuntos de sus pinturas, y se alude a la fuerza de sus copias y bocetos, entre ellos los del Greco, que seguramente fue tema de conversación de la reunión y que es posible que fuera el embrión de la atracción que sentía Cossío por el candiota, que culminaría en su documentado estudio de 1908.

Un hecho que avala las ideas de modernidad en Matías Moreno es su interés por la pintura de El Greco, bastantes años antes de que fuera consagrado por los escritos de Maurice Barrés y deviniera siendo objeto de culto de la historiografía universal.



Copias realizadas por Matías Moreno: Retrato de Diego de Covarrubias y Leyva y detalle del rostro de San Juan de Ávila, atribuido a El Greco. El primero realizado entre 1878-79 y adquirido por el Estado para la Galería de Hombres Ilustres. Depositado en la Real Academia de la Historia.

Cuando toma contacto con el entierro del Señor de Orgaz, la pintura distaba mucho de estar en buenas condiciones, por lo que, en solitario, decide hacerse cargo de su restauración. Moreno, consciente de la extraordinaria calidad de la obra y de su trascendencia, comprendió la necesidad de preservarla para las futuras generaciones. Puesto en contacto con su maestro Federico de Madrazo, se buscó un buen forrador del Museo del Prado y contrató al maestro carpintero Niceto Galán que en 1873 armaba el nuevo bastidor, aunque muy a disgusto de nuestro artista, quizá por su tosquedad, como manifiesta con gran enfado, garabateándolo a lápiz en un cajeadado en la madera que realizó él mismo.

El militar y escritor Eugenio de Olavarría fue su confidente de los momentos de angustias y recelos, antes de atreverse a tocar una obra tan extraordinaria, hechos que refleja en varios artículos periodísticos ensalzando la figura de Moreno y su auténtica devoción por el Arte del cretense. Zacarías Astruc recordando la admiración que su amigo sentía por la pintura de El Greco, escribe en sus memorias: *mi querido Moreno, el delicioso pintor ignorado en la Toledo que le olvida, no se consuela en su exilio más que por la admiración del viejo maestro.*

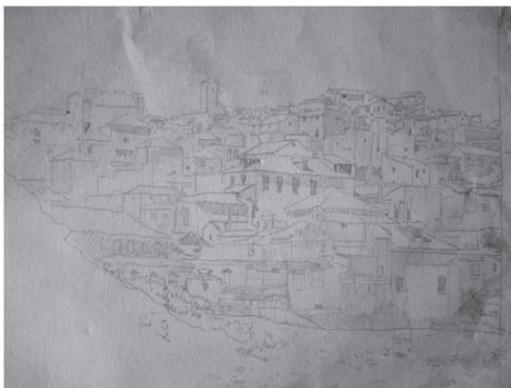


Fotografía al colodión realizada por Matías Moreno sobre 1882: Su hija posa apoyada en el sillón; al fondo, la medalla con su perfil, regalo de su amigo Eduardo Fernández Pescador, dos medallas conmemorativas de Salustiano de Olózaga y las copias realizadas en el Prado en su época juvenil, la infanta Margarita y el retrato ecuestre del príncipe Baltasar Carlos de Velázquez; la Trinidad y el Combate de mujeres de Ribera. M. Moreno: Retrato de la niña María Moreno, 1879.

Moreno residía en París durante largas temporadas; los años de juventud, aconsejado por Federico de Madrazo y con la mirada puesta en los pintores de tendencia clasicista que hoy conocemos como «pompiers», acude visitar sus talleres con idea de completar su formación, darse a conocer como artista y culminar el objetivo de cualquier pintor de la colonia española: exponer en el Salón de París con la expectativa de una buena acogida por parte de la crítica y, aprovechando la «moda española», el éxito comercial de su pintura. Visitar a su hija, interna en un pensionado para señoritas, fue otra de las razones de los continuos viajes a la capital francesa, hasta 1883, que se traslada definitivamente a Toledo. La soledad del padre y la hija hace que se estrechen cada vez más los vínculos afectivos entre ellos, y María se convertirá en su alumna y modelo predilecta, hasta su trágico fallecimiento en 1893.

La cátedra del Instituto fue siempre la prioridad de Moreno, quien consciente de la situación social de la juventud del momento, solicita continuamente mejoras para sus alumnos, en un pulso con la administración, a veces amargo e infructuoso. Así que Moreno decidió hacer la guerra por su cuenta, y apoyado por la Diputación que le permitía utilizar dos aulas, impartió clases gratuitas todos los días, y esto durante 36 años, además de sufragar de su bolsillo los gastos de un local donde

exponía orgullosamente los trabajos de sus alumnos. De esta manera Matías Moreno consiguió aumentar el interés de la sociedad toledana por la pintura y el dibujo, como se refleja en la prensa. Su faceta docente fue ampliándose desde el dibujo a otras técnicas artísticas y culminó consolidándose con gran éxito en la fundación de la Escuela de Artes en 1902, que ha llegado hasta nuestros días y en donde se han formado numerosos artistas de todo tipo y en la que, todo hay que decirlo, sigue quedando algo de lo que él comenzó; su huella se mantiene viva hoy después de más de ciento trece años de andadura.



Fotografía al colodión realizada por Matías Moreno sobre 1900. Paisaje urbano de Toledo. Grafito sobre papel, fechado sobre 1867

Podríamos preguntarnos qué impacto tiene la ciudad sobre el artista, qué es Toledo para Matías Moreno. Hallaremos las pistas para bosquejar una respuesta tanto en su obra fotográfica, como deteniéndonos en los temas de su pintura, en que de forma sutil o directa, aparecen referencias a la capital. Hay un primer Toledo sublimado por el halo del Romanticismo y acariciado por los escritos de Gustavo Adolfo Bécquer; esta fascinación se refleja en su despedida de Julieta y Romeo enmarcada por la magnificencia del claustro de San Juan de los Reyes, presentando al contemplador la idealización del Medievo y el mito de la suerte trágica de los amantes. A partir de la década del 70 abundan en su obra los bosquejos rápidos obtenidos en su deambular por la ciudad; su cuaderno de apuntes se llena de dibujos, seducido por los rincones pintorescos, las empinadas cuestas, las arquitecturas, o las serpenteantes

calles, recorridas muchas veces a la luz de la luna. Traza no sólo con el lápiz, sino con los ojos del alma, subjetivamente, pues para él el silencio y vacío de las calles es semejante al sentimiento de soledad que embarga su espíritu. Así, Moreno se identifica con la ciudad que le acoge.

Para el último tercio del s. XIX España se había poblado de fotógrafos, tanto profesionales como amateurs, contándose Moreno entre ellos. Coleccionista de imágenes de los más prestigiosos profesionales del momento como Jean Laurent, Charles Clifford y por supuesto de Casiano Alguacil. Como fotógrafo aficionado experimentó e investigó en solitario, ya que, maravillado por la capacidad de la fotografía para captar la realidad y siguiendo el ejemplo de los pintores en Francia (Ingres, Courbet o Delacroix), la convirtió en una instrumento útil para su pintura, trasladando a su estudio la reproducción objetiva de la naturaleza o de la ciudad.

La fotografía usada como boceto, es para Moreno un punto de apoyo, un objeto de reflexión y análisis, ya que bien puede sustituir a veces la complicada labor del pintor que retrata un paisaje que cambia demasiado deprisa o personajes que se impacientan por la necesaria lentitud del proceso pictórico. Uno de los grandes méritos de Moreno es aplicar la fotografía como campo de estudio para sus cuadros, sugiriendo a la pintura un nuevo realismo que aplica en los retratos y en temas donde realza el interés por la vida humilde. Es también destacable la labor de Matías Moreno como testigo fotográfico de la fisonomía de su amada ciudad de Toledo; sus imágenes muestran algunos enclaves de especial importancia para la ciudad, hoy desaparecidos, como los restos del Artificio de Juanelo o la alcantarilla de los baños de las Tenerías en San Sebastián.

En su producción pictórica se contaron varias vistas de la ciudad, hoy en paradero desconocido, aunque nos ha dejado un interesante legado fotográfico captando calles nevadas, callejones, portadas o personajes pintorescos como un joven azacán subido a su burrillo; otras veces nobles ruinas que refieren la antigua magnificencia de la ciudad, o vistas lejanas que sugieren la huída del bullicio urbano en busca de la comunión con la naturaleza. En el estudio de su obra, no podemos dejar de lado, pues resulta revelador de su carácter y pasión por el Arte, este interés que demostró por la fotografía, siendo Matías Moreno, uno

de los primeros artistas españoles en la realización de fotografías. Moderno, como lo fue Joaquín Sorolla, del que siempre se ha ponderado su uso de la fotografía en sus composiciones, Moreno, también buscó el apoyo de las nuevas técnicas de reproducción gráfica para usarlas como herramientas al servicio de la pintura.



Matías Moreno, Una oveja entre lobos. Fechado entre 1868-1882. Paradero desconocido. Los dos sueños. Museo del Prado, depositado en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

La imagen de la ciudad es descrita por Moreno a través de cuadritos de pequeño formato plasmados con minuciosidad descriptiva. En este afán de verosimilitud se puede ilustrar a través de su obra *una oveja entre lobos*, cuyo escenario reproduce la sala capitular alta del Ayuntamiento toledano, en la que además de la intención moral del argumento, destaca el pintoresquismo de enseres e indumentarias. Ante un público ilustrado se despliega la interpretación del asunto, guiando la lectura de la escena a través del orden y la jerarquía que imprime a las figuras. Su amigo Eugenio de Olavarría describe el tema justificando el ingenioso título: *la oveja, es una muchacha que como anzuelo para ser atendida, lleva una vieja pleiteante al estudio de un procurador, que mira codicioso la presa que se le ofrece; los lobos, todos sus escribientes, que con igual ansia de posesión, la miran burlescamente.* La misma ventana retratada en el lienzo anterior con su rejería gótica, es usada como fondo para otro cuadro titulado *La dueña complaciente*, en el que una vieja celestina espera la respuesta a la misiva que lee el mancebo, apoyado indolentemente en el alféizar.

La catedral será para nuestro pintor un escenario magnífico, que servirá de marco a sus personajes, tanto en el ámbito fotográfico como

en el pictórico. Moreno antes que atender a encargos, solía trabajar con libertad buscando continuamente sorprender con los asuntos de sus cuadros; los temas eruditos se mezclan con los costumbristas sin acabar de desprenderse de su faceta de profesor, procurando en muchos de sus lienzos dar un mensaje didáctico o ejemplar. Su obra *Los dos sueños* trasciende el tema histórico, reproduciendo con toda verosimilitud la tumba de D. Íñigo López Carrillo de Mendoza en la que un personaje se ha que dado dormido. Escribe Olavarría que *el sueño del caballero inmortalizado por su muerte heroica, contrasta con el del viejo servidor del templo que vive sin embargo, y que pasará por la vida sin dejar huella*. Recrea el mito de Hypnos y Tánatos, el sueño y la muerte. Late aquí un trasfondo filosófico, un instante en calma para interpretar y reflexionar sobre el paso del tiempo y el sentido de la existencia.

Igualmente propone la catedral como marco para dos obras de tinte costumbrista. La primera, *El ensayo al órgano*, fue una obra expuesta en Londres y París, premiada con tercera medalla en la Exposición Nacional de 1881, que es un alarde de aptitudes y técnica, donde brilla el carácter preciosista de su pintura, a lo que añade la calidez humana de la anécdota y la captación psicológica en las maneras y la caracterización de los personajes. Localiza la escena en el coro de la catedral, en la tribuna para los músicos tomando como fondo el órgano churrigueresco de Pedro Liborna de Echevarría, cuya caja fue realizada por el escultor toledano Germán López.



Matías Moreno, Ensayo al órgano. Óleo sobre lienzo. Firmado en 1880. Retrato de Cardenal Antolín Monescillo y Viso, tío de Matías Moreno Óleo sobre lienzo. Fechado en 1892.

Hay que referirse también a un curioso cuadro, de concepción moderna, fotografiada por el propio pintor estando aún inacabada, que recoge a una pareja de turistas extasiados en la contemplación de la Puerta del Mollete de la catedral, sin percatarse de que son observados por unos cuantos mendigos que se acercan pidiendo limosna. Moreno dota de gran importancia a las figuras pintorescas de los pobres, que son a su vez mirados por nosotros mismos y que pasan de ser personajes secundarios a convertirse intencionadamente en el centro de la escena.

La imagen humana de la catedral toledana reside en las efigies de sus arzobispos, elegidos por Matías Moreno por su importancia como grandes hombres al servicio de la Iglesia. El Ministerio de Instrucción Pública sufragó a lo largo de años las copias de retratos de personajes ilustres que abarcaban diferentes épocas de la Historia de España, cuyo objetivo era reunir y hacer visibles los rostros de los protagonistas de la Historia tal como era entendida entonces, exponiéndolos en un Museo Iconográfico que se pensaba organizar. A Moreno se le encomendaron varias copias, que realizó a tamaño algo mayor del original y que corresponden, entre otros, a los retratos de los cardenales Tenorio, Gil de Albornoz, González de Mendoza, Cisneros, Tavera, Lorenzana e Inguanzo. Aunque he añadido igualmente el retrato del cardenal Monescillo, tío suyo, retratado de forma más cercana y afectuosa. Federico de Madrazo le recomendaba especialmente como copista de El Greco, dándose el caso que cuando el embajador de Turquía en Bruselas le pidió copias fotográficas de los cuadros de Toledo, le contestaba que *«sería más fácil y valdría más la pena tener dos pequeñas y buenas copias al óleo, aprovechando la residencia en esa ciudad del excelente pintor Sr. Moreno»*.

Las aguas del Tajo se convierten en un majestuoso escenario de la naturaleza que remite a la melancolía, a la visión personal y nostálgica de un romanticismo juvenil. Moreno pintó *Un futuro poeta* con 27 años, presentando a nuestros ojos el discurrir del río y la figura de un muchacho con castizo atavío, sentado en primer plano mirando a lo lejos, perdido en sus pensamientos. Y formando un telón de fondo, los molinos de Santa Ana y las escarpadas rocas de los rodaderos toledanos.

Se interesó por las representaciones de tipos populares, de los seres humildes y marginados que con sus trajes tradicionales podían

verse aún por Toledo, gentes de vida sencilla y atrasada, que conservaba intactas las tradiciones y se mantenía en permanente contacto con el medio natural. Moreno busca crear una nueva tipología de retrato realista de carácter intelectual, en estas representaciones mujeres del pueblo, en las vigorosas cabezas jóvenes bargueñas, pintadas con gran corrección formal y sentido de la dignidad, que suelen hallarse alejadas del retrato oficial. Sin ser bellas, estas figuras están dotadas de un singular lirismo. Suele recortar la figura sobre un fondo neutro, empleando tonalidades oscuras y claras para contrastar, iniciando una etapa en la que la pincelada es cada vez más suelta, más moderna, en contacto con la obra de Eduard Manet.

Sus retratos de arrieros, pastores o ancianos son la manifestación plástica de las costumbres ancestrales que defendía Moreno como un tipo de arte puro y genuinamente castizo, a la vez que actúan como un documento social, aunque de momento sin tintes reivindicativos. En estas obras renunció su técnica laboriosa y a la retórica compositiva en favor de unos aires de modernidad y renovación dándoles una factura más espontánea de pinceladas anchas y expresivas.



Matías Moreno, Un futuro poeta Óleo sobre lienzo Firmado: A los Excmos. Sres Marqueses de Benemejis, su agradecido servidor, Matías Moreno. Toledo. 1869. Retrato de hombre. ¿El tío de Urda? óleo sobre lienzo fechado sobre 1870. “Junto al arroyo” Acuarela sobre cartón. Fechada sobre 1870-1880.

La Naturaleza se irá adueñando de sus cuadros, en principio como fondo para enmarcar las figuras, aunque adquiriendo cada vez más relevancia, para acabar asumiendo el protagonismo. La sensibilidad de Moreno ante el tema del paisaje poético es visible en su obra *la*

Buenaventura. La escena se desarrolla en la terraza de la Casa del Diamantista. Su pasión por Toledo le llevó a retratar de manera asombrosa las abruptas riberas del Tajo, reflejadas en el espejo de sus aguas. Destaca la atmósfera limpia y la quietud de un día primaveral; al fondo, los viejos molinos que se reflejan en la superficie del río. En la terraza pinta con complacencia las diferentes clases de flores, la naturaleza domesticada en los tiestos que cuidan las dos damas recostadas en un diván, mientras escuchan los vaticinios de la gitana sobre su provenir.

En sus últimos años los fondos de paisaje se colmarán de realidad, sin idealizaciones, como el retrato ecuestre de su hija María, ante un impresionante atardecer en el que el cielo adquiere una estructura casi arquitectónica. El contraste entre la naturaleza y lo humano recuerda las majestuosas reinas velazqueñas que tantas veces copió Moreno en el Museo del Prado.



Matías Moreno: La Buenaventura o La echadora de cartas. Inacabada. Óleo sobre lienzo. 38 x 48,6 cm. Fechado en 1889-92. La escena se desarrolla en la terraza de la casa del diamantista de Toledo. Paisaje con camino y casas al fondo.

Del belga Carlos de Haes asimila Moreno un concepto moderno del paisaje, aspirando a retratar la naturaleza de forma directa, sin idealizaciones, captando de forma rápida y abocetada la atmósfera, las nubes cambiantes y las parcas gamas de verdes y ocre en las campiñas toledanas. Le interesó mucho la investigación sobre los efectos atmosféricos y siempre que salía a caballo por los montes de Toledo, llevaba sus óleos y finas tablitas para realizar bocetos al natural de cielos, nubes o atardeceres. Contrariamente a esto, sus paisajes no acusan una transformación en la modernización de la temática sino que se mantienen dentro de los moldes clásicos, pese a que la forma de factura suelta y abocetada resulta de lo más moderno.

Además de la poesía de sus calles y rincones, Matías Moreno descubrió extramuros de la ciudad el sosiego en la contemplación de la naturaleza que la rodea, entablando durante toda su vida una relación directa y emocional con el paisaje toledano: su cámara y su pincel se verán cautivados por las tapias de los cigarrales, la vegetación, los abruptos caminos y los ásperos peñascos. Su admiración por la naturaleza le llevó a tratar este tema, aunque como descanso espiritual, no como parte de un interés comercial. Solía regalar a sus amigos miniaturas con paisajes, unas tablitas captadas directamente del natural, trabajadas con gran rapidez con una técnica de pequeñas pinceladas muy empastadas y ligeros toques de colores puros, buscando retratar la impresión del momento, concediendo el protagonismo a los cielos y a la vegetación.

El paisaje toledano en época de Moreno no poseía la frondosa vegetación que vemos hoy sino que estaba compuesto por ásperos peñascos y peladas superficies, que el pintor reproduce en algunas de sus obras. Por el contrario, al tratar el tema del jardín, es capaz de transformar la severa naturaleza, dándole esa imagen soñada de verdor y belleza idílica, con las figuras integradas en estos deliciosos escenarios, compitiendo en protagonismo. Él mismo se autorretrata en su querido jardín, con su aspecto e indumentaria *a lo Van Dyck*, como rememoran sus contemporáneos. La inocencia y dulzura de su hija María se plasman en un cuadro hoy desaparecido, en que la niña, abrazando a su gatito, surge rodeada por las flores del jardín.



Matías Moreno: Fotografía de un retrato de María Moreno con un gato. Óleo sobre lienzo? Fechado sobre 1878 -80. Este cuadro pudo titularse Entre las Flores, siendo presentado a la Exposición Anual de Pintura Moderna de Brighton en 1882. Retrato ecuestre de María Moreno Martín, 1892. Boceto para Lejos de la ciudad Óleo sobre lienzo. Fechado en 1889-96.

Similar tema usará en una preciosa acuareleta expuesta en Londres y Munich: *Un compañero de juegos*. A orillas del Tajo, en una terraza entre un ameno vergel salpicado de flores, una joven que acaricia entre sus brazos un gato. Saturnino Milego dice de este cuadro que «*la naturaleza se pinta con una frescura y una facilidad tal, se la ha sorprendido en una época de tanta exuberancia, de tan rica variedad, hay tanta luz y tanta espontaneidad, que a su vista nacen en nuestro corazón sentimientos de amor y de alegría apacible, como los que experimenta nuestra alma, en la vida de unión con la naturaleza*». *Llegar a tiempo* describe un paisaje poético y evocador que rodea armónicamente a la protagonista. Esta encantadora escena transcurre en el jardín del pintor, mientras al fondo, la inconfundible curva del Tajo que va perdiéndose en la lejanía.

El dolor y la tristeza de sus últimos años tras la muerte de su hija, agudizan su soledad; a partir de 1899 va a componer una de sus postreras obras: *lejos de la Ciudad*, para la que realizó muchísimos bocetos fotográficos buscando un realismo dominante en la representación. Olavarría destaca la vista de la ciudad en el horizonte, afirmando que *es tal encanto indefinible que del lienzo se desprende, que parece que se oyen a lo lejos los gritos de la gran urbe, mientras cae sobre el corazón la sentida melancolía de aquel atardecer*. El propio pintor escribe sobre su obra al presentarla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1899: *la soledad de los campos es como el descanso después de la lucha, es como la calma después de la tempestad. Esa dulce armonía que todo lo une, en un todo de paz y de amor. Ese no se qué que no puede explicarse con palabras, pero alguna vez ha explicado también el sentimiento del Arte; ese grito del alma que une al hombre con su creador*. José Ramón Mérida en su crítica a la exposición habla de los tres intérpretes de la campiña toledana, Arredondo, Beruete y Moreno, señalando que este cuadro *hasta por el título debe considerarse como un paisaje con figuras, siquiera sean estas del tamaño natural y estén en primer término (...) que son un pastor y una zagala juguetones, ni ellos ni las ovejas que apacientan son el asunto: el asunto es el campo, desde el cual se descubre la morisca ciudad; el campo con su vaga e idílica poesía, muy bien sentida por el artista, con finezas de color y con algo de sabor local, en lo que hay un recuerdo muy fugaz de El Greco, que en Toledo es el rey de la pintura*.

La última imagen de Toledo para Matías Moreno es la de su recién fundada Escuela Superior de Artes e Industrias, proyectada y construida por su buen amigo el arquitecto Arturo Mérida, en la que trabajará como director hasta su muerte en 1906. Su sueño fue la creación de un centro artístico que proyectaría un perfil de regeneración y modernización a la ciudad, mejorando la vida de los jóvenes de todas las clases sociales a través de la educación. Dos ideas obsesionaban al director: la enseñanza de los jóvenes sin recursos y la promoción e integración de la mujer para que pudiese ser considerada artista de pleno derecho, como resalta en su discurso de inauguración.

A lo largo de sus cuatro años en la dirección amplió los contenidos de sus programas de enseñanza, otorgando al dibujo, además de la carga teórica prevista, un carácter práctico y utilitario, adquiriendo toda clase de modelos de yeso, trabajando con modelo vivo amén de conceder un protagonismo mucho mayor a las técnicas artísticas y a los oficios a fin de completar la formación de sus alumnos y alumnas. Este sentimiento de orgullo que embargaba a su director le llevó a fotografiar las recién instaladas aulas del centro, de cara a su presentación en la Exposición Nacional de 1904. La novedosa idea de presentar a la Escuela dentro de la sección de Artes Decorativas tuvo gran éxito de público y crítica, siendo la Escuela fue galardonada con una medalla como labor de conjunto, y su trabajo reconocida por la prensa local y nacional. Podríamos decir que murió con las botas puestas, pues falleció inesperadamente recién acabado el curso de 1906.



Matías Moreno: Autorretrato 65 x 53 mm. Positivo en papel albuminado. 1895-1900 Esta pose a lo Van Dyck era la favorita de Moreno. Vista de la clase de Estudios Superiores de Dibujo 90 x 120 mm. Aprox. Placa de vidrio impresionada con colodión húmedo. Curso de 1902-1903.

Impregnado de las teorías krausistas, Matías Moreno fue un hombre convencido, tanto en su faceta artística como docente, de desempeñar un papel importante en la sociedad; fue consciente de que al asumir la responsabilidad de educar a través de sus obras, estaba especialmente obligado a dar una respuesta a través de su pintura, recurriendo a temas éticos y ejemplarizantes, buscando siempre la originalidad y utilizando una técnica irreprochable. Para realizar esa misión sublime sin perder su propia identidad se vio obligado a renunciar a una carrera profesional como pintor, volcándose hacia el mundo de la enseñanza. Sus contemporáneos lo recuerdan igualmente como un ser noble, un caballero de cultura superior que siempre puso el respeto hacia los demás como premisa, defendiendo a los más desfavorecidos; en la sociedad toledana fue apreciado y admirado por sus cualidades artísticas y docentes.

Su figura que ha permanecido hasta hace poco en un lugar secundario, va lentamente dibujándose y perfilándose de entre las sombras del olvido, esperando el reconocimiento artístico que se merece, pues como muy bien apuntó el crítico José Galofre, *la justicia empieza para los artistas en el sepulcro*.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN A LA ILMA. SRA. DÑA. ROSALINA AGUADO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

Resulta placentero para mí, para la recipiendaria, y quiero pensar que para todos cuantos desde aquí, desde esta prestigiosa Escuela de Artes comenzaron hace un siglo sus ideas y sus diligencias para la fundación de la Real Academia Toledana, a los que, en mi exacerbada fantasía quiero imaginar agrupados bajo este bello artesonado de Santa Ana que nos cobija, contemplando complacidos este acto de recepción a la Academia que ellos fundaron, de una hija, nieta y biznieta, de personajes muy unidos a este templo de enseñanzas de las artes mayores y menores. Pues tanto da: Artes, Artes Industriales, Artes Aplicadas u Oficios artísticos. Si quitamos la lupa a los «clasificadores» de las Artes Mayores y de las Artes Menores, todo se quedará en **Arte**; esta bella actividad del ser humano en la que entra en juego su fantasía creativa que, saliéndoles del alma, de lo más recóndito de su ser, llega a la herramienta maravillosa de sus manos para hacer tangibles sus pensamientos.

Aunque ya se haya hecho oficialmente, yo quiero agradecer, por mi unión de largos años con esta Escuela, a su directora doña Sagrario Martín Caro, a la cabeza de la comunidad de enseñantes de este centro, su amable acogida en su salón de actos, que a mí personalmente tantos recuerdos y emociones me trae. Pues no en balde he sido docente durante cuarenta años en la que entonces se llamaba Escuela de Artes y Oficios

Artísticos, habiendo desempeñado también puestos de subdirector y de Habilitado Contador.

Siempre que ingresa un nuevo miembro en nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, uno tiene la sensación de que lo hace en forma de suave soplo de viento nuevo de ignoto futuro. Pero yo he de confesar que, en esta ocasión, esa ráfaga de aire que hoy nos llega me produce un emocionado escalofrío, como si el aire nuevo que nos llega tuviera ya cien años de experiencia. Es como si este aire nuevo trajera todas las soles de un siglo, todos sus lluvias y todas las venturas y desventuras de la historia de nuestra querida Real Institución toledana.

Cuando en 1916 se fundó nuestra Academia de Bellas Artes en una de las tertulias que profesores y amantes del arte y de la historia, celebraban en esta Escuela los domingos, allí estaba Rosalina Aguado Gómez en los hervores de la sangre de artista investigador de su abuelo don Sebastián Aguado Portillo, cofundador como he dicho de la Academia, de la que ostentara la medalla nº 1. Mientras todo esto, don Sebastián era profesor de Cerámica de esta Escuela que tenía a su disposición, creado por él mismo, un magnífico laboratorio en el que investigaba nuevas fórmulas y nuevas técnicas, en una gran sala debajo justo de su aula, laboratorio que yo había visitado de vez en cuando a hurtadillas con la esperanza de averiguar las mezclas de tierras de don Sebastián para conseguir sus barrotes sus engobes y sus colores. Pero por la destrucción en mala hora de este laboratorio, lloramos juntos José Aguado y yo no hace muchos años. A la muerte de don Sebastián fue sustituido en su cargo de profesor por su también artista esposa doña María Luisa Villalba.

Y en las numerosas batallas que ha librado la Real Academia en el último tercio del siglo XX en defensa siempre de nuestra milenaria ciudad amurallada, allí estaba Rosalina en los genes que, heredados por su padre de sus progenitores, llevaba en la sangre nuestro querido e inolvidable don José Aguado Villalba padre de la que hoy ingresa en nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

1916. En apenas unos días será ya 2016. Un siglo que, pocas familias pueden presumir de haber pasado con los ojos puestos en nuestra Real Institución toledana.

Me es inevitable el recuerdo del padre de la beneficiaria al que me unieron grandes lazos en las dos instituciones protagonistas hoy: esta Escuela de Arte y la Real Academia toledana. Recuerdo que será grato también para mis compañeros que compartieron vida docente o académica con el inolvidable José Aguado Villalba.

Unos años mayor que yo, éramos ambos alumnos aventajados en esta Escuela de Artes, galardonados los dos durante muchos años seguidos con los premios extraordinarios de las asignaturas que cada uno por aquel entonces estudiábamos, que se obtenían en reñidas oposiciones de todo el alumnado. Aquella sucesión de años recibiendo aquellos dos alumnos los primeros premios extraordinarios de las clases que frecuentaban, debió de llamar la atención del responsable de Enseñanzas Artísticas en el Ministerio de Educación y Ciencia, lo cual trajo la consecuencia de que los dos recibiéramos el mismo día el nombramiento desde es Ministerio, de «Ayudantes Meritorios de Maestros». Aunque Aguado, como he dicho, era algo mayor que yo, aquel nombramiento inusual empezó a unirnos de manera especial. Yo frecuentaba sus clases en ratos libres y el frecuentaba también la mía, para el gozo de observar nuestras mutuas actitudes mientras corregíamos trabajos a nuestros alumnos, algunos de ellos mayores que nosotros, a la espera siempre de la convocatoria a oposición oficial de nuestras respectivas plazas, para lo que dedicábamos un gran esfuerzo preparatorio a la vez que cada uno seguía sus estudios particulares.

Llegadas las convocatorias de oposiciones a nuestras plazas, ambos obtuvimos el nº 1 cada uno en la suya, en aquellas reñidas y prolongadas jornadas en Madrid de varios días con los ejercicios de Historia del Arte, Dibujo artístico, Dibujo técnico, Composiciones Decorativas, Didáctica, etc. etc., entre tantos aspirantes a ellas, pues las convocatorias eran generales para todas las escuelas de España, entre las que se encontraban las especialidades de Cerámica y las de Orfebrería.

Pido perdón por estos recuerdos que sólo tienen la intención de expresar la emoción que para mí puede suponer presentar a la hija del que fuera un gran amigo y compañero tanto en la Escuela de Artes como en la Real Academia que hoy la admite como miembro de Número.

Ha sido para mí un agradable convite al espíritu, escuchar de labios de la recipiendaria la mención al académico que anteriormente poseyó la medalla que a ella se le impone, mención obligada por reglamento, de lo que la nueva académica ha hecho una generosa, verídica y bien documentada mención que yo comparto. Felicito al antiguo compañero y amigo Ilustrísimo Señor Dr. D. Juan Nicolau Castro, por tener la suerte, puedo decir que extraordinaria, de haber podido escuchar la «laudatio» de quien recoge su medalla. Nuestro reglamento contempla la obligación de dedicar unas palabras al académico que poseyó la medalla que recibe. Pero, normalmente, el académico anterior ha dejado su puesto por fallecimiento. En el caso de don Juan Nicolau, el dejar voluntariamente su puesto de Numerario se debe a la honradez relacionada con la eterna lucha entre obligación y devoción. El horario de sus clases como catedrático de instituto coincidía con el de las sesiones de la Academia. La Academia podía suponer «la devoción», pero sus alumnos eran la «obligación» envuelta también en una grandiosa capa de «devoción». Esto me consta, querido Nicolau; la ilusión con que mi hija acudía a tus clases me lo decía. Y en vez de compaginar enseñanza con sesiones académicas y atender medianamente a las dos cosas, el Dr. Nicolau eligió la calle de la honestidad. Un fuerte abrazo, Juan.

He dejado para este punto y aparte el parentesco de Rosalina Aguado Gómez con el arte, que no está sólo en los dos destacados miembros mencionados de nuestra corporación, su abuelo y su padre, investigadores e innovadores de la Cerámica Toledana. Lo está también en otro destacado miembro nacional e internacional de la pintura como era su bisabuelo Matías Moreno, impulsor de la fundación en Toledo de esta querida Escuela, primer director de este centro de enseñanzas artísticas, en el que lleva su nombre la sala de exposiciones, y al que la calle cercana a su domicilio se le diera un día su nombre: calle de Matías Moreno. Insigne personaje del arte en Europa, España y Toledo, sobre el que la recipiendaria nos ha regalado su discurso de ingreso, y que no formó parte de la fundación de nuestra Academia, ya que su muerte, acaeció siete años antes del acuerdo en las tertulias ya mencionadas.

Podríamos ampliar este discurso exponiendo datos de toda la familia de doña Rosalina Aguado relacionada con la Institución que hoy

nos acoge, la Escuela de Artes, y la Institución que hoy la acoge a ella, nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Mas, este discurso mío, que se pronuncia siempre después del ingreso de un nuevo académico, llamado en nuestro reglamento «Discurso de Contestación», no suele ser un largo discurso que pueda atormentar al auditorio; ni suele tener nada de contestatario; más bien por el contrario suele ser un discurso de recepción en el que si no hay nada que contradecir, se aclaren «las razones» que han llevado al pleno de la Academia a la elección del nuevo miembro.

He dicho «las razones», no he dicho los méritos, pues estos ya habían sido juzgados en su momento en la sesión de elección por votación entre candidatos de nuestra Academia. Lo primero que Rosalina Aguado declara en su «curriculum» es ser ceramista, oficio y arte heredados de su familia, experta en cuerda seca, en aristas, en engobes y en pintura sobre aparejo blanco. Luego encontramos sus estudios universitarios. No me extenderé en detalles sobre su licenciatura ni sobre su doctorado en historia del arte (Apto Cum Laude) ni sus numerosos cursos (más de veinte) relacionados con las Bellas Artes y con las llamadas Artes Menores, sólo destacaré los que para su labor en nuestra Academia pudieran ser más provechosos:

Curso de Artes Aplicadas a la Escultura.

Curso de Dorado y Policromía.

Diseño volumétrico artístico-artesanal.

Diseño y Artes Aplicadas al mundo contemporáneo.

Arte Contemporáneo. Pervivencias y cambios.

Nuevos enfoques metodológicos del Patrimonio Artístico.

Arte Contemporáneo, la actualidad del hecho artístico.

De entre sus más de quince publicaciones, me dedicaré a destacar sólo seis por considerarlas de mayor interés para nuestros fines académicos y para consultas en la biblioteca de cuantos necesiten información sobre sus temas:

Estudio de la azulejería toledana de la llamada «Casa del Greco».

Sombras de Esplendor. Apuntes sobre la cerámica de las Casas Consistoriales de Toledo.

Alicatados toledanos.

Sebastián Aguado Portillo, la magia de la tierra y el fuego.

La figura del Cid en la pintura del siglo XIX.

Un artista para el recuerdo: el artista y la ciudad en época de Ricardo Arredondo.

Quedamos a la espera ilusionada de la próxima publicación del libro escrito conjuntamente con su padre, «Azulejería toledana de arista y cuerda seca desde los siglos XV al XIX».

Para terminar, me limitaré a expresar la esperanza que se abre ante nosotros de poder contar con una persona cuya virtud es la actividad colaboradora en la funcionalidad de cada centro en el que ha impartido sus enseñanzas, de la que podremos esperar, además de sus doctas opiniones en materia de Patrimonio Artístico, su disposición a colaboraciones futuras en puestos de responsabilidad.

Recordaremos que en cada centro de enseñanza por los que ha pasado, Ciudad Real, Burgos y Toledo, ha ostentado cargos de responsabilidad docente y administrativa: Jefa del Seminario de Historia del Arte, jefa del Departamento de Bachillerato, Integrante del Consejo Escolar, del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística, Representante del Ministerio como Coordinadora de Historia del Arte, y ya en Toledo Jefa de Estudios, y miembro del jurado del Certamen de Jóvenes Artistas de Castilla-La Mancha.

Demos, pues, la bienvenida a la **ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOCTORA DOÑA ROSALINA AGUADO VILLALBA** a esta Real Corporación. Respetemos su emoción y, por qué no, la de este amigo de su padre, que hoy revive el recuerdo de los mejores cuarenta años de su vida, imaginando, como un sueño dorado, que el entrañable amigo Pepe Aguado sigue ocupando su sillón con la mirada y la sonrisa puesta en su hija sucesora de sus anhelos.

Y hagámoslo con el deseo de que el cúmulo de conocimientos y de amor a esta Academia que posee la recipiendaria, heredados de sus ancestros y cultivados por ella misma, le lleve a la consolidación de la calidad de miembro de nuestra Institución que todos esperamos de ella.

He dicho.

ARTÍCULOS

CERVANTES MÁS ALLÁ DE LA LIBERTAD ABSOLUTA DE DON QUIJOTE

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

Numerario

Es indudable que el *Quijote* es un libro de aventuras, concebido y escrito a modo de ingeniosa parodia de los libros de caballerías, que desde antiguo era el género más popular en y de toda Europa. Estos libros contaban los hechos de caballeros y princesas encantadas, de malvados hechiceros y terroríficos dragones y de prodigiosos encantamientos; también historias de amor, de heroísmo sin límite ni fatiga, ocurrido todo ello en escenarios tan lejanos como exóticos y en tiempos remotos. El héroe era un dechado de virtudes destinado a ayudar a los demás restableciendo la justicia en aras de la libertad, aunque en ese empeño le fuera la vida.

No es menos cierto, sin embargo, que este mundo aventurero estaba en franca decadencia cuando Cervantes emprende su heroica aventura de escribir el *Quijote*, por lo que se hacía innecesario su tremendo esfuerzo de escritor para que estos libros cayesen en el olvido de los embelesados lectores, objetivo señalado reiteradamente en la obra, pues las novelas de caballerías dejarían de publicarse con y sin la existencia del caballero manchego. Por tanto, para lograr esa primaria pero evidente finalidad, Cervantes escribe otra novela de caballerías, pero no según el uso y características de las que se propone erradicar, por lo que inventa un personaje que, en realidad, es un antihéroe del protagonista caballeresco y le pone en ridículo hasta la saciedad. Y esto

es así, como lo es, pero Cervantes jamás se mofará del código de valores que esos esforzados caballeros honran y defienden. Será, pues, Don Quijote un hombre estrafalario y anacrónico a caballo en un tiempo en el que ya no existen abnegados caballeros como los predicados por esos libros, pero fiel y leal representante de los valores que con tanto ardor y valentía defendían.

Y no existen ya caballeros andantes porque, como dice Don Quijote con valor de acusación en I-II, «no es merecedora la depravada edad nuestra de gozar tanto bien como gozaron las edades donde los andantes caballeros tomaron a su cargo y echaron sobre sus espaldas la defensa de los reinos, el amparo de las doncellas, el socorro de los huérfanos y pupilos, el castigo de los soberbios y el premio de los humildes. Los más de los caballeros que ahora se usan, antes les crujen los damascos y otras ricas telas de que se visten, que la malla con que se arman; ya no hay caballero que duerma en los campos, sujeto al rigor del cielo, armado de todas las armas desde los pies a la cabeza; y ya no hay quien, sin sacar los pies de los estribos, arrimado a su lanza, sólo procure descabezar, como dicen, el sueño, como lo hacían los caballeros andantes (...). Mas ahora ya triunfa la pereza de la diligencia, la ociosidad del trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía y la teórica de la práctica de las armas, que sólo vivieron y resplandecieron en las edades del oro y en los andantes caballeros...».

Sin embargo, Don Quijote no pretende resucitar aquella edad en que existirían esos esforzados caballeros –pues nunca existió dicha edad–, sino algo mucho más ambicioso: transformar la ficción en realidad vivida, lo que es, precisamente, su vida: ficción convertida realidad. Es decir, Don Quijote vive la vida de un personaje por él inventado hasta el día de su muerte en que vuelve a ser su propia persona para morir cuerdo. Así pues, la azarosa y aventurera vida de Don Quijote es una prodigiosa péndola que escribe la más fantástica y gloriosa novela de caballerías. Y este personaje antiheroico y ridículo, pero con esos presupuestos éticos y morales, ha de ser creíble y por eso nace en libertad, para realizar el código caballeresco de manera ridícula, de donde surge la parodia de esas novelas que el autor pretende expulsar de la plaza pública. Y como ser absolutamente libre que es, será también hijo de sus obras como cada mortal de las suyas.

En efecto, Don Quijote nace sin patria chica adjudicada, y sin familia conocida más allá de una sobrina, y sin infancia ni juventud reseñadas; incluso, sin apellidos ciertos, pues no pasan de conjeturas dispersas en los archivos de pueblos manchegos. Y estos factores los convierte Cervantes en indicios de libertad para el personaje al mostrarlos ausentes, puesto que no le adjudica ninguna dependencia genética ni geográfica. Así pues, desde esta libertad plena decide lanzarse al mundo; y cuando ha encontrado el «alto y sonoro» nombre de *Rocinante* para su caballo después de cuatro días de arduas cavilaciones, y recabó para sí el de *Don Quijote de la Mancha*, en cuyo hallazgo invirtió otros ocho, y después de haber limpiado unas armas viejas y oxidadas y, por supuesto, después de haber encontrado en su imaginación «una dama de quien enamorarse», «porque caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin alma», puso «en efecto su pensamiento, apretándole a ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo... según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer».

Por tanto, confundido Don Quijote por la locura a que le han llevado esos perniciosos libros, mejor dicho el mal uso que hacen del lenguaje, enredado en intrincadas razones, cree que la única realidad verdadera es la predicada en ellos. Y gracias a esta fantástica confusión entre lo realmente real y lo imaginario, Don Quijote con absoluta libertad decide hacerse caballero para aplicar en su mundo actual el código de la antigua caballería, con lo que introduce un elemento de justicia y de piedad y, por supuesto, de bondad, «el caballero de la bondad» le llama Unamuno ¹, en una sociedad que carece de todo ello. Así pues, Don Quijote es libre porque ha decidido él por sí mismo cómo quiere vivir, una vez que se dispone a cumplir sus sueños, aunque por ello le traten de loco y estafalario ².

¹ UNAMUNO, Miguel: *Vida de Don Quijote y Sancho*.

² Hay otro personaje en el *Quijote* que también, motivado por los libros de caballerías, confunde la ficción literaria con la realidad histórica acontecida. Me refiero al ventero del capítulo XXXII-I, que antepone las fingidas historias de don Cirongilio de Tracia y las de don Felixmarte de Hicarnia a las historias y proezas del *Gran Capitán* y a las de

Y tendrá que superar numerosos obstáculos para ejercer su locura y morir, al final, cuerdo, obstáculos que los lectores valoramos como derrotas suficientes para que regrese a casa; sin embargo, nuestro flamante caballero las percibe como transmutaciones de la realidad urdidas por envidiosos encantadores que no admiten sus triunfos –de él– porque su fama y prestigio –de ellos– se verían relegados. Y porque no valora sus descalabros como derrotas, su voluntad se mantiene incólume para afrontar la siguiente aventura y dar, así, cumplida cuenta de su profesión recién estrenada. A este respecto, comenta Pedro Salinas: «Don Quijote siempre por los suelos, siempre derrotado, siempre apaleado, nunca es vencido. A fuerza de paciencia, si le vencen se pone en pie, continúa mañana. De esta suerte lo que hace Don Quijote es convertir el fracaso en algo como una etapa, como un escalón hacia el deseado triunfo futuro»³.

Además, no todas las aventuras de Don Quijote desembocan en estrepitosas derrotas; también se cuentan victorias objetivas, conseguidas unas por medio de las armas –la del yelmo de Mambrino y la que se cobra sobre el Caballero del Bosque, por ejemplo–, y la más trascendental de todas: al confirmar su independencia y autenticidad sobre el usurpador *Quijote* de Avellaneda cuando hace firmar a don Álvaro Tarfe, «ante el alcalde del lugar», que no le ha visto en todos los días de su vida hasta ahora, y que no es él «el don Quijote impreso en la segunda parte, ni este Sancho Panza, mi escudero, es aquel que vuestra merced conoció.

–Eso haré yo de muy buena gana –respondió don Álvaro...», como leemos en LXXII-II.

García de Paredes. Y como hiciera intento el barbero que acompaña al cura de quemar los caballerescos libros, se opuso con decisión el ventero y brindó como sustitutos en la hoguera los que narran las historias de los dos personajes históricos. Y como el cura le viera tan identificado con lo que esos libros de caballerías cuentan, le dijo entre otras cosas: «...y quiera Dios que no cojeéis del pie que cojea vuestro huésped don Quijote. –Eso no –respondió el ventero–, que no seré yo tan loco que me haga caballero andante: que bien veo que ahora no se usa lo que se usaba en aquel tiempo, cuando se dice que andaban por el mundo estos famosos caballeros» XXXII-I.

³ SALINAS, Pedro: «Lo que debemos a Don Quijote», en *Quijote y lectura. Defensas y fragmentos*, pág. 64.

Así pues, con su irrevocable decisión de salir a la plaza del mundo a ejercitar su profesión de caballero andante, sale muy de mañana por las puertas falsas de su casa y empieza a cabalgar por los anchos campos de Montiel. Mas muy pronto le aviene una duda y, casi, casi, nos quedamos sin caballero andante y, por tanto, sin libro. En efecto; nada más verse en campo abierto, «le asaltó un pensamiento terrible, y tal, que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa; y fue que le vino a la memoria que no era armado caballero, y que conforme a la ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase.

Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas pudiendo más su locura que otra razón alguna, propuso hacerse armar caballero del primero que topase, a imitación de otros muchos que así lo hicieron según él había leído en los libros que tal le tenían»⁴.

He aquí, pues, el primer gran acto de voluntad que realiza Don Quijote en plena libertad, y es, además, su primera gran batalla ganada por la fuerza de su locura venciendo esas dudas y titubeos, por su férrea voluntad de superar obstáculos y por lo inexorable de su destino. Claro está que en esta inexorabilidad no se ha de ver un determinismo prescrito que anule la libertad de elección del personaje, porque en ese preciso momento Don Quijote es tan libre de seguir su recién iniciado camino y armarse caballero «del primero que topase» como de regresar a casa y dar por concluida su iniciada y prodigiosa aventura. Mas pudo más su locura, y continúa por los caminos a capricho de su caballo en busca de ocasiones en que pueda ejercitar su ya asumido oficio o profesión de caballero andante. Y subrayo que es éste su primer acto propio de libertad plena porque antes, en el primer capítulo, hubo de superar otra trascendental prueba ocasionada también por la lectura de esos libros caballerescos: valoró la posibilidad de continuar la *Historia de don Belianís de Grecia*, cuyo autor había dejado inconclusa. Y cierto es que Don Quijote no la prolongó, pero con su vida andariega compone el más glorioso de todos los libros habidos de la andante caballería. En fin, resuelta esta última duda «se quietó y prosiguió su camino, sin

⁴ El *Quijote*. II-I

llevar otro que aquel que su caballo quería, creyendo que en ello consistía la fuerza de las aventuras», porque era común que el caballero se entregara al azar del caballo para afrontar cualquier desafuero que la ocasión le deparara.

Pues bien, para resaltar este libre y liberal proceder de Don Quijote lo contrastaré con el hacer de la vieja Celestina, personaje «fieramente humano» y eminentemente libre, cuando se dirige por vez primera a casa de Melibea para que acceda a los requerimientos amorosos de Calisto: recuerden que se va hablando por la calle en magistral monodílogo, como dice Unamuno y quiere Antonio Machado; recuerden también que ha prometido, muy a la ligera, a Calisto y a Pármeno visitar a la joven y les ha asegurado éxito en la empresa encomendada. Pero ahora, sola por la calle, cuando le aguarda un sustancioso peligro, le surgen dudas y temores, y sopesa las terribles consecuencias para su persona si son descubiertas sus segundas intenciones. ¿Pero qué dirán si me vuelvo? –viene a preguntarse. Y sabemos que continúa con la encomienda, mas no por libre decisión, no por voluntad propia, no por un acto de elección personal y libre como había hecho Don Quijote, sino porque todos los agüeros que encuentra en su caminar «se aderezan favorables... Cuatro hombres que he topado, a los tres llaman Juanes y los dos son cornudos. La primera palabra que oí por la calle fue de achaque de amores. Nunca he tropezado como otras veces. Las piedras parece que se apartan y me hacen lugar que pase. Ni me estorban las haldas ni siento cansancio al andar. Todos me saludan. Ni perro me ha ladrado ni ave negra he visto, tordo ni cuervo ni otras nocturnas. Y lo mejor de todo es que veo a Lucrecia a la puerta de Melibea. Prima es de Elicia. No me será contraria», leemos en el IV acto.

Mas si hubiera encontrado algún presagio contrario a su creencia brujeril; si en vez de cuatro hombres llamados Juanes hubiera dado con cinco y sólo uno o cuatro fueran cornudos; si hubiese oído cualquier otra palabra que no hubiera hecho referencia a achaques amorosos; si hubiese tropezado como otras muchas veces le ocurre, o figurase las piedras contradizas y molestas en su camino y no haciéndole un cómodo pasillo, ¿cómo hubiera procedido? ¿Y si se hubiera cruzado con algún aldeano y éste no le hubiera saludado? ¿Y si le hubiera ladrado algún perro o se hubiese encontrado con aves nocturnas? Entonces....

entonces no nos solazaríamos con los amores de Calisto y Melibea, porque Celestina habría desistido de su peligrosa empresa y esos amores no habrían existido. Mas si Celestina hubiera abandonado su compromiso y hubiera regresado a su casa, habría actuado con idéntica libertad y, por tanto, sería un personaje tan libre como con su decisión de seguir con el recado calistino. Celestina es tan libre que puede creer en esos poderes mágicos y esotéricos predicados por la brujería y la superstición, y como tal creyente, actúa. Pero al creer en ellos, su libertad se amengua, porque habría obrado de manera contraria si hubiera visto u oído lo contrario de lo que oyó y vio en su ligero transitar.

Con estos dos ejemplos quiero subrayar los distintos impulsos por que obran estos dos ínclitos personajes de nuestra literatura: Celestina, aunque mujer libre, inteligente y sagaz, como creyente que es en la magia y en la superstición actúa condicionada por estos signos que ella considera significativos; Don Quijote, sin embargo, es absolutamente libre y procede en consonancia con la decisión ya tomada de hacerse caballero, y no sólo no variará su camino por estas pueriles insinuaciones supersticiosas, sino que es tan libre que variará el itinerario que para él había fijado su propio creador y no participará en las justas caballerescas que en Zaragoza se habrían de celebrar, a pesar de que el autor hubiera anunciado que sí asistiría.

Pero retomemos el ejemplo de nuestro flamante caballero con el que, en definitiva, el mágico escritor juega con los lectores haciéndonos ver que casi nos quedamos sin la continuación de las recién emprendidas aventuras quijotescas. Y estos indicios de burlas, de bromas con los lectores entrañablemente humanas de Cervantes ya se manifiestan en el prólogo primero, cuando afirma que más que padre es «padrastró» de la obra; que él, convertido en «segundo autor», no es sino simple recopilador de esas aventuras que se hallan dispersas por los archivos y anales manchegos. Y por este camino de recopilación, el sabio narrador va a llegar a extremos inverosímiles a lo largo de la obra: el primero ocurre en el capítulo VIII-I al no concluir la feroz pelea de Don Quijote con el bravo vizcaíno, argumentando que «deja pendiente el autor de esta historia esta batalla, disculpándose que no halló más escrito destas hazañas de don Quijote, de las que deja referidas». Supone, pues, esta interrupción brusca e inesperada y en el momento decisivo de la pelea

un paso más en esa ironía del narrador sobre los lectores: Don Quijote casi nos deja sin sus aventuras porque no era caballero y no podía ejercitar, por tanto, su recién elegido oficio; ahora, el sabio narrador nos deja sin libro con intención jocosa. Pero levantemos la vista del libro: hasta este momento la historia de Don Quijote (VIII-I) ha sido contada en primera persona («no quiero acordarme») por un narrador innominado y neutro, que ha recogido las indicaciones que el propio Don Quijote hacía al futuro historiador que escribiría sus aventuras (II-I); pero en I-I, se dice que «hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben» referente al apellido de Don Quijote, con lo que se crea una ambigüedad sobre la identidad de los narradores, traductores y revisores de esta «verdadera historia» que ha sido motivo de amplia discusión entre los comentaristas del *Quijote*. Y es así hasta el extremo de saber, sí, que Cervantes escribió el *Quijote*, pero resulta difícil alcanzar un consenso entre los lectores y críticos literarios sobre el número de narradores que aparecen en un momento, desaparecen durante muchos capítulos, reaparecen después y contamos otros en las distintas personas narrativas, por lo que cabe preguntarse ¿quién narra las aventuras de la extraordinaria pareja sin par? En cualquier caso este cúmulo de narradores no es sino testimonio de una poética de la libertad creativa que inicia Cervantes y con ella triunfa como fascinante autor.

Pero siguiendo la historia escrita, reescrita y traducida, dice un tercer autor (que muy bien puede ser el del prólogo, o el del primer capítulo que *no quiere acordarse* de ese ignoto lugar manchego), «que el segundo autor desta obra no quiso creer que tan curiosa historia (la pelea entre Don Quijote y el vizcaíno) estuviese entregada a las leyes del olvido, ni que hubiesen sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha, que no tuviesen en sus archivos o en sus escritorios algunos papeles que deste famoso caballero tratasen; y así, con esta imaginación, no se desesperó de hallar el fin desta apacible historia, el cual, siéndole el cielo favorable, le halló del modo que se contará en la segunda parte» (VIII-I).

Y por este camino de «padrastro», «segundo autor», Cide Hamete Benengeli y otros autores «que deste caso escriben» y no se ponen de acuerdo ni en el nombre y apellido de numerosos personajes, y de la mano de este asombroso escritor llegamos a una doble conclusión al

final del relato: que don Quijote y Sancho Panza han sido, en verdad, los verdaderos protagonistas de la novela, sin ningún tercero que se lo dispute... Pero al final, después de la palabra *Vale* con que se cierra la novela, cuando cerramos el libro y nos quedamos absortos y pensativos con el dibujo de una sonrisa en el rostro, nos damos cuenta de que el verdadero protagonista ha sido Cervantes, regocijo de las musas... Sí, más allá de las proezas de don Quijote y de las gracias y gobiernos de Sancho; más allá de la plena libertad de que gozan todos los personajes de la novela, y los lectores, que pueden creer, a discreción, que es *yelmo* o *bacia* el botín de Don Quijote, o que está loco o cuerdo... ¿«En qué opinión me tiene el vulgo, en qué los hidalgos y en qué los caballeros? ¿Qué dicen de mi valentía, qué de mis hazañas y qué de mi cortesía» –pregunta Don Quijote a Sancho en el capítulo II-II–, más allá de todo ello está la inventiva creadora del mágico escritor, Miguel de Cervantes, que ha hecho entrar y salir de la novela a convecinos de nuestra sin par pareja, con los que hablan y discuten; que él mismo se convierte en personaje de ficción al introducirse en el relato caminando por el Alcaná de Toledo y leyendo «aunque sean los papeles rotos de las calles»; que ha hecho convivir al caballero y su escudero con páginas vivas de la historia de España para hacer de todo un uno inseparable: realidad-ficción... Y por el camino de la metaliteratura, la famosa pareja ya goza de fama y renombre en la segunda parte, son reconocidos por personajes que han leído su historia, y el prodigioso creador se apropia de un personaje del falso *Quijote* para atestiguar la veracidad de nuestros héroes... Así pues, autor, personajes, lectores y público conforman una misma sociedad y comparten un mismo tiempo y una misma tierra y un mismo censo... Todo esto es prodigioso.

Y aún más allá de la maestría de Cervantes se alza su humanidad, pues cuando escribe la II Parte tiene ya 68 años, está en la miseria, ha padecido desdichas de toda clase en la guerra y en el cautiverio; el honor de su hogar no es de los más deseables; ha recibido burlas y humillaciones en tertulias y cenáculos literarios y, a pesar de todo ello y por encima de sus angustias, de sus estrecheces y de sus penas, el buen humor y el agudo donaire se desbordan por las páginas del *Quijote*. Y sobre todo ello aún: Cervantes obra en libertad, quiere que sus personajes sean absolutamente libres y deja plena libertad también a los lectores para que juzguen lo que la ocasión les presenta, pues *este raro inventor*

jamás impone ni dogmatiza. Por ello, más allá de Don Quijote y Sancho, más allá del resto de su obra, que ella misma sería suficiente para que este raro y sabio escritor ocupara el peldaño más alto de la narrativa española, está Miguel de Cervantes, egregio escritor jamás suficientemente alabado.

Y para que todo esto sucediera, el destino de Cervantes hubo de superar no pocas ni menguadas contrariedades hasta escribir la novela – problemas con la justicia, el peligro de muerte y las heridas de la guerra, cinco años y medio de cautiverio y esperar que unos pobres frailes lo rescataran; más problemas con la justicia, varios periodos de cárcel y el rechazo de sus pretensiones de desempeñar un empleo en las Américas; además, el fracaso de su vocación militar, y como poeta y como dramaturgo, pues como poeta no quiso darle el cielo el don angelical para sentarse en el Parnaso entre los primeros, aunque en su poesía abundan ejemplos de muy alta calidad; y como dramaturgo, todos sabemos que Lope de Vega, el monstruo de la naturaleza, le cerro todas las puertas del teatro, a pesar del reconocido mérito de algunas de sus obras y de sus Entremeses. Y digo su fracaso como poeta y como autor de teatro porque en esos géneros no ha alcanzado la inalcanzable calidad de su obra novelada y, por ende, la gloria conseguida como prosista, lo que a todas luces resulta imposible. Es decir, que muy bien se puede afirmar ante tanta adversidad superada que estaba predestinado que Cervantes tenía que escribir esta obra para inmortalidad de sus héroes y de sí mismo y orgullo y placer de sus compatriotas.

Y doblegados estos obstáculos por la fuerza del destino, Don Quijote tiene que superar otros muchos para ejercer su locura caballerisca y, al final, morir cuerdo. Claro que esos obstáculos, que los lectores valoramos como derrotas suficientes para que regrese a su casa, el héroe caballeresco los percibe como transmutaciones de la realidad por culpa de sus envidiosos enemigos que no admiten sus triunfos con los que su fama y prestigio – de ellos – se verían relegados. Y precisamente porque no los admite como derrotas, su voluntad se mantiene incólume para afrontar la siguiente aventura y dar cumplida cuenta de su profesión de caballero. Otras aventuras, sin embargo, son victorias objetivas conseguidas por Don Quijote, unas por medio de las armas – la del yelmo de Mambrino y la que se cobra sobre El Caballero de la Blanca

Luna—, y otras al conseguir afirmar su independencia y veracidad sobre el usurpador *Quijote* de Avellaneda cuando hace firmar a don Álvaro de Tarfe «ante el alcalde de este lugar», que no le ha visto en todos los días de su vida hasta ahora, y que no es él «el don Quijote impreso en la segunda parte, ni este Sancho Panza, mi escudero, es aquel que vuestra merced conoció», como leemos en el capítulo LXXII, II.

-Eso haré yo de muy buena gana –respondió don Álvaro...

Pero la primera de las victorias, ocurrida casi en los mismos inicios de la obra, pasa desapercibida para el común de los lectores. Sucede al principio del segundo capítulo: Don Quijote, que ya ha dado el «alto y sonoro» nombre de *Rocinante* a su caballo después de cuatro días de arduas cavilaciones y recabó para sí el de *Don Quijote de la Mancha*, en cuyo hallazgo pasó otros ocho, y después de haber limpiado unas armas que habían sido de sus bisabuelos y, por supuesto, después de haber encontrado en su imaginación «una dama de quien enamorarse», «porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin alma», puso «en efecto su pensamiento, apretándole a ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo... según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer». Así pues, Don Quijote, engañado por la locura a que le han conducido los libros de caballerías, mejor dicho el mal uso que hacen del lenguaje descabalado en intrincadas razones, cree que la única realidad verdadera es la predicada por esos nefastos libros. Y gracias a esa confusión entre lo real y lo imaginario, Don Quijote, muy libremente, en plena libertad, decide desempolvar las armas de sus antepasados y hacerse caballero andante para desempeñar y aplicar en su mundo actual el código de la antigua caballería, con lo que introduce un elemento de justicia y de piedad en un mundo que carece por completo de ellas. Por tanto, Don Quijote es libre porque ha decidido él y por sí mismo cómo quiere vivir, lo que viene a significar el triunfo del individualismo y la libertad una vez que decide cumplir sus sueños, aunque por ello le traten de loco.

Mas muy pronto le aviene una duda y, por poco, nos quedamos sin caballero andante y, por tanto, sin libro. En efecto, nada más verse en campo abierto, «le asaltó un pensamiento terrible, y tal, que por poco le hiciera dejar la comenzada empresa; y fue que le vino a la

memoria que no era armado caballero, y que conforme a la ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase.

Estos pensamientos le hicieron titubear en su propósito; mas pudiendo más su locura que otra razón alguna, propuso de hacerse armar caballero del primero que topase, a imitación de otros muchos que así lo hicieron según él había leído en los libros que tal le tenían».

He aquí, pues, la primera gran batalla ganada por Don Quijote venciendo esas dudas y titubeos por la fuerza de su locura, por su férrea voluntad de superar obstáculos y por lo inexorable de su destino. Claro está que en esta inexorabilidad no se ha de ver un determinismo prescrito que anule la libertad del personaje, porque en ese momento Don Quijote es tan libre de seguir su recién iniciado camino y armarse caballero «del primero que topase» como de regresar a casa y dar por concluida su iniciada aventura. Mas pudo más su locura, y continúa por los campos manchegos en busca de aventuras como prueba y legitimación de su valor y de su ya asumido oficio o profesión de caballero andante.

Con esta decisión de Don Quijote se evidencia un acto de voluntad indoblegable que concuerda plenamente con su libre albedrío y con la plena libertad con que nació: sin patria chica, y sin familia, y sin infancia ni juventud; incluso, sin apellidos ciertos. Y todos ellos los convierte el mágico escritor en indicios de libertad para el personaje al mostrarlos ausentes, puesto que no le adjudica ninguna dependencia genética ni geográfica. Son, como dicen los lingüistas, ausencias que significan. Por tanto, en este acto que comentamos es el propio personaje quien obra por voluntad y libremente: es Don Quijote quien decide ese proceder. Y este es su primer acto propio de libertad absoluta. Porque antes, en el primer capítulo, hubo de superar otra adversidad ocasionada por la lectura misma de los libros de caballerías, una vez que estuvo tentado de continuar las aventuras de don Belianís, protagonista de la *Historia de don Belianís de Grecia*, cuyo autor las dejaba inconclusas mas con la promesa de acabarlas. Y bien es verdad que Don Quijote no redactará la continuación de la *Histotia de Don Belianís*, pero elabora su vida imaginaria igual que si compusiera un libro de caballerías. En fin, resuelta la duda «se quietó y prosiguió su camino, sin llevar otro que aquel que su caballo quería, creyendo que en aquello consistía la fuerza de las

aventuras», pues era común que el caballero se entregara al azar del caballo para afrontar el desafío que la ocasión le deparara.

Para los dos personajes: una vez que sus respectivos autores los crean y conciben libres, los ponen en situaciones difíciles, comprometidas con su honra y su propia vida para que las afronten con plena libertad, según les dicte su propio albedrío. Pero, mientras Don Quijote averigua y acepta su proceder irrenunciable al instante, y ninguna causa ni ruego ni temor serán suficientes para hacerle renunciar de su compromiso, máxime si se relaciona con el código caballeresco, con algo que ataña a su condición de caballero. Sin embargo,...

MISCELÁNEA GRÁFICA CERVANTINA EN LA BIBLIOTECA DEL CIGARRAL DEL CARMEN

DR. JAVIER KRAHE

Biblioteca del Cigarral del Carmen

Es probablemente *El Quijote*, de don Miguel de Cervantes Saavedra, la obra literaria que más ha despertado la imaginación del artista gráfico en los últimos cuatro siglos. Cuando se habla de la universalidad de esta obra, quizá hoy no nos damos cuenta en qué medida realmente se difundió y popularizó en el siglo XVII, y continuó publicándose, también traducida varias veces a la mayoría de los idiomas, en los siglos XVIII y XIX.

La rapidez de su difusión debe causar hoy admiración a los editores actuales. En el año de publicación de la primera parte, 1605, en los albores del siglo XVII, se editó seis veces, en tres lugares distintos: la primera edición en Madrid, a principios del año, por Juan de la Cuesta, probablemente ya estaba en imprenta a finales de 1604; inmediatamente fue copiada la edición en Lisboa dos veces por dos editores distintos, en Valencia dos veces por el mismo editor. La segunda edición de Madrid a mediados del año 1605, también por Cuesta, ocupa el cuarto lugar en orden de antigüedad. La rareza de las primeras ediciones se justifica, habida cuenta de la gran popularidad que tuvo la novela, que debió de ser muy leída, pasando los ejemplares de mano en mano, deteriorándose y desapareciendo muy rápidamente. El papel soporte del libro, que provenía de los molinos del Monasterio del Paular en Segovia, no era

de buena calidad por lo que, consecuentemente, no ayudó a la conservación de los ejemplares. De la primera edición de Cuesta se conocen todavía menos ejemplares que de las demás ediciones, por haberse enviado un buen porcentaje a América. La mayoría de los ejemplares conocidos de estas seis ediciones se encuentran en bibliotecas públicas y, de ellas, las más perfectas, se han conservado así por haberse mantenido en bibliotecas privadas desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX o principios del XX. (il. 1 y 2)

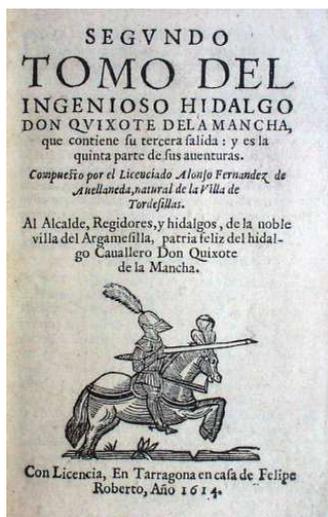


1



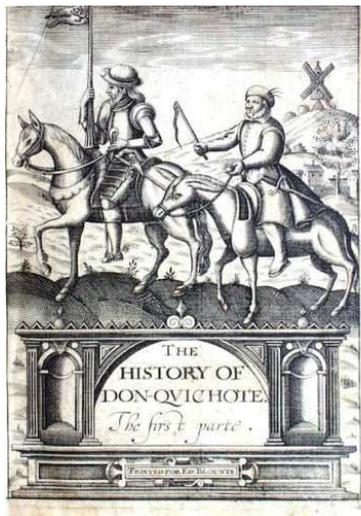
2

La primera traducción en inglés ya estaba a la venta en Londres en 1612, y la primera francesa en París en 1614, pero ya se había publicado en castellano en Bruselas en 1607 y 1611 y en Milán en 1610. La segunda parte de *El Quijote* se publicó en Madrid por Juan de la Cuesta en 1615 y tuvo tanta aceptación como la primera, editándose en castellano en Bruselas en 1616. Tuvo tanto éxito la primera parte que, como es bien sabido, un anónimo autor con el seudónimo de licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, publicó en Tarragona una segunda parte en 1614, antes de que Cervantes publicara la suya. (il. 3).

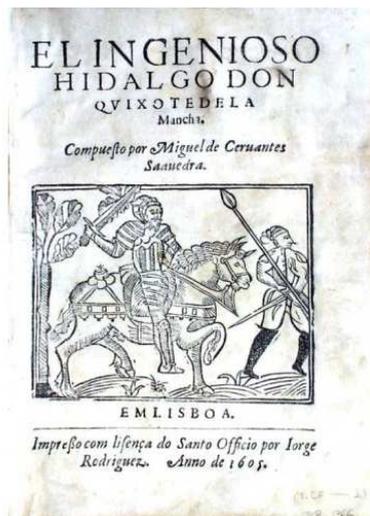


3

El primer grabado alusivo directamente a Don Quijote aparece en la edición londinense de 1618, si bien en una de las ediciones de Lisboa en 1605 (Jorge Rodríguez) ya aparecía en portada un caballero con armadura y su escudero. (il. 4 y 5)



4



5

La Biblioteca del Cigarral del Carmen en Toledo contiene un gran número de ediciones de las obras de Cervantes; son sobre todo importantes las del siglo XVII, pero también las obras publicadas con grabados y estampas en Europa de los siglos XVII al XX, así como obra de arte directamente relacionada con la obra gráfica, esto es, dibujos y óleos previos o intermedios al grabado y cerámicas que utilizan el grabado como fuente de inspiración para su decoración. La mayoría de las ilustraciones que figuran en este trabajo se han tomado de los fondos de la Biblioteca del Cigarral.

En el siglo XVIII, entre los años 1725 y 1750, cuatro artistas en dos países distantes más de 10.000 kilómetros observaban las mismas estampas. Estaban originadas por los dibujos que un pintor francés, Charles Antoine Coypel (1694-1752), había realizado para representar las aventuras de Don Quijote y Sancho en tapicerías para la corte francesa de Luis XV. Dos artistas estaban en Londres en 1725 y los otros dos en China, uno en Jingdezhen, en la provincia de Kangxi, hacia 1735, y el otro en Cantón alrededor de 1750.

Los cuatro trabajaban por encargo; los ingleses, para presentar diseños propios para una gran edición de *El Quijote*, que estaba preparando el editor Tonson a petición del político inglés Lord Carteret; los chinos, para realizar la decoración de una vajilla para el mercado británico. Los artistas ingleses eran John Vanderbank (1694-1739) y William Hogarth (1697-1764); los chinos no los conocemos. De los cuatro perdura su obra dos siglos y medio más tarde.

Al final del reinado de Luis XIV, a principios de 1715, el joven pintor Charles-Antoine Coypel recibió el encargo oficial de realizar los cartones para la confección de tapicerías- con diversos motivos y escenas de *El Quijote*- en el taller de los Gobelinos. La serie de pinturas, denominada *Historia de Don Quijote*, se había confiado previamente al pintor de bodegones, flores y frutas Jean-Baptiste Belin de Fontenay, quien murió en febrero de 1715. Gracias a la influencia de su padre Antoine, pintor de corte, recibió el hijo el pedido a pesar de no tener más de veinte años. Aquel mismo año fue recibido en la Academia Real de Pintura y Escultura con la presentación de su óleo *Medea y Jasón*, de género histórico.

Era la primera vez que se abordaba, para la confección de tapices en la Real Fábrica de los Gobelinos, un tema basado en una novela. Sin embargo, la pintura con motivos de *El Quijote* se había iniciado seriamente en Francia hacia 1710 por el pintor Claude Gillot, quien ingresó en la Academia con el cuadro *Don Quijote velando las armas*, habiendo dibujado así mismo *El banquete de Sancho en Barataria*. Watteau también había dibujado esquemas con motivos quijotescos, grabados por Moyreau¹. En total realizó Coypel veintiocho óleos, veinticuatro se pintaron entre 1715 y 1727, tres en los años 1731, 1732 y 1734 y el último en 1751, poco antes de fallecer el pintor. (il. 6, 7, 8).



6



7



8

¹ LEFRANÇOIS, T. ; *Charles Coypel (1694-1752)*. Paris, Arthema, 1994, p. 65.

Estos cartones se utilizaron para tejer por lo menos 175 tapices; se fabricaron nueve veces, utilizando seis cenefas distintas. Lógicamente, no todas las series fueron completas. Los tapices colocaban dentro de un medallón central una escena de *El Quijote*, en forma reducida, esto es, de menor tamaño que la pintura del cartón, llevando como motivo ornamental una cenefa de gran importancia en su contorno. (il. 9). Desgraciadamente los cartones se encontraban ya en 1931 en un estado deplorable, como consecuencia de su frecuente empleo, usados incluso como modelo para la reparación de tapices. Fueron repintados en el siglo XVIII por Valade y en el XIX por otro artista. Su situación, hoy es un mero reflejo de lo que debieron ser. No obstante, han sido restaurados recientemente con acierto y veinticuatro de ellos se encuentran expuestos en el Museo Nacional del Castillo de Compiègne (Oise), donde ya habían sido trasladados durante el reinado de Luis Felipe.



9

En el castillo de Compiègne se encuentran también la serie de óleos que, sobre la *Historia de Don Quijote*, realizó el pintor Charles-Joseph Natoire (1700-1777), entre 1735 y 1744, por encargo del general y financiero Grimod du Fort, conde de Orsay. Con estos óleos se tejió en Beauvais una serie única de tapices. Actualmente se encuentran en el Museo de Tapices en Aix-en-Provence. Los óleos de Natoire son de enorme importancia, tanto por la frescura de sus detalles como por la capacidad imaginativa del pintor, estando expuestos en salas

especialmente diseñadas para su instalación. Su estado de conservación es excelente. (il. 10)



10

Charles Coypel utilizó los cartones de la *Historia de Don Quijote*, no solamente para la confección de tapices sino también para la ejecución de grabados. Debieron existir dibujos previos a los óleos de los cartones, de los cuales se realizó, hacia finales de 1723 o principios de 1724, una serie de 24 grabados, bajo la dirección del propio artista, utilizando los mejores grabadores del momento en Francia.² Se puede considerar este trabajo como la primera gran obra gráfica de *El Quijote*. El carácter de los cartones, y consecuentemente de los grabados, es acorde totalmente con la época; supone una interpretación con ambientación y estilo de atuendos un siglo y medio posterior al de la novela. Eran diseños al gusto rococó de la corte francesa, con figuras elegantes y afectadas. Coypel trabajó con mucha frecuencia en la decoración del teatro y ópera franceses, y esta afición se deja sin duda traslucir en toda su obra. Son, sin embargo, magníficos grabados, de grandes dimensiones (310 x 305 mm), cuyas estampas han servido de modelo, más tarde, a muchos artistas ilustradores de *El Quijote*. Algunas colecciones disponen de un grabado adicional correspondiente a la escena del cura y Cardenio

² L. Surrugue, C.N.Cochin, F.S.Ravenat, D.Beuvois, F.Joullain, N.Tardieu, Silvestre.

sorprendiendo a Dorotea en el baño; este grabado corresponde a un cartón realizado en 1734. (il.11, 12 y 13)



*Don Quichotte prend le bassin d'un barber
pour laver de Mambret*

11



Don Quichotte attaché à une fenêtre par la malice de Maritonne

12



Le Maître de la Chambre de Don Quichotte est surpris par la malice de Maritonne

13

Los propios grabados de Coypel fueron utilizados en diversas ediciones de *El Quijote* en varios países. Se usaron y copiaron incluso para ediciones infantiles. En tamaño reducido en doceavo figuran en la edición en castellano publicada en La Haya por P. Gosse y A. Moetjens en 1744, reeditados en varios idiomas posteriormente. La mejor reducción es la realizada por Jacques van der Schley (1715-1779) para

la edición abreviada de *El Quijote*, publicada por Pierre de Hondt en 1746 también en La Haya. En la Biblioteca del Cigarral del Carmen se encuentran los dibujos originales de van der Schley, que le sirvieron para grabar las planchas de cobre de la edición. (il. 14 y 15)



14



15

Un año más tarde de la publicación francesa, hacia finales de 1724 o principios de 1725, salían a la venta en Londres 24 de las 25 estampas de Coypel, grabadas y vendidas en el taller de Gerard Van der Gucht (1697-1776). Los cobres se grabaron copiando las estampas francesas, también en gran formato (290 x 274 mm), por lo que se muestran invertidas a espejo respecto las primeras. Lógicamente, la serie inglesa, no contenía la estampa de Dorotea, diseñada por Coypel en 1734. (il. 16 y 17)

En 1725 y 1731 se publicaban en inglés cuatro volúmenes de *El Quijote* en doceavo, traducidos por Thomas Shelton, con veintidós de estos grabados de menor tamaño realizados también por Van der Gucht. Son las primeras ediciones de la novela con los grabados de Coypel.

Hacia 1723, el político *whig* inglés Lord Carteret (1690-1763) decidió encargar y subvencionar al editor Jacob Tonson una edición de *El Quijote* en castellano, en gran formato, dando una gran importancia a los grabados que debían acompañar a la obra. Encargó a su amigo el Dr. Oldfield coordinar la realización de dibujos y grabados, así como la



16



17

selección de los temas gráficos de la narración. Es probable que, en un principio, estudiara la posibilidad de incluir los grabados de Coypel, pero no eran de su agrado, como explicó en las *Advertencias sobre las estampas de esta Historia*, que preceden al texto de la edición. Entre otras críticas dice: «El que dibujó pues las estampas francesas, no solamente falló en la elección de los temas tratados en ellas, sino que dándose cuenta de su error, lo agravó, haciéndolas absurdas». Encargó, pues, la realización de los diseños al pintor John Vanderbank (1694-1739), proponiendo el contenido de las estampas, dejando al artista poco margen para su elección. Vanderbank inició su trabajo en 1723, ya que de esta fecha data el dibujo de *Don Alonso de Quijano en su biblioteca*, que fue grabado por George Vertue (1684-1756), y que se halla en las ediciones de Tonson como lámina 2. El dibujo original de Vanderbank se encuentra en la Biblioteca del Cigarral del Carmen.³ (il. 18) y se ilustra comparándolo con la estampa grabada (il. 19).

La edición de Tonson subvencionada por Lord Carteret sufrió numerosas peripecias, ya que aunque parece ser que la decisión de llevarla a cabo surgió alrededor de 1723, no se terminó hasta 1738 en su primera edición en castellano. Así mismo, la aparición de seis o

³ Este dibujo apareció a la venta en Londres hacia 1970, con el curioso título de *El rey Carlos I en su estudio*.



18



19

probablemente siete grabados de Hogarth destinados a esta edición ha llevado a los estudiosos del libro ilustrado y grabado en Inglaterra en el siglo XVIII a especular con diversas conjeturas: en primer lugar, con las razones que tuvo el editor para retrasar tanto tiempo la edición; en segundo lugar, conocer si hubo competición entre Vanderbank y Hogarth y, finalmente, qué motivos tuvieron Lord Carteret, Oldfield o Tonson para rechazar los diseños de Hogarth.

La respuesta a estas cuestiones es compleja y variada, y afecta a todos los que intervinieron directamente en la publicación del libro, incluso a los propios artistas que mantenían en esos años una estrecha relación. Vamos a examinar los distintos aspectos.

Hacia 1725 apareció en Londres una traducción de *El Quijote* con textos bilingües, publicada en entregas mensuales, y que nunca se llegó a concluir⁴. La edición estuvo dedicada a Lord Carteret, posteriormente Earl de Granville, haciendo alusión a su conocimiento y crítica sobre la elegancia del idioma español. Lord Carteret llevaba ya algún de tiempo pensando en ayudar económicamente al editor Jacob

⁴ HAMMELMANN, H.; *Book illustrators in eighteenth-century England*. New Haven y Londres, Yale University press., 1975, p. 81.

Tonson a realizar una gran edición de *El Quijote*, al estilo de otras obras clásicas que Tonson había editado en los últimos años. Se ha especulado con que la que sería más tarde reina Carolina⁵, entonces princesa de Gales, se había quejado a Lord Carteret de no encontrar una edición de *El Quijote* digna de su biblioteca. Lord Carteret, gran lingüista, dominaba varios idiomas- incluso clásicos- entre ellos el alemán. Por esta razón tenía estrecha relación con la familia real, especialmente con el príncipe de Gales, quien sería en 1727 el rey Jorge II. Los dos primeros reyes de la dinastía Hannover, Jorge I y Jorge II no tenían perfecto conocimiento del idioma inglés, por lo que despachaban con ministros y oficiales de corte en francés o alemán.

Cuando en 1724 Lord Carteret es enviado a Irlanda como gobernador (*Lord Lieutenant of Ireland*), ya había iniciado Vanderbank los dibujos de la edición. Cuando regresa en 1730 estaban ya concluidos.⁶ Los sesenta y cinco dibujos definitivos se encuentran hoy en la *Pierpont Morgan Library*, y el último acabado tiene fecha de 22 de diciembre de 1729. Existen dibujos preliminares también en la *British Library*. Esta estancia de Lord Carteret en Irlanda retrasó en parte la edición. Durante este tiempo, el Dr. Oldfield quedó encargado de mantener los contactos con el editor y los artistas, y es evidente, dada la cantidad de dibujos diferentes que han llegado hasta nosotros en estas dos colecciones, que tuvo una intervención e influencia muy directa en la composición de los mismos.

Otro retraso se produjo a principios de los años treinta como consecuencia de querer conseguir Lord Carteret un grabado con un retrato de Cervantes que, lógicamente, no se pudo encontrar. Se decidió encargar al pintor William Kent un dibujo imaginario, seguramente realizado con la descripción de su fisonomía que el propio Cervantes detalla en el prólogo de las *Novelas Ejemplares*. El dibujo fue grabado por Vertue y aparece en la primera lámina de la edición. También quiso Lord Carteret añadir a la obra una biografía de Cervantes, para lo que se puso en contacto con el embajador de España, conde de Montijo,

⁵ Carolina de Ansbach, esposa de Jorge II.

⁶ PAULSON, R.; *Hogarth. Vol. I The modern moral subject 1697-1732*. Cambridge, 1992, p. 151.

embajador entre 1732 y 1735, y del que consiguió la realizada por Don Gregorio Mayans y Siscar.

Debieron surgir otras demoras al decidir retirarse el propio editor Jacob Tonson en 1730 como consecuencia de la muerte de su sobrino y sucesor en 1735. El coste de la edición, cuatro volúmenes en cuarto magníficamente impresos, fue soportado por la casa Tonson con una subvención de 1.200 libras aportadas por Lord Carteret.

La aparición de los seis grabados de Hogarth, todos menos uno con los mismos temas que los de Vanderbank, es una incógnita que ha dado lugar a muchas interpretaciones, si bien se ha avanzado mucho en su solución. Para ello es necesario considerar la situación de ambos artistas y su relación en los años comprendidos entre 1720 a 1735, que abarca precisamente el periodo desde el inicio de la pintura inglesa hasta su consolidación con una identidad propia.

Con el siglo XVIII se inicia el coleccionismo en Inglaterra y empiezan a surgir artistas locales de alguna importancia. Hasta finales del siglo XVII, la intervención de artistas extranjeros es masiva y se cotizaban y vendían casi exclusivamente obras de pintores holandeses, franceses, italianos y españoles. En 1711 constituye Sir Godfrey Kneller la primera academia de dibujo y pintura denominada de San Lucas. Formaban parte de ella sesenta miembros y doce directores. Imitó en todo a la academia francesa, en la composición de sus miembros y en sus métodos de trabajo. Sus integrantes no solo eran pintores, escultores, dibujantes y grabadores sino también aficionados. El pintor Thornhill, que más adelante sería suegro de Hogarth, era uno de los directores y figuraron como miembros John Vanderbank y los grabadores Vertue y Van der Gucht. Todos tendrían intervención en la edición de Tonson.

Pronto hubo desavenencias entre Kneller y Thornhill y en 1715, una vez hubo dimitido el primero, fue elegido gobernador el segundo. Más adelante existieron nuevamente problemas y falta de entendimiento entre Cheron y John Vanderbank con Thornhill, ya entonces pintor de reconocido prestigio, y la academia cerró sus puertas. En septiembre de 1720 Cheron y Vanderbank abrieron una nueva academia en *St Martin's Lane*. Hogarth se unió como miembro de la misma en ese mismo año. Se encontraban allí los mejores artistas del momento, entre otros William

Kent, protegido de Lord Burlington, que iniciaba en esos años el paladiano palacio de *Burlington House*, hoy sede de la Royal Academy en Londres. Como bien indica Paulson⁷, a pesar de tener Kent y Hogarth el mismo origen humilde, nacidos ambos en el norte de Inglaterra, no tenían nada en común, ni física ni temperamentalmente, Kent era veinte años mayor que Hogarth y la relación entre ambos debió ser siempre mala.

La academia de Vanderbank en *St. Martin's Lane* no sobrevivió más de tres o cuatro años, quizá en parte como consecuencia de problemas económicos del artista en 1724. Thornhill, ya mucho más consolidado como pintor, abrió una nueva academia, totalmente gratuita, en *Covent Garden*. Hacia 1724, Hogarth ya se había trasladado a trabajar con Thornhill.

John Vanderbank, el pintor que realizó finalmente los dibujos para las estampas que figuran en la edición de Tonson de 1738 y en la traducción inglesa del mismo editor de 1742 y 1756, era una excepción entre los artistas de la época, ya que provenía de una familia de artesanos en buena posición económica. Su padre fue tejedor jefe de la fábrica de tapices del Soho londinense. Cuando murió en 1717 dejó una apreciable fortuna, que en parte heredó John, su hijo. Esta herencia tuvo un efecto desastroso, pues se dedicó a llevar una vida fácil, y a pesar de tener unas magníficas condiciones para el dibujo y la pintura, nunca llegó a desarrollar toda su capacidad creativa. Se le conoce más bien como retratista, pero se dedicó igualmente a la pintura de género histórico. En mayo de 1724, aún viviendo con su madre, tuvo que huir a Francia para no ingresar en prisión por deudas. Regresó a los seis meses casado con una artista de teatro. En 1734 fue declarado en bancarrota, e ingresó en prisión en varias ocasiones, siempre por deudas. En los últimos años de su vida, pagaba su renta de alquiler con óleos, tratando muchos de ellos de temas de *El Quijote*, las mismas escenas que se muestran en sus dibujos y en los grabados de Van Der Gucht para la edición de Tonson. Son óleos de pequeñas dimensiones que hoy están repartidos en varios museos de Inglaterra y Estados Unidos. En la Biblioteca del Cigarral del Carmen se hallan cuatro de estos óleos con marcos de época. (il. 20, 21, 22 y 23). Estas cuatro pinturas se comparan en las

⁷ PAULSON, R., *op. cit.*, p. 84.



ilustraciones con los grabados correspondientes de Van der Gucht. (il. 24, 25, 26 y 27).



En los primeros meses de 1724, Lord Carteret o más bien directamente el editor Tonson, encargaron a William Hogarth un primer trabajo para su edición de *El Quijote*. Probablemente, este pedido comenzó con un grabado basado en un dibujo de Vanderbank y más tarde Hogarth ejecutó una serie de dibujos con sus correspondientes grabados de seis escenas del principio de la novela, de los cuales cinco corresponden a temas que también estaba dibujando Vanderbank. Se conocen, pues, seis estampas, de las que existen pocos ejemplares antes de la letra y algunos más después de la letra, todos firmados por Hogarth. (il. 29, 30, 31, 32, 33, 34). Estos últimos contienen una leyenda en inglés con la descripción de la escena, y mencionan la página correspondiente de la edición de Tonson de 1756. Esta serie de estampas fue, al parecer, publicada y vendida después de la muerte de Hogarth,

alrededor de 1767.⁸ En la Biblioteca del Cigarral del Carmen existe una colección de estampas antes de la letra y dos después de la letra encuadradas en un ejemplar de la edición de Tonson de 1756 y en un ejemplar de *El Quijote* ilustrado por el famoso artista Haymann (?1708-1776), editado en 1755 por A. Millar. Parece ser que algunos bibliófilos ingleses, en aquella época, encuadernaban las estampas de Hogarth con las de Vanderbank y Haymann, por ser prácticamente del mismo tamaño. La teoría más ampliamente difundida fue la de Nichols, ya en 1810, que apuntaba a que Lord Carteret había hecho competir a Hogarth y Vanderbank. Finalmente había rechazado los dibujos y grabados de Hogarth, habiéndose decidido por los de Vanderbank, quien los había ejecutado siguiendo más fielmente sus deseos. Nichols ya consideraba que los diseños de Hogarth estaban realizados con gran audacia y maestría. Esta hipótesis es quizá un poco simplista y por ello es necesario adentrarse algo más en la cuestión.

La clave está probablemente en la existencia de una séptima estampa, grabada por Hogarth, que no se encuentra en la serie de seis mencionada anteriormente, sino que está incluida como lámina tercera en las ediciones de Tonson de 1738, 1742 y 1756 y en la que no aparece el nombre de Vanderbank como artista, ni el de Van der Gucht como grabador, como en el resto de los grabados. La lámina representa a Don Quijote a caballo entrando en la posada, en su primera aventura, confundiendo por damas a las prostitutas. (il. 28)



28

⁸ HAMMELMANN, H.; *op. cit.*

Esta estampa ha sido motivo de mucha polémica, pero hoy parece seguro que el trabajo de grabado fue ejecutado por Hogarth. El artista había comenzado su aprendizaje como grabador de plata y con esa experiencia pasó a grabar cobre, aprendiendo con los maestros Van der Gucht y Vertue. Las características del dibujo y el tipo de grabado de esta séptima estampa, son indudablemente suyas. Paulson, el gran experto actual de la obra del pintor, así como otros autores, habían dudado de esta atribución, en parte porque existe el dibujo de Vanderbank, anterior al grabado, muy similar, con la misma disposición de personajes en la escena. Finalmente, Paulson⁹ llega a la conclusión de que el grabado de esta estampa corresponde al pintor y que fue realizado tomando como base el dibujo de Vanderbank, pero introduciendo ciertas alteraciones al grabar. Su teoría se fundamenta, entre otros aspectos, en detalles como el tipo de coraza dibujada por Hogarth, diferente a la armadura completa propuesta por Vanderbank en el resto de imágenes. En sus dibujos utilizaba una armadura integral tomada del cuadro del rey *Carlos I a caballo* de Van Dyck, hoy en la colección real en Gran Bretaña.



29



30

⁹ PAULSON, R.; «Don Quixote's Breastplate». The Seventh Hogarth's Illustration», *Apollo* (Noviembre 1997) pp. 40-44.



31



32



33



34

Las seis estampas dibujadas y grabadas por Hogarth se representan a continuación. (il. 29, 30, 31, 32, 33 y 34)

La conclusión es que, muy probablemente, Tonson encargó a Hogarth el grabado del primer dibujo de Vanderbank hacia 1726. Hogarth

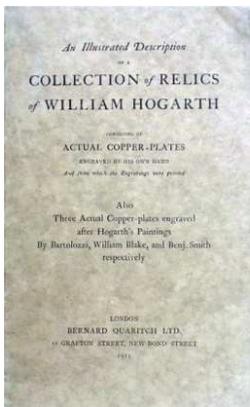
lo ejecutó directamente en la plancha de cobre invirtiendo el dibujo, por ello la estampa final no está invertida como normalmente tendría que estar respecto al dibujo original. Aunque conserva la disposición de personajes, los rasgos de los rostros y detalles del grabado siguen su propio estilo.

La teoría más reciente de Paulson se puede resumir en que, una vez concluida la lámina y entregada a los editores, Hogarth presentó seis dibujos con sus correspondientes estampas: cinco de ellos coincidían con las mismas escenas de Vanderbank, y el sexto, diferente, representaba el pasaje de *El cura y al barbero disfrazándose*. Hogarth podría estar pretendiendo quitar el pedido del conjunto a Vanderbank. Los grabados de Hogarth no gustaron y Tonson se quedó con un solo cobre - el correspondiente al dibujo de Vanderbank - y devolvió los otros seis. Hogarth sólo firmó los que le habían sido devueltos y quedó el otro sin firmar, apareciendo en las ediciones - la lámina número 3 - sin firma del artista ni del grabador. Por ello resulta tan extraño en estas cuidadas ediciones ver esta lámina tercera, de características tan distintas a las otras sesenta y tres de Vanderbank.

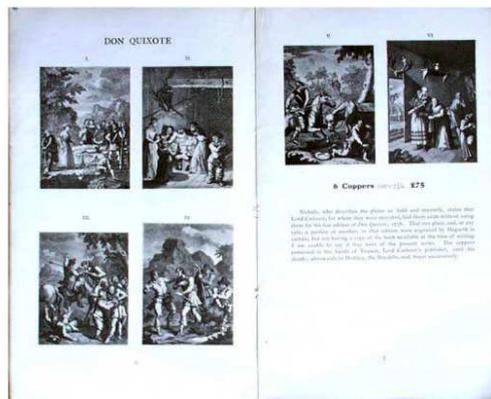
Podría existir otra hipótesis algo diferente a la reciente de Paulson, basada también en aspectos, ya mencionados, de la biografía de ambos artistas. En 1723 cuando Carteret y Tonson encargan el trabajo a Vanderbank y éste realiza su primer dibujo fechado, *Don Alonso Quijano en su biblioteca*, Vanderbank y Hogarth mantenían una estrecha relación al asistir el último a la academia de Vanderbank y Cheron en *St. Martin's Lane*. Vanderbank tuvo que marcharse por motivo de deudas a Francia, en mayo de 1724. A su regreso siguió teniendo problemas económicos, que más adelante le llevarían a ingresar varias veces en prisión. No es de extrañar que Tonson y el Dr. Oldfield ante la duda de que Vanderbank cumpliera con el resto del encargo, solicitaran algunos dibujos y grabados alternativos a Hogarth, a quien ya habían pedido que grabara la famosa lámina tres, siguiendo el dibujo de Vanderbank. Finalmente Vanderbank fue cumpliendo con el pedido, ya que entregó los dibujos entre 1726 y 1729, y no debieron satisfacer los ejecutados por Hogarth, por lo que Van der Gucht se encargó de hacer el trabajo final de grabado de casi todas las láminas.

Por otra parte hay que tomar en consideración que hacia 1726 Hogarth ya estaba muy ocupado con trabajos importantes como pintor y grabador, y teniendo trabajo asegurado, no podría haberse dedicado a realizar los sesenta grabados restantes de la edición. Dado su carácter y temperamento, tampoco estaría muy dispuesto a realizar las modificaciones que le impusiera Oldfield. La estampa sexta, *El cura y el barbero disfrazándose* - escena no utilizada por Vanderbank - pero muy del gusto de Hogarth, es muy probable que fuera una propia idea elegida por el artista, basándose en una divertida historia de la obra, que no debió agradar a Oldfield por parecerle demasiado exagerada.

La mayor parte de las planchas de cobre de todos los grabados de Hogarth fueron compradas por el librero Quaritch de Londres en 1860 y se ofrecieron como lote en subasta publica en 1898 en la sala Hodgson. No alcanzando el precio mínimo de reserva de 40 libras, se retiraron y permanecieron en los almacenes del librero. Durante la Primera Guerra Mundial, la mayoría de ellas se cedieron al gobierno británico para ser fundidas en la fabricación de munición. Muy pocas planchas quedaron en Quaritch; entre ellas se salvaron las seis del Quijote. En 1921, Quaritch editó un catálogo y sacó a la venta todas las que quedaron en su almacén. Además del *Quijote* figuraban algunas de las series del *Rake's progress*, *Harlott's progress*, y *Hudibrass*. Los seis cobres del El Quijote se vendieron por 75 libras esterlinas. (il. 35, 36)



35



36

Actualmente tres de las seis planchas de cobre se encuentran en la Biblioteca del Cigarral del Carmen. No se conoce el paradero de las otras tres. Las conservadas corresponden a las escenas *El entierro de Crisóstomo*, *Encuentro de Don Quijote y el Roto de la mala figura*, y *Don Quijote emplastado por la ventera y su hija...* y *Maritornes alumbrando*.

No hay duda de que tanto Hogarth como Vanderbank conocían la obra de Coypel antes de realizar sus dibujos para la edición de Tonson. La primera serie de grabados de Coypel se publica en Francia en 1724 y la edición inglesa en 1725. Era deseo de Lord Carteret que los dibujos de su edición no se parecieran, ni en estilo ni en temas, a los de Coypel, y por ello era preciso que ambos pintores tuvieran conocimiento de ellos antes de realizar su trabajo. No obstante, hoy sabemos que Hogarth ya había llevado a cabo, por lo menos, dos dibujos con sus correspondientes grabados utilizando personajes de las estampas de la edición francesa de Coypel.

Hogarth ingresa en 1724 en la academia de Thornhill en Covent Garden. Thornhill, quien cinco años más tarde sería su suegro, ocupaba un puesto importante en la masonería. Mientras asiste a la academia realiza el grabado conocido por *El gran misterio de los masones descubierto por los Gormagons*, que se publicó en el periódico *Daily Post* el 2 de diciembre de 1724. (il. 37)

Se ha interpretado esta obra como una burla satírica de un grupo de masones escindido de la logia a la que pertenecía Thornhill. Se trataba de una lucha política de los *whigs*, entre los que se encontraba Thornhill, con los *jacobitas*¹⁰ de la facción separada. Sin embargo, se hace alusión también a muchos otros símbolos masónicos, por lo que, al parecer, la burla tenía un carácter más general, que afectaba también a las logias más antiguas. Hogarth todavía no había ingresado en la masonería; lo haría en diferente logia a finales de 1725.¹¹

Por lo menos seis de las figuras, representadas por Hogarth en la estampa, están tomadas directamente de cuatro de los grabados de

¹⁰ PAULSON, R.; *op. cit.*, p. 154.

¹¹ HALLET, M.; *The spectacle of difference. Graphic Satire in the age of Hogarth*. Hong Kong, The Paul Mellon Centre, 1999, p. 91.



37

Coytel. Tres de ellas proceden de *Don Quijote destruye el retablo de maese Pedro* (il. 38): Sancho Panza, el ventero y una mujer sentada en el suelo que en el grabado de Hogarth pasa a ser el personaje central, encima del asno, que representa al maestro de la logia, besado en el culo por un cofrade. El mono no se encuentra en la estampa de Coytel, pero sí lo está en la novela de Cervantes, precisamente en la historia de maese Pedro. La figura de Don Quijote está tomada de *Don Quijote protege a Basilio, casado con engaño* (il. 39). El hombre en la puerta de la taberna *De las Uvas es el Ventero armando caballero a Don Quijote* (il. 40). El personaje de la barba blanca al inicio de la procesión masónica es la copia exacta del escudero Trifaldín en el episodio de Coytel *Don Quijote y la mujer barbuda*. (il. 41)

Entre 1724 y 1725 Hogarth dibujó *El festín de Sancho en la isla Barataria*. Es su primer dibujo escenificando un tema de *El Quijote*. (il. 42). El artista dibujó esta escena y posteriormente la grabó para el editor Henry Overton, quien estaba preparando una serie de nueve estampas, del grabador I. Mynde, sobre las escenas de *El Quijote* de



38



39



40



41

Coppel, a la vista del éxito que había tenido en Francia.¹² La estampa de Hogarth tiene un tamaño de 295x260 mm, el mismo que el resto de la serie, pero por alguna razón desconocida Overton la desestimó. Ya en 1725 el comerciante de grabados Philip Overton, hermano del anterior, habiéndole gustado este grabado de Hogarth, decidió encargarle la serie *Hudibras*. Hogarth comenzó el trabajo ese mismo año. Como consecuencia de la fama que obtuvo la serie, Henry decidió publicar *El festín de Sancho en la isla Barataria* en 1733 o 1734, como estampa aislada «inventado y grabado» por Hogarth. El dibujo original (il. 42) se

¹² PAULSON, R.; *op. cit.*, p. 154 y 159.

encuentra en la Biblioteca del Cigarral del Carmen, conjuntamente con la estampa correspondiente. (il. 44).

El festín de Sancho debe mucho a Coypel. Hogarth debió conocer el grabado francés realizado por Beauvais. La disposición de los personajes alrededor de la mesa es muy parecida, incluso hay dos personajes que provienen de otro grabado de Coypel que, como hemos indicado, estaba utilizando en esas mismas fechas en la estampa de tema masónico, *Don Quijote destruyendo el retablo de maese Pedro*: la propia imagen asombrada de Sancho y el ventero convertido en la dama gruesa que ríe en un extremo de la estampa.

El diseño original de Hogarth, que se conserva en el Cigarral, es uno de los más importantes de la primera época del pintor. Hogarth dibujó en la cara de Sancho su autorretrato con dos expresiones diferentes superpuestas en el mismo dibujo. (il. 43). Sabemos que Hogarth se consideraba identificado con Sancho. El autorretrato está confirmado no solamente por el parecido indudable, sino porque años más tarde, hacia 1780, ya fallecido el pintor, su mujer Jane comentó al grabador Richard Livesay que «su autorretrato se encuentra en el grabado en la persona de Sancho». ¹³



42



43

¹³ PAULSON, R.; *op. cit.*, p. 153, nota 107. Carta de Livesy a lord Charlemont de 18 de septiembre de 1786.



44

Los grabados de Coppel se difundieron en toda Europa muy rápidamente y pocos años después, hacia 1735, ya eran conocidos en el Lejano Oriente. Poco tiempo más tarde llegarían también algunas estampas de Hogarth.

Un hecho importante en la historia del comercio entre Europa y China fue la decisión del gobierno chino, en 1699, durante el reinado del emperador Kangxi (1662-1722), de abrir para el comercio el puerto de Cantón. Posteriormente, en 1715, se autoriza el establecimiento de la factoría (oficinas y almacenes) de la English East India Company, en una zona reservada para extranjeros en la orilla del río de las Perlas, al sur de Cantón. Hasta finales del siglo XVIII fueron autorizadas a establecerse compañías comerciales de muchos países europeos, entre ellas la Real Compañía de Filipinas creada por Carlos III en 1785. En el Cigarral del Carmen se encuentra un óleo mostrando las factorías extranjeras en Cantón en el año 1842. (il. 45)

Uno de los productos chinos más solicitado fue la porcelana que hoy llamamos «porcelana de exportación», «porcelana de encargo» o

«porcelana de la Compañía de Indias». En Europa se había difundido, entre las clases más acomodadas, el empleo de la loza, sustituyendo al estaño y la plata. La porcelana china era un producto más resistente, por lo tanto de mayor duración, muy apropiado para el uso diario y que además permitía una amplia gama de decoraciones. La porcelana ya era conocida desde el siglo XVI en Europa, pero los productos importados eran, por su forma y decoración -azul y blanca- de gusto típicamente chino. Estos productos iniciales, durante la dinastía Ming, eran importados por los navíos portugueses, pioneros en el comercio con Extremo Oriente; más adelante también por los holandeses en el siglo XVII. La porcelana azul y blanca que se importó en mayor cantidad se denominó «porcelana de carraca», recibiendo este nombre del tipo de navío portugués que solía traerla, algunas veces aprehendido por navíos holandeses.



45

Aunque ya desde los primeros tiempos se conoció la porcelana de encargo- cuencos y vasijas azules y blancas con leyendas en portugués y castellano, comercio de productos con diseño y decoración europea a mayor escala se inició a principios del XVIII con el establecimiento de las factorías extranjeras en Cantón. Esta porcelana, de esmalte multicolor sobre cubierta, se fabricaba en Jingdezhen, en la provincia de Jiangxi, a más de mil kilómetros de distancia de Cantón, donde se encontraban grandes yacimientos de caolín y feldespato. Jingdezhen era entonces

una gran ciudad con más de dieciocho mil familias de ceramistas y más de tres mil hornos; allí se fabricaba desde hacía siglos toda la porcelana requerida por los palacios imperiales.

Los mercaderes europeos hacían sus encargos aportando diseños y dibujos de Europa, siguiendo los deseos de sus clientes finales, siendo normal que aportaran también las formas y modelos utilizados en la loza y la plata. Por ello es habitual que los platos, fuentes, soperas, salseras etc., imitaran los usados en Europa. En cuanto a los temas decorativos, un amplio porcentaje fueron los escudos heráldicos de familias nobles del continente europeo, pero fueron abundantes los motivos marítimos, religiosos, galantes, musicales, eróticos, mitológicos y los referentes a personajes literarios. Los comerciantes de las factorías recibían los encargos traídos por los navíos y los pasaban a los comerciantes chinos, los famosos Hong, únicos autorizados por el emperador para comerciar con los europeos, quienes se encargaban de los trámites en China pasando los pedidos a las fábricas de Jingdezhen y ocupándose de los transportes internos. Los comerciantes europeos no estaban autorizados a salir del espacio portuario ocupado por las factorías y en contadas ocasiones eran autorizados a visitar la ciudad de Cantón. En una primera época toda la porcelana se decoraba en Jingdezhen y, por ello, los encargos se servían de un año para el siguiente. El comercio con las factorías se realizaba únicamente durante los meses de agosto a diciembre, y en esa época llegaban los barcos de Europa en un tránsito que duraba un año y medio entre la ida y la vuelta. A mediados del siglo XVIII, para evitar las demoras en los encargos se establecieron talleres de decoración en Cantón y en la isla de Honan, situada frente a las factorías al otro lado del río, trayéndose también porcelana blanca sin decorar de las fabricas de Jingdezhen. Los decoradores en Cantón raramente tenían la maestría de los de Jingdezhen, por lo que la calidad de muchos productos decayó notablemente.

Se conocen dos tipos de vajilla hechos en China utilizando el mismo grabado de Coypel. La escena representa en ambos casos a don Quijote a caballo poniéndose como yelmo una bacía que había quitado a un barbero creyendo que era el yelmo de oro de Mambrino, Sancho, a su lado, ríe, el barbero escapa corriendo y dos mujeres se burlan tras un árbol. Estas damas son imaginación de Coypel, pues no aparecen en

la obra de Cervantes.¹⁴ En el Cigarral del Carmen se conserva un plato (il. 46), producido en Jingdezhen entre 1735 y 1740, que reproduce con gran exactitud la estampa de Coypel de la serie inglesa de principios de 1725. Recordemos que la serie inglesa tenía las figuras invertidas a espejo en relación a las francesas; por ello, evidentemente, el decorador chino copió del grabado inglés. Posiblemente esta vajilla, de la que se conocen varios platos, fue encargada por un cliente inglés a través de la *East English India Company*.



46

También existen en el Cigarral otras dos piezas, un plato y una fuente, con análoga disposición de figuras, decorado hacia 1750 en Cantón; esta vajilla está imitada de alguna pieza o modelo de la primera vajilla. El ceramista dibujó los semblantes con rasgos orientales, y el paisaje de árboles y rocas corresponde a dibujos tradicionalmente chinos. (il. 47 y 48)

¹⁴ *El Quijote*. Tomo I Cap. XXI



47



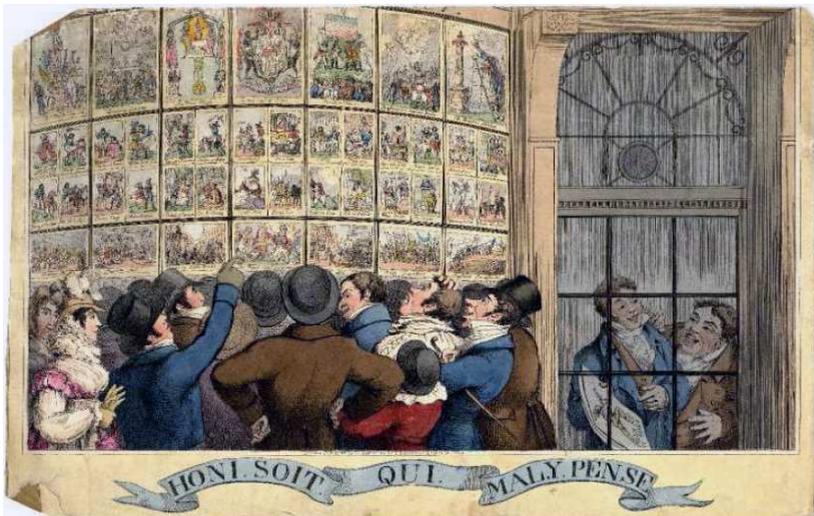
48

Las estampas de Hogarth también fueron transferidas a porcelana en China; una de las más famosas *A midnight modern conversation*, creada en 1732, fue reproducida en cuencos de gran tamaño hacia 1750, y el célebre retrato del político John Wilkes, grabado por Hogarth en 1763, fue copiado en cuencos, con asombrosa inmediatez apenas dos años después de ser publicada la estampa en Inglaterra.

Desde la primera edición del *Quijote* en 1605 hasta la mitad del siglo XVIII, la obra se ha publicado unas ciento cincuenta veces, de las cuales más de un setenta por ciento lo fueron en otros idiomas, sobre todo en inglés y francés. Era, hasta el siglo XX, la obra más conocida en Inglaterra, no escrita originalmente en inglés, con la única excepción de la Biblia. La primera traducción fue de Thomas Shelton en 1612, y la que hoy es considerada como la edición más importante por su calidad, como ya comentamos, fue la de Tonson de 1738, que incluía la primera biografía conocida de Cervantes. Por todo ello no es de extrañar que en Inglaterra, editores, artistas, políticos y personas con cierto nivel de cultura, conocieran perfectamente quiénes eran Don Quijote y Sancho Panza.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron una relevante importancia en Inglaterra y sobre todo en Londres las estampas satíricas políticas. La abundante publicación de estas estampas puede considerarse como la iniciación de la historia del periodismo. Siguen una ruta diferente

a la crítica satírica literaria. Era una forma de expresar la oposición al gobierno o directamente a alguno de sus políticos. El desarrollo de la sátira gráfica es importante en la historia de la libertad de prensa. La gran cantidad y diversidad de estampas publicadas en la segunda parte del siglo XVIII, no siempre de buena calidad, ayudan a conocer la historia política de la época, y sobre todo algo ignorado durante mucho tiempo: la formación de la opinión pública. La concepción de la estampa era casi siempre anónima, aunque se conocen los aproximadamente veinte impresores que las realizaron, y muchas veces los nombres de los artistas. Las técnicas utilizadas incluyen la xilografía, grabado en cobre, aguafuerte y aguatinata, algunas veces se combinan dos técnicas, y en muchas ocasiones las estampas se colorearon a mano. Hogarth fue uno de los primeros artistas que se dedicaron a la sátira gráfica. A finales de siglo fueron importantes los artistas Gillray y Cruikshank. En Londres hubo negocios exclusivos para la venta de estampas políticas, (il. 49), aunque los impresores, y algunas veces los propios artistas, como fue el caso de Hogarth, también vendían.



49

Los personajes de don Quijote y Sancho Panza aparecen en bastantes estampas. Se han elegido nueve editadas en Inglaterra, tres en Francia y una en Alemania.

HOGARTH, William. *The mystery of masonry brought to light by the Gormagons*, London, Robert Sayer, 1724.

Ya se ha hecho referencia a esta estampa, (il. 37). Se trata de una burla satírica entre dos logias masónicas, a una de las cuales pertenecía Thornhill, quién más tarde sería suegro de Hogarth.

[—], [*The Nuptials of Miss Epicaene D'eon*], [Inglaterra], 1771.

D'eon fue un famoso espía de Luis XV que creó mucha expectación en el Londres de la época respecto a su verdadero género, ya que se travestía de mujer. En Francia vivió los primeros años de su vida como hombre, y una vez repudiado por la corte francesa pasó el resto de su vida como mujer en Londres. En esta estampa aparece el Quijote interrumpiendo su boda, imitando la figura diseñada por Coypel para en las bodas de Camacho (il. 39)



50

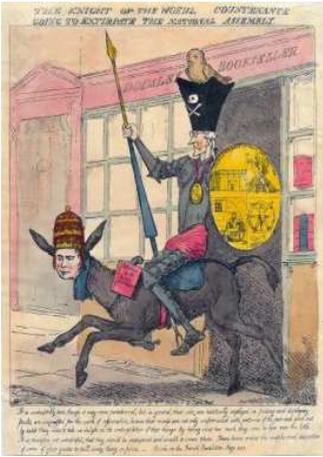


51

[—], [*Don Quixote & his Squire Sancho Attacking A Windmill*]. [Inglaterra], S. W. Fores, 1784.

El político inglés Charles James Fox es representado en esta estampa como don Quijote atacando un molino que simboliza el Tesoro del gobierno británico. Entre las aspas del molino se encuentra la cabeza del primer ministro William Pitt. (il. 51).

BYRON, George Frederick, *The Knight of the woeful countenance going to extirpate the National Assembly*. Londres, William Holland N. 50 Oxford Street, 1790 Nov. 15.



52



53

El político irlandés Edmund Burke (1729-1797) está representado como don Quijote. Apareció en muchas sátiras políticas por su enemistad con todo lo que constituía la Revolución Francesa. Lleva una birreta alargada jesuita. De su cuello cuelga un medallón con un retrato de la reina María Antonietta, y el burro tiene la cabeza del papa Pio VI. (il. 52).

BYRON, George Frederick. *Don Dismallo, after an absence of sixteen years, embracing his beautiful vision!* London, William Holland, 1790.

Es una estampa compañera de la anterior. Aquí Burke-don Quijote, abraza a la reina María Antonietta. (il. 53).

BYRON, George Frederick, *Don Dismallo among the grasshoppers in France.* London, William Holland, 1790.

Burke, una vez más como don Quijote, rodeado de una muchedumbre francesa que le lleva hacia la horca. El nombre de don Quijote está disimulado como «don Dismallo». (il. 54).

CRUIKSHANK, Isaac, *The aristocratic Crusade or Chivalry revived by Don Quixote de St Omer & his Friend Sancho.* [London], S. Fores, Jan.y 31 1791.



54



55



56



57

De nuevo se refleja un enfrentamiento entre el Antiguo Régimen y los ideales de la Revolución Francesa. (il. 55).

GILLRAY, James, *Taming of the shrew: Katharine & Petruchio: the modern Quixotte, or what you wil*. [London, S.W. Fores], 1791.

La estampa muestra a la reina Catalina II desmayándose asustada por el ataque del primer ministro William Pitt disfrazado de don Quijote montando un Rocinante, el rey inglés Jorge III, cuyo poder ha sido usurpado por Pitt. Tras él se sienta el rey de Prusia que se encuentra abrazado por un Sancho que simboliza Holanda. (il. 56).

[Williams] *The first exploit of the modern Quixote or John Bull turned Sancho Panza*. [Cornhill], Walker, 1807.

Don Quijote personifica al político reformista sir Francis Burdett. (il. 57).

[—], *Marche du Dom Quichotte moderne pour la deffence du Molin des Abus*, [1791].

La estampa muestra al Príncipe de Condé (Luis José de Borbón, 1736-1818) como don Quijote sobre un caballo blanco y al vizconde Mirabeau (1754-1792), apodado Tonneau, que monta a Clavileño. La escena puede estar representando el «Ejército de Emigrantes Franceses» en la ciudad de Worms. (il. 58).



58



59

[—], *Le Don Quichotte du Midi*, [Paris, Aaron Martinet, S. XIX].

Aquí don Quijote es el Duque de Angulema, quién organizó la resistencia a la regreso de Napoleón en 1815 desde el sur de Francia. Tuvo que huir y fue detenido. Un soldado de Napoleón parece burlarse de él. (il. 59).

[—], *Le moderne don Quichotte*. [Francia, 1812].

La estampa se refiere a la obra teatral *Deux Gendres*, de Charles Guillaume Etienne. Esta obra fue acusada de plagiar la obra *Conaxa*, escrita por un jesuita anónimo. Don Quijote aparece defendiendo al autor. (il. 60).

MÜLLER, Wilhelm, ed. [*Der moderne Don Quixote Kámpf für die Rechte der Deutschen und sein Schildknappe Sancho Pansa führt die bewaise nach*]. [Frankfurt, Wilhelm Müller, 1848].

El príncipe Lichsnowsky es representado como un moderno don Quijote que lucha por los derechos de los alemanes, acompañado de Vincke, miembro del parlamento de Frankfúrt, que aparece como Sancho actuando de secretario. La Asamblea Nacional Alemana tras la Revolución



60



61

de marzo de 1848 trató de establecer la unificación de Alemania de forma democrática. Lichsnowsky fue atacado por una multitud y asesinado junto con su escolta. (il. 61).

BIBLIOGRAFÍA

ATHERTON, H. M.; *Political Prints in the Age of Hogarth. A Study of the Ideographic Representation of Politics*. Oxford, Clarendon Press, 1974.

FITZWILLIAMS MUSEUM ed.; *Vive la difference! The English and French stereotype in satirical prints, 1720-1815*, 2007. Disponible en: <http://www.fitzmuseum.cam.ac.uk/gallery/viveladifference/>

HALLET, M.; *The spectacle of difference. Graphic Satire in the age of Hogarth*. Hong Kong, The Paul Mellon Centre, 1999.

HAMMELMANN, H.; *Book illustrators in eighteenth-century England*. New Haven y Londres, Yale University press., 1975

LEFRANÇOIS, T. ; *Charles Coypel (1694-1752)*, Paris, Arthena, 1994.

OXFORD UNIVERSITY PRESS ed.; *The compact edition of the dictionary of national biography : complete text reproduced micrographically*. London, Oxford University Press, 1975.

PAULSON, R.; *Hogarth. Vol.1 The modern moral subject 1697-1732*. Cambridge, 1992.

PAULSON, R.; «Don Quixote's Breastplate. The Seventh Hogarth's Illustration», *Apollo*, Noviembre 1997, pp. 40-44.

ROBINSON, N. K.; *Edmund Burke, A life in Caricature*. Yale University, 1996.

LISTADO DE IMÁGENES

1- *El ingenioso hidalgo don Quixote de La Mancha* / compuesto por Miguel de cervantes Saavedra. Madrid: por Juan de la Cuesta, 1605. [Portada]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

2- *Segunda parte del ingenioso caballero Don Quixote de La Mancha* / por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte. Madrid: por Juan de la Cuesta, 1605. [Portada]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

3- *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha, que contiene su tercera salida : y es la quinta parte de sus aventuras / Compuesto por el Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de la Villa de Tordesilas*. Tarragona : en casa de Felipe Roberto, Año 1614. [Portada]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

4- *The History of Don-Quixote. The first part by Michael Cervantes: And now Translated into English*. Londres: Blounte, 1618. [Portada]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

5- *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha / compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Lisboa: impresso con licença do Santo Officio por Iorge Rodriguez, 1605. [Portada]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

6- Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote acuchilla a los títeres del retablo de Maese Pedro* [II:25]. Óleo sobre lienzo, 1,17 x1,23 cm. Musée national du Château de Compiègne.

7- Charles-Antoine Coypel. *El banquete de Sancho* [III:47]. Óleo sobre lienzo, 1,58x1,83 cm. Musée national du Château de Compiègne.

8- Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote triunfante se coloca el yelmo de Mambrino* [I:21]. Óleo sobre lienzo, 1,20 x 1,23 cm. Musée national du Château de Compiègne.

9- Taller de los Gobelinos por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote en el baile en casa de Antonio Moreno* [II:62]. Tapiz, seda y lana, 3,60 x 5,05 cm. Musée du Louvre, París.

10- Charles-Joseph Natoire. *El banquete de Sancho* [II:47]. Óleo sobre lienzo, 3,25 x 5,38. Musée national du Château de Compiègne.

- 11- Louis de Surugue por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote triunfante se coloca el yelmo de Mambrino*. [I:12]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 12- François Joullain por pintura de Charles-Antoine Coypel. *La hija la de la ventera y Maritornes atan a don Quijote a la ventana* [I:43]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 13- Nicolas Dauphin de Beauvais por pintura de Charles-Antoine Coypel. *El banquete de Sancho* [II:47]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 14- Jacob van Schley por pintura de Charles Coypel. *La hija de la ventera y Maritornes atan a don Quijote a la venta* [I:43]. Sanguina y aguada de tinta gris. Cuadrulado a lápiz. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 15- Jacob van Schley por pintura de Charles Coypel. *El banquete de Sancho* [II:47]. Sanguina y aguada de tinta gris. Cuadrulado a lápiz. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 16- Gerard Van der Gucht por pintura de Charles Coypel. *Don Quijote triunfante se coloca el yelmo de Mambrino* [I:21]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 17- Gerard Van der Gucht por pintura de Coypel. *El banquete de Sancho* [II:47]. Talla dulce.
- 18- John Vanderbank. *Don Quijote leyendo libros de caballería en su estudio* [I:01]. Pluma y aguda, tinta china. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 19- George Vetue por dibujo de John Vanderbank. *Don Quijote leyendo libros de caballería en su estudio* [I:01]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 20- John Vanderbank. *Don Quijote y los disciplinantes en procesión con la imagen enlutada*. [I:52]. Óleo sobre tabla. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 21- John Vanderbank. *Encuentro de don Quijote con la cadena de galeotes*. [I:22]. Óleo sobre tabla. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 22- John Vanderbank. *Sancho Panza, arrodillado, solicita a don Quijote el gobierno de una ínsula tras vencer al vizcaíno*. [I:10]. Óleo sobre tabla. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 23- John Vanderbank. *Don Quijote hace testamento en presencia de Sancho, el cura, el ama, su sobrina y el barbero*. [II:74]. Óleo sobre tabla. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 24- Gerard Van der Gucht por dibujo de John Vanderbank. *Don Quijote y los disciplinantes en procesión con la imagen enlutada*. [I:52]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 25- Gerard Van der Gucht por dibujo de John Vanderbank. *Encuentro de don Quijote con la cadena de galeotes*. [I:22]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 26- Gerard Van der Gucht por dibujo de John Vanderbank. *Sancho Panza, arrodillado, solicita a don Quijote el gobierno de una ínsula tras vencer al vizcaíno*. [I:10]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

- 27- Gerard Van der Gucht por dibujo de John Vanderbank. *Don Quijote hace testamento en presencia de Sancho, el cura, el ama, su sobrina y el barbero*. [II:74]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 28- William Hogarth por dibujo de John Vanderbank. *Llegando a la venta, don Quijote se dirige a dos mozas explicándoles su adhesión a las reglas de caballería* [I:2], talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 29- William Hogarth. *Funeral de Crisóstomo y defensa de Marcela* [I:13]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 30- William Hogarth. *Don Quijote libera a los condenados a galeras* [I:22]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 31- William Hogarth. *La ventera y su hija emplastan a don Quijote*. [I:16]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 32- William Hogarth. *Encuentro de don Quijote con 'el Roto de la mala Figura'* [I:23]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 33- William Hogarth. *Don Quijote tras vencer al barbero gana el yelmo de Mambrino* [I:21]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 34- William Hogarth. *El cura y el barbero se disfrazan para sacar a don Quijote de su retiro en la montaña* [I:27]. Prueba antes de la letra, talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 35- B. Quartich. *Catálogo de venta de las planchas de cobre grabadas por William Hogarth*, Londres, 1921. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 36- B. Quartich. *Catálogo de venta de las planchas de cobre grabadas por William Hogarth*, Londres, 1921.
- 37- William Hogarth. *El gran misterio de los masones descubierto por los Gormagons*. Talla dulce, iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 38- François Pilly 'el joven' por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote acuchilla a los títeres del retablo de Maese Pedro* [II:26]. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 39- Nicholas Dauphin de Beauvais por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote protege a Basilio, casado con engaño* [II:19]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 40- Charles-Nicolas Cochin por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Don Quijote es armado caballero* [I:3]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 41- Louis de Surugue por pintura de Charles-Antoine Coypel. *Embajada de la Dueña Dolorida, alias la condesa Trifaldi* [II:38]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 42- William Hogarth. *El festín de Sancho* [II:47]. Lápiz y aguada de tinta china. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

- 43- William Hogarth. *El festín de Sancho* [II:47]. Detalle. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 44- William Hogarth. *El festín de Sancho* [II:47]. Talla dulce. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 45- Anónimo. *Factorías extranjeras de Cantón*. 1842. Óleo sobre lienzo. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 46- Anónimo por modelo de Charles Coypel, ha. 1735. *Don Quijote se coloca el yelmo de Mambrino* [I:21]. Plato de porcelana china de Jingdezhen.
- 47- Anónimo por modelo de Charles Coypel, ha. 1750. *Don Quijote se coloca el yelmo de Mambrino* [I:21]. Plato de porcelana china de Cantón. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 48- Anónimo por modelo de Charles Coypel, ha. 1735. *Don Quijote se coloca el yelmo de Mambrino* [I:21]. Fuente de porcelana china de Cantón. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 49- Theodore Lane, *Honi. soit. aui. yal. y. pensé*. London, published by George Humphrey, 1821. British Museum. Anónimo.
- 50- *[The Nuptials of Miss Epicaene D'eon]*, [Inglaterra], 1771. Estampa. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 51- Anónimo. *Don Quixote & his Squire Sancho Attacking A Windmill*, [Inglaterra], S. W. Fores, 1784. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 52- George Frederick Byron, *The Knight of the woeful countenance going to extirpate the National Assembly*, Londres, William Holland N. 50, 1790. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 53- George Frederick Byron, *Don Dismallo after an absence of sixteen years, embracing his beautiful vision!*, London, William Holland, 1790. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 54- George Frederick Byron, *Don Dismallo among the grasshoppers in France*. London, William Holland, 1790. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 55- Isaac Cruikshank, *The aristocratic Crusade or chivalry revived by Don Quixote de St Omer & his Friend Sancho*, [London], S. Fores, 1791. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 56- James Gillray, *Taming of the shrew: Katharine & Petruchio. The modern Quixotte, or what you will*, [Londres, S. W. Fores], 1791. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 57- [Williams], *The first exploit of the modern Quixote or John Bull turned Sancho Panza*, [Cornhill], Walker, 1807. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.
- 58- Anónimo, *Marche du Dom Quichotte modern pour la deffence du Molin des Abus*, [1791]. Estampa. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

59- Anónimo, *Le Don Quichotte du Midi*, [París, Aaron Martinet, ha. 1815]. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

60- Anónimo, *Le moderne Don Quichotte*, [1812]. Biblioteca del Cigarral del Carmen. Estampa iluminada. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

61- Anónimo, [*Der moderne Don Quixote Kámpf für die Recthe der Deutschen und sein Schildknappe Sancho Pansa führt die bewaise nach*], [Frankfurt, Wilhelm Müller, 1848]. Estampa. Biblioteca del Cigarral del Carmen.

MEMORIAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2013-2014

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ
Academico Secretario

INAUGURACIÓN Y JUNTAS PÚBLICAS

El 7 de octubre de 2013 se celebró en este artístico Salón de Mesa la inauguración del Curso 2013-2014, siendo presidido el acto por el Excmo. Sr. Director, don Ramón Sánchez González, al que acompañó el Sr. Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Fernando Jou Rivera, el Excmo. Sr. Comandante Militar de Toledo y Director de la Academia de Infantería, D. Fernando Aznar Ladrón de Guevara, el tercer teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Toledo D. Antonio Guijarro Rabadán y el Sr. Secretario de esta Real Corporación.

Dieron realce al acto con su presencia el coronel D. Jesús Ansón Soro, en representación del Excmo. Sr. General Director del Museo del Ejército, el Director del Instituto Teológico San Ildefonso, D. Francisco María Fernández Jiménez, y el Excmo. Sr. Director de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, D. José Ángel García García.

Se inició la junta pública y solemne con unas palabras del Sr. Director, quien se dirigió al público que abarrotaba el Salón de Mesa argumentando que *esta institución, que muy pronto cumplirá su primer centenario, sigue atravesando serios problemas financieros,*

reafirmandose en su propósito de continuar, a pesar de todo, prestando sus desinteresados servicios a los toledanos.

A continuación el Sr. Secretario procedió a dar lectura a la Memoria del Curso anterior, a lo que siguió el discurso inaugural, que corrió a cargo del Académico Numerario don Ricardo Izquierdo Benito, con el título de *Las iglesias de Toledo en la Edad Media: evidencias arqueológicas*, que por su gran interés fue seguido atentamente por el público concurrente.

Seguidamente fueron llamados por orden alfabético de apellidos los siguientes señores para recoger la medalla y diploma de Académicos Correspondientes:

- D. Teruhiro Ando, por Japón
- D. Roberto Félix García, por Huecas (Toledo)
- D. Javier Krahe Ruiz, por Madrid
- D. Zacarías López-Barrajón, por Quintanar de la Orden (Toledo)
- D. Juan Antonio López Pereira, por Villatobas (Toledo)
- D. Virgilio Martínez Enamorado, por Málaga
- D. Pedro Navascués Palacio, por Madrid
- D. Santiago Palomero Plaza, por Cuenca
- D. Alfredo Pastor Ugena, por Yepes (Toledo)
- D. Mariano San Félix Martín, por Toledo
- D. Juan Pedro Sánchez Gamero, por Toledo y
- D. José Zárate Rodríguez, por Madrid

Seguidamente el nuevo Académico Correspondiente D. Pedro Navascués pronunció unas palabras en nombre de todos, agradeciendo el nombramiento y ofreciendo la colaboración para todo cuanto la Academia requiera de ellos.

Finalizadas estas palabras, se le hizo entrega de una placa al Numerario D. Ventura Leblic García, por sus veinticinco años como miembro de esta Real Academia, terminando el acto con la declaración de la inauguración del Curso 2013-2014 por el Sr. Director.

El 17 de mayo de 2014 tuvo lugar en el Salón de Mesa un acto de homenaje a El Greco en el que participaron las Reales Academias de Córdoba, Segovia, Cuenca y Toledo, que fue presidido por los Srs.

Directores de todas ellas, en unión del Sr. Porres de Mateo, Censor de la Real Academia de Toledo, ocupando un lugar preferente el Sr. Concejal don Antonio Guijarro Rabadán, en representación del Sr. Alcalde, y el teniente coronel de la Guardia Civil don Adriano Palacio Crespo, en representación del General Jefe de la Zona de Castilla-La Mancha. Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Director de la Academia de Toledo se inició el turno de intervenciones de los conferenciantes:

- Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde, con *Circunstancias y personajes en El Greco*

- Ilmo. Sr. D. Diego Conte (Segovia), con *El Greco de Martín Muñoz de las Posadas*

- Ilmo. Sr. D. Pedro Miguel Ibáñez (Cuenca), con *El Greco y los grecos de Cuenca*.

- Ilmo. Sr. D. Juan Nicolau Castro (Toledo), con *El Greco antes de su llegada a Toledo*.

El 25 de mayo la Academia, en junta pública y solemne presidida por el Sr. Director, al que acompañaban los Srs. Secretario y Censor, pronunció su discurso de ingreso el Académico Electo Sr. Gómez Vozmediano, con el título de: «*De oydas y por papeles antiguos*». *Oralidad y cultura escrita de los linajes urbanos toledanos durante el Quinientos*, en la que trató de la cultura escrita, los archivos y los libros, tomando como referencia la nobleza y la ciudad de Toledo.

La ya habitual sesión poética se dedicó en 2014 a El Greco, celebrándose el 8 de junio en el Salón de Mesa y tomando parte en ella los siguientes poetas: D. Carlos Ávila, D^a. Marta Carpintero, D. José Carlos Gómez-Menor (al no poder asistir al acto lee sus poemas D. Santiago Sastre), D. Jaime Lorente, D^a. María Luisa Mora, D^a. María Antonia Ricas, D. Guillermo Santacruz, D. Julio Santamaría, D. Santiago Sastre, D. Félix Torres y D. Félix del Valle.

El 22 de junio tuvo lugar el acto de entrega de los Premios RABACHT en su II Edición, recayendo los mismos en:

- HISTORIA: Dr. D. Julián Martín Abad, destacado investigador, bibliotecario y eminente incunabulista.

- LITERATURA: D^a. María Antonia Ricas Pérez, poetisa de gran prestigio.

- REHABILITACIÓN: D. Enrique Julio Toledo Brasal y D^a. Yolanda Arroyo, por la acertada rehabilitación de la casa de la calle de Sacramento núm. 4.

JUNTAS EXTRAORDINARIAS

El 29 de octubre se celebró una junta extraordinaria en la que fueron elegidos Académicos Honorarios Supernumerarios los que habían sido Numerarios D. Rafael Sancho de San Román y D. José Miranda Calvo, quienes por los largos años dedicados a esta Academia merecían tal distinción, destinada a las personas relevantes que por diversos motivos no pueden seguir cumpliendo con sus obligaciones académicas.

El 12 de noviembre volvió a reunirse esta Real Academia en junta extraordinaria para la elección del cargo de Depositario-Contador, que recayó en D. Julio Martín de Vidales, elección que volvería a repetirse el 11 de febrero de 2014, siendo entonces elegido el Académico D. Roberto Jiménez Silva.

El 22 de febrero la Academia se desplazó a Villaseca de la Sagra para celebrar junta extraordinaria en la parroquia de Santa Leocadia, con motivo del III Centenario de su consagración. Al acto, al que asistieron el Sr. Delegado de la Junta de Comunidades en Toledo, don Fernando Jou, el párroco don Andrés Francisco Peña Macías y los Srs. Alcaldes de Villaseca, Mocejón y Magán, se inició con unas palabras del Sr. Director, a través de las cuales dio a conocer al público asistente la composición, funcionamiento y misiones de la Real Academia, interviniendo a continuación los siguientes oradores:

- D. Ramón González Ruiz, que habló de *Los orígenes de la iglesia en Toledo*.

- D. Ricardo Izquierdo Benito, *En un lugar de la Sagra: Villaseca en la Edad Media*.

- D. Hilario Rodríguez de Gracia, *Los Ratié. Fabricantes harineros y de electricidad*.

Terminada la intervención de los Srs. Académicos, tomó la palabra el Sr. Cura Párroco y seguidamente el Sr. Alcalde de la población hizo entrega de un recuerdo al Sr. Director de la Real Academia, quien, tras mostrar su agradecimiento, dio por finalizada la sesión. Seguidamente se ofreció un ágape en los Salones del Ayuntamiento, al que asistieron los Srs. Académicos y público en general

El 25 de febrero se procedió a elegir en junta extraordinaria al Sr. Vicesecretario, recayendo el cargo en D. Santiago Sastre Ariza.

A partir del día 18 de marzo la Academia cuenta con dos nuevos Numerarios Electos, al haber resultado elegidos por mayoría absoluta D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano, para cubrir la Medalla núm. III que ocupó D. Rafael Sancho de San Román, y D^a. Dalila María del Valle Peña, para cubrir la Medalla núm. XIV, que perteneció a D^a. María Victoria de Ancos y Carrillo. Una tercera vacante quedó sin cubrir por no haber alcanzado ninguno de los aspirantes la mayoría absoluta.

En la junta celebrada el 3 de junio se procedió a la elección de nuevos Académicos Correspondientes, resultando elegidos:

- Dr. D. Miguel Cortés Arrese, por Ciudad Real
- D. Adolfo de Mingo Lorente, por Toledo
- Dña. María Luisa Mora Alameda, por Yepes (Toledo)
- D.Luis Manuel Riaño Gómez, por Toledo.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

La Academia ha colaborado durante el Curso 2013-2014 con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo elaborando un «itinerario teresiano», emitiendo un informe sobre las lonas con el tema de El Greco que iban a ser colocadas en diversos puntos de la Ciudad, redactando un informe apoyando la declaración de la Semana Santa como Fiesta de Interés Turístico Internacional, impartiendo charlas a los guías de la Ciudad sobre la Semana Santa y redactando un callejero toledano con una breve historia de las calles toledanas del Casco Histórico. En cuanto a la Diputación Provincial, ha colaborado con ella redactando unas «rutas culturales», comenzando por las relativas a «Murallas, puertas y puentes», «Alcázar y Museo del Ejército» y «Catedral, mezquitas y

sinagogas». También ha habido colaboración con la Fundación El Greco 2014 en la organización de una sesión conjunta de Reales Academias en homenaje a El Greco.

En colaboración con la Parroquia de Villaseca de la Sagra se desplazaron varios Académicos en los meses de octubre a febrero para pronunciar unas conferencias.

A lo largo del Curso 2013-2014 se continuaron haciendo gestiones conducentes a conseguir mejorar la situación económica de esta Institución, privada desde hacer dos años de la subvención que recibía del Ministerio de Cultura, así como para buscar una nueva sede donde alojarnos, al no poder sufragar el alquiler de la actual. En el mes de octubre se visitó a la Sra. Presidenta de la Junta para informarle de nuestra situación, de la que al mes siguiente se dio cuenta al Sr. Consejero de Presidencia de la Junta de Comunidades. Se recibió por parte de la Junta un ofrecimiento de una nueva sede en la antigua Escuela de Restauración, que fue visitada y se consideró no reunía condiciones para alojar a la Academia. Se escribió a S.M. el Rey, en su calidad de Académico Protector. También se han establecido contactos personales con el Delegado del Gobierno, Junta de Comunidades, Ayuntamiento y Diputación de Toledo en solicitud de una subvención fija, sin haberse conseguido respuesta hasta ahora. Como consecuencia de estos contactos, y en retribución a trabajos encargados por el Ayuntamiento y la Diputación, con quien se ha firmado un convenio, se han recibido ayudas económicas de ambos organismos, pero su cuantía no es lo suficiente para atender a todas las necesidades de la Academia y su carácter esporádico y variable no permite la programación de actividades al no saber si se dispondrá de dinero para realizarlas.

La Academia participó en los premios que concede la Asociación de Vecinos de «San Jerónimo» designando a uno de sus miembros para formar parte del jurado.

Este Curso, como los anteriores, la Academia formó parte del Jurado del Concurso de Patios, correspondiéndole la entrega de una mención honorífica a uno de los premiados.

Todas las actividades programadas durante el curso fueron sufragadas por los Srs. Académicos que tomaron parte en ellas y las

cantidades recibidas por los conferenciantes revirtieron a las exhaustas arcas de académicas.

Afortunadamente, la página web de la Academia no se ha contagiado del estado anémico en que se encuentra ésta y goza de muy buena salud. Gracias a un convenio firmado por la Academia con Iberdrola se consiguió una subvención para digitalizar los quince tomos que faltaban de la revista *Toletum*, los cuarenta y cuatro de *Anales Toledanos* y los ciento diez de *Temas Toledanos*, estas dos últimas publicaciones con la autorización de la Diputación de Toledo. Posteriormente se consiguió permiso de la Fundación Tavera para subir a la página los treinta y siete interesantes libros antiguos sobre la historia de Toledo, que habían sido editados en un disco compacto en 1984. Debido a estas nuevas aportaciones ha crecido el número de accesos a la página, llegándose al millón en los dos primeros años de funcionamiento y estando previsto llegar a los dos millones dentro de unos pocos días, lo cual nos anima a continuar en nuestro empeño de hacer asequible la cultura a todos, a pesar de no contar con los medios para ello.

Entre los meses de octubre de 2013 y junio de 2014 tuvo lugar en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha el V Ciclo de Conferencias con el título de *IV Centenario de la muerte de El Greco*, en el que intervinieron los siguientes conferenciantes:

-*Doña Jerónima de las Cuevas, mujer del Greco* por D. Félix del Valle y Díaz

-*Artistas que convivieron con El Greco en Toledo*, por D. Juan Nicolau Castro

-*¿Los ojos del Greco?*, por D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas

-*Extranjeros en Toledo: la colonia griega del Mediterráneo oriental en tiempos del Greco*, por D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano

-*Llorar de amor. Lágrimas en la pintura del Greco* D^a. Palma Martínez-Burgos García

-*Restauraciones sobre obras de El Greco*, por D. Rafael Alonso Alonso

-El Greco: arte y oficio, por D^a Leticia Ruiz Gómez

-Cuestionando un mito: leyendo documentos y escritos de El Greco, por D. Fernando Marías Franco.

Deseamos quede constancia del agradecimiento de la Academia a D. José María Andreu por su ofrecimiento de atender a los trabajos de nuestra Secretaría, carente de personal desde que se tuvo que prescindir de los servicios de una secretaria por no poder satisfacer sus honorarios. También agradece al restaurador D. Adolfo Muñoz por correr con los gastos de la edición de los trípticos del ciclo de conferencias.

DONACIONES

En el mes de enero de 2014 el Correspondiente D. Teruhiro Ando donó a la Academia una de sus obras y en abril la Correspondiente D^a. Ana María de Corcuera una caja de ejemplares de un ex libris diseñado por el artista Abad.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SRS. ACADÉMICOS

Las han presentado los siguientes:

Numerarios:

- Moción sobre la creación del título de Académico Honorario Supernumerario con objeto de proporcionar una salida atractiva a los Numerarios que por razones de edad o problemas graves de salud no pueden asistir a las juntas ordinarias.

- Informe sobre un supuesto cuadro desconocido de El Greco.

- Moción sobre la casa de las familias de Sta. Teresa y Garcilaso, y la torre mudéjar de la Iglesia de la Magdalena, ambas en estado ruinoso.

- Moción sobre el PERIN de los Cigarrales.

- Moción sobre el estado de ruina económica de la Real Academia y solicitando envío de una carta a todas las Reales Academias Provinciales para coordinar iniciativas que permitan cambiar la situación.

- Informe sobre unas yeserías y un artesonado con decoración heráldica existente en una dependencia de la Casa de Mesa.

- Moción pidiendo que se solicite a la Diputación de Toledo autorización para digitalizar las colecciones de *Anales Toledanos* y *Temas Toledanos*, con destino a la página web de la Academia.

- Moción sobre una propuesta de colaboración con la empresa AUDEMA, la cual ofrece a la Academia sus publicaciones para subirlas a la página web.

- Moción proponiendo la creación de un Diccionario Biográfico de toledanos ilustres.

- Moción presentando la biografía del coronel Eduardo Lagarde y solicitando al Ayuntamiento el cumplimiento de su promesa de darle su nombre a una calle.

- Moción sobre el estado de la Puerta del Cambrón y de la sede de la Asociación de los Montes de Toledo.

- Moción sobre el cambio de nombre del Paseo del Tránsito por el de Jardín del Tránsito y colocación de una estatua o busto de El Greco.

- Moción sobre la restauración del Vestuario de la Sacristía de la Catedral.

- Moción sobre el traslado de la valiosa fuente genovesa del siglo XVI a los jardines de la Vega.

Las anteriores mociones fueron enviadas a las autoridades con competencias en cada uno de los temas tratados.

NECROLOGÍA

A lo largo del Curso pasado, esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes Académicos, a cuyos familiares se les ha transmitido el sentimiento de la misma:

D. Pedro Valdecantos García. Correspondiente en Cádiz

D. Melquiades Andrés Martín. Correspondiente en Valladolid

D. Juan Jiménez Peñalosa. Correspondiente en Toledo

D. Blas Piñar López. Correspondiente en Madrid

D. Manuel Casamar Pérez. Correspondiente en Madrid

D. Eloy Benito Ruano. Correspondiente en Madrid

Fray Jesús Santos Montes. Correspondiente en Ávila

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Los resúmenes de las actividades realizadas por los Srs. Académicos durante el Curso anterior serán recogidas en el próximo número del Toletum. Únicamente se ofrecen a continuación los títulos, galardones, distinciones y nombramientos que han recibido a título individual:

- D. Ramón Sánchez González, nombramiento de evaluador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

- D. Juan Sánchez Sánchez, nombramiento de miembro del Comité Local de las XIII Jornadas Españolas de Documentación de FESABID' 13 y de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas. Nominado «Toledano del año» por el diario ABC de Toledo.

- Rafael Alonso Alonso, responsable del control técnico, montaje y conservación de las obras expuestas en las dos exposiciones sobre El Greco celebradas en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

- D. Julio Longobardo Carrillo, nombramiento de Cronista Oficial de Torrijos.

- D. Andrés Martínez Lorca, elegido Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona.

- D. Joaquín Criado Costa, elegido Académico Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera (Málaga)

- D^a. Arsenia Tenorio, nombramiento de Experta en Arte por la 1^a Plataforma de Mujeres Expertas.

- D. Jaime Olmedo Ramos, Premio COPE Talavera de la Cultura 2013 y miembro del Consejo de Redacción de *Anales Cervantinos*, revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- D. Ángel del Valle y Nieto, nombramiento de Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes y del Consejo de Redacción de la revista *Pliegos de Rebotica*, de dicha Asociación.

- D. Fidel María Puebla, pregonero y «Vendimiador Mayor» de la Fiesta de la Vendimia de Alcobendas (Madrid)

- D^a. Beatriz Villacañas, junto con Carmen Silva ha dado nombre al Premio de Poesía creado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid)

Toledo, a 5 de octubre de 2014.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2014-2015

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ
Academico Secretario

INAUGURACIÓN Y JUNTAS PÚBLICAS

Tiene la Memoria de este Curso un significado especial, pues después de cerca de un siglo de residencia en el emblemático Salón de Mesa y de haber celebrado en él tantos años las inauguraciones del Curso académico hoy nos vemos obligados a hacerlo en otro lugar por haber tenido que abandonar la que creíamos iba a ser para siempre nuestra casa.

El 5 de octubre de 2014 tuvo lugar la solemne inauguración del Curso 2014-2015, acto que fue presidido por el Excmo. Sr. Director, don Ramón Sánchez González, y en el que fue acompañado en la mesa presidencial por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, don Emiliano García-Page, por la Sra. Vicerrectora de Docencia y Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, doña Fátima Guadamillas Gómez, y por los Srs. Secretario y Censor de esta Real Institución, don José Luis Isabel Sánchez y don Julio Manuel Porres de Mateo. En un lugar destacado se encontraban el Excmo. Sr. Director de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, D. José Ángel García García, el coronel D. Jesús Ansón Soro, en representación del Excmo. Sr. General Comandante Militar de la Plaza y Provincia de Toledo y

Director del Museo del Ejército, y el Prioste de la Cofradía Internacional de Investigadores, don José Rodolfo Box Gómez.

Tomó la palabra el Sr. Director agradeciendo la presencia de tan numeroso público y comunicando que a pesar de los innumerables problemas que acechaban a la Academia sus miembros afrontaban el nuevo curso con ilusión, valentía y honestidad.

A continuación el Sr. Secretario procedió a dar lectura a la Memoria del Curso anterior, a cuyo término el Sr. Director llamó al Numerario don Juan Sánchez Sánchez para que pronunciase el discurso de inauguración, que llevaba por título *Decálogo para Toledo: ideas y propuestas de un historiador y bibliotecario*.

Terminado el discurso, el Sr. Secretario leyó un breve currículum de los Srs. Académicos Correspondientes elegidos durante el Curso anterior, que se acercaron a la mesa presidencial para recibir sus títulos y medallas. Fueron éstos los Srs.:

- Dr. D. Miguel Cortés Arrese, por Ciudad Real
- D. Adolfo de Mingo Lorente, por Toledo
- D^a. María Luisa Mora Alameda, por Yepes (Toledo)
- D. Luis Manuel Riaño Gómez, por Toledo

A continuación se procedió a dar lectura al currículum de los Srs. Académicos Honorarios Supernumerarios recientemente elegidos al cesar en su puesto de Numerarios, los doctores D. Rafael Sancho de San Román y D. José Miranda Calvo, siendo representado el primero de ellos por sus hijos don Rafael y don Carlos Sancho Zamora. Una vez recogidos los diplomas y medallas, el Sr. Miranda se dirigió al público asistente en nombre de todos los nuevos Académicos agradeciendo el nombramiento.

Tras la entrega por el Sr. Director de una placa al Numerario D. Luis Alba González en la que se recordaba sus veinticinco años de servicio a esta Real Academia, dio por finalizado el acto con la declaración de la inauguración del Curso 2014-2015.

A lo largo del Curso tuvieron lugar las siguientes juntas públicas y solemnes:

El 25 de noviembre de 2014 en homenaje a don Ramón González Ruiz, director de esta Academia entre los años 2005 y 2010, asistiendo al acto el Emmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza, y el Comandante Militar de la Plaza y Provincia de Toledo y Director del Museo del Ejército, don Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas. También estuvieron presentes los Srs. Hernando de Larramendi, en representación de la Fundación Larramendi, los alcaldes de Puebla de Alcocer y Talarrubias, los Srs. Deanes de las Catedrales de Toledo y Jaén, don Juan Sánchez Rodríguez y don Juan Francisco Juan Martínez Rojas, y familiares del homenajeado.

Se dio comienzo el acto con unas palabras de bienvenida del Sr. Director, procediendo seguidamente a pronunciar la *Laudatio* del homenajeado, en la que resaltó sus virtudes y realizaciones. Respondió a estas palabras don Ramón González Ruiz, realizando un recorrido por su vida de sacerdote, investigador, archivero, bibliotecario y miembro de la Real Academia.

Seguidamente el Sr. Censor presentó el libro homenaje, que lleva por título *Crear y entender. Homenaje a Ramón González Ruiz*, haciendo mención de los autores que han intervenido en él y de sus trabajos.

Llamado al estrado al Sr. González Ruiz, el Sr. Director le hizo entrega del primer ejemplar del libro-homenaje, firmado por todos los Srs. Numerarios. Dio fin al acto el Sr. Arzobispo pronunciando unas palabras en las que resaltó la figura y obra del homenajeado.

El 30 de noviembre en el Monasterio de Santo Domingo el Antiguo se celebró una sesión sobre la figura de El Greco, presidida por el Sr. Director y presenciada desde el Coro por la Madre Abadesa y miembros de la comunidad cisterciense.

Tomó la palabra en primer lugar el Sr. Director para agradecer a la Madre Superiora la acogida y facilidades que se le han dado a la Academia para la celebración del acto, al tiempo que explicó la justificación de la sesión en el contexto del IV Centenario y resaltó la vinculación entre El Greco, el Convento de Santo Domingo el Antiguo y la Real Academia. A continuación intervinieron los siguientes conferenciantes, que disertaron sobre los temas que se indican:

- Ilmo. Sr. D. Miguel Fernando Gómez Vozmediano: *Fragancias, aromas y hedores. Los olores del Toledo que conoció El Greco.*

- Ilmo. Sr. D. Guillermo Santacruz y Sánchez de Rojas: *La divina proporción en la obra de El Greco.*

- Excmo. Sr. D. Félix del Valle y Díaz: *Grabados de El Greco atribuidos a Diego de Astor.*

El 14 de diciembre se celebró la toma de posesión de la plaza de Numeraria de doña Dalila María del Valle y Peña, que entró en el Salón de Mesa acompañada por los Numerarios Srs. Sánchez Sánchez y Fernández Delgado.

Seguidamente, el Sr. Director pidió a la Sra. Del Valle que pasase al ambón para pronunciar su discurso de ingreso, que llevaba por título *Artistas embajadores por la paz*, iniciando sus palabras con una semblanza de su antecesora en la Medalla núm. XIV, doña María Victoria de Ancos y Carrillo, en la que trazó un paralelismo entre las actividades artísticas de ambas. A continuación, tras descubrir el cuadro que ha donado a la Real Academia, pasó a explicar el significado que ha pretendido darle, que no es otro que el de la unión entre las personas que siguen una de las tres religiones monoteístas y su deseo de que todos trabajen en pro de la paz.

Una vez finalizado el discurso, se dirigió a la mesa presidencial, donde el Sr. Director le impuso la medalla de Académica Numeraria y los Srs. Secretario y Censor le hicieron entrega del correspondiente diploma y de los estatutos, reglamento y anuario.

Procedió a continuación a contestar a la nueva Académica el Numerario don Juan Sánchez Sánchez, quien con el apoyo de la proyección de diapositivas de la obra pictórica de la Sra. Del Valle Peña, expuso su trayectoria y actividad profesional por todo el mundo.

El 17 de mayo se reunió un numeroso grupo de poetas en el Salón de Mesa para rendir homenaje a santa Teresa de Jesús con motivo del V Centenario de su nacimiento. Fueron los intervinientes:

D^a. María Luisa González Ruiz, D^a. María Luisa Mora, D. Luis Riaño, D^a. María Antonia Ricas, D. Carlos Rodrigo, D. Guillermo Santacruz, D. Santiago Sastre, D. Félix del Valle y D^a. Rosa Zaba.

La sesión pública del 14 de junio sería la última que se celebrase en el Salón de Mesa y en ella se procedió a la entrega de los Premios RABACHT, habiendo resultado galardonados:

-Premio de Artes: D. Francisco Plaza Díaz

Leyó la laudatio: D. Félix del Valle y Díaz

-Premio de Historia: D. István Szászdi León-Borja

Laudatio: D. Miguel Gómez Vozmediano

-Premio de Literatura: D. Hilario Barrero Díaz

Laudatio: D. Juan José Fernández Delgado

-Premio de Patrimonio: Fundación El Greco 2014

Laudatio: D. Julio Porres de Mateo

-Premio de Rehabilitación: GASTROZOCO S.A.

Laudatio: D. Juan José Gómez-Luengo y Bravo

JUNTAS EXTRAORDINARIAS

El 2 de diciembre se reunieron en el Convento de Santa Fe las Reales Academias de la Historia, Bellas Artes de San Fernando y Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, convocadas por la Fundación El Greco 2014 con el fin de rendir homenaje al pintor cretense, ocupando la mesa presidencial el Excmo. Sr. Presidente de la mencionada Fundación, don Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, y los Excmos. Srs. Directores de las Academias de la Historia, don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, de Bellas Artes de San Fernando, don Antonio Bonet Correa, y de la Academia toledana, don Ramón Sánchez González. Se inició la sesión con unas palabras del Sr. Marañón exponiendo los logros y dificultades para la puesta en marcha de las numerosas actividades del Año del Greco, que pasó a detallar, así como los proyectos futuros. Seguidamente tomaron la palabra los comisarios de las dos exposiciones que han tenido lugar en el Museo de Santa Cruz, don Fernando Marías Franco y doña Leticia Ruiz Gómez, refiriéndose a ellas. A continuación pronunciaron breves discursos los tres Directores de las Reales Academias, terminando el Sr. Marañón con la clausura de la sesión. Dio fin el acto con una visita a la exposición guiada por doña Leticia Ruiz.

El siguiente 16 de diciembre tuvo lugar la votación para cubrir la plaza de Numerario dejada por don José Miranda Calvo, que quedó vacante al no haber alcanzado ninguno de los aspirantes la mayoría de votos exigida.

Una nueva votación para cubrir dicha vacante se celebró el 21 de abril, siendo elegido don Francisco María Fernández Jiménez.

La elección anual de Académicos Correspondientes tuvo lugar el 2 de junio de 2015, siendo elegidos:

- D. Plácido Ballesteros San José, por Guadalajara.
- D. Rafael Frochoso Sánchez, por Córdoba.
- D. Miguel Ángel Jiménez Monteserín, por Cuenca.

El 16 de junio se celebró la votación para la elección de un nuevo Académico Numerario, resultando elegida doña María Rosalina Aguado Gómez.

En la junta que tuvo lugar el 1 de julio se procedió a la renovación de los cargos que habían cumplido su mandato, que fueron ocupados por:

- Director: D. Roberto Jiménez Silva
- Secretario: Don Santiago Sastre Ariza
- Censor: D. Ventura Leblic García
- Arquéologo: D. Ricardo Izquierdo Benito
- Bibliotecario: D. Mario Arellano García

También fueron elegidos los cargos que habían quedado vacantes como resultado de las anteriores elecciones:

- Archivero: D. Miguel Gómez Vozmediano
- Vicesecretario: D. Juan José Fernández Delgado

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

En la primera junta del Curso los Numerarios D. José Carlos Gómez-Menor y D. Juan Nicolau Castro presentaron su renuncia al puesto de Académico por cambio de residencia y motivos familiares, respectivamente, siéndoles aceptada.

El 24 de octubre se firmó un convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Cumpliendo las condiciones impuestas en el mismo, se elaboraron tres itinerarios didácticos con los temas de «Leyendas de Toledo», «El Greco» y «El Toledo literario», que serían entregados a la Diputación en el mes de diciembre.

El Colegio Tagus solicitó a la Academia ejemplares de sus publicaciones, que les fueron donados.

A lo largo del Curso han sido numerosas las visitas a la Casa de Mesa con motivo del Centenario de Santa Teresa, que fueron recibidas y atendidas por los Srs. Académicos, al no disponer la Academia de conserje ni personal alguno.

La Casa Real ha comunicado a esta Academia que S.M. don Felipe VI ha aceptado la condición de Académico Protector, sucediendo así a don Juan Carlos I.

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo y la Real Academia acordaron la organización de un ciclo de conferencias sobre santa Teresa, que se impartió durante los meses de noviembre y diciembre en el Salón de Mesa, a cargo de los siguientes Académicos:

-D. Santiago Sastre Ariza: *Enseñanzas de la vida de santa Teresa de Jesús para hoy.*

-D. Juan José Fernández Delgado: *Espacios teresianos en Toledo.*

-D. Juan Nicolau Castro: *Santa Teresa en el arte.*

El 23 de enero de 2015 la Academia recibió la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo, que fue recogida por el Sr. Director durante un acto celebrado en el Centro Cultural San Marcos.

Respondiendo a la petición del Excmo. Ayuntamiento, la Academia elaboró el texto explicativo del origen de los nombres de las calles del recinto histórico toledano.

Invitados por el Excmo. Sr. General Director del Museo del Ejército, el 17 de febrero acudieron al Alcázar un grupo de Académicos para visitar la exposición sobre el general Prim.

La Academia aceptó en el mes de marzo la propuesta de

incorporación al Proyecto Europeo «Ruta Carlos V» como miembro de su Comité Científico.

En un segundo ciclo de conferencias propuesto a la Academia por el Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de junio se pronunciaron las siguientes:

-Julio Porres de Mateo: *Aguas de Toledo*

-Félix del Valle y Díaz: *Personajes contemporáneos de santa Teresa*

-Miguel Gómez Vozmediano: *Vida cotidiana en Toledo en tiempos de El Quijote*

Con asistencia de autoridades del Excmo. Ayuntamiento, fueron inauguradas los días 28 de marzo y 23 de abril sendas placas en los lugares donde se levantaron el convento fundado por santa Teresa y la casa propiedad de la esposa de Miguel de Cervantes.

Con motivo de las elecciones autonómicas y municipales, la Real Academia mantuvo reuniones en su sede con representantes de diversos partidos políticos, a petición de los candidatos.

A lo largo del Curso 2014-2015 han sido continuas las gestiones y reuniones mantenidas por componentes de la Junta de Gobierno de la Academia con autoridades políticas con el fin de tratar de solucionar los dos grandes problemas que la abrumaban: cesión de un edificio para trasladar a él su sede y asignación de una subvención fija para atender a sus necesidades. En primer lugar se recibió de la Junta de Comunidades el ofrecimiento del edificio que había ocupado la Escuela de Restauración, que aunque se consideró que no reunía condiciones para alojar a la Academia no hubo más remedio que aceptar. Más tarde, la Consejería de Hacienda ofertó el edificio de la desaparecida Sindicatura de Cuentas, firmándose por escrito su cesión y aceptación el 12 de junio.

En cuanto a la subvención, la Junta pidió a la Real Academia que informase sobre su estatus jurídico, aportando a los servicios jurídicos de aquélla toda la documentación en su poder que demostraba que formaba parte de las transferencias realizadas por el Gobierno Central a la Autonomía de Castilla-La Mancha y que una vez cesado en 2012 el apoyo económico de aquél le correspondía continuarlo a la Junta. Cuando

las conversaciones discurrían por buen camino el cambio de gobierno en la Autonomía detuvo el proceso, que habrá de reiniciarse.

La Academia participó en los premios que concede la Asociación de Vecinos de «San Jerónimo» designando a uno de sus miembros para formar parte del jurado.

Este Curso, como los anteriores, la Academia formó parte del Jurado del Concurso de Patios, correspondiéndole la entrega de una mención honorífica a uno de los premiados.

Todas las actividades programadas durante el curso fueron sufragadas por los Srs. Académicos que tomaron parte en ellas y las cantidades recibidas por los conferenciantes revirtieron a las exhaustas arcas de la Institución.

En marcha la confección de una nueva página web, ofertada gratuitamente por la empresa informática Unbuenplan Group SL. a través de nuestro Correspondiente don José Antonio Castro Mella, se ha mantenido en funcionamiento la antigua, que ha continuado cosechando éxitos, habiendo llegado al comienzo de curso a los dos millones de accesos y habiendo superado actualmente los tres millones.

Entre los meses de noviembre de 2014 y junio de 2015 tuvo lugar en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha las sesiones correspondientes al V Ciclo de Conferencias bajo el título de *Quijote 1615: una obra y una época*, con los siguientes títulos y conferenciantes:

-*Cervantes y la libertad en el Quijote*, por D. Juan José Fernández Delgado

-*La devoción popular en el contexto cervantino*, por D. Roberto Jiménez Silva

-*Cervantes y santa Teresa*, por D. José Rosell Villasevil

-*Crónica de viaje por la ruta de don Quijote*, por D. Miguel Cortés Arrese

-*Noción de nobleza en el Quijote*, por D. David García Hernán

-*Imágenes del Quijote*, por D. Javier Krahe Ruiz

-*Teresa siempre*, por D^a. Emilia Alba González

-*La literatura poética en la época del Quijote*, por D. Félix del Valle y Díaz

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento, una vez más, al restaurador D. Adolfo Muñoz por correr con los gastos de la edición de los dípticos del Ciclo de Conferencias.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SRS. ACADÉMICOS

Las han presentado los siguientes:

Numerarios:

- Mociones sobre la situación económica por la que atraviesa la Academia, sobre el abandono de la fuente del siglo XVI trasladada a los jardines de la Vega, sobre el estado económico de la Academia, proponiendo la colocación de una placa recordatoria del lugar en el que se levantó la casa de la esposa de Cervantes, propuesta de financiación de la Academia, proponiendo la colocación de una placa recordatoria del lugar en el que se levantó en la calle de San Juan de Dios el convento fundado por santa Teresa, proponiendo a la Fundación Soliss la colocación en Toledo de una escultura dedicada a don Julio Porres Martín-Cleto, estado de la torre de Malamedona y el castillo de Dos Hermanas de Navahermosa, y solicitando que el castillo de Dos Hermanas sea declarado Bien de Interés Cultural.

Informe sobre las placas orientativas colocadas en las calles de la Ciudad.

Correspondientes

- Informe de D. Roberto Félix García sobre la aparición de un mosaico romano en Huecas (Toledo).

Las anteriores mociones fueron enviadas a las autoridades con competencias en cada uno de los temas tratados.

NECROLOGÍA

A lo largo del Curso pasado, esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes Académicos, a cuyos familiares se les ha transmitido el sentimiento de la misma:

Klaus Reinhardt (Alemania)

Luis Sánchez Granjel (Salamanca)

José Casajuana Gibert (Barcelona)

Claudio Prieto Alonso (Madrid)

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Los resúmenes de las actividades realizadas por los Srs. Académicos durante el Curso anterior serán recogidas en el próximo número del Toletum. Únicamente se ofrecen a continuación los títulos, galardones, distinciones y nombramientos que han recibido a título individual:

- D. Ramón Sánchez González, nombramiento de Académico Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

- D. Ventura Leblic García, nombramiento de Hijo Adoptivo de Toledo e imposición de su nombre a la Biblioteca Municipal de Navahermosa.

- D. José Luis Isabel Sánchez, condecorado con la Cruz al Mérito de la Guardia Civil.

- D. Julio Jiménez y Gómez-Chamorro, nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

- D. Antonio Pareja Jiménez, 2º Premio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a los Libros Mejor Editados en la categoría de facsímiles a la edición del *Fuero Real de España*, de Alfonso IX

- D. Teruhiro Ando, Premio Asamblea de Madrid en la Convocatoria del «81 Salón de Otoño».

- D. José Castro Mella, Premio Cadena COPE Castilla-La Mancha 2015 a su trayectoria profesional.

- D. Juan Gómez Díaz, nombramiento de Castellano Manchego 2014 por la Junta Directiva de Casa Castilla-La Mancha en Madrid.

- D. Manuel Muñoz Hidalgo, nombramiento de Caballero del Centenar de la Ploma, concesión de la Gran Cruz de la Orden del Águila de Georgia e ingreso en la Academia de las Artes Escénicas de España.

Toledo, a 4 de octubre de 2015.

MEMORIA CURSO 2015-2016

SANTIAGO SASTRE ARIZA
Académico Secretario

Una memoria de curso sirve para echar la vista atrás y reconocer todo lo que se ha hecho, pero no para recrearse en el pasado, sino para tomar impulso para seguir haciendo actividades en el presente y formular nuevos proyectos de cara al futuro. Además, este año conviene reivindicar la memoria de nuestra institución, pues la Academia cumple el primer centenario de su creación. La Academia es una institución que surge gracias a la decisión de sus fundadores desde el seno de la sociedad civil, es decir, ajena a los poderes públicos. La apelación a la historia permite ver a los académicos como los eslabones de una cadena que comenzó a principios del siglo veinte, de la que somos herederos y que continuará en adelante gracias a otras personas que nos tomarán el relevo. A todos nos une el empeño por preservar el arte y la historia de Toledo y la provincia, y trabajamos por ello, invirtiendo una gran cantidad de tiempo, sin mayor gratificación que el de cumplir con nuestro objetivo, o, por decirlo con los clásicos, con gusto y con amor.

Este curso que acabó, cuenta, además, con una novedad física: es el primero que hemos pasado en nuestra nueva sede de la calle de La Plata número 20. Hemos tenido que acomodarnos y adaptar el edificio a nuestras necesidades. Allí se ha puesto en marcha un pequeño museo con nuestros bienes y piezas y también una pinacoteca. Asimismo, y con la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha, se ha procedido a inventariar y digitalizar nuestros bienes artísticos.

El curso pasado comenzó con el discurso de inauguración del Sr. José Luis Isabel, que nos ilustró sobre los centros militares de Toledo. En esa ceremonia se entregó una placa por llevar 25 años como académico numerario al historiador y arqueólogo don Ricardo Izquierdo Benito y al arquitecto Don Juan José Gómez-Luengo. En agosto recibimos con sobresalto y tristeza la noticia del fallecimiento de éste último, que se produjo de forma inesperada durante sus vacaciones estivales.

El alma de la Academia es el conjunto de propuestas relacionadas con Toledo y la provincia que se debaten y se aprueban y se hacen llegar a las instituciones. Es decir, las mociones. Este año se han presentado mociones sobre el castillo de Dos Hermanas de Navahermosa, sobre la coracha de Docecantos y el puente de Alcántara, sobre el circo romano, sobre un proyecto de revisión y actualización del catálogo del conde de Cedillo y los planos topográficos de la provincia de Toledo, sobre el castillo de Oreja, sobre la elaboración del Plan de Ordenación Municipal, sobre unos capiteles romanos hallados en el cigarral del Bosque, sobre la creación de una sección fotográfica y audiovisual en nuestra sede. También hubo otras mociones sobre la organización y funcionamiento interno de la Academia.

La celebración del centenario ha marcado gran parte de nuestras actividades. Coordinado por la sección de Historia, se terminó un diccionario biográfico de académicos numerarios. Y también el ciclo de conferencias que se impartió en la Biblioteca de Castilla-La Mancha versó sobre este tema; charlas que serán publicadas en el próximo número de nuestra revista *Toletum*. Asimismo, dentro de esta celebración, se han programado tres conciertos, uno en el Museo del Ejército, que ya se celebró el pasado 10 de junio, otro en la catedral y un tercero que será en la sinagoga del Tránsito. Con motivo de nuestro centenario hemos recibido distinciones por parte de otros organismos e instituciones. Así, hemos sido premiados por parte de FEDETO y de la Asociación de Guías de Castilla-La Mancha. Del último galardón nos enteramos en agosto: la Biblioteca de Castilla-La Mancha nos ha concedido el título de socio de honor, que será entregado el próximo 19 de octubre. Estos reconocimientos nos hacen sentir agradecimiento a la hora de recibirlos y también responsabilidad para seguir realizando, a veces contra viento y marea, nuestra labor.

También este año se han celebrado dos sesiones extraordinarias. La primera tuvo lugar en el Museo de la palabra en Quero, con motivo del IV Centenario de la muerte de Cervantes. Y la segunda, que se celebró en nuestra sede, con ocasión del 50 aniversario de la muerte del escultor Victorio Macho. Esta última sesión se realizó gracias a una propuesta de don Félix del Valle, que en el acto de homenaje desgranó de forma emocionante algunos momentos de su relación con el genial escultor palentino-toledano. Nuestra implicación con otras instituciones queda patente en cuanto la Academia forma parte de dos comisiones muy importantes: una sobre la elaboración del Plan de Ordenación Municipal de Toledo y otra sobre el río Tajo, asimismo somos integrantes del jurado del concurso de Patios que tiene lugar en torno a la festividad del Corpus. En colaboración con el Ayuntamiento toledano hemos organizado unas conferencias gastronómicas con motivo de la capitalidad gastronómica de nuestra Ciudad. Estas conferencias, coordinadas por doña Rosalina Aguado Gómez, han abordado la caza, los guisos de cuaresma, el jamón, el queso, el cordero, el azafrán, el pan y el vino. En octubre se impartirán charlas sobre el mazapán (ésta, precisamente, tendrá lugar mañana lunes en el restaurante Plácido, en santo Tomás, y será impartida por nuestro director); en noviembre, sobre las huertas del Tajo y en diciembre, sobre el aceite.

El 19 de junio, en una ceremonia en la sacristía de la catedral presidida por el Sr. Arzobispo de Toledo, fueron entregados los premios de la Real Academia, que recayeron en los siguientes señores e instituciones: el de literatura a don Antonio Martínez Ballesteros y don Jesús Pino, el de Rehabilitación, a la Catedral de Toledo; el de Patrimonio a la plataforma de defensa del tajo y del Alberche; el de Historia, a don Eduardo Sánchez Butragueño y el de Artes, a la galería Cerdán de Talavera de la Reina.

La alegría de contar con una nueva sede en la calle La Plata se vio empañada por la enorme cuantía de gastos que conlleva el mantenimiento de este edificio y del pago de los impuestos que acarrea. Al no depender de ayudas públicas, se tuvo que acudir a las donaciones de los académicos y, además, se realizaron unas jornadas de colaboración en torno al día del libro (días 22, 23 y 24 de abril), en las que se ofrecían libros, en especial de temática toledana, a cambio de una

voluntaria contribución económica. El asunto económico sigue siendo nuestro principal caballo de batalla en la actualidad, ya que la nueva sede exige unos ingresos de los que no disponemos en la actualidad.

También este año ha habido cambios importantes en la Academia. A finales de enero presentó su renuncia el anterior director y fue elegido para llevar el timón de la Academia don Jesús Carrobles Santos. El Sr. Francisco María Fernández pronunció su discurso de ingreso sobre la formación del clero en la época visogótica y porta la medalla 11 que antes llevó el Sr. José Miranda Calvo, que el año que viene, por cierto, será una persona centenaria, al cumplir cien años. La Señora Rosalina Aguado Gómez defendió su discurso de ingreso sobre la imagen de Toledo en la obra artística del pintor Matías Moreno y lleva la medalla 24 que perteneció antes al Señor Juan Nicolau Castro. Debido al deterioro de su salud, presentaron la renuncia los Señores académicos numerarios Fernando Dorado Martín y Jaime Colomina Torner. La medalla número cinco del Sr. Dorado Martín la lleva ahora el Sr. Adolfo de Mingo, que realizó su discurso de ingreso sobre Duelo a muerte ante la puerta del Cambrón. Toledo y el cine. Y para ocupar la plaza del Sr. Colomina Torner fue elegido el Sr. Hilario Rodríguez de Gracia, que defenderá su discurso de ingreso al comienzo del nuevo curso. También se produjo el reingreso de don José Carlos Gómez-Menor como académico numerario, después de estar un tiempo como académico correspondiente por haber cambiado su lugar de residencia. En el capítulo de bajas hay que señalar los siguientes fallecimientos de académicos correspondientes: D. Celedonio Perellón, correspondiente en Madrid, don Claro José Fernández-Carnicero, correspondiente en Lillo; Doña María Ruiz Trapero, correspondiente en Madrid; Doña Ana María de Corcuera, correspondiente en Polán; D. Luis Perezagua, correspondiente en Madrid, Don Javier María Donézar, correspondiente en Madrid y don Jacques Fontaine, correspondiente en París. Como dije al principio, en el pasado agosto falleció de forma repentina el académico numerario don Juan José Gómez-Luengo, portador de la medalla número 12, que con tesón y con una ejemplar bonhomía dedicó 26 años de su vida a la Academia.

El 21 de junio el pleno de la Academia eligió los siguientes académicos correspondientes: don Vicente Cerrillo, por Castillo de

Bayuela; don César Egado, por Quero; don José María Fernández-Serrano, por Escalona; don Josué López, por santa Olalla; don Miguel Méndez-Cabeza, por Velada, Don Juan Francisco Palencia, por Consuegra; y don José Antonio Sánchez, por Guadamur.

Quiero terminar como empecé. La Academia está formada por académicos honorarios, numerarios y correspondientes. Son personas que han destacado en el mundo de las bellas artes y de la historia y que tienen un objetivo común: la defensa del patrimonio cultural físico e inmaterial que conservaron las generaciones pasadas y que ahora es nuestro deber mantenerlo con vistas a su conservación y disfrute de las generaciones futuras. Decía Gardel en uno de sus célebres tangos que 20 años no es nada. Eso es verdad. Pero 100 años es mucho, es una efeméride digna de celebración y que nos debe empujar a la pervivencia de esta honorable institución de cara al mañana. De nosotros depende. Lo que es indudable es que la historia de Toledo está íntimamente asociada con la historia de nuestra centenaria institución.

De todo lo dicho doy fe como académico secretario.

Toledo a 2 de octubre de 2016.

